



Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 17

NÚM. 545

31 DE MARZO DE 2025

Plan Municipal de Desarrollo y
Gobernanza del Municipio de
Zapotlán el Grande, Jalisco, 2024 –
2027

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

2024-2027



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"





Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027



INDICE

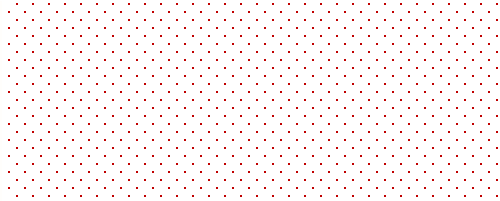
Mensaje de la presidenta	1
Introducción	2
Reseña histórica	4
Marco Legal	8
Metodología	9
Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlán el Grande 2024-2027	10
Diagnostico General	13
Filosofía de la institución de gobierno 2024 – 2027	17
Demografía	19
Gobierno de resultados e integridad	20
Recursos Humanos	21
Nomina	28
Tecnologías de la información	33
Taller municipal	36
Ingresos	40
Egresos	48
Catastro	55
Patrimonio municipal	61
Proveeduría Municipal	66
Sindicatura	72
Contraloría Municipal	79
Gestión Documental, Archivo y Mejora Regulatoria	88
Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales	100
Registro Civil	106
Oficina Municipal de Enlace Con la Secretaria de Relaciones Exteriores	113
Agua Potable y Alcantarillado	119
Parques y Jardines	127
Aseo Público y Relleno Sanitario	133
Alumbrado Público	140
Rastro Municipal	145
Cementerios	150
Salud Animal	155
Seguridad Integral para todos	163
Seguridad Publica	164
Movilidad y Seguridad Vial	176
Protección Civil y Bomberos	186



Desarrollo territorial, integral y sustentable	199
Gestión de Programas y Planeación	201
Ordenamiento Territorial	210
Regularización	230
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	236
Obras Publicas	248
 Desarrollo Social	 259
Participación Ciudadana	260
Educación	268
Cultura	276
Salud Municipal	286
Fomento Deportivo	296
Juventud Zapotlence	307
Asistencia Social	314
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	321
Programas Sociales y Vivienda	327
Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios	
 Desarrollo Integral Económico	 343
Desarrollo Económico	344
Desarrollo Turístico	355
Desarrollo Agropecuario	365
Mercados y Tianguis Municipales	384



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Mensaje de la Presidenta Municipal



Mensaje de la presidenta

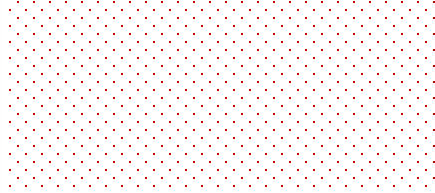
Como segunda alcaldesa del Municipio de Zapotlán el Grande, electa por elección popular, me enorgullece presidir este gobierno con una visión de apertura a la ciudadanía, un compromiso de seguir fortaleciendo el orden administrativo al interior de la Institución de gobierno, robusteciendo los marcos normativos que fortalezcan las bases para un crecimiento ordenado y sustentable, sabiéndonos poseedores de una gran riqueza natural.

En este sencillo mensaje al presentar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el trienio 2024-2027, reitero mi compromiso de elevar la calidad de los servicios públicos municipales y una continuidad y gran interés en el fomento a la inversión pública y privada que sustente un punto de equilibrio económico para la expansión de fuentes de trabajo que coadyuve a recomponer el tejido social en la localidad.

C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRA



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Introducción



Introducción

El sistema de planeación en México fue fortalecido desde 1983, año en que fue elevado a el rango de ordenamiento constitucional a través del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ese mismo año además fue publicada la Ley de Planeación, la cual oficializó el Sistema Nacional de Planeación Democrática en todo el país, con la finalidad de lograr la consolidación del mencionado sistema. En ese contexto, fueron impulsados los procesos de planeación diferentes entidades federativas de la república, para hacer posible la articulación de la planeación a nivel nacional con los Estados y municipios.

Como consecuencia del proceso anterior, fue considerada la participación de los grupos sociales existentes, surgiendo los Sistemas Estatales de Planeación Democrática y la Estructura de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados, que generaron a los Subcomités Regionales, Sectoriales y Espaciales que a su vez abrieron los espacios en el ámbito municipal a los Comités de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal.

Actualmente, la planeación municipal que se genera en este documento, y en apego al marco normativo vigente, sintetiza la narrativa de problemas más álgidos en lo local, considerando a la Cabecera municipal, Ciudad Guzmán (Una de las Ciudades medias más importantes del estado de jalisco), así como las Delegaciones de la Mesa (El Fresno), Atequizayán, y los Depósitos, que presentan necesidades urgentes de resolver para poner al día y a la vanguardia a la Administración Pública con una agenda de actividades presentes y futuras, cuya orientación y propósito ha sido trazado en conjunto con los zapotlenses, mismas que habrán de ejecutar para arribar a objetivos previamente establecidos, asignando previamente los recursos (humanos, financieros o tecnológicos) para el logro de metas claras.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 será para el municipio de Zapotlán el Grande, el instrumento rector del desarrollo integral, resultado de un proceso de participación social en el que intervinieron más de 500 actores líderes de opinión, servidores públicos municipales y estatales, generado en el ámbito municipal, que expresa la concertación de voluntades y acuerdos de la comunidad de ciudadanos organizados y los mecanismos de coordinación con los órdenes Estatal y Federal, definiendo los principales objetivos estrategias y líneas de acción que garanticen un rumbo certero para el crecimiento, con un enfoque:

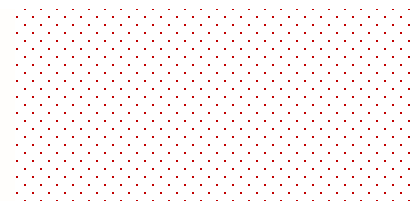
- Inclusivo
- Resiliente
- Sostenible





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Reseña Histórica



Reseña histórica de Zapotlán el Grande

Zapotlán el Grande es un municipio con poco más de trescientos kilómetros cuadrados de superficie, situado al sur de Jalisco, en la región occidente de México. Su agradable clima lo debe a elementos naturales que embellecen sus alrededores: el cercano parque nacional "Nevado de Colima", hacia el poniente, y su hermoso espejo de aguas dulces, donde conviven gran variedad de flora y fauna, hacia el norte.

El nombre de Zapotlán es una palabra de origen náhuatl que significa "lugar de frutos dulces y redondos", como las chirimoyas, las guayabas, los tejocotes o los zapotes, que abundan mucho en la zona.

La cabecera de este municipio es Ciudad Guzmán, localizada en el valle de Zapotlán, misma que fue fundada en la primera mitad del siglo XVI por el andariego fraile Juan de Padilla, de la venerable orden de San Francisco y se encuentra a más de mil quinientos metros sobre el nivel mar, teniendo como próximas la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, y el puerto de Manzanillo, en el vecino estado de Colima. Su estratégica ubicación fue conveniente para establecer aquí la sede de los poderes civiles, convirtiéndose en capital de Jalisco en los años 1858, 1914 y 1915.

La población de Zapotlán el Grande hoy en día rebasa los cien mil habitantes, y la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, es el centro urbano más grande de la región Sur del Estado, considerándose como una de las diez ciudades más importantes de Jalisco. La economía está principalmente sustentada por la producción agroindustrial que en los últimos años ha generado un considerable crecimiento con el establecimiento de grandes centros de invernaderos que producen berries, arándanos y otros frutos que se exportan a gran escala; así como las grandes extensiones que poseen los productores de aguacate, que también cuentan con un esquema exportador; destacando que toda esta efervescencia se polariza con la presencia de los centros educativos, y la riqueza ecoturística que han venido a consolidar la vocación agrícola, educativa y turística en la localidad.

En lo referente a la vocación educativa, se puede expresar que, en la década de los sesenta, del pasado siglo, abre sus puertas el Centro Normal Regional, diez años más tarde se establece el Instituto Tecnológico; y dos décadas después el Centro Universitario del Sur, dependiente de la Universidad de Guadalajara. Transformando a Ciudad Guzmán en "Ciudad Universitaria".

En un vistazo por esta ciudad, nos hace redescubrir su dimensión en el panorama político, social, comercial y cultural de México. Por principio de cuentas, la gran variedad de vestigios encontrados en su suelo, nos hablan de la presencia prehispánica del primitivo pueblo de Tlayolan-Tzapotlan, denominación con que era conocida la comunidad asentada en el valle, presumiblemente otomí, misma que se hallaba bajo el dominio del señorío michoacano.



La tradición versa que fue en 1533, cuando el pueblo fue fundado por los peninsulares, poniéndolo bajo la protección de Santa María de la Asunción, desapareciendo con ello el antiguo asentamiento prehispánico de idolatras costumbres. Como parte del ejercicio de conversión de los naturales de la región, Padilla implementó el teatro edificante llamado pastorela, con el cual instruyó a los Indígenas en las cosas de la fe cristiana; además, fundó una de las primeras escuelas de canto del occidente mexicano.

En el corazón de Ciudad Guzmán todavía se observa el templo católico de El Sagrario, iglesia mayor que regenteó en sus primeros años Fray Juan de Padilla, cuando fundó el convento en 1535, con la ayuda moral y económica del primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza. El Sagrario, que resguarda celosamente las reliquias de San Tranquilino Ubiarco, zapotlense mártir de la guerra cristera (1926-29), considerado como una joya patrimonial de la ciudad, siendo de los escasos ejemplos que subsisten de estilo herreriano, cuya inspiración es el Escorial, en la península ibérica.

Comentan los cronistas coloniales, que el dialecto con el cual se comunicaban los antiguos pobladores era el tzapoteco, y que adoraban como principal deidad a Tzapotlatena, a la que solicitaban su intervención en enfermedades físicas que padecían. De igual forma tenían una especial veneración por Xipe-Totec, el dios de los desolados, a quien recurrían en sus múltiples necesidades, sobre todo en el campo de la agricultura para que les prodigara de buen temporal.

El primigenio trazo de la población, según lo planificó Padilla, se basaba en la retícula cuadriculada, es decir, solares o manzanas con dimensiones de cien por cien varas castellanas, donde se dispusieron las residencias de los españoles, separadas éstas por calles y avenidas que daban paso a las diligencias, arrieros y peatones que circulaban por ellas. En el casco viejo de la ciudad esta traza subsiste, ahora invadida por una serie de comercios que hacen bullicioso el deambular en la zona.

Los pobladores indígenas fueron desplazados hacia el sur, en un punto denominado Analco, al otro lado del arroyo Los Guayabos, que en la actualidad cruza subterráneamente por la mitad de la ciudad. Este río de aguas corrientes abasteció del vital líquido por muchos años a la comunidad, al igual que lo hicieron otros importantes arroyos como Tochtóna (al sur) o Chuluapan (al norte).

Santa María de la Asunción de Zapotlán, nombre con el cual fundan la ciudad los españoles, inicialmente se encontraba dentro de los territorios comprendidos en la Nueva España, al mando de Hernán Cortés. Durante los trescientos años que México permaneció bajo el dominio de la corona española, poco o nada se desarrolló esta ciudad; es más, su escasa importancia era opacada por pueblos como Tamazula o Tuxpan, que conformaban una sola provincia.



A mediados del siglo XVIII, con el velo de las sombras de la época, con la ignorancia, la superstición y el terror que provocaban los constantes temblores y erupciones volcánicas que azotaban a la población, nace una ardiente devoción

religiosa, y la comunidad encomienda su desnuda y frágil humanidad a san José, proclamándolo como su santo protector y patrono, al que se honra anualmente con gran solemnidad durante el mes de octubre.

Después de haber alcanzado México su independencia, Zapotlán, que ya había dejado de pertenecer a los territorios de la Nueva España y se había incorporado a los de la Nueva Galicia, fundado por Nuño Beltrán de Guzmán en los anales de la conquista, empieza a tener un papel fundamental en el desarrollo de la economía regional. Por principios de cuentas es rebautizado como Zapotlán "El Grande", dado que era el pueblo conocido como Zapotlán más grande de los incluidos en los territorios neogallegos.

La estratégica ubicación de Zapotlán el Grande lo hacen preferible de cualquier otro pueblo circunvecino, sobre todo por la élite social en poder, conformada por la nueva aristocracia del México independiente. En 1813, todavía bajo el influjo de la corona española, conforma su régimen administrativo llamado Ayuntamiento. Para 1824, le es otorgado el título de "ciudad", al tiempo en que intenta, fallidamente, separarse del nascente estado de Jalisco y conformarse en territorio independiente de la nación; aun así, se logra consolidar como el polo comercial más importante de la región, inclusive por encima de la capital colimense, aspecto que le valió ser elevada a cabecera del Noveno Cantón en 1856, quedando bajo su dominio los más ricos y productivos suelos del estado, donde se cosechaban el maíz, el frijol, la caña, el trigo y la cebada en gran cantidad; lo que motivó que para 1901 Zapotlán el Grande quedara integrada a la red nacional de los ferrocarriles, convirtiéndose en una de las plazas comerciales más emblemáticas de la República Mexicana.

En el mismo año de 1856, el Gobernador del Estado, General Santos Degollado, decide cambiar el nombre de la ciudad, de Zapotlán El Grande a Ciudad Guzmán, en homenaje al Insurgente y General, oriundo del cercano pueblo de Tamazula, Gordiano Guzmán, perpetuando de esa manera la memoria del que fue consagrado como uno de los héroes en los turbulentos movimientos sociales que siguieron afectando a México después de su independencia en 1821.

A la par del auge económico que, la ahora Ciudad Guzmán, experimentó durante la segunda mitad del siglo XIX, la actividad cultural también experimentaba sus primeros y agigantados pasos. Para 1868 se funda el primer centro de estudios importante de la región, el Seminario que, aunque su tarea primordial era preparar futuros sacerdotes, los jóvenes de la época aprovecharon muy bien sus aulas, en las que lograron formar y forjar sus diversas vocaciones, convirtiéndose en hombres dedicados a las ciencias y a las artes, y no necesariamente a la profesión presbiteral.

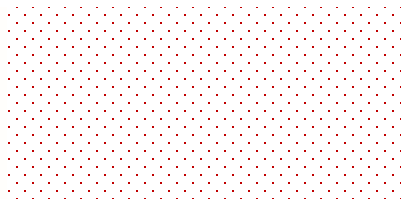


El Seminario de Ciudad Guzmán fue el cobijo inicial de los sabios José María Arreola y Severo Díaz, precursores en la observación meteorológica; del Ingeniero Salvador Toscano, introductor del cinematógrafo a México; del afamado escritor Guillermo Jiménez, diplomático en Austria; del extraordinario compositor José Rolón, Director del Conservatorio Nacional, y de muchas otras personalidades; a esta pléyade se suman los nombres del muralista José Clemente Orozco, de la compositora Consuelito Velázquez y del escritor Juan José Arreola, que han labrado la bien ganada fama de la que es conocida como “cuna de grandes artistas”.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Marco Legal



Marco legal

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 2021a), contempla la obligatoriedad de crear un sistema de planeación democrático del desarrollo nacional que tenga como ejes rectores la solidez, el dinamismo, la competitividad, la permanencia y la equidad económica, el cumplimiento del citado sistema es obligatorio para las Entidades Federativas, ya que se desprende del artículo 9 de la Ley de Planeación, la obligación de los Estados de crear un plan que cuente con objetivos, metas y programas, así como un sistema de evaluación en concordancia con el sistema federal (DOF, 2018a).

En cumplimiento a lo anterior, y de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios "El Estado de Jalisco" se encuentra generando la nueva planeación estatal, en la cual se plasmen las nuevas acciones conjuntas a realizar entre sociedad y gobierno, relativas a Gobernanza y Desarrollo, Seguridad, Justicia y Estado de Derecho, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, e Integridad Pública y as u vez el municipio pueda realizar las modificaciones en la vida pública, social, económica, laboral, sanitarias en el ámbito local como el global, con la imperiosa necesidad de recomponer el tejido social, reactivar la economía, respetar el entorno ambiental a través de objetivos y líneas de acción que permitan promover la inversión y promocionar la economía para generar una mejor calidad de vida para los zapotlenses.

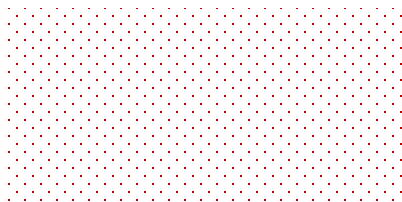
En este sentido se propone un plan en el que se analizaron las fortalezas que debemos conservar, las oportunidades que necesitamos aprovechar, las amenazas y debilidades que se hará necesario combatir y abatir, con un enfoque inclusivo, resiliente y sostenible para el desarrollo local que permitan durante el periodo 2024-2027 con una visión promisorio de futuro

Por lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 40 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta la planeación que dará rumbo a Zapotlán durante la administración pública municipal 2024-2027.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Metodología



Metodología

A lo largo de la Planeación 2024-2027 se hacen diversas referencias del concepto de desarrollo. En la actualidad es claro que cualquier proceso de planeación impulsado por la necesidad y el afán de crecer, necesita estar ligado al bienestar de la población.

Se pondera que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, está basado en el análisis de problemas públicos locales que fueron detectados entre sociedad y gobierno. Es importante destacar que la gobernanza, entendida como un proceso colectivo derivado de la acción pública, y como la principal premisa en la generación de la planeación, fue considerada la valiosa opinión de diversos actores del gobierno municipal y de la sociedad fortaleciendo las perspectivas, generando sinergia para plantear soluciones y alcanzar el bienestar común.

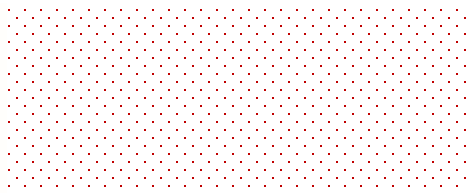
Los problemas, las áreas de oportunidad, los objetivos y estrategias fueron producto de un proceso metodológico derivado del análisis FODA considerando la perspectiva del gobierno municipal y social para legitimar el proceso y sus resultados, detectando las Fortalezas que debemos mantener, las Oportunidades que debemos aprovechar y las Debilidades y Amenazas que debemos abatir y combatir con un trabajo de estrategia para el cumplimiento de objetivos y metas.

Finalmente, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de Zapotlán el Grande es un instrumento de largo plazo que intenta trascender para orientar el desarrollo ordenado y sustentable del municipio que no se agote en tres años, si no que, junto con los demás instrumentos de Planeación, formen los productos del sistema de planeación democrática para resolver los problemas públicos y genere la certeza de un futuro promisorio.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

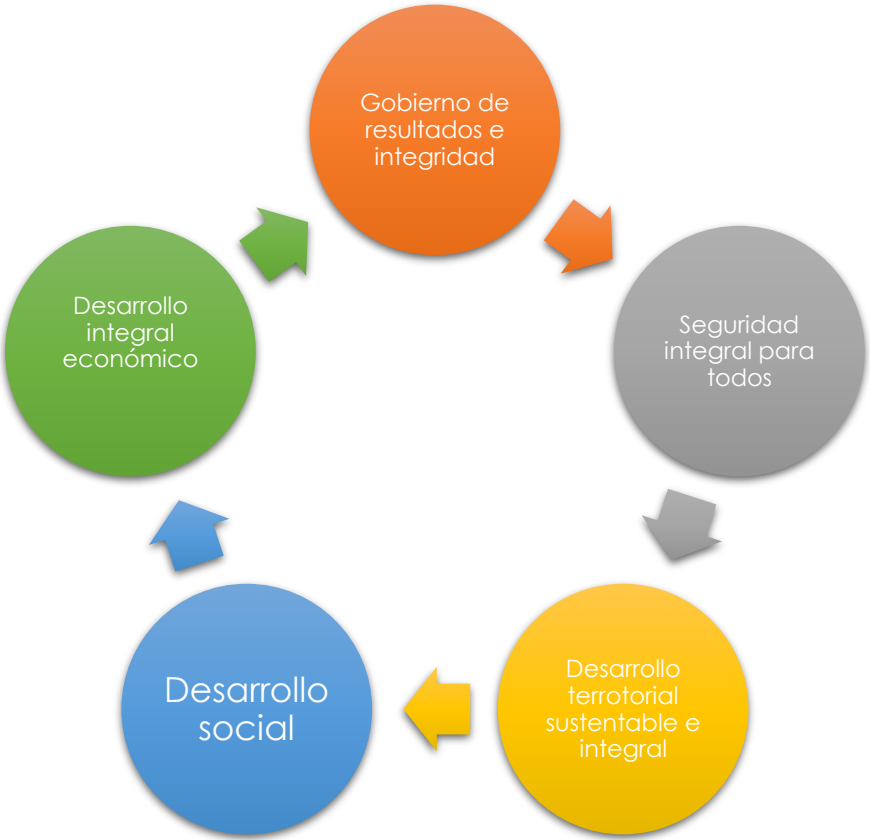
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlán el Grande 2024-2027

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlán el Grande 2024-2027

Cambio y Transformación



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlán el Grande 2024-2027

Gobierno de resultados e integridad

Este eje mantiene referencia al funcionamiento del gobierno, que asume la gestión pública e integra los esfuerzos para mejorar la eficacia y eficiencia de las Dependencias municipales y el máximo aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y humanos, así como la integridad y transparencia en el ejercicio de los mismos.

Desarrollo sustentable integral territorial

Las temáticas ligadas a este eje integran la planeación para generar las bases del control territorial del municipio para el desarrollo sustentable y sostenible que generen un crecimiento en armonía con el medio ambiente, fortaleciendo integralmente los instrumentos de gobernanza territorial, urbana, movilidad y ambiental para que estos deriven en un manejo de forma integral del agua, el cuidado de los ecosistemas y la biodiversidad, aunado a una planeación ordenada de la infraestructura urbana y de equipamiento que requiere el municipio para su desarrollo.

Desarrollo Social

El eje del desarrollo social es considerado el motor de la planeación municipal 2024-2027, que implica mejorar las condiciones de vida de los zapotlenses con alta corresponsabilidad, por lo que se debe garantizar el ejercicio pleno de sus derechos sociales impulsando la gestión para generar el acceso a la salud, al desarrollo cultural, gestión para el acceso a la vivienda en un entorno digno en un ambiente sano que propicie la activación física y contribuya a mitigar la descomposición del tejido social.

Desarrollo integral económico

El desarrollo económico, implica la promoción del crecimiento de los diversos sectores productivo, agropecuario industrial, turístico y de servicios, la promoción para la inversión y conservación de unidades económicas, que generen un impacto en el crecimiento del empleo y el punto de equilibrio económico en el territorio municipal, con la finalidad de generar oportunidades de desarrollo para todos.



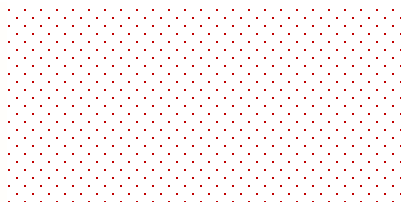
Seguridad integral para todos

Este eje comprende la estrategia para fortalecer y garantizar la salvaguarda, la seguridad, la convivencia armónica, coadyuvar en la generación de un estado de derecho, que propicie ambientes en donde los zapotlenses se sientan seguros, libres de riesgos, amenazas, con mecanismos efectivos de prevención de la violencia con respeto a los derechos humanos, con una visión de igualdad, orden y ejercicio de gobernanza para el desarrollo municipal.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Diagnóstico General



Diagnóstico General

El conocimiento detallado de la problemática del municipio de Zapotlán el Grande, de su contexto y de las oportunidades que ofrece el enclave, es fundamental para lograr el éxito de la planeación de forma estratégica.

Es desde los desafíos de la gestión estratégica del territorio, donde los municipios adquieren el rol transformador para pasar del Gobierno local, a la Gobernanza local, entendiendo esta gestión como la implicación activa de la ciudadanía en la construcción de proyectos locales democráticos, dejando de lado dos modelos de gobierno local:

Los modelos clientelistas tradicionales (no “empoderan” a la ciudadanía y son ineficaces frente a la complejidad de los desafíos de gestión. Alude a un modelo asistencialista de pasividad de los actores locales).

Los modelos tecnocráticos: si bien las concepciones empresariales de la gestión pública aportan tecnificación, no dan cuenta de la construcción del compromiso democrático con la ciudadanía.

Como alternativa a ambos modelos, el municipio tiene que combinar eficiencia de la gestión y fuerte participación de la ciudadanía.

Cada vez más la política se construye desde lo local: el papel que juegan los municipios es cada vez más grande en el diseño y/o adaptación de las políticas públicas a contextos locales muy diversos.

No se puede incidir en el desarrollo de las políticas públicas sin altos niveles de involucramiento de los actores locales en su diseño, pero también la fiscalización y control ciudadano de las funciones gubernamentales recaen en la necesidad de fomentar una gestión pública participativa, adoptando de manera más sistemática mecanismos de gobernanza local.

Se entiende la gobernanza como “el proceso mediante el cual se ejercita la autoridad en la administración de la economía y recursos sociales de un país”, lo que implica también “la capacidad de los gobiernos para diseñar, formular e implementar políticas y delegar funciones”; condiciones que garantizan un Estado eficiente.

Es por esta razón, que, este Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo, se centra en construir redes de política pública utilizando mecanismos deliberativos, a través de sus tres principios fundamentales, a) El enfoque de problemas específico tangibles, b) el involucramiento de la gente común que se ve afectada por este problema y c) El fomento del desarrollo de alternativas de solución de manera deliberativa a estos problemas comunes.



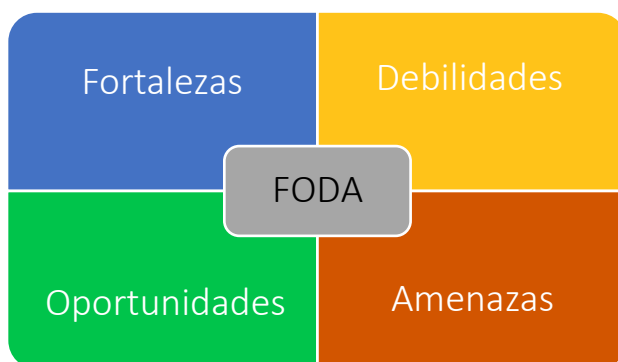
Fue este mecanismo la base de la estrategia diagnóstica, centrada en temas fundamentales de la gestión territorial para la evaluación de la problemática, y el análisis de las oportunidades, los cuales se correlacionaron con los ejes del desarrollo de este Plan para poder medir el desempeño de los indicadores.

Los temas que se utilizaron para el sistema de indicadores fueron tomados de la metodología del programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 – 2024 (INAFED).

La población de Zapotlán el Grande, hoy en día rebasa los cien mil habitantes, y la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, es el centro urbano más grande de la región Sur del Estado, considerándose como una de las diez ciudades más importantes de Jalisco.

Mantiene una ubicación geográfica privilegiada entre la Zona metropolitana de Guadalajara, La capital del Estado de Colima y el puerto de Manzanillo, uno de los más importantes de la república, con una gran conectividad.

Matriz FODA para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027



Zapotlán el Grande, como se menciona es poseedor de una considerable riqueza natural integrada por bosques (Parte de la Sierra del Tigre el Halo y Volcanes), el vaso lacustre más importante de la región denominado Laguna de Zapotlán, el Parque Nacional del Nevado de Colima, el Parque Ecológico Las Peñas, una gran biodiversidad establecida en la cuenca de su territorio, generando actividad turística que se complementa con la belleza arquitectónica del Centro Histórico de Ciudad Guzmán realzado por la Plaza 5 de Mayo una de las más grande del Estado, con un sistema de portales y monumentos patrimoniales de estilos Neoclásico, Herreriano y colonial



La economía esta principalmente sustentada por la producción agroindustrial, que en los últimos años ha generado un considerable crecimiento con el establecimiento de centros tecnificados de producción agrícola de berries, arándanos y otros frutos con esquemas de exportación; así como grandes extensiones dedicadas al cultivo de aguacate que también se comercializa en el exterior y contribuye a en el fortalecimiento de cadenas de valor, la derrama económica local y la generación de empleo.

Por otra parte, se encuentran establecidas más de 6,443 unidades económicas integradas por micro pequeña y mediana empresa identificadas principalmente en segmentos de comercio y servicios que cubren parte de las necesidades de la población y también son generadoras de fuentes de empleo.

En medio de toda esta efervescencia económica, el municipio cuenta con la presencia de diversos centros educativos aglutinados en cinco segmentos que van desde preescolar hasta Universitario, ponderando la presencia del Centro Universitario del Sur dependiente de la Universidad de Guadalajara y el Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Guzmán, integrándose una población estudiantil de más de 35 mil alumnos que demandan bienes y servicios.

La Cabecera Municipal de Zapotlán el Grande; Ciudad Guzmán y sus Delegaciones La Mesa (El Fresno), Atequizayán y los Depósitos, cuenta con una cobertura general de servicios de infraestructura urbana básica, como agua potable y alcantarillado, electrificación e iluminación pública, pavimento en arroyos de calle, machuelos y banquetas en más del 95 por ciento de sus zonas urbanas (de la cual el 30 por ciento se encuentra con un agotamiento de su vida útil), así también las zonas urbanas cuentan con cierto nivel de equipamiento cultural, deportivo, y económico que fortalecen a Ciudad Guzmán la Cabecera Municipal, que aglutina el 97 por ciento de la población total del Municipio, generando grandes aforos de visitantes.

En este contexto se hace notar la existencia de una importante población flotante compuesta por estudiantes, trabajadores ocupados en el segmento agroindustrial, educativo y comercial que demandan cada vez más los servicios públicos municipales.

Para la prestación del servicio público en este gran municipio, el gobierno se encuentra organizado con una plantilla de trabajadores que durante el trienio 2024-2027 se mantuvo con una media de 1,087 trabajadores, en los segmentos operativos, administrativos de seguridad pública, directivos y cuerpo edilicio bajo una estructura orgánica con 13 unidades administrativas de primer nivel (Dirección).

La administración pública municipal cuenta con una Dependencia de Recursos humanos mediante la cual se ha logrado generar una nutrida capacitación a



capital humano, una base tecnológica compuesta por software y hardware, mediante la cual se ha logrado tecnificar y efficientar el trabajo en cada dependencia, se ha impulsado la generación de un considerable avance en manuales de descripción de puestos y perfiles, organización, bienvenida, procedimientos que coadyuvan con la organización y la calidad de la Institución de gobierno.

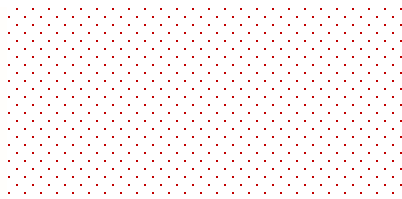
Finalmente cabe destacar que la Institución de gobierno mantiene alta disciplina financiera la cual ha permitido mantener la estabilidad de la operación de la administración pública, basada en:

- Un plan de austeridad para el manejo responsable de los recursos públicos.
- Orden y transparencia que ha repercutido favorablemente en la calificación crediticia generada por MOODY'S, de BBB+.MX con perspectiva estable a A-.MX con perspectiva positiva (calificación histórica para el municipio)
- Un margen financiero para impulsar la inversión.
- Una deuda pública controlada y un flujo financiero para enfrentar compromisos de corto, mediano y largo plazo que hacen de la Institución de gobierno un ente confiable para proveedores de bienes y servicios.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Filosofía de la Institución de Gobierno



Filosofía de la institución de Gobierno 2024 – 2027



MISIÓN

Somos un Municipio abierto y transparente, con servicios públicos de calidad e innovación, que aprovechando los recursos naturales, humanos y materiales en forma sustentable impulsa el desarrollo y el bienestar de los zapotlenses.

VISIÓN

Consolidación de un municipio con mecanismos innovadores de participación ciudadana y de gobierno, que busca el liderazgo en gobernanza urbana, cultura, educación, desarrollo agroalimentario y seguridad, impulsando el crecimiento económico y social en armonía con el medio ambiente.



VALORES

Amabilidad

Otorgamos una atención cordial, integral, imparcial y respetuosa a todos los ciudadanos, relacionándonos con armonía y compañerismo que se refleja en la calidad de nuestro trabajo.

Honestidad

No permitimos el desvío de recursos, ni los abusos en el ejercicio de la autoridad.

Trasparencia

Nos obligamos a rendir cuentas.

Eficiencia

Que nos obliga a dar resultados concretos y tangibles.

Respeto

Todos los ciudadanos reciben un trato digno y equitativo, sin importar condición social, de género, creencias e ideología.

Disciplina

Tenemos la capacidad de actuar en forma ordenada y perseverante para conseguir nuestros propósitos.

Justicia

De forma coherente buscamos el bien propio y el de los ciudadanos.

Responsabilidad

Mantenemos la responsabilidad de impulsar el desarrollo de Zapotlán el Grande como el mejor municipio del país.

Tolerancia

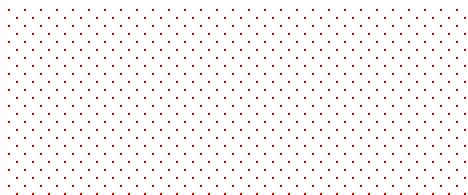
Reconocemos las diferencias y respetamos las opiniones, prácticas y creencias de los demás.

Congruencia

Conservamos la armonía y balance entre nuestro pensamiento y acciones.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Demografía



Demografía



Somos 115,141 habitantes

INEGI, 2020

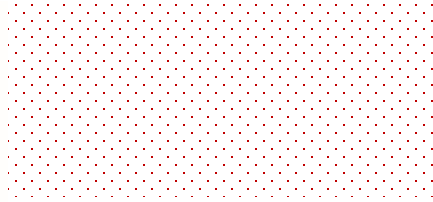
El municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo con datos del conteo de Población y Vivienda del INEGI (2020), contó con una población de 115,141 habitantes, generando un crecimiento del 14.5 en comparación a 2010, que representó el 34.3 por ciento de la población regional.

La población se compuso por 48.4 por ciento hombres, y 51.2 por ciento mujeres, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2020.

Ciudad Guzmán es la Cabecera Municipal de la localidad y la más poblada, con 97 mil 750 habitantes, representando el 97.2 por ciento de la población. En segundo término, se encuentra La Mesa (El Fresno) con el 0.8, Ataquizarán con el 0.4, Los depósitos con el 0.1 por ciento y Rancho de Don Luis Martínez con el 0.04 por ciento del total municipal.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Gobierno de Resultados e Integridad





Gobierno de resultados e integridad

El eje de Gobierno de resultados e integridad hace referencia al funcionamiento de la Institución de gobierno, encargada de la gestión pública y abarca los esfuerzos para una mejora constante de las Dependencias municipales, el aprovechamiento de los recursos materiales humanos y financieros disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio de funciones.

Los apartados relacionados con la hacienda pública están ligados con la recaudación de ingresos y la mejora de la calidad del gasto público, a través de una adecuada planeación, programación, presupuestación control y evaluación, con un enfoque hacia la generación de bienestar a la población.

Respecto a la administración pública, ésta se relaciona con los procesos de organización y disposición de todos los recursos con los que cuenta la Institución de gobierno para que pueda desempeñar de forma eficiente los servicios públicos que se desprenden del artículo 115 constitucional.

Los temas ligados a la innovación gubernamental profundizan en el planteamiento de nuevas formas de brindar atención para satisfacer oportunamente los requerimientos demandados por la población, a través del aprovechamiento y el uso de la tecnología y la capacitación del capital humano. Así mismo la actualización de los marcos reglamentarios que puedan mantener a la vanguardia la gobernanza en el territorio municipal.

El acceso a la información y transparencia aborda el derecho de la población a la rendición de cuentas, mediante la transparencia y el acceso a la información pública reduciendo la opacidad, promoviendo la innovación y fortalecer la democracia.

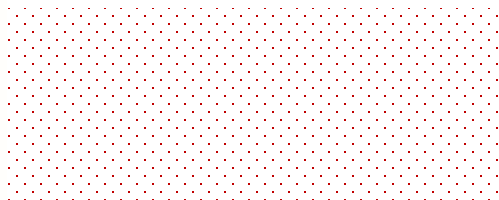
Finalmente, la integridad pública ha sido empleada como una estrategia a nivel nacional contra la corrupción. Entendiéndose como la alineación consistente con, y el cumplimiento de los valores, normas y principios éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados.

En este apartado se detalla la ruta estratégica que se tomará durante la administración pública municipal 2024-2027.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

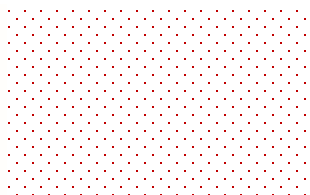
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Administración e Innovación Gubernamental



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Recursos Humanos





1. Recursos humanos

1.1 Antecedentes

La transformación de los gobiernos municipales ante los escenarios administrativos y financieros actuales, requieren una actitud inusitada de quienes la dirigen, con una profunda capacidad para actualizar y mantener la gobernanza y atender las demandas ciudadanas.

La administración de los recursos humanos es uno de los temas prioritarios, puesto que desde la perspectiva de planeación el capital humano fue objeto de un ambicioso proceso de reingeniería en la administración del recurso humano durante el periodo 2021-2024, que generó el cimiento para la reestructura organizacional, trabajado en cinco ejes que se ilustran en la figura que se despliega a continuación, resolviendo en parte problemas de compactación de la plantilla laboral (que mantuvo una media de 1,053 trabajadores en activo), soportado en un nuevo Manual de Descripción de Puestos y Perfiles y en consecuencia la reducción de la plataforma nominal de 900 puestos y 900 niveles de salario a 211 puestos y 42 niveles de salario facilitando el manejo de la plantilla de trabajadores y generando orden y transparencia, así como el andamiaje de un sistema de capacitación que mantuvo una media 4.5 capacitaciones por trabajador durante el trienio anterior así como un programa de motivación para impulsar el desempeño que arrojó las debilidades que aún persisten en la Dependencia y que a pesar de que en el resultado de la evaluación del programa efectuada al término del último año de gobierno con una calificación superior al 90 por ciento por parte de los trabajadores.





1.2 Síntesis de problemas

Rezago en el desarrollo organizacional

Falta de consolidación en la estructura laboral

Considerando el avance alcanzado en tres años de cambios y aprovechando la oportunidad de continuar con el proceso de reingeniería para consolidar las modificaciones de mejora en el importante tema de desarrollo organizacional, se pondera la limitación de recursos financieros para el pago de servicios personales, y en consecuencia la necesidad de optimizarlos con una estructura laboral plana sin dejar de prestar servicios públicos con calidad y eficiencia.

Mantener la estructura laboral plana, y capacitada, seguirá siendo parte de la estrategia para resolver los problemas de optimización de los recursos humanos y continuar con la prestación de los servicios públicos de calidad y el mejoramiento del manejo de Recursos Humanos, coadyuvando con el orden y disciplina financiera en la administración pública.

En el contexto anterior, se observa que de las acciones de compactación de la plantilla laboral generadas en el periodo anterior, pueden constituir una fuerte amenaza para las finanzas públicas si no se consolida el sistema de capacitación para fortalecer el conocimiento y destrezas de los trabajadores que incidan en la productividad acompañadas de la adhesión de sistemas tecnológicos de vanguardia para atender con eficiencia la demanda de servicios públicos mejorando la calidad en los mismos, fortalecer el fomento del trabajo en equipo ponderando la vinculación para el cumplimiento de objetivos y la fortaleza del desarrollo personal, haciendo exitosa la visión que este gobierno, planteada en su marco filosófico, expresado al inicio de este documento.

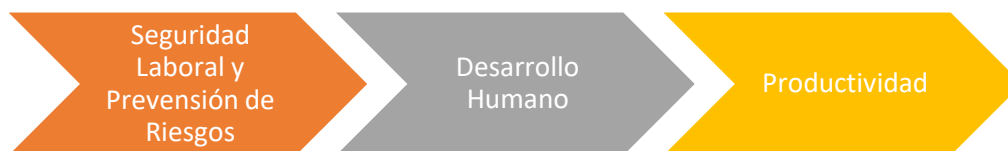
Falta de consolidación en el sistema de capacitaciones dirigida a los trabajadores

La Dependencia de Recursos Humanos, aun no tiene consolidado el sistema de capacitación, y aunque con el antecedente del periodo inmediato anterior, sustentado en un diagnóstico integral que se realizó, en el marco de la Norma Oficial Mexicana 035, de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, para priorizar temas y grupos vulnerables con problemas psicosociales durante el trienio anterior (que mantuvo una participación de 4,500 asistentes a capacitaciones), no quedaron resueltos ni consolidadas las estructuras para su permanencia e institucionalización a través de reglamentos.

También se observa la falta de fortalecimiento en el tema, por la ausencia de estructuras de estadística, medición de resultados y programa institucional de motivación a efecto de generar en los trabajadores un sentido de pertenencia hacia la institución de gobierno, la transparencia y efectividad en el sistema de escalafón que le generen al trabajador el impulso a prepararse para desempeñar puestos con mayor responsabilidad.



Las tres vertientes que a continuación se ilustran en el diagrama, sin lugar a duda con los aspectos mínimos en los que debe descansar la continuidad de los objetivos del área de Recursos humanos como administrador de estos, pensando en aspectos altamente ligados con la productividad y el impacto positivo en la calidad del trabajo y el desarrollo personal:



Falta de consolidación de la evaluación del desempeño en forma institucional

Se ha enfatizado en el tema de la articulación formalizada de la capacitación, que se dirija a los trabajadores con la finalidad de fortalecer una estructura laboral compacta que trabaje con profesionalismo y eficiencia en favor de los zapotlenses y se considera la evaluación del desempeño con hitos de bidireccional a 360 grados considerando que el trabajo realizado al término del Agosto de 2024, con un resultado por competencias, que evaluó entre otros aspectos: autoaprendizaje, liderazgo, atención al cliente, trabajo en equipo y que en el resultado se externa que se hace necesario impulsar ajustes en el la conformación de equipos de trabajo, selección de perfiles entre otros, para hacer posible incidir con datos tangibles en una mejora significativa en la prestación de los servicios públicos que impacten en el bienestar de la población e integrar la evaluación de la población y otros sectores que generen.

Falta de consolidación de manuales de organización

Los manuales de Organización actualmente son los documentos que se utilizan como instrumento técnico administrativos cuyo propósito es, el de describir la estructura general de la organización de forma sistémica y así señalar explícitamente las funciones y responsabilidades asignadas a cada unidad administrativa y orgánica. Aun se observan rezagos que deben mitigarse para fortalecer a la Institución de gobierno.

Considerando que en el tema de la continuidad de la reingeniería administrativa impulsada durante el periodo de gobierno 2021-2024 es parte de la agenda de este nuevo gobierno, se detecta la necesidad de continuar abatiendo el rezago en la actualización de manuales de organización como parte del problema de organización de la estructura laboral, que fortalezca las cadenas de mando y responsabilidad en las actividades señaladas en la Reglamentación de Gobierno y Administración Pública, coadyuvando en la organización de los trabajadores en cada Dependencia. Así también se pondera la necesidad de marcar la puntual congruencia entre el reglamento de Gobierno y la administración pública de Zapotlán el Grande, el Organigrama municipal, y los manuales de organización



que sin lugar a duda marcaran la pauta de un gobierno organizado para enfrentar los retos en el presente y futuro de la administración pública local.

Seguridad laboral y prevención de riesgos

En el contexto de la seguridad laboral y prevención de riesgos, se consideran algunas debilidades en las que esta dependencia deberá trabajar para mitigar incapacidades que por accidente o problemas de salud (Obesidad, hipertensión, diabetes, etc.), puedan evitarse, con capacitación y difusión de información con altos contenidos preventivos.

Como parte de los problemas en la reestructura organizacional, se incluye en el problema la motivación laboral, que es el elemento que más buscan aumentar líderes y directivos de cualquier organización. Esto se debe porque diversos estudios demuestran que los equipos comprometidos y motivados tienen 87% menos probabilidades de renunciar a su trabajo y reducir la rotación de personal, en el segmento de trabajadores operativos de las áreas de Rastro, Parques y Jardines, Aseo de la Dependencia de Servicios Públicos, la Institución de Gobierno mantiene una constante en ingresos y renuncias que generan debilidad en el cumplimiento de objetivos, continuidad en la capacitación debilitando la estrategia de calidad que se pretende alcanzar en la prestación del servicio público y la congruencia con la misión que mantiene la Institución de Gobierno como parte de su filosofía.

La discontinuidad en el trabajo reingeniería de la Estructura laboral que fortalezca el desarrollo organizacional, puede representar una amenaza que impida el cumplimiento de objetivos y metas en este nuevo periodo de gobierno, marcar incongruencias con la visión de futuro que se plantea para el desarrollo ordenado y sustentable del municipio, por lo que será necesario coadyuvar en el fomento de la vinculación constante entre todas las Dependencias de Gobierno, la disciplina administrativa y la profesionalización y capacitación de perfiles congruente con las actividades que realiza cada trabajador.

1.3 Estrategia de solución de problemas

La complejidad del problema de impulsar las estrategias de solución integral articulada en acciones de:

- Coadyuvancia en la revisión integral del marco Reglamentario de Gobierno y la Administración Pública
- Continuidad en la actualización o generación de manuales de procedimientos de cada dependencia
- Coordinación con el área de nómina para generar disciplina y congruencia con el tabulador de sueldos que fortalezca la plataforma nominal.
- Generación del sistema de capacitación del personal.
- Análisis del diseño organizacional de la plantilla laboral, con el sustento de la evaluación del desempeño realizado al término del periodo 22021-2024 con los



resultados por competencias en: autoaprendizaje, definición de prioridades, perseverancia, atención al cliente, trabajo en equipo entre otros factores a efecto de realizar los ajustes necesarios y gestionar herramientas tecnológica y capacitaciones que fortalezcan la eficiencia y calidad en el servicio público.

- Fortalecer el sistema de motivación al personal de la Institución de Gobierno a través

1.4 Objetivo

Desarrollar una estructura laboral plana, integrada por perfiles con hábiles y disciplinados que generen la prestación de servicios públicos con eficiencia y calidad impulsador por la capacitación y la motivación.

1.5 Programas y líneas de acción

- a) Coordinación con la Sindicatura municipal y la Dirección jurídica municipal a efecto de generar la revisión del marco reglamentario del Gobierno y la administración pública para sentar la base en la generación de manuales de procedimientos en el corto plazo.
- b) Coordinación con todas las Dependencias de la administración pública para impulsar la generación de manuales de procedimientos a través de capacitaciones y asesoría técnica de la titular de la Dependencia de Recursos humanos para su generación en el corto plazo.
- c) Actualización del manual de Perfiles y puestos, organización, bienvenida, Seguridad e higiene para mantenerlos en vanguardia acordes a las necesidades de la administración pública.
- d) Análisis de la Estructura y Plataforma nominal a efecto de actualizar el organigrama de la Administración pública de Zapotlán el Grande 2021-2027.
- e) Actualización la página web municipal mediante el apoyo de la Dependencia de Comunicación social respecto de la información de cambios de titulares, organigrama y filosofía de la Institución de Gobierno para actualizar la imagen del nuevo gobierno.
- f) De acuerdo a la estructura de diagnósticos y resultados de la evaluación del desempeño, generar el sistema de capacitación dirigida a los trabajadores municipales con el objeto de fortalecer habilidades, el desarrollo personal y la prevención de riesgos de trabajo e higiene laboral.
- g) Coadyuvar con el área de nómina a efecto de fortalecer la vinculación con la hacienda Municipal para mantener el equilibrio presupuestal y la disciplina financiera del capítulo de servicios personales mediante la generación de políticas y manuales internos, así como las propuestas reglamentarias necesarias que garanticen la continuidad en el saneamiento de las finanzas públicas con



una visión de futuro.

h) Institucionalización del programa de motivación mediante:

- Capacitación a perfiles de primero y segundo nivel en temas de liderazgo para dirigir con visión.
- Difusión de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.
- Reconocimiento al desempeño laboral.
- Fomento al trabajo en equipo.

1.6 Indicadores de gestión para medir el avance de objetivos de organización

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Disposiciones normativas que regulan la organización y funcionamiento del ayuntamiento actualizadas	Documento	Página web municipal	25	(X1*25)	25	Ascendente
Manuales de organización actualizados y publicados	Documento	Página web municipal	15	(X2*25)	25	Ascendente
Organigrama general de la administración pública publicado	Documento	Página web municipal	25	(X3*25)	25	Ascendente
Tabulador de sueldos con estructura salarial del personal de la administración pública autorizado por el ayuntamiento en funciones	Documento	Página Web municipal	25	(X4*25)	25	Ascendente
$((X1*25) + (X2*25) + (X3*25) + (X4*25) * 1/100 = 100\%$						



1.6.1 Indicadores de gestión para medir el avance de objetivos de capacitación

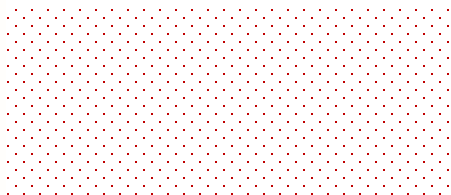
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Servidoras y Servidores Públicos capacitados	Servidores Públicos capacitados	Programa anual de capacitación del área de Recursos Humanos	324	Número de Servidores Públicos Municipales capacitados en el año/Total de Servidores Públicos Municipales *100	1,077	Ascendente

1.7 Tabla de alineación de indicadores con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
1.4 Desarrollar una estructura laboral plana, integrada por perfiles con hábiles y disciplinados que generen la prestación de servicios públicos con eficiencia y calidad impulsador por la capacitación y la motivación.	O16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	1.1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Nómina





2. Nómina

2.1 Antecedentes

el salario, como componente fundamental de la remuneración, juega un papel crucial en la decisión de un trabajador para aceptar una oferta de empleo o permanecer en el en el largo plazo. Considerando que el salario base no es el único factor por considerar en la remuneración, los esquemas de compensación variable, como bonos, comisiones horarias, seguridad social, pueden ser altamente motivadores y contribuir a retener el talento.

Además de que la transparencia en la estructura salarial es cada vez más valorada por los empleados, quienes buscan organizaciones que ofrezcan oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional. es importante destacar que la equidad salarial es un aspecto fundamental para fomentar un ambiente laboral positivo y evitar la rotación de personal.

Como parte de los antecedentes de este apartado, puede expresarse que durante los últimos años para abatir un problema de descontrol que mantuvo la administración pública de Zapotlán el Grande con una estructura que supero la media de 1,250 servidores públicos, después de un proceso de compactación al que fue sometida la estructura nominal que impacto favorablemente en las finanzas públicas, en los resultados del programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024 y en la percepción del ciudadano, hoy al inicio de una actualización de la planeación municipal, puede mencionarse que en el contexto del análisis FODA efectuado para la generación de la planeación 2024-2027 se pondera el riesgo o amenaza de perder los esfuerzos de la dependencia que hicieron posible parte del saneamiento financiero alcanzado en la Hacienda municipal.

2.2 Síntesis de problemas

Estructura Nominal

Débil estabilidad en la plantilla laboral.

Considerando como fortaleza de la Dependencia de Nómina, el inicio de un proceso de reingeniería administrativa que muestra actualmente un considerable avance, dado que al inicio de la administración 2021-2024 se encontraban 901 puestos y más de 901 niveles salariales, mismos que al finalizar el último periodo del gobierno que antecede, fueron compactados a 213 puestos y 42 niveles de salariales. De acuerdo con el análisis FODA como parte metodológica, para determinar la problemática en cada Dependencia, aún se perciben debilidades técnicas para coadyuvar con la estabilidad de la plantilla laboral y disciplina presupuestal que garantice la sostenibilidad financiera, y el saneamiento de las finanzas municipales.



En un contexto estadístico para abordar el problema de la estructura de gobierno se hace mención que durante el trienio 2021-2024, se mantuvo una plantilla laboral promedio de 1,053 servidores públicos en activo, ponderando, una compactación aproximada de 200 servidores públicos menos, que generó una plantilla laboral más plana y funcional.

Falta de consolidación en el control presupuestal

De acuerdo con los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal que se opera por la Secretaría de Gobernación, a través del INAFED, con propósitos de fortalecer las capacidades Institucionales y los fundamentos para la adecuada toma de decisiones en los municipios, en donde se establece una media de 800 servidores públicos para poblaciones de cien mil habitantes, se menciona que el comportamiento del indicador cambio de estatus de rezago a en proceso, congruente con la disminución de la plantilla laboral que en consecuencia generó un considerable margen de maniobra financiera que hizo posible la Integración del total de la plantilla laboral al seguro de vida, así como las aportaciones para el sistema para el retiro (IPEJAL), adquisición de maquinaria y equipo de transporte. Razón por la cual se considera como fortaleza la estrecha vinculación estrecha entre las Dependencia de Hacienda, Recursos Humanos y Nómina que marque la pauta en el tema del control presupuestal y la estructura nominal, sin dejar de prestar con alta calidad los servicios públicos.

Si bien es cierto que una gran parte de las actividades que necesita realizar la administración pública para que funcione la Cabecera Municipal y sus Delegaciones, como lo son la vigilancia y la movilidad, el cuidado de la imagen urbana, la administración del rastro, los mercados y tianguis entre otros, en los que se necesita del capital humano para cubrir la demanda de servicios públicos que cada vez es mayor, la Administración Pública de Zapotlán el Grande, deberá consolidar el control y profesionalización de la plantilla laboral y la disciplina del gasto en el capítulo de Servicios personales para continuar incidiendo en la optimización del personal con altos perfiles y capacitación.

Falta de consolidación de la estrategia de vinculación entre Dependencias para fortalecer la estructura nominal.

En el marco de los datos generales expresados con anterioridad, deben atenderse debilidades de la Dependencia de Nómina que en vinculación con el área de Recursos Humanos consolide los procesos de contratación, para mantener la disciplina con el tabulador de puestos y sueldos autorizado en cada anualidad, en apego al techo presupuestal de cada ejercicio, en congruencia con los manuales de organización.



Contratación de personal congruente con la estructura nominal.

Contratación de personal congruente con el tabulador de sueldos y puestos

Contratación de personal apegado al techo presupuestal asignado para los servicios personales

En el mismo contexto se menciona la necesidad de fortalecer la regulación en la operatividad de la Dependencia de Nómina, con una profunda actualización administrativa en los sistemas y normativa en el reglamento de Gobierno y la Administración Pública del municipio de Zapotlán, que oficialice los procedimientos de control presupuestal en acciones vinculatorias que se mantienen en funcionamiento sin estar descritas en manuales de operación y formalizadas en reglamentos orgánicos, que derive en el control de plazas vacantes y vigente que en el largo plazo tienda a fortalecer la estructura nominal que genere disciplina y congruencia entre ejercicio financiero y la contratación.

2.3 Estrategia de solución de problemas

Como parte de la estrategia se plantea promover la continuidad al proceso de reingeniería administrativa en la estructura nominal, vinculadora con la Dependencia de Recursos Humanos que, de acuerdo con el resultado de la última evaluación del desempeño, pueda tomar decisiones en la optimización del personal generando redistribuciones, que mitiguen la necesidad y los excesos de personal entre dependencias, análisis del tabulador para fortalecer la equidad en las retribuciones, coadyuvar en el fortalecimiento del marco normativo y consolidar la congruencia entre presupuesto y organigrama sin disminuir calidad en la prestación del servicio público.

2.4 Objetivo

Fortalecer los controles estructurales en la nómina de la institución de gobierno a efecto de coadyuvar a mantener la disciplina presupuestal, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la congruencia entre presupuesto y el organigrama.

2.5 Programas y líneas de acción

- a) En base a la evaluación del desempeño y en vinculación con la Dependencia de Recursos Humanos, generar la revisión del tabulador de Sueldos y Puestos que sustenten posibles modificaciones en el Manual de Puestos y perfiles, adecuaciones salariales.



- b) Generar la actualización del manual de procedimientos de la Dependencia de Nómina en congruencia con el Reglamento de Gobierno de la Administración Pública de Zapotlán el Grande.
- c) Institucionalizar la documentación de control presupuestal interno de: nuevos ingresos, bajas, modificaciones salariales, cambios de adscripción, del personal integrante de la plantilla laboral de la Institución de gobierno.

2.6 Indicador de equilibrio presupuestal en el capítulo de servicios personales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Equilibrio presupuestal del capítulo de servicios personales.	Pesos	Cuenta Publica	Equilibrio	Presupuesto total del capítulo del año evaluado-gastos totales en el año evaluado = 0	Equilibrio	Equilibrio

2.6.1 Indicadores de gestión para el control de la estructura nominal

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Manual de Procedimientos de la Dependencia de Nomina	Documento	Página web municipal	0	(X1*40)	40	Ascendente
Institucionalización de documentos de control presupuestal interno	Documento	Archivo interno de la Hacienda Municipal y la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental	0	(X2*30)	30	Ascendente
Tabulador de puestos y sueldos con autorización del Cabildo en funciones	Documento	Cuenta Publica	30	(X2*30)	30	Ascendente
$((X1*40) + (X2*30) + (X2*30)) * 1/100 = 100\%$						

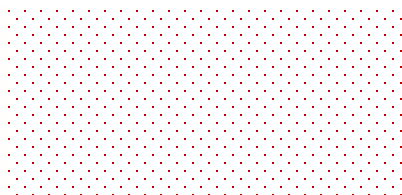


2.7 Tabla de alineación de indicadores con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
2.4 Fortalecer los controles estructurales en la nómina de la institución de gobierno a efecto de coadyuvar a mantener la disciplina presupuestal, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la congruencia entre presupuesto y el organigrama.	O16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	1.1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Tecnologías de la Información





3 Tecnologías de la Información

3.1 Antecedentes

Derivado de los constantes cambios tecnológicos tanto de software como de hardware ha motivado a La Administración Pública adoptar las nuevas tecnologías para efficientar los procesos administrativos tanto en atención a la ciudadanía como internamente en cada uno de los Departamentos que la integran. Esto implica tener una infraestructura tecnológica de alto potencial para poder establecer comunicación y servicios con la ciudadanía, automatización de procesos manuales, implementación de tecnología para el almacenamiento de información digital, así como servicios que permitan agilizar los trámites ofrecidos a la ciudadanía. Con lo anterior, es de suma importancia generar una inversión significativa para la implementación y puesta a punto de soluciones tecnológicas que ayuden al Gobierno Municipal con el alcance de sus metas.

3.2 Síntesis Narrativa de problemas

1. Deficiencia en la actualización de equipos y redes tecnológicas como herramienta de eficiencia y productividad

Obsolescencia del sistema de Telefonía Análoga y Digital

La red de telefonía del Gobierno Municipal, al inicio de la actual Administración, mantiene un dictamen de obsolescencia detectando que el actual conmutador telefónico tiene un tiempo de uso de 17 años de trabajo continuo, dando como resultado altos costos de mantenimiento en componentes que lo integran, así como el encarecimiento de los competentes debido al largo tiempo que tiene en el mercado. Actualmente se requiere la migración del 70% de las líneas telefónicas de análogas a digitales, teniendo en cuenta la tendencia tecnológica en este rubro que pueda generar una mejoría en las herramientas de la comunicación interna entre las Dependencia municipales y externa que repercuta en mejoras en la atención al ciudadano.

Limitación de la red de datos

Considerando el crecimiento y adecuación de las Dependencia municipales por la demanda de servicios al interior del palacio municipal y de las Dependencias desconcentradas que comparte los sistemas y plataformas de datos, se observa la limitación de equipos tecnológicos que coadyuven en la productividad con el personal para que efectivamente se impulse el mejoramiento del desempeño de sus funciones, detectándose como prioritaria necesidad de impulsar una profunda reingeniería de la red de datos municipal, para adaptarse al mencionado crecimiento. La implementación de nuevas tecnologías como fibra óptica como medio de comunicación es de suma importancia para vanguardizar y agilizar los servicios informáticos al interior del Gobierno Municipal y así consolidar una mejor atención a la ciudadanía.



Limitada cobertura del servicio digital a través de internet

Derivado del constante incremento de plataformas digitales, la demanda de servicios en línea así como la comunicación por medio de internet que ayuda a la gestión de recursos y programas, recientemente ha sido una constante problemática dentro de la Administración Pública, ya que actualmente se cuenta con un solo enlace dedicado de internet simétrico con una velocidad de 90Mb, el cual abastece de servicio a más de 700 equipos que se conectan a la red de datos del Gobierno Municipal, lo cual sobrepasa la creciente demanda del servicio que actualmente abastece al 100% de los dispositivos conectados.

Obsolescencia en la red de radiocomunicación

Con la evolución de las nuevas implementaciones en lo que refiere a la comunicación por radio portátil, al inicio de la Administración en curso se tiene diagnosticada la red de radios del Gobierno Municipal como obsoleta. Actualmente se cuenta con equipos repetidores de señal, así como antenas de radiocomunicación análoga con un tiempo de uso de 16 años continuos. Lo que provoca deficiencia y mala calidad a la hora de establecer comunicación por este medio, provocando así una mala atención a la ciudadanía, así como baja productividad en las áreas que requieren el servicio mencionado.

3.3 Estrategia de solución de problemas

Mediante la gestión de inversión se plantea impulsar la novación integral de los sistemas tecnológicos a través de una propuesta integral de planeación con el objeto de mejorar la calidad de atención y servicio de la Administración Pública Municipal al ciudadano, facilitando el manejo de la información y los procesos internos o externos de las diversas dependencias municipales que coadyuven a mejorar.

3.4 Objetivo

Coadyuvar a eficientar el trabajo del personal de todas las dependencias de la Administración Pública para el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, a través del suministro de equipo y sistemas tecnológicos de la información en beneficio de la ciudadanía.

3.5 Programas y líneas de acción

- a) Gestión presupuestal para la sustitución de conmutador, así como los equipos telefónicos compatibles con la telefonía digital.
- b) Gestión presupuestal para la reingeniería de la red de datos integrando fibra óptica en todas las dependencias del Gobierno Municipal.
- c) Gestión presupuestal para la adquisición e implementación de servicio de internet de fibra óptica dentro de la Red de Datos del municipio.



- d) Gestión presupuestal para la sustitución de repetidores y antenas análogas a digitales para eficientar la comunicación de la red de radiocomunicación.
- e) Capacitación del personal de la Jefatura de Tecnologías de la Información para la implementación de nuevas tecnologías.
- f) Segmentar por etapas el proyecto de la reingeniería de la red de datos municipal, para atacar de forma prioritaria los departamentos que requieran la mejora de la infraestructura para una buena atención a la ciudadanía.

3.6 Indicadores de gestión para medir el avance de objetivos de vanguardia tecnológica

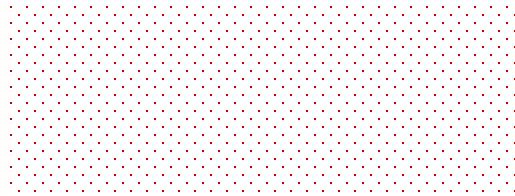
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Reingeniería de la red de datos Municipal	Nodos de Red de Fibra óptica	Cantidad de departamentos externos a Palacio Municipal	0	Número de nodos instalados	22	Ascendente
Cobertura telefónica con líneas digitales	Líneas telefónicas digitales	Conmutador	0	Número de líneas digitales en el año evaluado- Número de líneas análogas sustituidas en el año evaluado	55	Ascendente

3.7 Tabla de alineación de indicadores con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
3.4 Coadyuvar a eficientar el trabajo del personal de todas las dependencias de la Administración Pública para el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, a través del suministro de equipo y sistemas tecnológicos de la información en beneficio de la ciudadanía.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Taller Municipal





4 Taller Municipal

4.1 Antecedentes

En cuanto a lo referente al mantenimiento del patrimonio municipal en el rubro de vehículos automotores, en el marco del diagnóstico que a lo largo de este documento se ha venido pormenorizando para impulsar la planeación municipal del trienio 2024-2027 y que se vincula con el área de Patrimonio Municipal de la Institución de Gobierno, se puntualiza en primera parte el inventario del parque vehicular con un total de 270 unidades, entre las que destacan: 60 unidades de servicio pesado y maquinaria para la construcción con motores a diésel, 141 vehículos automotores a gasolina tipo sedán y Pick Up, 69 vehículos automotores motocicletas.

4.2 Síntesis Narrativa de problemas

1. Falta de eficiencia y capacitación del personal para coadyuvar en el mantenimiento del patrimonio vehicular municipal

Deficiencias en mantenimiento preventivo

De los vehículos tipo sedán, pick up y motocicletas, del mencionado parque vehicular que fueron mencionados en el apartado de antecedentes, se desprende una falta generalizada de mantenimiento preventivo, a efecto de fortalecer la conservación de las unidades que facilitan la movilidad del personal en el desempeño de sus funciones, haciéndose necesario el seguimiento puntual de bitácoras que registran kilometraje recorrido para el efecto de mantener el funcionamiento de motores en buenas condiciones de uso.

Como se ha mencionado desde el inicio de este diagnóstico, que engloba la problemática generalizada que pueda llevarnos al planteamiento del objetivo general de la planeación en este apartado y así, poder impulsar estrategias, líneas de acción y metas que hagan tangible el cumplimiento de metas que generen el control del mantenimiento vehicular heredable a futuros gobiernos.

La administración Pública Municipal 2024-2027, se apoya en ejes organizacionales, considerando la importancia de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental como base de la Institución de gobierno, que asegura de prestar las herramientas de trabajo y los vehículos que atienden al ciudadano en cada dependencia.

Rezago de reparaciones mayores

Del mencionado acervo patrimonial 3 de las unidades de servicio pesado y maquinaria para la construcción y 2 vehículos a gasolina al inicio de este nuevo periodo de gobierno, se encontraron con un diagnóstico de reparación mayor desaprovechando oportunidades de costo beneficio para la Administración



Pública que en un contexto de ahorro puedan fortalecer las finanzas públicas en el impacto de contratación de la misma para el mantenimiento y la ejecución de obra pública.

Debilidad del área para fortalecer el Plan de Austeridad Municipal

Considerando la importancia que mantiene el plan de austeridad municipal, puede observarse que las proyecciones del gasto de acuerdo con los registros de la cuenta pública mantienen un gasto de 4.5 millones de pesos anuales, para el mantenimiento de todo el parque vehicular, destacando que con el presupuesto que se mantuvo constante en el periodo pasado, no cubrió el programa de reparaciones mayores, por lo que se detecta la necesidad de fortalecer el programa de mantenimiento preventivo que coadyuve a fortalecer el plan de Austeridad municipal, concientizando al personal de hacer uso moderado del parque vehicular y reportar fallas para la intervención oportuna, considerando que las reparaciones mayores se derivan de la falta de mantenimiento preventivo mencionado o de negligencia de los usuarios para reportar fallas antes de que las mismas degeneren en reparaciones mayores por diversas causas.

Falta de sistema de capacitación a los usuarios del parque vehicular

Por otra parte, se detecta la falta de un sistema de capacitaciones dirigidas al personal usuario tanto de vehículos de carga liviana y vehículos utilitarios, como de servicio pesado y maquinaria para la construcción, a efecto de impulsar conocimientos generales para la detección de fallas menores y mantenimiento preventivo.

Falta de programa de depuración del parque vehicular en vinculación con patrimonio municipal

Se detecta también en el marco del diagnóstico, la falta de líneas de acción tendiente a impulsar un programa de depuración de vehículos en desuso que no es costeable la reparación con la finalidad de impulsar la dictaminación correspondiente y sacarlos del patrimonio municipal en el proceso legal previsto con la autorización del pleno del Ayuntamiento, a efecto de propiciar una mejor imagen en las instalaciones del taller municipal, la optimización de espacios al interior del mismo y la generación de un mejor control de las unidades que se encuentran en activo.

Por otra parte, a efecto de mantener vanguardia en el conocimiento del personal asignado al taller municipal, se visualiza la desactualización en diversos temas como lo son el manejo de equipo de diagnóstico para automotores de inyección



electrónica, la misma falta de personal, conocimiento general de administración y programa de justo a tiempo que impulse el fortalecimiento del área para coadyuvar con el programa de austeridad optimizando los recursos de la Administración Pública de Zapotlán el Grande.

4.3 Estrategia de solución de problemas

Optimizar la distribución y uso del parque vehicular municipal a efecto de generar herramientas de movilidad a los trabajadores de la Institución de Gobierno para el cumplimiento de los objetivos de planeación en beneficio de la ciudadanía y en apoyo con reparaciones externas para unidades que se requieran de manera urgente y se encuentren disponibles con mayor rapidez.

4.4 Objetivo

Coadyuvar a mantener el patrimonio municipal del segmento del parque vehicular, para fortalecer el trabajo de las áreas municipales mediante reparaciones y mantenimiento preventivo de calidad y "justo a tiempo" que coadyuven para la prestación del servicio público.

4.5 Programas y líneas de acción

- a) Gestión por departamento de las unidades en disposición para realizar los servicios preventivos, reemplazo de llantas y/o reparaciones rezagadas que requiere cada unidad.
- b) Gestión de la reparación de unidades urgentes con apoyo en talleres de servicio externo en el que las unidades se encuentren disponibles lo más rápido posible para cubrir la necesidad de algunos departamentos.
- c) Gestión para la contratación de nuevo personal para cubrir distintas áreas de necesidad en el departamento del Taller Municipal para lograr la eficacia y eficiencia de las reparaciones.
- d) Gestión presupuestal para contar con el stock suficiente de refacciones y lubricantes de servicios básicos de mantenimiento de todas las unidades del servicio público de diésel y gasolina.
- e) Actualizar y/o acrecentar las distintas bitácoras existentes para una mayor información y control de cada unidad.
- f) Actualizar al personal mediante capacitaciones externas para los vehículos de nuevos modelos de Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad.
- g) Gestión presupuestal para la compra de distintas herramientas bajo resguardo para obtener mayor eficiencia y eficacia.



- h) Gestionar la salida del personal que cumple con el servicio de 30 años de trabajo para el ingreso de nuevo personal.
- i) Gestión presupuestal de las reparaciones del inmueble en estructura y suelo en general para obtener una mayor seguridad en casos de algún desastre natural y evitar accidentes.
- j) Gestión presupuestal para la actualización de programas y equipos electrónicos de escaneado para programas y leer las fallas de los vehículos.

4.6 Indicadores de gestión para medir la eficiencia del mantenimiento vehicular

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Mantenimiento y conservación del parque vehicular	Vehículos en Funcionamiento	Bitácora del Taller Municipal	264	Número de vehículos en desuso el año evaluado – Número de vehículos en desuso en el año evaluado	270	Ascendente

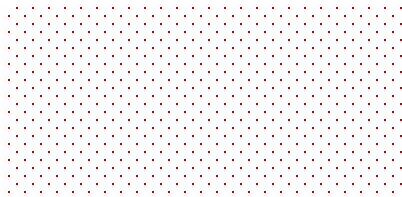
4.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del plan de desarrollo municipal	Objetivos del plan estatal de desarrollo	Objetivos del plan nacional de desarrollo
4.4 Coadyuvar a mantener el patrimonio municipal del segmento del parque vehicular, para fortalecer el trabajo de las áreas municipal mediante reparaciones y mantenimiento preventivo de calidad y "justo a tiempo" que coadyuven para la prestación del servicio público.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Hacienda Municipal



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Ingresos





5 Ingresos

5.1 Antecedentes

El punto de partida de la planeación en la Dependencia de Ingresos de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, inicia con los antecedentes respecto del comportamiento de los ingresos totales del municipio en los últimos tres años fiscales, que cerró en \$1'773,999,744.32.

5.2 Síntesis de problemas

1. Fragilidad en la tasa de crecimiento del ingreso total municipal

Factores internos

Como se desprende de las cifras que se muestran en la siguiente tabla, puede observarse una tendencia con un modesto crecimiento del 8% superando el ejercicio del gasto y que durante el periodo de gobierno 2021-2024 sin lugar a duda coadyuvo al equilibrio presupuestal.

Comportamiento de los Ingresos municipales 2022-2024

Rubro/Ejercicio Fiscal	2022	2023	2024
Impuestos	\$ 103,427,388.78	\$ 106,310,737.07	\$ 114,781,019.00
Derechos	\$ 56,543,419.68	\$ 63,541,086.76	\$ 65,712,635.42
Productos	\$ 9,411,924.38	\$ 9,459,197.04	\$ 13,832,366.61
Aprovechamientos	\$ 8,664,591.46	\$ 13,001,015.45	\$ 7,180,529.95
Aportaciones	\$ 99,635,996.19	\$ 119,772,714.14	\$ 121,988,129.16
Participaciones	\$ 259,393,639.34	\$ 282,859,108.30	\$ 311,814,450.45
Total	\$ 537,076,959.83	\$ 594,943,858.76	\$ 635,399,130.59

En base a los datos de las cifras del ingreso comparadas con las cifras del gasto que también se muestran a continuación, el mencionado resultado de equilibrio presupuestal, (Soportado en la disciplina financiera y el programa de austeridad) fue generado un ahorro trianual del 27%, con que se mantuvieron mejores condiciones financieras para impulsar el saneamiento de la Hacienda Municipal con un mayor margen de maniobra para el pago de compromisos de corto y mediano plazo así como una holgura presupuestal para la ejecución de proyectos municipales en beneficio de los zapotlenses.



Comportamiento del ejercicio del gasto municipal 2022-2024

Balance Presupuestario			
Rubro/Ejercicio Fiscal	2022	2023	2024
Total de Ingresos	\$ 537,076,959.83	\$ 594,943,858.76	\$ 635,399,130.59
Remanente de Ingresos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,500,000.00
Total de Egresos	\$ 532,332,882.49	\$ 587,110,039.90	\$ 622,061,036.12
Balance Presupuestario	\$ 4,744,077.34	\$ 7,833,818.86	\$ 19,838,095.47

Considerando la mejora del panorama financiero municipal con el esfuerzo realizado a través de la estrategia de disciplina financiera, y al Programa de Austeridad y Ahorro que prevalecieron en el mencionado periodo 2021-2024, en el contexto del análisis FODA, pueden observarse amenazas reales respecto de la tendencia nacional y global económica que pueden vulnerar la recaudación de ingresos en el futuro debido a las perspectivas económicas que se mantienen para 2025, previendo una desaceleración de la economía, ante la debilidad de la demanda interna y otros factores externos de riesgo que puedan inhibir la captación de ingresos por concepto de contribuciones y en consecuencia vulnerar una posible proyección del crecimiento de ingresos que mantenga y fortalezca el Balance presupuestal.

Considerando los factores internos de riesgo que puedan hacer disminuir el ingreso y que como ya se mencionó mantiene una estrecha relación con el panorama económico internacional, de acuerdo con datos del de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que cierra el periodo 2024 con una baja en el PIB del 2.2 a 1.7 puntos porcentuales por debajo del crecimiento registrado en la primera mitad del 2023 se mantiene una alerta de amenaza en la baja de percepciones en el rubro de contribuciones municipales, considerando escenarios favorables para que se incremente el rezago.

Por otra parte, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en el contexto del dinamismo de crecimiento económico en comparación con los parámetros históricos del trienio anterior. Para 2025 se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial, por riesgos, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés a la baja y desastres relacionados con el clima, por lo que la administración pública municipal deberá mantener continuidad en las estrategias de disciplina y austeridad, generando estrategias para la recuperación del rezago promedio de \$36'867,263.00 diversificados en varios rubros.

Estos dos factores (internos y externos) constituyen una parte considerable del problema y mantiene una alta complejidad de solución, para poder incidir en la fortaleza del ingreso, puesto que inciden amenazas económicas externas que pueden disminuir el nivel de participaciones y aportaciones Federales y Estatales que impacten en las perspectivas 2025 del ingreso y en consecuencia la



proyección del equilibrio presupuestal para financiar el funcionamiento administrativo, los programas y proyectos derivados de la planeación.

Rezago en la recuperación de pasivos

Si bien es cierto que la planeación y la disciplina, fueron las estrategias que se utilizaron en tres años de trabajo para cimentar el saneamiento paulatino de las finanzas públicas, y pudo hacerse posible el saneamiento parcial de las finanzas públicas, se observa otro factor que constituye parte del problema como lo es la existencia del rezago y la actualización de padrones de contribuyentes que de recuperarse y mitigar su crecimiento pudiera coadyuvar a la continuidad del saneamiento y fortalecer los montos de los ingresos municipales.

Como se muestra en la siguiente tabla, se tiene detectado un monto de \$50´531,954.28 de rezago diversificado en rubros como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, integrados en padrones que no mantienen un proceso de actualización ni una estrategia efectiva de recuperación aplicando el procedimiento administrativo de ejecución.

Integración del monto de rezago en el 2024

Rubro de Ingreso	2024
Impuestos	\$ 36,020,383.84
Derechos	\$ 8,882,647.01
Productos	\$ 140,098.93
Aprovechamientos	\$ 5,488,824.50
Total	\$ 50,531,954.28

Considerando que la estructura de integración total de los ingresos municipales se compone con un 68% de participaciones Federales y Estatales y un 32% con ingresos propios, se hace muy necesario generar una estrategia de recuperación que mitigue en forma sustancial para dar continuidad al proceso de saneamiento de las finanzas públicas con las acciones de: descenso de los niveles de endeudamiento moderado que posicionaron al municipio con una calificación crediticia que avanza de BBB+.mx con perspectiva estable a A-.mx con perspectiva positiva, derivada de la opinión prospectiva de riesgos crediticios relativos de las obligaciones financieras otorgada por Moody’s, en el mes de junio de 2024, como resultado de los balances positivos y la liquidez de los últimos tres ejercicios, pagos puntuales de compromisos de corto y mediano plazo y el mejoramiento de los ingresos propios y el medido crecimiento de los egresos operativos.

Desactualización de padrones de contribuyentes

En la dualidad del problema del rezago, se deriva el estatus actual de los padrones de contribuyentes de los ingresos propios, en los cuales se identifica debilidad en el



control interno de los mismos por parte del personal que opera las plataformas, manteniendo en los registros, créditos en los que ya se consolidó la prescripción, la falta de información por parte del contribuyente presentando avisos de alta, baja, suspensión de actividades o transmisiones patrimoniales en bienes inmuebles, así como en los trámites de alta, baja de placas o cambios de propietarios de vehículos, falta de estrategia vinculatoria entre Dependencias a efecto de fortalecer información, la desactualización de manuales de organización no permite que se fortalezcan las cadenas de mando y la identificación de responsabilidades que construyan el andamiaje de una efectiva estrategia de recuperación del rezago y la actualización permanente de los padrones en los principales rubros que a continuación se despliegan.

Padrones de ingresos propios municipales



Diversificación de puntos para la recepción de pago de contribuciones municipales.

Como se mencionó al inicio de este instrumento de planeación, la mayor parte de la población municipal se encuentra concentrada en la cabecera municipal Ciudad Guzmán con el 97% del total de habitantes que de acuerdo al conteo del INEGI 2020, suman 115,141 zapotlenses y el 3% restante avecindado en 2 Delegaciones y una agencia que mantienen buenas condiciones de conectividad con Ciudad Guzmán, el problema que se observa para dinamizar la recaudación de contribuciones, es la concentración que se mantiene para realizar los enteros de las cargas impositivas es la concentración en pocos puntos de recepción ponderando las instalaciones de la Hacienda Municipal al interior del Palacio Municipal.



De acuerdo con las estadísticas correspondientes al periodo 2024, puede observarse la proporción de captación de ingresos municipales en 12 puntos de cobro:

Factor Porcentual	Caja receptora de Ingresos
66.13%	Presidencia
9.56%	Ventanilla única
2.84%	Rastro
2.57%	Ordenamiento
4.93%	Plaza Zapotlán
1.19%	Transito
0.13%	Salud municipal
0.66%	Tianguis
3.96%	Cementerio
6.26%	Pago en línea
0.01%	Tiendas Kiosko
1.76%	Terminal móvil

En consideración a la estadística anterior y a la concentración poblacional en la Cabecera Municipal a la que se hizo referencia con anterioridad, se observa el problema de que la mayor captación se realiza en las ventanillas de presidencia y menor concurrencia en los demás puntos de recepción de contribuciones, en los cuales se puede facilitar al contribuyente el acceso para realizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. De igual forma es necesario realizar mayor difusión a la ciudadanía de los mismos.

Las condiciones de proximidad para la captación de recursos con mayor fluidez en tiempo y forma, para el aprovechamiento de los incentivos de descuento en los primeros meses por pronto pago se detecta como problema considerando que el mayor factor de captación se entera al interior del palacio municipal y este se ubica en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, en donde se genera un limitado espacio para el estacionamiento, gran aforo de personas que realizan un diversificado número de actividades económicas, dificultando los desplazamientos para este efecto en particular.

En el contexto mencionado se pondera la relación que existe con el problema anterior, considerando que los avisos de cambios de estatus del contribuyente que afectan a los padrones, el enterero de contribuciones que originan el rezago, son incentivados en parte por la falta de proximidad de puntos de recepción de ingresos municipales en más polos de desarrollo ubicados en la Ciudad y sus Delegaciones.

Áreas de oportunidad

La Hacienda municipal de Zapotlán el Grande, en el contexto del proyecto de saneamiento que se impulsó desde el periodo 2021-2024, mantiene como oportunidad, la consolidación de la misma, mediante la revisión y depuración de



padrones de contribuyentes a efecto de consolidar el orden, mantener certeza de ingresos para futuras planeaciones y recuperar el rezago a efecto de coadyuvar con la estrategia de fortalecer las finanzas públicas y proyectar un margen de maniobra financiera que impulse la inversión y sea posible mantener un equilibrio financiero sostenible que haga posible financiar desde lo local parte de los proyectos estratégicos que demandan los zapotlenses para su bienestar.

5.3 Estrategia de solución de problemas

Considerando la importancia que reviste la consolidación del saneamiento financiero a través de la disciplina en el manejo de los recursos públicos y el mejoramiento de los ingresos propios es que se plantea la estrategia de fortalecimiento de los mismos, considerando las amenazas de la desaceleración económica, en ese contexto se plantea coadyuvar con la comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal para la actualización de la normativa tributaria, generar el manual de procedimientos de la Dependencia, así como la actualización permanente del registro municipal de contribuyentes a fin de garantizar la mejora continua en el control del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para la mitigación del rezago de créditos.

Con la finalidad de aumentar la proximidad de puntos para la captación de Ingresos en la Zona Norte Zona Poniente de la cabecera Municipal en donde se detecta falta de cobertura para la atención y desconcentrar del Centro Histórico, los aforos de contribuyentes que pueda generar la facilidad para realizar el pago de forma segura y confiable e incentivar la recepción del mismo en los primeros tres meses del año; en consecuencia, el asegurar el presupuesto de Ingresos con los flujos de efectivo necesarios dando como resultado el cumplimiento con los compromisos financieros de corto y mediano plazo, se plantea la estrategia de ampliación de 1 punto de recepción de pagos por medio de dos receptorías que se ubicaran en polos alternos en donde existe mayor densidad de población: Unidad deportiva Venustiano Carranza y 1 punto de recepción de pagos por medio de 1 receptoría en las instalaciones de Protección Civil Municipal.

5.4 Objetivo

Asegurar la sustentabilidad financiera a través de la actualización reglamentaria, de padrones de contribuyentes y el fortalecimiento de mecanismos para mejorar los ingresos, abatir el rezago y fortalecer las finanzas públicas municipales.

5.5 Programas y líneas de acción

- a) Gestión y coadyuvancia para impulsar la modificación la Ley de Ingresos, así como vigilar el debido cumplimiento y aplicación de la misma, mediante la supervisión a las áreas generadoras de los mismos, monitoreando comparativos mensuales de cada área a efecto de garantizar el cumplimiento de metas presupuestales.



- b) Actualización permanente del registro municipal de contribuyentes, mediante la activación del programa de depuración de padrones de contribuyentes, que coadyuve a garantizar la mejora continua en el control de las obligaciones fiscales.
- c) Renovación de los convenios de colaboración administrativa con el Gobierno del estado de Jalisco en materia de Impuesto Predial, Intercambio de Información Fiscal de padrones, Multas a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y su reglamento.
- d) Fortalecer el Ingreso propio municipal a efecto de coadyuvar en el aumento de participaciones Federales y Estatales, que impulsen al alza los ingresos totales.
- e) Presupuestar la compra de equipo electrónico de recepción multipagos, así como la debida instalación en los puntos referidos.
- f) Asegurar la conectividad y enlace con el Sistema de Contabilidad Gubernamental EMPRESS de las diferentes contribuciones municipales.
- g) Monitorear el funcionamiento del dispositivo y el factor porcentual de captación a través del mismo para justificar la inversión y la diversificación de puntos de recepción de pagos para abatir la problemática detectada en este apartado de la planeación.
- h) Realizar invitaciones de pago, citatorios, notificaciones y requerimiento de adeudos, hasta el procedimiento administrativo de ejecución con la finalidad de acercar a la población para el debido cumplimiento de las diferentes contribuciones municipales.



5.6 Indicadores para medir el avance de recuperación del rezago de ingresos propios municipales y el aumento de los ingresos totales.

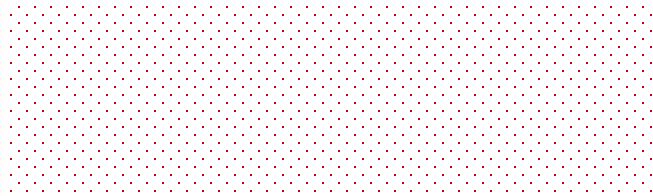
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Abatimiento del rezago	Millones de pesos	Sistema de contabilidad gubernamental EMPRESS	0	(Rezago de ingresos municipales existentes del periodo anterior/ Rezago de ingresos municipales del periodo actual) *100	36,867.26	Ascendente
Depuración de padrones de contribuyentes municipales	Padrones	Sistema de contabilidad gubernamental EMPRESS	0	(Rezago de ingresos municipales existentes del periodo anterior/ Rezago de ingresos municipales del periodo actual) *100	8	Ascendente
Crecimiento de ingresos municipales totales	Millones de pesos.	Sistema de contabilidad gubernamental EMPRESS	1,748.29	(Rezago de ingresos municipales existentes del periodo anterior/ Rezago de ingresos municipales del periodo actual) *100	2,010.53	Ascendente

5.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
5.4 Asegurar la sustentabilidad financiera a través de la actualización reglamentaria, de padrones de contribuyentes y el fortalecimiento de mecanismos para mejorar los ingresos, abatir el rezago coadyuvando con el equilibrio de las finanzas públicas municipales.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Egresos





6 Egresos

6.1 Antecedentes

Como fue mencionado en el apartado de Ingresos, actualmente la administración pública de Zapotlán el Grande en el contexto financiero, el ingreso mantiene una alta dependencia de las transferencias Federales y Estatales a través de participaciones, que posteriormente cubren el gasto que deriva de los presupuestos anuales en el municipio, asegurando su operatividad administrativa y en consecuencia la prestación de servicios públicos.

Dentro de la dinámica presupuestal de la Dependencia de Egresos de la Institución de Gobierno, y en el contexto anterior para efecto de sintetizar los problemas que envuelven la dependencia, destacan algunos antecedentes importantes que generan la línea base en el análisis para la planeación. Al término de los periodos 2022-2024, (ejercicios fiscales completos), Zapotlán el Grande, mantuvo un ingreso total de \$1,767,419,949.18, para efecto de impulsar la operatividad de la Administración pública municipal a efecto de cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 y mitigar los principales problemas que se detectaron en el trienio anterior.

6.2 Síntesis de problemas

1. Riesgos para mantener el equilibrio financiero municipal

Riesgos de Factores externos

Derivado del análisis FODA que se realizó en la Dependencia de Egresos, para efectos de la planeación 2024-2027, mismo que sustenta la problemática actual al interior del área, en un comparativo del comportamiento que se observa el balance presupuestario positivo entre los rubros generales del ingreso y el objeto del gasto del egreso total municipal, en los periodo fiscales 2022-2024 (línea base), de acuerdo con registros de la cuenta Pública Municipal, del que se desprende una constatación de ahorro, como resultado de la estrategia de saneamiento y disciplina financiera impulsada en el trienio anterior desplegando los montos en el siguiente cuadro:

Rubro / Ejercicio Fiscal	2022	2023	2024
Servicios Personales	\$ 262,270,227.19	\$ 281,851,654.63	\$ 290,625,249.59
Materiales y Suministros	\$ 40,706,280.76	\$ 45,713,655.84	\$ 57,590,516.90
Servicios Generales	\$ 82,442,911.71	\$ 88,170,296.39	\$ 100,888,739.15
Transferencias Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$ 53,100,730.46	\$ 51,530,537.54	\$ 55,860,538.28
Bienes muebles, Inmuebles e intangibles	\$ 18,569,540.00	\$ 21,061,778.04	\$ 21,148,893.34
Inversión Pública	\$ 53,396,246.29	\$ 73,431,676.07	\$ 70,799,480.43
Deuda Pública	\$ 21,846,946.08	\$ 25,350,441.39	\$ 25,147,618.43



TOTAL	\$ 532,332,882.49	\$ 587,110,039.90	\$ 622,061,036.12
Balance Presupuestario			
Rubro/Ejercicio Fiscal	2022	2023	2024
Total de Ingresos	\$ 537,076,959.83	\$ 594,943,858.76	\$ 635,399,130.59
Remanente de Ingresos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,500,000.00
Total de egresos	\$ 532,332,882.49	\$ 587,110,039.90	\$ 622,061,036.12
Balance Presupuestario	\$ 4,744,077.34	\$ 7,833,818.86	\$ 19,838,095.47

No obstante los resultados con ahorro, que se registran en la contabilidad gubernamental al final de cada ejercicio de los periodos mencionados, y de la disciplina financiera, respecto de los niveles de endeudamiento del municipio que se mantuvieron al término del periodo 2024 como "sostenibles", (De acuerdo con el sistema de alertas en la Plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones), considerándose como fortaleza para este inicio de trienio. Para 2025 se observan amenazas derivadas de las perspectivas económicas globales (factores externos), que pueden vulnerar los resultados del cierre 2024 y el periodo 2025.

Tomando en cuenta que los resultados económicos publicados por la secretaría de Hacienda y Crédito Público establecieron la existencia de una desaceleración del crecimiento del PIB de 2.2 al 1.7 al cierre de 2024, y las proyecciones del Banco de México marcan una tendencia del 1.7 a 1.2 para 2025, nos encontramos ante un escenario que marcan la pauta de debilidad en la demanda interna, entre otros factores, que pueden afectar las finanzas locales en el corto plazo, como fue abordado en el apartado de Ingresos.

En el contexto anterior también se observa como problema una reducción de participaciones y flujo en el pago de contribuciones prediales y recuperación de rezagos, para mantener el equilibrio presupuestal. Se pondera que de no continuar con la dinámica de buenas prácticas como la que se generó durante el trienio anterior, para consolidar acciones encaminadas a fortalecer las finanzas públicas municipales, basado en la disciplina financiera, el programa anual de austeridad y ahorro de la administración pública municipal, así como de la estrecha vinculación con el total de las Dependencias municipales en el ejercicio del presupuesto de egresos de la Institución de Gobierno, puede generarse un desajuste financiero que rompa la estabilidad y en consecuencia impedir el alcance de metas presupuestales que coadyuvaran a lograr los objetivos de la planeación municipal.



Riesgos de Factores internos

Como se desprende del contenido del cuadro anterior y en base a los riesgos internos y externos que se puntualizan, no obstante mantener las buenas prácticas financieras, la problemática de equilibrio también puede ver vulnerada por la limitación para la inversión, (Capacidad financiera para la ejecución de proyectos estratégicos de alto impacto para solucionar problemas observados en la planeación actual y que implican grandes presupuestos).

Se han planteado a lo largo de este documento necesidades de infraestructura y equipamiento urbano, modernización tecnológica y capacitación, por el ritmo de demanda que se genera día a día por la ciudadanía y el presupuesto se mantiene con un alto nivel de presión por la necesidad de financiamiento para el cumplimiento de objetivos estratégicos con gran presupuesto y por otra la necesidad de dar continuidad al saneamiento financiero municipal.

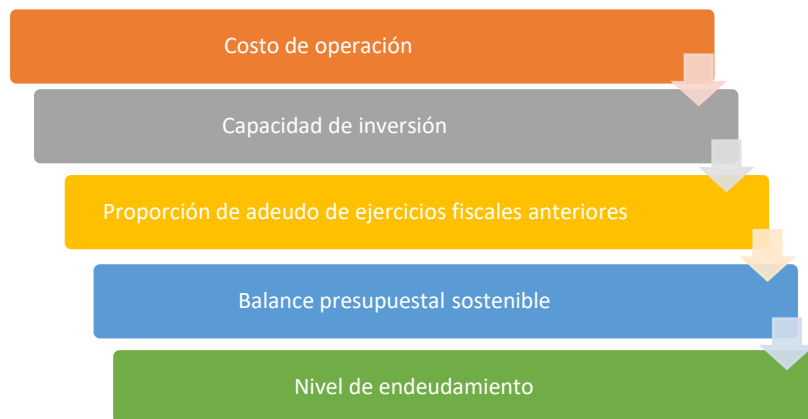
Deuda municipal y calificación crediticia

Por otra parte, en el mismo contexto presupuestal, cabe mencionar que el comportamiento del endeudamiento de la Hacienda Pública Municipal de Zapotlán el Grande, que al finalizar 2024 cierra sin nuevas contrataciones crediticias con \$153,753,956.68 (Que discrecionalmente fueron contratados en periodos anteriores) con una estrategia de reestructura a largo plazo, que suprimió las presiones presupuestales y de flujo de efectivo, mejorando el margen de maniobra financiera y en consecuencia también mejorando la perspectiva en la calificación crediticia efectuada por MOODY'S, de BBB+.MX con perspectiva estable a A-.MX con perspectiva positiva (calificación histórica para el municipio).

Considerando la cautela con futuros endeudamientos y los criterios de política económica internos y externos mencionados con anterioridad se evidencia con sustento la vulnerabilidad a la que se hace referencia en párrafos anteriores y la



complejidad del problema para mantener el equilibrio financiero así como la necesidad solvencia para financiar proyectos estratégicos de alto impacto para el desarrollo y funcionamiento de la Ciudad, por lo que se hace necesario mantener dos ejes estratégicos de solución: continuidad en la reingeniería y disciplina financiera de la Hacienda Municipal y fortalecer el ingreso con otras fuentes de financiamiento a través de gestiones con los gobiernos Federal y Estatal para la ejecución los mencionados proyectos de alto impacto y bienestar para los zapotlenses considerando las siguientes variables.



En base a lo anterior, se reitera el riesgo que mantiene el municipio, de no actuar con cautela y continuar con las buenas prácticas para consolidar el saneamiento y equilibrio financiero en la Hacienda pública para que en futuro pueda existir una mejor perspectiva.

Riesgo de discontinuidad en la disciplina financiera y manuales de operación

Se destaca que en la actualización de la de planeación 2024-2027, deberán fortalecerse la estrategia de mitigación a la vulnerabilidad que se observa en la desvinculación entre dependencias para dar continuidad en la disciplina del ejercicio del presupuesto, que pueda impactar el mencionado equilibrio financiero por el cumplimiento de objetivos y metas en la planeación 2024-2027 por lo que deberá mantenerse un estrecho control del gasto. Considerando el inicio de gobierno y que no obstante los resultados del trienio anterior, será necesario genera los manuales de operación de la Dependencia que se observa como parte del problema que no se concluyó su actualización, para dar certidumbre al personal de la responsabilidad que se debe asumir en el manejo y transparencia de recursos públicos, calendarios de ejecución, presentación de evidencias documentales del ejercicio del gasto, que fortalezcan el cumplimiento de verdaderas metas de la planeación integral, aunado con un fortalecido plan de austeridad que coadyuve a mantener el presupuesto y el reiterado control del gasto.

Así mismo se pondera que como parte de la problemática de la Dependencia, se observa debilidad disciplinaria, en las proyecciones presupuestales derivadas de



los programas municipales que generan incertidumbre en las metas presupuestales por la falta de:

- Análisis de costo beneficio de programas
- Ejecución calendarizada de programas municipales para que su ejecución se encuentre de acuerdo a reglas de operación en congruencia a la Ley de Disciplina Financiera y se aprovechen remanentes
- Consolidación en la vigilancia del destino del gasto

Que fortalezcan la transparencia y el buen desempeño de la Dependencia de Egresos, considerando como ya se expresó la limitación presupuestal, la disciplina financiera y la creciente demanda de proyectos para el desarrollo del municipio durante el periodo 2024-2027 con una visión de futuro.

Áreas de oportunidad

La Hacienda Municipal, durante los últimos tres años de gobierno 2021-2024, mantiene una dinámica de saneamiento de las finanzas públicas sin precedente, habiendo revertido escenarios con tendencias negativas, logrando en un corto plazo con una estrategia de disciplina una perspectiva de ahorro ampliando el margen de maniobra financiera. Al inicio de este gobierno se visualiza la oportunidad de impulsar la continuidad en el saneamiento financiero que se observa entre otros indicadores en la mejora de la perspectiva crediticia otorgada por la calificadora MOODY'S en un hito sin precedente con lo que se podrá generar una planeación ordenada para la ejecución de un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con amplia solvencia para el financiamiento de los programas y proyectos que con viabilidad de proyecten para el trienio.

6.3 Estrategia de solución de problemas

A efecto de mantener y consolidar el equilibrio financiero alcanzado en los últimos años, de mantener la actual calificación crediticia, y fortalecer el margen de maniobra financiera, se hace necesario dar continuidad al fortalecimiento de la disciplina financiera, que por factores internos y externos puede generar vulnerabilidad en la Hacienda Pública Municipal, por tanto, deberá plantearse una política de gasto, vinculada con un gran impacto con el bienestar de la población y por tanto con los objetivos de la planeación, en la que las áreas de Egresos, presupuesto y proveeduría generen la vinculación y coadyuvancia entre Dependencias municipales, para la ejecución de programas de obra, programas sociales, programas de fortalecimiento de tecnología, que impulsen con eficiencia y eficacia el cumplimiento de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, con óptimos resultados.

En el contexto del costo de operación que reiterativamente se ha mantenido con un resultado negativo, se hace necesario la aplicación de una política restrictiva que coadyuve a revertir el indicador, considerando la disciplina en el ejercicio del



gasto cuyos impactos más fuertes son el rubro de servicios personales, teniendo que coadyuvar de forma muy estrecha con el área de nómina y obras públicas para fortalecer la inversión en infraestructura y equipamiento, con una mejor proyección en el planteamiento de obra que puedan inhibir el costo de operación municipal e impacten positivamente en el equilibrio financiero.

6.4 Objetivos

Generar políticas de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero del municipio de Zapotlán el Grande.

6.5 Programas y líneas de acción

Implementación de políticas públicas de priorización del gasto, congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, disciplina Financiera con la finalidad de fortalecer y mantener el balance presupuestal sostenible.

Priorizar la inversión haciendo un análisis sobre el gasto corriente para lograr revertir el elevado costo de operación que se mantiene al cierre del 2024.

- a) Mantener la estrecha vinculación con las áreas operativas del municipio para generar congruencia entre el presupuesto y el gasto dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.
- d) Mantener y/o aumentar la calificación crediticia del municipio de Zapotlán el Grande a través de la consolidación de las mencionadas bases de disciplina financiera (Programa de austeridad, vigilancia del presupuesto, vinculación entre dependencias), que puedan impulsar este objetivo.
- e) Fortalecer los controles del gasto para mantener el equilibrio financiero y vigilar a las Dependencias municipales de forma estrecha mediante el apoyo de los Planes operativos anuales corroborando que mantengan congruencia con la planeación municipal, viabilidad presupuestal y en el marco de la disciplina financiera.
- f) Generar la conciliación de patrimonio municipal con los registros contables con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos de la Ley de Contabilidad Gubernamental.



6.6 Indicadores de gestión para sostener el equilibrio financiero

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Costo de Operación	Factor porcentual	Cuenta Pública	81.16	$(\text{Gasto Corriente} / \text{Gasto Total}) * 100$	79.00%	Descendente
Capacidad de Inversión	Millones de pesos	Cuenta Pública	91.86	$(\text{Gasto de Inversión en el año evaluado} / \text{Gasto total en el año evaluado}) / (\text{Gasto de Inversión en el año previo al evaluado} / \text{el gasto total en el año previo evaluado}) * 100$	93%	Ascendente
Proporción de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	Millones de pesos	Cuenta Pública	0.266	$(\text{Monto total anual destinado al pago de ADEFAS en el año evaluado}) * 100$	0.266	Sostenible
Balance presupuestal sostenible	Millones de pesos	Cuenta Pública	100%	$\text{Ingreso total en el año evaluado} - \text{Gastos totales en el año evaluado (excepto amortización de la deuda)}$	100%	Sostenible
Nivel de endeudamiento municipal	Millones de pesos	Cuenta Pública	80%	Resultado de alertas de la SHCP	90%	Sostenible

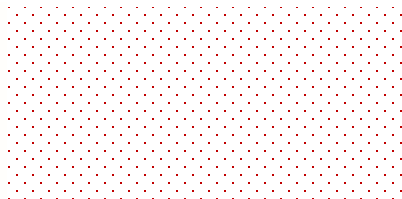
6.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
6.4 Generar políticas de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero del municipio de Zapotlán el Grande.	O11 Ciudades y comunidades sostenibles.	3. Economía. - Mantener finanzas sanas.

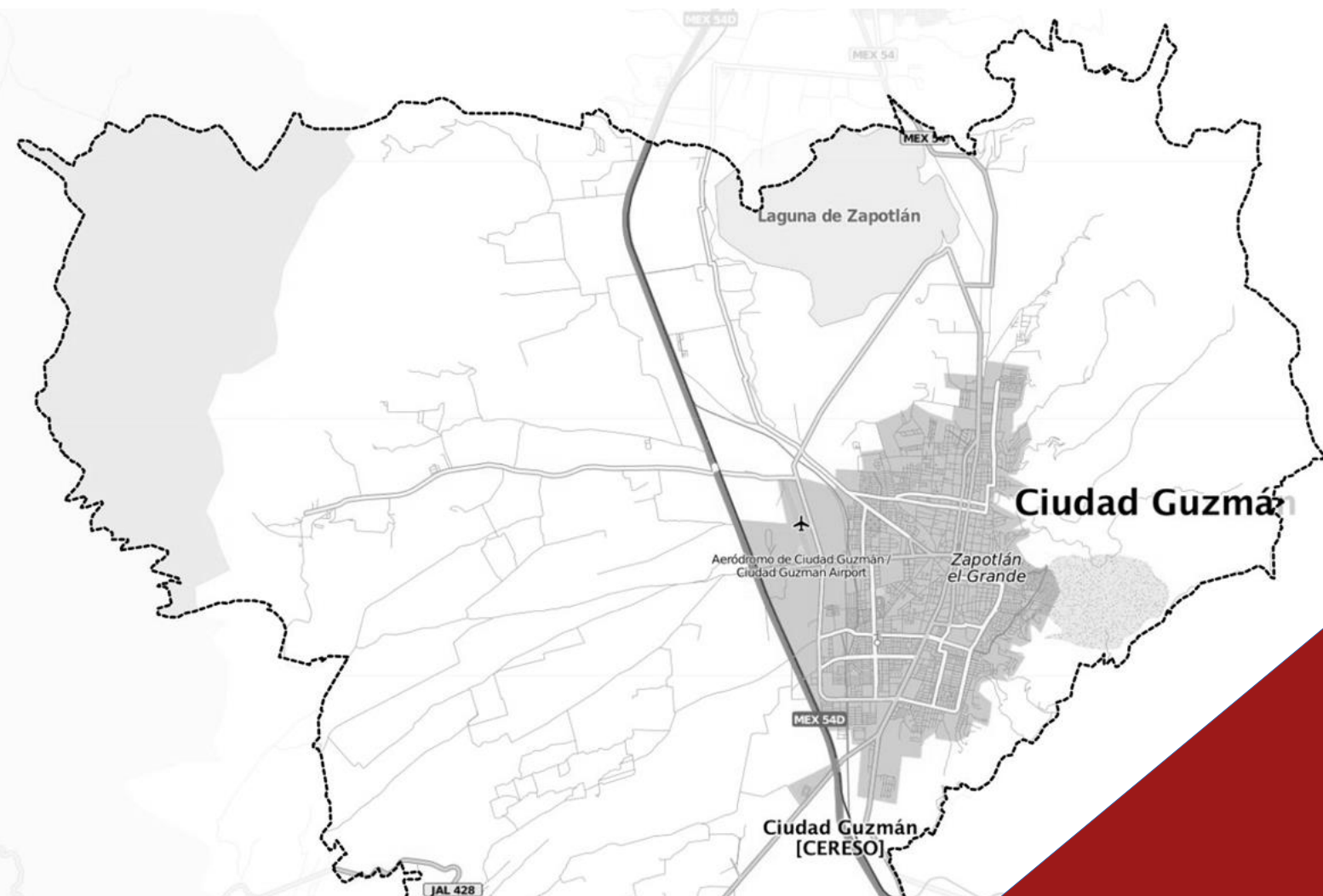


ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Catastro





7 Catastro

7.1 Antecedentes

En el contexto de la facultad recaudatoria que tienen los municipios respecto de las contribuciones prediales y manejarlos como recursos propios para efectos de actualizar la planeación municipal del periodo 2024-2027, se menciona que el ingreso por concepto de impuesto predial durante el periodo de gobierno que antecede mantuvo un comportamiento ascendente con un total trianual de \$198,285,947.35, que ponderado en el periodo 2021-2024 se mantuvo en \$66`095,315.78 Considerando la alta dependencia que mantiene el municipio de las participaciones federales y estatales en un monto superior al 50%, se identifican tres acciones importantes para impactar a los ingresos municipales con una mayor recaudación de ingresos propios en el concepto de contribuciones prediales:



7.2 Síntesis narrativa de Problemas

1. Deficiencias recaudatorias

Considerando que el monto ponderado de egresos del trienio anterior 2021-2024 se mantuvo en \$580,501,319.50 anualizado reiterando que este monto se hace posible mediante la integración de participaciones y así mantener en funcionamiento de la administración pública municipal. En ese contexto como parte de los problemas recaudatorios del municipio en la clasificación de ingresos propios y el concepto del impuesto predial, se desprende:

- El rezago que se mantiene en un 27 por ciento
- La actualización del padrón catastral
- Falta de herramientas tecnológicas
- Capacitación del personal
- Depuración del padrón catastral

Atendiendo todos los factores antes citados se logrará que se fortalezca la capacidad recaudatoria del municipio y hacer posible por una parte la disminución de la brecha de dependencia de participaciones Federales y Estatales y por otra el estímulo con factores de aumento en los rubros de los recursos



Federales transferidos que hagan también posible la capacidad de maniobra financiera de la hacienda municipal.

Actualización del padrón catastral

Para efectos de formular la actualización de la síntesis de problemas que se observan al interior de la Dependencia del Catastro en la localidad, cabe mencionar que, al término del periodo del mes de septiembre del 2024, se registraron 46,835 cuentas catastrales de las cuales solo 42,214 se encuentran vinculadas cartográficamente. Así mismo se detectó que 37,493 predios fueron reevaluados, generando una recaudación trianual de \$198,285,947.35, equivalente al 34.67 por ciento de los ingresos propios, y 11.22 por ciento de los ingresos totales municipales, los cuales pueden contrastarse en la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Rezago en la recaudación del impuesto predial

En ese mismo contexto destaca que del universo de contribuyentes durante el trienio anterior (2024-2027), como parte de los ingresos propios percibidos considerando la capacidad institucional recaudatoria municipal, del universo total de contribuyentes fue recaudado el 73 por ciento del universo del padrón y en consecuencia se mantuvo un 27 por ciento de rezago. Se pondera las circunstancias de la emergencia sanitaria que desde el año 2019, generaron una desaceleración económica y en consecuencia un alza en el rezago de pago de contribuciones por parte del ciudadano que impacto en el ingreso municipales del periodo mencionado.

Actualización de modificaciones de construcción en predios urbanos

La actualización de modificaciones en predios urbanos se considera como otro de los problemas observados en la dependencia, a efecto de contribuir a fortalecer los ingresos propios municipales por concepto de impuesto predial.

Actualmente no se cuenta con una estrategia integral de actualización de modificaciones que coadyuve al robustecimiento del ingreso. La actualización de modificaciones en predios urbanos es una línea de acción no ejecutada que puede mejorar la expectativa en la actualización de valores. Se observa al término del 2024 la Dependencia cuenta con información digital de 2021, consistente en un vuelo fotogramétrico que consta de una ortofoto y planimetría (2020), de los polígonos de construcciones, predios, manzanas, calles y curvas de nivel, material suficiente para generar un programa de trabajo de campo que puede fortalecer ampliamente la mencionada proyección de actualización de valores en predios que en el mismo tiene el potencial sin aprovechar para realizar la incorporación, modificación o reclasificación de las construcciones, actualizando los datos del padrón cartográfico y alfanumérico y en consecuencia fortalecer el padrón.



Capacitación del personal del área

Finalmente se observa que el municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con el capital humano suficiente, equipamiento tecnológico que no debe de dejar de actualizarse con capacitaciones, ponderando la vanguardia en la que debe continuar el municipio en la zona Sur del Estado, así mismo se pondera la necesidad de generar la reingeniería integral de la dependencia que fortalezca el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción y se garantice el cumplimiento de la meta trianual recaudatoria de la Hacienda Municipal.

Falta de actualización en el manual de procedimientos

Considerando los avances que se mantienen en el contexto de la estrategia de reingeniería administrativa al interior de la administración pública municipal de Zapotlán el Grande, que en una primera etapa, impulso la actualización o generación de manuales de organización, entre los que destacan el manual de procedimientos de la Dependencia de Catastro en la localidad, se observa que el mismo no se encuentra actualizado y se hace necesario la generación y publicación del mismo, a efecto de que el personal adscrito al área mantenga en forma detallada, ordenada, sistemática e integral las operaciones o actividades que deben seguirse para la realización de las funciones administrativas, precisando sus responsabilidades y participación.

Falta de vinculación interna

Se observa que la Dependencia de Catastro Municipal, mantiene debilidad en la vinculación con otras dependencias municipales. En el contexto integral de la síntesis de los problemas a lo largo de este documento se detecta el trabajo unilateral que se realiza sin generar sinergia entre las diversas Dependencias (no solo la de Catastro) de gobierno en los esfuerzos para el cumplimiento de objetivos.

Se menciona que durante este periodo de gobierno, se plantea la priorización en la agenda para lograr el fortalecimiento de la gobernanza urbana y la homologación de todos los instrumentos técnicos de apoyo (Cartografía catastral, Atlas de riesgos, Programa municipal de Desarrollo Urbano, Programa de Ordenamiento Ecológico, Atlas de Infraestructura, que deben mantener un alto nivel vinculatorio para que la información contenida en ellos mantenga un alto grado de homogeneidad para la toma de decisiones) El Catastro municipal que mantiene un importante acervo documental cartográfico en resguardo para la realización de sus actividades, deberá sumarse en los esfuerzos con un alto nivel de sinergia para coadyuvar con el cumplimiento de objetivos que impulsen la vanguardia en los mencionados instrumentos de gobernanza urbana.



Áreas de oportunidad

En el contexto de la síntesis de los problemas se visualizan oportunidades que, en base a la planeación, pueden generar líneas de acción que coadyuven al logro de los objetivos de la Hacienda Municipal, la actualización del padrón catastral, la actualización de modificaciones en predios urbanos que impulse la revaloración de predios, la actualización de manuales y la capacitación del personal que pueden realizarse con un alto grado de certidumbre, serán factores decisivos para el cumplimiento de objetivos que coadyuven al fortalecimiento de las finanzas públicas.

7.3 Estrategia de solución de problemas

Las estrategias de solución de la planeación 2024-2027 se plantean la activación del programa de actualización de modificaciones de construcción aprovechando la ortofoto del vuelo fotogramétrico, que podrá generar modificaciones de valores y en consecuencia actualización del sistema catastral, así mismo se plantea la vinculación con el área de Recursos Humanos para capacitar al personal con altos contenidos técnicos y de desarrollo humano para incentivar la productividad, se plantea la generación del manual de Procedimientos que fortalecerá a la Dependencia y a la Institución de Gobierno como organización, por último será fomentado como prioridad con el personal una ruta de líneas de vinculación a fin de generar un alto nivel de sinergia que contribuya al cumplimiento de los objetivos municipales de este documento de planeación con una visión de largo plazo.

7.4 Objetivo

Mejoramiento del nivel de ingresos por concepto de impuesto predial por medio de actualización de información catastral para fortalecer las finanzas públicas en los ingresos clasificados como propios.

7.5 Programas y líneas de Acción

- a) Actualización de información de cuentas catastrales a través del programa de campo basado en ortofoto de vuelo fotogramétrico para actualizar los datos técnicos de las construcciones y predios, así como la cartografía existente para fortalecer valores y en consecuencia los montos de ingreso por concepto de impuesto predial.
- b) En vinculación con la Dependencia de Recursos Humanos se plantea la activación de capacitaciones dirigidas al personal con altos contenidos técnicos y de desarrollo humano que fortalezcan la productividad y el profesionalismo del área para fortalecer los ingresos municipales por concepto de contribuciones presidales.



- c) Generación del manual de procedimientos de la Dependencia a efecto de compilar en forma detallada, ordenada, sistemática e integral las operaciones o actividades que deben seguirse para la realización de las funciones administrativas, precisando sus responsabilidades y participación.
- d) Fortalecer la vinculación con todas las Dependencias municipales para la generación de sinergia y dar cumplimiento de los objetivos municipales mediante el fomento de trabajo en equipo para la homologación de instrumentos de gobernanza que generen la vanguardia administrativa del gobierno municipal con visión a largo plazo.
- e) Vinculación con el área de apremios a efecto de generar la estrategia de recuperación del rezago a través de la transferencia de información de padrones de contribuyentes que se mantienen en ese estatus, la difusión de los descuentos en tiempos y segmentos que fomente el pago, así como la contribución de la estrategia de ampliación de puntos de recepción de pago para facilidad del contribuyente.

7.6 Indicadores para medir el avance de la meta recaudatoria del impuesto predial

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Ingreso por concepto de recaudación del impuesto predial	Pesos	Cuenta Pública Municipal Ingresos	\$198,285,947.35	(Monto de Ingresos Propios en el año evaluado / Monto de Ingresos Propios en el año anterior evaluado) *100	\$228,028,839.45	Ascendente
Sistema Catastral	Cuentas	SICAGEM	46,835	(Monto de cuentas catastrales en el año evaluado / cuentas catastrales en el año anterior evaluado) *100	49,110	Ascendente



7.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de desarrollo

Objetivos del Plan municipal de desarrollo municipal	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional Desarrollo
7.4 Mejoramiento del nivel de ingresos por concepto de impuesto predial por medio de actualización de información catastral para fortalecer las finanzas públicas en el rubro de ingresos propios.	O11 Ciudades y comunidades sostenibles.	3. Economía. - Mantener finanzas sanas.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Patrimonio Municipal





8 Patrimonio Municipal

8.1 Antecedentes

En el contexto anterior el gobierno municipal, a lo largo del tiempo, ha incorporado en su patrimonio un acervo de bienes con una diversificación de rubros integrando muebles, inmuebles y parque vehicular y que es muy necesario resguardar y controlar para su preservación y uso moderado a efecto de mitigar el impacto en las finanzas públicas, considerando las acciones constantes de renovación del mencionado acervo en los segmentos de equipos de cómputo y mobiliario de oficina que con el paso del tiempo adquieren obsolescencia.

8.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiencias en control y valoración del Patrimonio Municipal

Inventarios patrimoniales

Como parte integral de los cambios necesarios para mejorar la prestación de los servicios públicos, y aumentar la productividad, se hace necesario el contar con un acervo de espacios físicos adecuados, mobiliario y equipo tecnológico de vanguardia que hagan posible el mejor desempeño de actividades por parte de los servidores públicos en la Administración Pública de Zapotlán el Grande.

En el mismo contexto, también se observa cómo parte de los cambios por rotación del personal y cambios de gobierno cada tres años, el sistema de control, va acumulando pérdidas significativas que generan impacto como ya se mencionó en las finanzas públicas.

Considerando que actualmente la Administración pública mantiene en el inventario de la contabilidad gubernamental un total de 658 bienes inmuebles con certeza jurídica y 11,620 bienes muebles (muebles de oficina, parque vehicular y equipo de cómputo), distribuidos entre el personal administrativo y de campo para llevar a cabo sus actividades y operar el funcionamiento de los servicios públicos, el problema se concentra en:





Para generar un antecedente respecto del manejo de bienes muebles e inmuebles se despliegan las siguientes tablas, considerándose los siguientes segmentos:

Segmento	Cantidad	Estado de conservación y valor actual
Mobiliario de Oficina	9,662	Sin determinar
Equipo de Cómputo	1,664	Sin determinar
Parque Vehicular	294	Sin determinar
Total	11,620	

Tipo	Total de bienes inmuebles	Bienes inmuebles con certeza legal	Bienes inmuebles sin certeza legal
Edificios, pozos, parques, áreas verdes y vialidades.	785	658	127

Desactualización de Manuales Operativos

La Dependencia municipal no cuenta con los manuales operativos a efecto de fortalecer el control y los impactos necesarios en la contabilidad gubernamental. Administrativamente los flujos de información de nuevas adquisiciones no mantienen la vinculación formalizada a efecto de generar los registros que afecten de forma inmediata el sistema de contabilidad gubernamental y se genere la identificación y resguardo del usuario del bien.

En la gestión de bajas de bienes por la terminación de la vida útil, no se cuenta con los formatos institucionalizados para mantener un seguimiento y estatus del trámite interno administrativo, que deslinde de responsabilidad a los servidores públicos en la custodia de los bienes, considerando los aumentos de riesgo en pérdida de los mismos, durante los procesos de baja de personal y entrega recepción en los cambios de gobierno.

Falta de valoración patrimonial integrada en la contabilidad gubernamental

Finalmente los registros en el sistema de contabilidad gubernamental, respecto de actualización de valores y actualización del estado de uso de mobiliario de oficina, equipo de cómputo y parque vehicular, que en el deber ser, tendría que mantener una estrecha vinculación con las Dependencias de Tecnologías de la Información, Taller Municipal y Servicios Generales de acuerdo con la estructura municipal a efecto de dictaminaciones de estado de uso que valide en procesos de baja, toma



de decisiones en nuevas adquisiciones programadas de equipos de cómputo (Por obsolescencia) e integradas en presupuesto o mantenimiento preventivo.

También en el mismo contexto del problema de actualización de valores del acervo de activos, puede agregarse la relevancia que implica el mantener la actualización considerando que en la contabilidad gubernamental esta actividad, afecta en el resultado de los ejercicios en el ahorro o desahorro, para generar información con un alto grado de certidumbre, procesos que no se han considerado a lo largo de años anteriores, ponderando como punto relevante que debió integrarse como actividad permanente en los Programas Operativos Anuales de la Dependencia para lograr abatir el rezago que prevalece en el tema del control y valoración actualizada del acervo de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal.

Áreas de oportunidad

El módulo de control patrimonial del sistema EMPRESS que coadyuva para el registro de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular contribuye a mantener la disciplina de altas y bajas, modificaciones en la contabilidad gubernamental aunado al trabajo de mejora continua que se viene generando desde el periodo 2021-2024, se considera propicio y oportuno para generar las bases para la ejecución técnica de depreciación del acervo patrimonial con un impacto en la contabilidad gubernamental con información certera en los estados de resultados, planeación financiera en el control de recursos, análisis y fiscalización gubernamental.

8.3 Estrategia de solución de problemas

Considerando el cambio e inicio de la administración pública municipal, para efecto de impulsar la estrategia que solucione el problema de control y valuación de acervo de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular de propiedad municipal a través de:

- a) Mejoras documentales en los procesos de registro de bienes muebles de nueva adquisición.
- b) Actualización masiva en la actualización de resguardo de bienes muebles, vinculando la actualización de valores.
- c) Generación de procesos documentales para los procesos de baja de bienes.
- d) Procesos documentados y capacitaciones para fortalecer la vinculación entre Dependencias para fomentar el uso moderado de bienes muebles.
- e) Generación de manual de procesos.
- f) Que permita generar certeza financiera en los estados de resultados y congruencia en la fiscalización.



8.4 Objetivo

Generar certeza jurídica en el patrimonio de bienes muebles e inmuebles municipales para preservar y conservar los mismos a través de la gestión de un control sistemático documentado que fortalezcan las finanzas públicas.

8.5 Programas y líneas de acción

- a) Generación del Programa Operativo anual de la Dependencia.
- b) Reorganización y distribución de actividades con el personal adscrito a la Dependencia.
- c) Generación del Revisión y actualización integral del inventario del acervo de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal.
- d) Generación del programa de actualización de valores e los bienes de propiedad municipal.
- e) Actualización de resguardos de bienes asignados a cada uno de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones.
- f) Programa de gestión de baja de bienes por la terminación de su vida útil a efecto de mantener depuración de inventario e imagen al interior de las oficinas en vinculación con los servidores públicos del total de las dependencias municipales.

8.6 Indicadores para medir el avance del control y valoración del patrimonio municipal.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Valoración del patrimonio municipal	Bienes muebles	Sistema de contabilidad gubernamental EMPRESS	0	(Bienes muebles e inmuebles existentes/ Bienes muebles e inmuebles en inventario) *100	11,020	Ascendente
Actualización del padrón de bienes muebles patrimoniales.	Bienes muebles	Sistema de contabilidad gubernamental EMPRESS	3,050	(Bienes muebles e inmuebles existentes/ Bienes muebles e inmuebles en inventario) *100	11,020	Ascendente



8.7 Tabla de alineación de objetivos de planeación Federal y Estatal

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
8.4 Generar certeza jurídica en el patrimonio de bienes muebles e inmuebles municipales para preservar y conservar los mismos a través de la gestión de un control sistemático documentado que fortalezcan las finanzas públicas.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Proveeduría





9 Proveeduría Municipal

9.1 Antecedentes

La planeación y programación para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento del gobierno municipal de Zapotlán el Grande, es la primera etapa para la consolidación de una compra. En esta fase, la Dependencia define las metas de su organización, formula los requerimientos de compra con base en sus necesidades de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y establecen las prioridades del ejercicio de los recursos públicos.

9.2 Síntesis narrativa de Problemas

1. Deficiencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento del gobierno municipal

Deficiencias en la planeación presupuestal

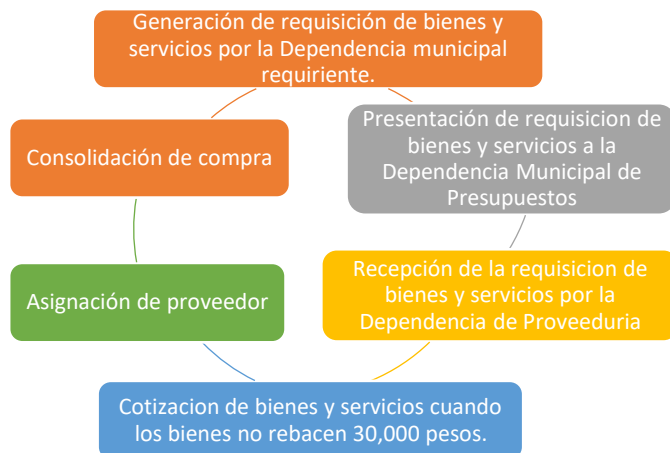
Idealmente, las Dependencias municipales en la Institución de Gobierno, deben planear sus adquisiciones de tal forma que aseguren suficiencia presupuestal y en consecuencia la provisión de bienes y servicios para cubrir todas sus necesidades durante cierto periodo. El municipio de Zapotlán el Grande, para efectos de la planeación 2024-2027 y como parte de los antecedentes que se menciona que cuenta con una Dependencia estructurada con un comité de compras adyacente colegiado, con facultades establecidos en los lineamientos, sobre los procesos de compra y licitación pública en base a la Ley de Compras gubernamentales, enajenación y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios y el Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, cuya última actualización se realizó durante el año 2024.

No obstante a la vanguardia reglamentaria que mantiene el municipio, y considerando que Zapotlán el Grande, por el tamaño de la población que rebasa los 115 mil habitantes como ya se ha expresado en los datos censales del INEGI, cada vez se demanda una mayor atención y vanguardia en esta Dependencia a efecto de vincular a todas las Dependencias al interior del municipio para consolidar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, con una eficiencia y eficacia que también garantice las buenas prácticas y el profesionalismo de los servidores públicos adscritos al área.

En el marco de las expresiones anteriores y en el contexto de puntualizar la problemática que se desprende al interior de la Dependencia, considerando los marcos normativos aplicables de acuerdo a los montos de ejercicio presupuestal para adquisiciones con un monto inferior a \$30,000.00 pesos y superiores a 30,001.00 se despliega los siguientes gráficos, que servirá de apoyo para abordar problemas y proponer soluciones de forma objetiva, que se contextualizan en: La asertiva y congruente planeación de cada dependencia, la existencia presupuestal, la disciplina financiera en el ejercicio de recursos públicos y la integración de los procesos de acuerdo a la normativa vigente.



Adquisiciones de bienes y servicios con presupuesto superior a \$30,000.00



Adquisiciones de bienes y servicios con presupuesto superior a \$30,001.00

Factores integrantes de la problemática municipal:





Desvinculación entre dependencias para mejorar tiempos de adquisición de bienes y servicios.

A pesar de contar con una reglamentación actualizada y una estructura organizacional que cubre las necesidades para la realización de los procesos de adquisición de bienes y servicios, se observa una pronunciada desvinculación entre dependencias que marcan la pauta en las eficiencias que se generan en los tiempos para la adquisición de compras que de acuerdo al marco legal deben respetarse para concretar compras y suministrar los bienes y servicios en tiempo y forma. Este problema se deriva en parte por defectos en la planeación, la ausencia de un manual de procedimientos que formalice y discipline las responsabilidades a quienes intervienen en el proceso y en consecuencia mitigue los problemas de suministro de insumos para la ejecución de programas derivados de la planeación.

Deficiencias en la congruencia presupuestal y la planeación de cada dependencia

En el mismo contexto se puntualiza como parte del problema la falta de disciplina relacionada estrechamente con la planeación, la existencia presupuestal, conscientes de que en cualquier organización se realizan presupuestos financieros con recursos finitos, que deben respetarse y basarse en los planes operativos anuales de cada dependencia a efecto de generar la posibilidad de financiamiento para la adquisición de bienes y servicios. Considerando la recurrencia por parte de los servidores públicos para presentar solicitudes de adquisición fuera de tiempo o con ausencia de la documental necesaria para soportar la integración de procesos, misma que debe ser sometida a una férrea disciplina a efecto de generar correctivos en procesos con los que pueda fortalecerse la dependencia de Proveeduría municipal en rubros como la transparencia y disciplina y en consecuencia se mejore la percepción de la Hacienda municipal como un ente público organizado.

Disciplina financiera en el ejercicio de recursos públicos y la integración de los procesos de acuerdo a la normativa vigente

Por otra parte, se observa en el contexto disciplinario de la Hacienda Municipal una fuerte debilidad, relacionada en la operatividad de los procesos de compras, que constituyen a su vez en una amenaza en la integración documental de evidencias, suministro de productos y servicios en tiempo y forma que generan consecuencias en la calidad de los programas que se derivan de la planeación y generan deterioro en la imagen de las dependencias por la ciudadanía. Como fue mencionado en el primer párrafo de esta síntesis de problemas la planeación es parte fundamental para el éxito del cumplimiento de objetivos derivados de la planeación y que deben abatirse para generar calidad en los servicios públicos, programas de acción social, y ejecución de proyectos de infraestructura urbana, componentes del desarrollo 2024-2027 con una visión de futuro respecto al fortalecimiento de calidad.



Falta de capacitación al personal

Como problemas adyacentes a las expresiones anteriores, se observa la capacitación como parte integral de la reingeniería administrativa que se procesa al interior de la Hacienda Municipal, misma que debe ser articulada con formalidad, en vinculación con la Dependencia de Recursos Humanos, considerando los cambios que se han generado en el área derivados de la rotación del personal adscrito a la dependencia por procesos de jubilación o retiros voluntarios de trabajadores que durante varios trienios fueron el bastión en puestos específicos de la Dependencia. Si bien es cierto que la administración pública se encuentra realizando un proceso de compactación de la plantilla laboral y así mismo impulsando la profesionalización de servidores públicos para fortalecer la productividad, optimizando procesos, el personal que se ha subrogado a través del escalafón o adhesión debe mantener una prioridad en oportunidades de capacitación para que contribuyan de forma estratégica en la calidad del servicio que con alto compromiso y responsabilidad mantiene el área.

Actualización de padrón de proveedores

Esta debilidad que se observa en el área se puntualiza en desactualizaciones que mantiene el módulo de registro de proveedores de bienes y servicios del sistema de contabilidad gubernamental EMPRESS considerando que las dependencias municipales, deben de contar con herramientas para agilizar las requisiciones de bienes y servicios, y un padrón de proveedores actualizado cuyos proveedores integrados en el mismo cuenten con las formalidades fiscales y legales necesarias por ley a efecto de agilizar los procesos internos.

Este proceso de actualización del padrón de proveedores, está vinculado estrechamente con la transparencia y la correcta integración de evidencias documentales que inciden en posteriores fiscalizaciones que deberá ser fortalecido para fortalecer al área de proveeduría y a los servidores públicos que ejercen presupuestos y mantienen el compromiso con el cumplimiento de los objetivos de planeación para hacer de la administración pública municipal un ente comprometido con la transparencia y la eficiencia en congruencia con la filosofía de la planeación.

Áreas de oportunidad

Se observa que la administración pública de Zapotlán el Grande, cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental que fortalece la organización al interior de la Institución de gobierno. Así mismo con una estructura laboral que mantiene un alto potencial para su profesionalización a través de un sistema formal de capacitación. Así mismo se observa que el marco reglamentario cuenta con una reciente actualización que permite impulsar líneas de acción que pueden respaldar cambios generar un manual de procedimiento que impulse la mejora en tiempos y movimientos para la adquisición de bienes y servicios, fortalecer la disciplina financiera y la mejora en la integración de evidencias que mitiguen



observaciones derivadas de fiscalizaciones fortaleciendo la transparencia en el manejo del presupuesto públicos.

9.3 Estrategia de solución de problemas

A través de la continuidad del proceso de reingeniería administrativa deberán impulsarse solidas líneas de acción que impulsen por una parte la reorganización interna de la dependencia con el personal adscrito, la capacitación del mismo para consolidar la profesionalización, la actualización del padrón de proveedores y la generación del manual de procesos a efecto de mejorar la productividad la calidad en los procesos que impacte en los resultados de la administración pública.

9.4 Objetivo

Mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal, así como la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

9.5 Programas y líneas de Acción

- a) Generación del manual de procedimientos de la Dependencia.
- b) Generar el plan de capacitación dirigida al personal con altos contenidos en trabajo en equipo, manejo de plataformas de consulta de cotizaciones, conocimiento de marcos normativos para la adquisición de bienes y servicios y atención al cliente.
- c) Reorganización de actividades y responsabilidades del personal adscrito a la Dependencia.
- d) Actualización del padrón de Proveedores municipales.
- e) Generación de formatearía Institucional para el seguimiento de adquisición de bienes y servicios a efecto de mejorar los procesos y la eficiencia de la dependencia, así como mejorar la evidencia documental para posibles fiscalizaciones.



9.6 Indicadores para medir el avance del cumplimiento de objetivos de capacitación y mejora de procesos en la adquisición de bienes y servicios.

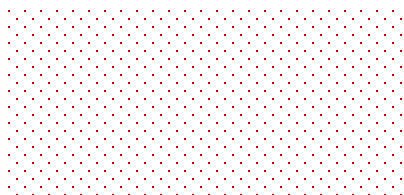
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Capacitaciones	Personas capacitadas	Registros internos de la Dirección de Recursos Humanos	10	X1*25	10	Ascendente
Manual de Procesos	Documento	Página Web municipal	0	X2*25	1	Ascendente
Formatos institucionales para la adquisición de bienes y servicios	Documentos	Registros internos de la Dirección de Proveeduría	0	X3*25	2	Ascendente
Actualización del Padrón de Proveedores	Documento Digital	Página Web municipal	0	X4*25	1	Ascendente
$((X1*25) + (X2*25) + (X3*25) + (X4*25)) = 100$						

9.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Del Plan Municipal De Desarrollo y Gobernanza	Objetivos Del Plan Estatal De Desarrollo	Objetivos Del Plan Nacional Desarrollo
9.4 Mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal, así como la transparencia en el manejo de los recursos públicos.	O11 Ciudades y comunidades sostenibles.	3. Economía. - Mantener finanzas sanas.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

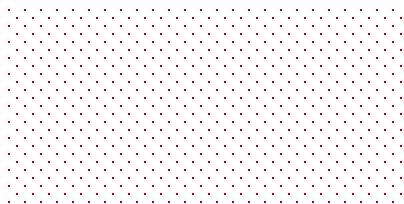


Sindicatura



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Sindicatura





10 Sindicatura

10.1 Antecedentes

Para salvaguardar la gobernanza del estado mexicano es necesario mantener a la vanguardia el cuerpo de leyes y reglamentos que le marquen a los Servidores Públicos y Ciudadanos la pauta y los límites para la convivencia y la armonía en la sociedad, y así generar las bases de un crecimiento y convivencia ordenada.

Considerando que de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política Mexicana, los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. En base a lo anterior y con el ánimo de generar un análisis de los problemas que embargan a la Administración Pública de Zapotlán el Grande, en el tema reglamentario.

10.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Rezago en la actualización reglamentaria municipal

Inconsistencias en el marco reglamentario orgánico

Desprendido del análisis integral de la Reglamentación Municipal actual al 21 de octubre del 2024, se observa que el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública municipal de Zapotlán el Grande vigente, señalado como la matriz de toda la estructura organizacional del ente municipal, se observan inconsistencias en las funciones, facultades y obligaciones de los titulares de las diversas Dependencias que integran el gobierno local, que dificultan la tarea organizacional, haciéndose prioritaria la exhaustiva revisión para generar las modificaciones del mismo y fortalecer la claridad de las funciones y atribuciones de Directores Generales, Directores, Jefes y subalternos, conforme a las competencias delimitadas por el marco normativo municipal, que impulse la mejora en la estructura organizacional de la Institución del gobierno local.

Considerando la importancia del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Zapotlán el Grande como la plataforma estructural de toda la Administración Pública Local, y de la cual depende el orden jerárquico, la nomenclatura, el organigrama municipal, las funciones y atribuciones, los reglamentos internos de las Dependencias, los manuales más importantes que se derivan de este como el de Descripción de Puestos y Perfiles, Organización y los reglamentos de Operaciones entre los más sobresalientes, para facilitar la estructura de cadenas de mando, la comunicación, la delimitación de responsabilidades de los servidores públicos y en consecuencia la congruencia con la estructura nominal, cuyo objetivo será la fortaleza para organizar y mejorar la



prestación del servicio público en Zapotlán el Grande, con una Institución de Gobierno a la vanguardia en el tema reglamentario y organizacional.

En la agenda de este gobierno y derivado de la consecuencia organizacional que el problema genera se plantea la actualización reglamentaria para impulsar la congruencia con los instrumentos técnico administrativos, cuyo propósito es, el de describir la estructura general de la organización de forma sistémica y así señalar explícitamente las funciones y responsabilidades asignadas a cada unidad administrativa y orgánica para elevar la calidad del servicio público.



En el mismo contexto, cabe señalar que, en la actual reglamentación orgánica, se visualiza la vulnerabilidad de la certeza jurídica para los servidores públicos y ciudadanos que en acciones derivadas de actos administrativos en ejercicio de sus funciones y derechos pudiendo dar lugar a responsabilidades en diversas materias.

En consecuencia, se hace notar en este diagnóstico, el reto en la agenda de este gobierno, para que a través del área jurídica municipal encabezada por la Sindicatura que representa al municipio pueda en forma colegiada con servidores públicos y comisiones edilicias, impulsar la revisión y posterior actualización de este importante marco reglamentario.

Como se ha expresado en la parte introductoria de la planeación, Zapotlán el Grande, el municipio se integra por la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y sus tres Delegaciones, y Ciudad Guzmán continúa en el listado de las diez ciudades más importantes de Jalisco, en la que se asientan más de cien mil habitantes, considerando que el 97 por ciento de la población total se concentra en ella, mantenemos un importante flujo de visitantes y de población flotante derivada de la actividad agrícola y la vocación educativa. Lo que genera prioridad para fortalecer la organización de la Institución de Gobierno y a su vez hacer posible el



cumplimiento de objetivos de planeación entre los que destacan el crecimiento ordenado, la prestación de servicios públicos de calidad y la preservación de la riqueza natural.

Actualización de la reglamentación local

Los problemas que engendra la sociedad actual, mantienen una gran complejidad considerando entre otros: Crisis económica, pobreza y desempleo; discriminación, condiciones sociales de salud; ilegalidad, impunidad y corrupción; descomposición del tejido social encontrándonos en una realidad social con grandes impactos, en la cual se requiere la intervención del gobierno para coadyuvar en la solución y la contención de los problemas sociales a través de la regulación.

Esta actividad del gobierno, sin lugar a duda debe partir de un liderazgo profesional que coadyuve con la facultad legislativa reglamentaria del Ayuntamiento en funciones y se impulse la revisión integral reglamentaria, haciendo posible en el mediano plazo las modificaciones, adiciones, derogaciones o creaciones reglamentarias, que fortalezcan el marco normativo del Municipio de Zapotlán el Grande.

Hablamos de una visión de futuro y al observar la obsolescencia de un **50 por ciento** de la reglamentación vigente, es prioritario pensar en que el aporte de esta Dependencia Jurídica Municipal para heredar a los zapotlenses una mejor base jurídica para la convivencia, la operación administrativa, la conservación de la riqueza natural, el uso y aprovechamiento del suelo coadyuvando a mantener un futuro promisorio en la localidad.

De acuerdo con la información que se encuentra en las publicaciones de la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, al 21 de septiembre del 2024, la reglamentación de la localidad se compone de 104 Reglamentos Municipales que norman diversos aspectos de la actividad municipal, de los cuales 63 se encuentran en proceso de revisión para actualización y que como se mencionó en párrafos anteriores, será sujeta de adecuaciones que mantengan a la vanguardia al municipio para resolver los problemas que se generan por su constante desarrollo y crecimiento.

Se pondera necesidad de consolidar uno de los retos más urgentes que enfrenta la autoridad municipal en la tarea de mantener a la vanguardia la Legislación Municipal que necesita actualizarse al ritmo de los cambios y adecuaciones del marco legislativo Federal y Estatal, conforme a las necesidades y tamaño de la población que de acuerdo al último censo mantiene una población de 115,141.

Asuntos jurídicos

De acuerdo con el artículo 52, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establece que son obligaciones del Síndico representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, por lo que para efectos de este diagnóstico se manifiesta la recepción de



180 causas materia de tribunales de justicia administrativa, arbitraje y administrativa civil, a los que es imperante dar seguimiento, desprendiéndose de su análisis se menciona la importancia de dar un buen seguimiento a los juicios laborales, administrativos, civiles y penales de relevancia para la Institución de Gobierno que requieren de intervención asertiva a efecto de cumplir con las obligaciones municipales en rubros tan importantes como la recuperación de inmuebles municipales, regularización de colonias, atención de denuncias, juicios ante el tribunal administrativo del Estado de Jalisco y juicios laborales que generan impacto en las finanzas públicas derivados de la actividad municipal.

El mayor volumen de asuntos jurídicos, se desprende de actos administrativos de servidores públicos derivados de órdenes de visita, verificaciones, autorizaciones de giros, planteamiento de concesiones, autorizaciones de construcción y fraccionamientos, en los que se involucran los servidores públicos y que en la mayoría el marco legal en el que se determinan sus funciones o la falta de pericia del mismo, genera perjuicio a la Administración Pública y lesiona los intereses del ciudadano haciéndose imperante atender procedimientos administrativos concernientes a revocaciones, sustanciación de los procedimientos a los recursos que se presenten frente a actos administrativos llevados a cabo por las diferentes dependencias, velando por el respeto a los derechos y en apego a la normatividad aplicable.

A efecto de mantener la congruencia en la gobernanza del municipio, se observa la necesidad de capacitación en materia administrativa como medio de lograr una actuación cada vez más profesional en el ejercicio de las funciones de la autoridad municipal y mitigar el crecimiento de causas jurídicas que implican el movimiento del aparato administrativo que genera un costo financiero para la administración pública local.

Áreas de oportunidad

Al inicio de la administración 2024-2027, se observa una importante oportunidad para generar un nuevo y fortalecido marco normativo municipal que genere las base para la organización de la administración pública y la regulación de la convivencia social, el crecimiento ordenado y respeto al medio ambiente, este gobierno convencido de la importancia que mantiene la gobernanza para planear un futuro promisorio para la siguiente generación de zapotlenses, que puedan aspirar a obtener mejores servicios públicos, la sustentabilidad de áreas naturales que hoy se encuentran en riesgo por el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, la consolidación del saneamiento de las finanzas públicas y otros aspectos sobresalientes, considerando que en el ejercicio de socialización de la planeación, la ciudadanía propuso la revisión reglamentaria a través de comisiones que puedan generar un avance considerable en el tema de actualización y vanguardia reglamentaria para fortalecer la convivencia en el territorio municipal.



10.3 Estrategia de solución de problemas

En el contexto de la estructura y complejidad de los problemas que se plantean en este apartado, se plantea la estrategia de solución, basada en el análisis colegiado del cuerpo reglamentario, ponderando como prioridad la revisión del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, considerándolo como la base de la administración municipal, mediante la participación de mesas de trabajo que involucren principalmente a los servidores públicos de primer nivel quienes impulsaran en una primera etapa los apartados del mencionado reglamento correspondientes a sus áreas, y en una segunda etapa la generación de mesas de trabajo colegiadas en las que se involucre al cuerpo legislativo municipal, que coadyuve en la generación de un marco integral de vanguardia a efecto de que posteriormente la Dependencia de Administración e Innovación Gubernamental a través de la Dependencia de Recursos Humanos que se encuentra bajo su adscripción pueda impulsar la revisión o generación de organigrama, manuales de organización, descripción de puestos y perfiles, organización y otros relacionados con la construcción de una fortalecida estructura organizacional congruente con las necesidades de Zapotlán el grande.

Así mismo en el contexto de la estrategia se plantea la revisión de la reglamentación interna de cada dependencia municipal, considerando el mecanismo anterior. Si bien es cierto que a la fecha no se ha impulsado un sistema de calidad que pueda fortalecer el servicio público, en el contexto de instrumentos de orientación de gran relevancia como lo es el programa de la Guía Consultiva de desempeño municipal que impulsa el INAFED se haga posible la actualización programada y ordenada para actualizar los reglamentos que los rigen generando un impacto generalizado en la gobernanza.

Finalmente, como parte de la estrategia, se plantea en el marco de las capacitaciones dirigidas al personal municipal la generación de talleres y ponencias con altos contenidos jurídicos que fortalezcan el conocimiento de los servidores públicos municipales para impulsar la mitigación de causas jurídicas que impactan directa o indirectamente al municipio y emplean grandes recursos humanos y financieros para la Institución de gobierno.

10.4 Objetivo

Generar la actualización del cuerpo integral reglamentario del municipio de Zapotlán el Grande, a través del análisis del acervo reglamentario existente proponiendo modificaciones, adiciones o creaciones por cuerpos colegiados municipales, para fortalecer la certeza jurídica municipal en actos administrativos que mejórenla gobernanza en el territorio municipal.

10.5 Programas y líneas de acción

- a) Incrementar la productividad reglamentaria mediante el análisis de los ordenamientos existentes para su actualización o abrogación que permita desahogar la agenda legislativa reglamentaria.



- b) Generar la integración de un cuerpo multidisciplinario para la actualización de la Reglamentación Municipal congruente con la legislación Federal y Estatal.
- c) Integrar en el sistema de capacitación municipal en vinculación con el área de recursos humanos la capacitación a través de talleres y ponencias con altos contenidos en materia jurídica para fortalecer el conocimiento de actuación de los servidores públicos en el marco legal vigente.

10.6 Indicadores de gestión para la actualización reglamentaria y capacitación se servidores públicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Reglamentación Municipal actualizada	Reglamentos vigentes	Gaceta Municipal	42	(Reglamentos actualizados en el año evaluado / Reglamentos actualizados en el año anterior evaluado) *100	63	Ascendente
Capaciones en materia jurídica-administrativa	Servidores públicos participantes	Registros internos del área de sindicatura	1	(capacitaciones en el año evaluado / capacitaciones en el año anterior evaluado) *100	10	Ascendente

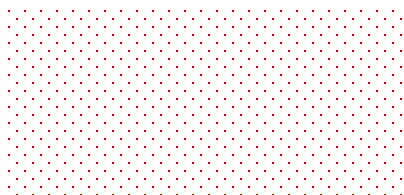


10.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del plan de Nacional de Desarrollo
10.4 Generar la actualización del cuerpo integral reglamentario del municipio de Zapotlán el Grande, a través del análisis del acervo reglamentario existente proponiendo modificaciones, adiciones o creaciones por cuerpos colegiados municipales, para fortalecer la certeza jurídica municipal en actos administrativos que mejórenla gobernanza en el territorio municipal.	N/A	1.1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.



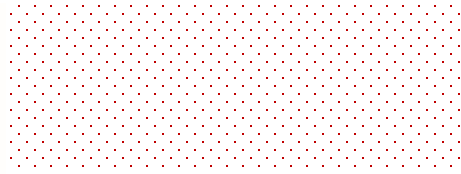
ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Contraloría municipal



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Contraloría Municipal





11 Contraloría Municipal

11.1 Antecedentes

En el contexto de contribuir al combate contra la corrupción y la impunidad dentro del gobierno municipal, y en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, el combate a estos fenómenos constituye una parte fundamental de la agenda de este gobierno; mismo que está comprometido a implementar políticas, mecanismos y estrategias eficaces que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas.

Este compromiso se basa en los valores rectores del servicio público, tales como la legalidad, honradez, lealtad y eficacia, los cuales guiarán las acciones de la administración 2024-2027 a través de la Dependencia de Contraloría Municipal. De esta forma, se fortalecerá la institución promoviendo un gobierno abierto que rinde cuentas, fortaleciendo la confianza pública y la transparencia.

Es fundamental reconocer que la corrupción tiene su origen en los excesos de algunos servidores públicos que, al incurrir en malas prácticas, afectan no solo el patrimonio público, sino también la percepción y confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales.

Así mismo, el gobierno municipal, reconoce que erradicar la corrupción no solo es un imperativo moral, sino también un factor crucial para restablecer la transparencia, por ello, se asume la responsabilidad en la implementación de acciones preventivas que promuevan la integridad, la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública municipal.

Dichos objetivos, se alcanzarán a través de la supervisión constante, la evaluación de los procedimientos administrativos y el fomento de una gestión pública ética, garantizando que las actividades de esta Contraloría se desarrollen de acuerdo a los valores rectores establecidos, contribuyendo al bienestar de la ciudadanía y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

11.2 Síntesis Narrativa de problemas

1. Débil esquema de rendición de cuentas

Falta de estructura y programación adecuada para fortalecer las fiscalizaciones internas que garanticen la transparencia en la gestión de los recursos públicos municipales.

En el contexto del combate a la corrupción, es necesario renovar y reforzar estrategias, enfocándose en la aplicación de políticas públicas más efectivas que promuevan la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno municipal.



Es fundamental implementar un programa de fiscalización interna integral que, no solo evalúe el cumplimiento de la legalidad, sino que también promueva la mejora continua en los procesos gubernamentales y asegure que las políticas y recursos se gestionen de manera eficiente y transparente.

Actualmente, la Contraloría enfrenta el desafío de consolidar estas estrategias y hacerlas operativas, integrando un enfoque de calidad en la gestión gubernamental que permita un seguimiento efectivo a las acciones de fiscalización y prevención de malas prácticas. El programa de fiscalización debe ser una herramienta activa en la construcción de una Administración Pública Municipal más eficiente, íntegra, transparente y alineada con los valores rectores en beneficio de la ciudadanía de Zapotlán el Grande.

Abordando otra de las vertientes del diagnóstico situacional de la dependencia y, considerando que el ente de gobierno es permanente y no actúa en función de un periodo de Gobierno Municipal, se advierte la carencia de manuales y lineamientos que documenten la metodología para llevar a cabo las fiscalizaciones y auditorías internas que fortalezcan los controles y los procesos de las mismas y sirvan de referencia para programar el calendario de las revisiones internas con sus debidos seguimientos.

Incumplimiento de la totalidad de los servidores públicos municipales en su obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses.

A través del sistema electrónico "SI DECLARA" y en cumplimiento con los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se garantiza que los servidores públicos presenten sus declaraciones patrimoniales en las modalidades de inicio, modificación y conclusión, según corresponda. Este sistema tiene como objetivo fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades en materia de ética y gestión pública.

Es importante señalar que se ha observado un incremento en la cultura de cumplimiento a la obligación de los servidores públicos, no obstante, se sigue identificando una problemática en el cumplimiento total y espontáneo de esta obligación. Las evidencias documentales y digitales obtenidas en la dependencia muestran que, en algunos casos, las declaraciones patrimoniales no se encuentran concluidas; además, las estadísticas revelan una recurrencia en la no presentación de las Declaraciones Patrimoniales por parte de algunos de los servidores públicos.

Es crucial establecer y ejecutar líneas de acción claras desarrollando estrategias de difusión y sensibilización a fin de garantizar que todos los servidores públicos cumplan con esta responsabilidad en tiempo y forma, contribuyendo a un gobierno municipal más transparente y responsable.



Debilidad en la formación ética de los servidores públicos.

En el diagnóstico de problemas relacionado con la dependencia, se advierte deficiencia en la comunicación y difusión del Código de Ética Municipal, lo cual constituye un aspecto central para abordar. A pesar de que el Código de Ética existe, no ha sido promovido de manera efectiva a toda la plantilla laboral mediante una estrategia masiva y sistemática, lo que limita su implementación práctica.

La falta de difusión y comunicación adecuada, puede generar una escasa observancia del Código de Ética y Reglas de Integridad para las y los Servidores Públicos de Zapotlán el Grande, en contravención con lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que impide que los servidores públicos actúen conforme a los principios y directrices que rigen el servicio público de manera consciente, lo cual es fundamental para cultivar una cultura de integridad y ética en el desarrollo de sus funciones en la administración pública municipal.

Por otra parte, institucionalmente no se encuentra integrado el Comité de Ética Municipal, por lo que la falta de esta estructura debilita las reglas de integridad que deben guiar el ejercicio de la función pública municipal.

Es fundamental, por lo tanto, establecer un plan de acción integral que promueva activamente la difusión del Código de Ética y asegure la debida implementación de las Reglas de Integridad en todas las áreas del Gobierno Municipal. Asimismo, se debe integrar adecuadamente el Comité de Ética Municipal, quien contará con las facultades necesarias para actuar como un órgano resolutorio eficiente que garantice la observancia de principios éticos y de transparencia en la función pública.

Deficiencias en la estructura organizacional interna de la dependencia.

El Órgano Interno de Control enfrenta actualmente una estructura organizacional insuficiente considerando la labor que debe realizar, limitando su capacidad para llevar a cabo las funciones de control interno de manera efectiva, de manera tal que resulta necesario su fortalecimiento a efecto de realizar sus funciones con una metodología de investigación y programación de fiscalizaciones congruente con

Áreas de oportunidad

El gobierno municipal de Zapotlán el Grande, en su estructura organizacional establecida conforme al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, cuenta con un órgano denominado Contraloría, con un titular nombrado por el pleno; que tiene como objetivo asegurar mediante el ejercicio de sus facultados y obligaciones conferidas por los diversos ordenamiento legales ya señalados, que las funciones de las diferentes dependencias de la administración pública municipal se apeguen a la normatividad, programas, procedimientos y presupuestos establecidos, a fin de



lograr una mayor transparencia en las acciones que estas emprenden de acuerdo a sus atribuciones; además de funcionar como receptora de quejas y denuncias de la ciudadanía motivadas por el incumplimiento de las obligaciones y funciones de los servidores públicos, así como de sugerencias para el mejor funcionamiento del gobierno municipal.

En ese contexto, se reconoce el potencial para promover y fortalecer desde el inicio de esta Administración el buen funcionamiento del control interno en el ente público, lo que incluye tanto los procesos en el manejo de los recursos públicos como el cumplimiento de las responsabilidades inherentes al desempeño de los servidores públicos; esto incluye, entre otros aspectos, garantizar la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, fortalecer la difusión del marco ético a través de ponencias alineadas con la filosofía de este gobierno y reforzar la fiscalización en todas las dependencias; todo ello, con el objetivo de mejorar los resultados al término de la administración.

11.3 Estrategia de solución de problemas

Implementación de un Programa Integral de Fiscalización Interna que permita evaluar y asegurar el cumplimiento de la legalidad, promoviendo la mejora continua en los procesos gubernamentales, garantizando la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, alineándose con las nuevas políticas públicas federales en materia de combate a la corrupción.

Así también, elaborar e implementar un manual de procedimientos internos detallado y actualizado que regule la metodología de auditorías internas, refuerce los controles y los procesos de fiscalización y sirva como referencia para la programación, ejecución y seguimiento de las auditorías en el Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán el Grande, asegurando la continuidad y consistencia de las acciones, independientemente de los cambios en el periodo de Gobierno Municipal.

Fortalecimiento de la cultura de transparencia y cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses, logrando que todos los servidores públicos del Municipio de Zapotlán el Grande cumplan con la obligación de presentar sus declaraciones patrimoniales en tiempo y forma, mediante la implementación de medidas claras, efectivas y de sensibilización sobre la importancia de este proceso en el marco de la ética y la cultura de la legalidad.

Implementar un plan integral de difusión y fortalecimiento del Código de Ética Municipal y las Reglas de Integridad, promoviendo la conciencia y el cumplimiento de los principios éticos en todos los servidores públicos del Municipio de Zapotlán el Grande. A su vez, integrar y fortalecer el Comité de Ética Municipal para que



cumpla con sus funciones resolutivas y supervisores de la ética en el ámbito gubernamental.

Fortalecer la estructura organizacional del Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán el Grande para garantizar su eficiencia, especialización y capacitación para realizar de manera efectiva las funciones de control interno, auditoría y fiscalización de acuerdo con las necesidades del gobierno municipal y en cumplimiento con la normatividad vigente, a través de la contratación de personal especializado para la integración total de la plantilla laboral, la capacitación continua y la implementación de nuevas metodologías de fiscalización y control, se logrará una mejora significativa en la capacidad de este órgano para prevenir, detectar y erradicar actos de corrupción, promoviendo una administración pública más transparente y confiable para los ciudadanos.

Garantizar la transparencia y la legalidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios mediante la participación activa y supervisión constante del Órgano Interno de Control, asegurando que se cumpla con los procedimientos establecidos, promoviendo la rendición de cuentas y evitando posibles actos de corrupción. Aunado a ello, asegurar la imparcialidad en los procedimientos de adjudicación y ejecución de obras públicas, promoviendo un proceso abierto, eficiente y supervisado que garantice la correcta utilización de los recursos públicos y la entrega de obras de calidad a la ciudadanía.

11.4 Objetivo

Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, así como los niveles de impunidad administrativa, promoviendo eficazmente la gestión pública orientada a la transparencia y a la utilización eficiente y responsable de los bienes y el patrimonio municipal.

11.5 Programas y líneas de acción

- a) Establecer un calendario de auditorías e inspecciones internas basado en la identificación y evaluación de áreas de mayor vulnerabilidad dentro del gobierno municipal, definiendo los lineamientos y principios que regirán el programa de fiscalización interna estableciendo un marco normativo actualizado; establecer responsabilidades claras para los auditores en cuanto a la ejecución de auditorías y fiscalización, seguimiento y resolución de las observaciones realizadas; mantener comunicación con el personal sujeto a revisión con el objetivo de coadyuvar en la mejora continua de la dependencia sujeta a revisión; dar cumplimiento con la publicación de resultados de las auditorías y fiscalizaciones, garantizando el acceso a la información a la ciudadanía



- b) Elaborar un calendario de auditorías internas, revisiones, visitas e inspecciones, basado en la identificación y evaluación de áreas de mayor vulnerabilidad dentro del gobierno municipal, definiendo los lineamientos y principios que regirán el programa de fiscalización, mantener comunicación con el personal sujeto a revisión con el objetivo de coadyuvar en la mejora continua de la dependencia sujeta a revisión, dando seguimiento hasta la total resolución de las observaciones realizadas durante el proceso de fiscalización.
- c) Desarrollar talleres de capacitación, difusión y sensibilización sobre la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses dirigidos a los servidores públicos por medio de talleres y utilización de medios digitales como correos electrónicos y página web del municipio; así como implementar un seguimiento constante para verificar el cumplimiento por parte de los servidores públicos.
- d) Revisión del marco normativo reglamentario municipal del Órgano Interno de Control que funcione como una guía operativa para sus servidores públicos; y, sobre todo que estandarice los procesos independientemente de los cambios administrativos.
- e) Generación del programa de capacitación y concientización de ética pública e integridad dirigida a todos los servidores públicos municipales a través de ponencias que serán llevadas a cabo por personal interno del Órgano Interno de Control en los primeros cuatro meses del año 2025; así también, se implementarán estrategias de difusión que incluya materiales visuales y folletos informativos, a efecto de garantizar que los nuevos servidores públicos en el Gobierno Municipal conozcan los principios éticos desde el inicio de su encargo; impulsar la conformación del Comité de Ética Municipal, a efecto de reforzar los principios éticos y el valor de la integridad en la administración Pública Municipal.
- f) Revisar el organigrama y los perfiles de puesto del personal actual para identificar áreas de oportunidad, estableciendo metas y objetivos claros alineados con las funciones y responsabilidades que debe de cumplir el Órgano Interno de Control; establecer un programa de capacitación continua para todo el personal, enfocado en el fortalecimiento de sus competencias en auditoría, investigación, archivos, resoluciones y anticorrupción; mejorar la coordinación de la Contraloría con las diferentes áreas del gobierno municipal, asegurando una comunicación eficiente en la realización de auditorías y fiscalizaciones; rediseñar los procedimientos internos, estableciendo una metodología clara y eficiente especialmente en materia de fiscalización, auditorías, gestión de denuncias, anticorrupción y resoluciones.



- g) Asegurar que el titular del Órgano Interno de Control o en su defecto un representante, se encuentre presente en todas las etapas del proceso de adquisición hasta la adjudicación y ejecución del contrato; así también de deberá desarrollarse una metodología de auditoría y revisiones aleatorias de los procesos de adquisiciones para asegurar que se cumplan con todos los principios de transparencia y legalidad.
- h) Asegurar la intervención activa del Órgano Interno de Control en todas las etapas del procedimiento de adjudicación y ejecución de obras públicas, desde la licitación hasta la conclusión de las obras, debiendo realizarse también auditorías periódicas de las obras en curso, revisando que se estén cumpliendo los plazos, presupuestos y especificaciones acordadas para promover la transparencia y garantizar que las obras sean ejecutadas conforme a lo establecido. Además, resulta necesario promover que la citación a la celebración del comité de obra pública, se realice con el tiempo establecido por la ley a efecto de que asistan la mayoría de los integrantes, dando mayor transparencia al proceso.



11.6 Indicadores para medir el avance del cumplimiento de objetivos y metas de control, transparencia y ética pública.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Tasa de Auditorías Programadas	Observaciones	Resultados de Auditoría del Órgano Interno	7	((Número de observaciones en el año evaluado - Número de observaciones en el año previo al año evaluado) / Número de observaciones previo al año evaluado)	9	Ascendente
Porcentaje de cumplimiento de declaraciones patrimoniales de servidores públicos municipales (Administración Pública y OPD'S)	Porcentaje	Plataforma interna	1,261	((Número de declaraciones patrimoniales de servidores públicos en el año evaluado - Número de patrimoniales de servidores públicos en el año previo al año evaluado) / Número de patrimoniales de servidores públicos previo al año evaluado)	1,350	Ascendente
Difusión y capacitación sobre el código de ética	Capacitaciones	Registros Internos del Órgano Interno de Control Municipal	4	((Número de capacitaciones en el año evaluado - Número de capacitaciones en el año previo al año evaluado) / Número de capacitaciones previo al año evaluado)	8	Ascendente



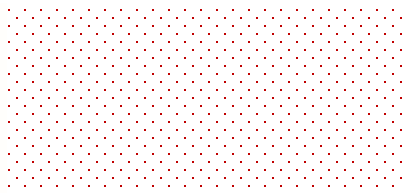
11.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
11.4 Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, así como los niveles de impunidad administrativa, promoviendo eficazmente la gestión pública orientada a la transparencia y a la utilización eficiente y responsable de los bienes y el patrimonio municipal.	O16 Paz, Justicia e instituciones sólidas.	1.1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

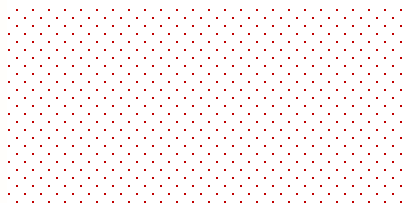
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Gestión Documental, Archivo y Mejora Regulatoria



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Gestión Documental, Archivo y Mejora Regulatoria





12 Gestión Documental, Archivo y Mejora Regulatoria

12.1 Antecedentes

En el contexto de la planeación de este apartado, se plantea fortalecer la estructura administrativa del gobierno municipal, buscando una mayor eficiencia, transparencia y accesibilidad, así como el fortalecimiento de los procesos internos para el manejo documental que preserve la memoria de la Institución del Gobierno municipal.

En este ejercicio de planeación, abordando tres áreas de mejora dentro de la administración pública municipal: Mejora regulatoria, gestión de archivos y manejo documental a través de la oficialía de partes.

12.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiente organización Institucional de la Dependencia de Gestión documental, archivos y mejora regulatoria.

Deficiencia en la gestión municipal y archivos

En el área de Gestión Documental y Archivos, se observan deficiencias en la estrategia para el manejo y preservación de archivos documentales municipales, así como la ausencia reglamentaria que regule la organización documental.

Uno de los problemas más complejos que enfrenta el Archivo Municipal es la falta de avances significativos en el trabajo de archivo, tanto en la Jefatura de Archivos como en las demás dependencias municipales. Este rezago en el desarrollo de los procesos archivísticos ha impedido la organización, conservación y acceso adecuado a la documentación municipal, lo cual es fundamental para la eficiencia administrativa, la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio. A pesar de los esfuerzos previos, no se ha logrado una estructura sólida para la gestión de archivos, lo que genera un vacío de información y dificulta la toma de decisiones informadas.

Adicionalmente, se ha identificado la ausencia de documentación que contenga algún taller o diplomado específico sobre el manejo de archivos municipales que pueda servir como herramienta de referencia para capacitar al personal de la Jefatura de Archivos. Esta carencia es especialmente grave, ya que la capacitación del personal es crucial para el adecuado manejo, conservación y clasificación de los documentos municipales, así como para la creación de procedimientos y políticas archivísticas que sean efectivos y eficientes. En ausencia de esta formación, la gestión documental del municipio se ve comprometida, lo que limita la capacidad de proporcionar servicios oportunos a los ciudadanos y de cumplir con las normativas de transparencia.

Asimismo, se ha encontrado un catálogo de disposición documental, el cual, aunque existe, no está adecuadamente adaptado a las necesidades del Ayuntamiento de Zapotlán. Este catálogo no ha sido aprobado por el grupo interdisciplinario encargado de la validación de documentos y no se ha alineado



con los requerimientos específicos del municipio. La falta de actualización y aprobación de este catálogo genera incertidumbre sobre cómo se deben manejar, archivar y desechar los documentos, lo que puede llevar a un mal manejo de la información y a riesgos de pérdida de datos importantes para la administración municipal.

Otro aspecto crítico es la inexistencia de un cuadro de clasificación archivística, que es una herramienta esencial para la organización y recuperación eficiente de los documentos. Sin un cuadro de clasificación adecuado, la gestión de los archivos se convierte en un proceso desordenado y aleatorio, lo que aumenta las probabilidades de pérdida o destrucción accidental de información valiosa. Además, la falta de guías de archivo agrava aún más esta situación, ya que no se dispone de un conjunto de lineamientos claros y estandarizados que guíen a los empleados de las distintas dependencias municipales sobre cómo gestionar los documentos de manera coherente y conforme a las normativas archivísticas.

Este conjunto de deficiencias en el sistema de gestión de archivos municipales no solo afecta la operatividad interna del Ayuntamiento, sino que también impide que el municipio cumpla con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas hacia los ciudadanos. Además, dificulta la colaboración interinstitucional y el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones estratégicas que impactan en el desarrollo del municipio. La falta de un sistema archivístico eficiente compromete la confianza de la población en la administración local y obstaculiza el cumplimiento de los objetivos de gobierno.

Así mismo, se detecta la falta de un plan integral de capacitación, para la generación de catálogos de disposición documental y la digitalización de archivos, la falta de un sistema de gestión documental que permita optimizar los procesos de clasificación y almacenamiento, asegurando que la documentación sea accesible y segura.

Para ello, también se observa la falta de espacio exclusivo para la preservación del archivo general, con un sistema de control ambiental y seguridad adecuada. Así también se reconoce la falta de reglamentación específica que regule el proceso administrativo de los documentos presentados en la apertura de una ventanilla única. Este vacío normativo y falta de logística organizacional, ha generado deficiencias operativas que afectan la eficiencia y transparencia de los procedimientos.

Las estrategias incluyen el desarrollo e implementación de una reglamentación municipal, la mejora de los procedimientos internos y la capacitación del personal sobre el nuevo marco normativo, así mismo se pondera la falta de implementación de un sistema centralizado de gestión de correos electrónicos y la optimización de la gestión documental.



Falta de organización, evaluación y monitores en mejora regulatoria en la localidad

En el tema de mejora regulatoria municipal se observa como uno de los principales desafíos la falta de evaluación y monitoreo de las normativas existentes. Este problema se traduce en la persistencia de regulaciones desactualizadas o ineficaces que impactan tanto a servidores públicos que actúan a nombre de la administración pública como a los ciudadanos y entes de la esfera privada que estos conforman (empresas). En este contexto se observa en la Dependencia, la falta de monitoreo y evaluación de normativas, que mantengan al municipio a la vanguardia, considerando los vertiginosos cambios que se presentan y la necesidad de generar adecuaciones reglamentarias para hacer frente y resolver los problemas locales.

La falta de revisiones periódicas que promuevan una cultura de mejora continua es sin lugar a duda uno de los problemas que engendran la anacronía reglamentaria, no obstante, de que al interior de las Dependencia los problemas sean detectados con puntualidad. El objetivo en la agenda de este gobierno a través de esta Dependencia será coadyuvar con un equipo especializado en la evaluación de normativas fortaleciendo la vinculación entre las Dependencias y el ayuntamiento en funciones, fortaleciendo capacidades técnicas para un seguimiento más eficiente.

La falta de evaluación y monitoreo de las normativas existentes constituye una de las principales barreras para asegurar que las regulaciones no solo se adapten a las necesidades del contexto actual, sino que también sean efectivas, eficientes y no generen cargas innecesarias tanto para la Institución de Gobierno, como para los ciudadanos y las empresas.

La ausencia de un sistema de evaluación y seguimiento adecuado implica que muchas normativas no sean revisadas a tiempo, lo que puede llevar a un desfase entre la intención inicial de los reglamentos y su impacto real sobre la sociedad. Esto provoca efectos adversos como la sobre regulación, la ineficiencia administrativa, la falta de innovación y la creación de obstáculos innecesarios para el crecimiento económico.

Las regulaciones que fueron útiles en un contexto pasado pueden quedar desactualizadas o irrelevantes a medida que cambian las condiciones económicas, sociales o tecnológicas. Esto puede generar una carga innecesaria para las empresas y ciudadanos que deben cumplir con normativas que ya no tienen un impacto real.

La ausencia de un proceso estructurado de monitoreo dificulta la transparencia en cuanto a cómo y por qué se adoptaron ciertas normativas, así como el seguimiento de sus resultados.

Sin un mecanismo adecuado de monitoreo, es difícil identificar normativas que puedan estar generando cargas administrativas excesivas, obstáculos para la inversión o barreras para la competencia. Esto puede llevar a la consolidación de un entorno regulatorio que, en lugar de promover la competitividad, termina desincentivando la innovación.



Falta de Comunicación entre Dependencias y Ausencia de un Sistema Administrativo Integrado

La falta de comunicación efectiva entre dependencias y la ausencia de un sistema administrativo integrado, representan una de las principales barreras para el funcionamiento eficiente de los procesos administrativos en cualquier entidad pública. En el contexto de la mejora regulatoria, este problema se agudiza debido a la complejidad de las normativas y la necesidad de coordinación entre múltiples entidades para asegurar la coherencia y efectividad de las reformas y regulaciones.

Cuando las dependencias que gestionan normativas, políticas públicas, trámites administrativos y servicios a la ciudadanía no están suficientemente conectadas, se crean silos temporales que dificultan el flujo de información, el cumplimiento de requisitos y la implementación efectiva de las políticas. Como resultado, los trámites se vuelven redundantes, se generan retrasos innecesarios y se incrementan los costos administrativos, afectando no solo la eficiencia interna de la administración pública, sino también la percepción de la ciudadanía y las empresas respecto a la calidad del servicio público.

Las diferentes dependencias, al carecer de una comunicación fluida, suelen requerir los mismos documentos y cumplir con los mismos requisitos de forma repetida. Por ejemplo, un ciudadano o una empresa debe presentar la misma información en diferentes entidades gubernamentales o tener que cumplir con trámites que, en esencia, se solapan o son redundantes.

Esta duplicidad no solo genera una carga administrativa innecesaria para los usuarios, sino que también incrementa el trabajo y el riesgo de errores en las dependencias involucradas. Además, la repetición de trámites reduce la percepción de eficiencia y transparencia en la gestión pública.

La ausencia de un flujo de información adecuado entre las distintas dependencias que participan en la gestión de políticas públicas y la aplicación de normativas puede generar una falta de sincronización en la toma de decisiones, lo que impide que las regulaciones sean coherentes y que los procesos administrativos se realicen de manera ágil.

Esta falta de coordinación puede llevar a la implementación de normativas que se contradicen entre sí, retrasos en la emisión de permisos o licencias, y una duplicación de esfuerzos que genera ineficiencia y desconfianza en los sistemas regulatorios.

La ausencia de un sistema administrativo integrado que conecte a las diferentes dependencias lleva a que los proyectos regulatorios o administrativos se vean retrasados por la falta de información en tiempo real, la omisión de pasos administrativos y el tráfico de documentos entre dependencias sin un control adecuado.



Los retrasos afectan directamente a los ciudadanos, empresas y a las metas institucionales, ya que prolongan la resolución de trámites, el cumplimiento de reformas regulatorias y la ejecución de proyectos claves. Esta ineficiencia también implica costos adicionales para la administración pública y genera una percepción de lentitud o burocracia.

Deficiencias en la Comunicación Interna y Externa

La comunicación interna y externa deficiente constituye uno de los principales obstáculos en la eficiencia operativa y en la implementación efectiva de políticas dentro de las organizaciones públicas, en especial dentro de los departamentos encargados de la mejora regulatoria. La falta de una comunicación clara, fluida y estructurada entre las distintas áreas y dependencias gubernamentales, así como con los actores externos como ciudadanos, empresas y otras entidades, genera múltiples problemas que impactan tanto la calidad del servicio como la efectividad de la gestión pública.

El problema de la deficiencia en la comunicación interna y externa afecta profundamente la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios públicos. La falta de comunicación clara, oportuna y accesible entre las dependencias gubernamentales y con los actores externos, como ciudadanos y empresas, genera retrasos, duplicidad de esfuerzos y frustración de los usuarios. A su vez, la falta de transparencia y claridad en los mensajes reduce la confianza en las instituciones y puede ocasionar una mala ejecución de los proyectos regulatorios. Es necesario adoptar estrategias para mejorar la comunicación interna, como la implementación de protocolos estandarizados y el uso de plataformas digitales que faciliten el flujo de información, y reforzar la comunicación externa mediante canales transparentes y accesibles que permitan a los ciudadanos y las empresas estar al tanto de los trámites y normativas. Una gestión de la comunicación eficiente es clave para garantizar el éxito de las reformas regulatorias y mejorar la relación del gobierno con los usuarios y otras entidades.

Mejora de los Canales de Comunicación con los Ciudadanos y Empresas

Se observa la carencia de canales de comunicación más accesibles, transparentes y eficientes para que los ciudadanos y empresas se comuniquen con el gobierno, reciban información clara y actualizada sobre trámites y normativas y puedan expresar sus dudas o quejas de manera sencilla.

A si mismos también se advierte la necesidad de desarrollar Canales de Atención Multicanal, que permitan interactuar con el ciudadano, como una línea telefónica de atención, correo electrónico, redes sociales y un sistema de atención en línea. Estos canales deben estar interconectados para que los ciudadanos puedan recibir respuestas rápidas y consistentes, sin importar el canal que utilicen.

A si también se advierte la falta de consolidación del Sistema de Gestión de Consultas y Quejas presentadas por el ciudadano, que permita registrar, rastrear las mismas fortaleciendo la notificación al usuario sobre el progreso de su solicitud y los



tiempos estimados de respuesta situación que se encuentra con una alta percepción de debilidad.

Áreas de Oportunidad

Se visualiza la oportunidad de impulsar un sistema de manejo y conservación documental de la memoria Institucional de la Institución del gobierno municipal así como la de gestión de trámites y solicitudes públicos más ágil, eficiente y transparente, mediante la implementación de nuevas estrategias para mejorar la calidad de los servicios, reduciendo los tiempos de espera y brindando una mejor atención a los ciudadanos y empresas, en la dependencia de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria, opinión que fue reiterada en el ejercicio de planeación participativa por los ciudadanos, quienes perciben falta de organización e innovación en la Dependencia.

Así mismo considerando los rezagos en el tema de mejora regulatoria se plantea establecer un trabajo inter disciplinado y especializado en la evaluación de normativas, Implementando un sistema básico de seguimiento y recopilación de datos sobre la efectividad de las normas considerando la oportunidad de implementar un sistema de capacitación al personal integral para proveer de herramientas de análisis de impacto y monitoreo de actualización reglamentaria para mantener a la vanguardia el marco regulatorio integral del municipio de Zapotlán el Grande.

12.3 Estrategia de solución de problemas

En el contexto de la mejora regulatoria, como se desprende de los apartados de la problemática, este gobierno plantea realizar una profunda revisión del marco reglamentario a través de un análisis colegiado Coordinado por la Dependencia de Gestión documental, archivos y mejora regulatoria, los titulares de cada área normada reglamentariamente, la Sindicatura municipal y el cuerpo edilicio de acuerdo a las comisiones que presidan. Se ambiciona a que la estrategia pudiera generar un código de reglamentos municipales que impulsara el orden que mantenga la vanguardia y la mejora constante en la normativa integral del municipio de Zapotlán el grande. Se plante generar este proyecto en tres etapas que coinciden con las tres anualidades del periodo de gobierno y sentar un precedente que obligue a la continuidad y al antecedente en la memoria Institucional de este y futuros gobiernos.

Así mismo a efecto de generar el andamiaje administrativo de la Dependencia, se plantea Implementar un Sistema Administrativo Integral a través de una Plataforma Digital Unificada en vinculación y con el apoyo de la Dependencia de Tecnologías de la Información, manteniendo la centralización y digitalización del total de los archivos documentales, que permita lograr el control, la vinculación y la preservación de documentos entre dependencias gubernamentales, y la eficiencia en la comunicación al interior de la Institución de gobierno, mejorando la eficiencia en la gestión administrativa.



Como parte de la estrategia también se plantea la gestión de la Dependencia a efecto de fortalecer el espacio municipal adecuado para concentrar y preservar los archivos físicos documentales, para que los mismos mantengan clasificación, organización en apego a la creación de catálogos que normen a la totalidad de las Dependencias municipales a generar disciplina en el tratamiento de documentos públicos.

12.4 Objetivo

Coadyuvar en la innovación constante en la mejora regulatoria a través de la vinculación institucional que garantice la vanguardia reglamentaria local, así como la gestión para la regulación de la preservación y conservación documental de la memoria de la Institución de gobierno mediante la introducción de la tecnología para fortalecer el orden y la transparencia.

12.5 Programas y líneas de Acción

Preservación de archivos documentales

- a) Estudio de viabilidad para la construcción o adecuación de un inmueble: Realizar un diagnóstico de las necesidades físicas y estructurales para definir las especificaciones del edificio que albergará el archivo municipal.
- b) Planificación de espacio físico para el almacenamiento y preservación de archivos documentales que garanticen su conservación.
- c) Instalación de sistemas de control ambiental y seguridad: Adquirir e instalar equipos de climatización, monitoreo y protección contra incendios, así como sistemas de vigilancia para el archivo.
- d) Migración y clasificación de documentos: Desarrollar un plan para trasladar los archivos actuales al nuevo edificio, asegurando que los documentos se organicen adecuadamente según un sistema de clasificación estandarizado.
- e) Monitoreo y evaluación de la conservación documental: Establecer un equipo responsable de evaluar periódicamente las condiciones de conservación de los archivos, realizando ajustes y mejoras cuando sea necesario.

Mejora Regulatoria

- a) Gestión de reuniones Interinstitucionales Periódicas con la participación de las dependencias en la implementación de normativas o en la gestión de proyectos regulatorios. Estas reuniones permitirán compartir avances, identificar problemas y coordinar esfuerzos para agilizar trámites y procesos.



Gestión documental

- a) Desarrollo de la Plataforma integral centralizada para la preservación y clasificación de la información relevante de oficios, archivos, trámites, permisos, normativas y proyectos regulatorios. Esta plataforma debe permitir a las diferentes dependencias consultar y actualizar la información en tiempo real, evitando la necesidad de que los ciudadanos o empresas presenten los mismos documentos repetidamente.
- b) Automatización de Procesos, mediante la implementación de sistemas automatizados de validación de datos entre dependencias, que permita que un documento validado por una dependencia sea automáticamente accesible para otras áreas que lo necesiten, sin la intervención manual de los usuarios.
- c) Vinculación de Sistemas, para asegurar que todos los sistemas existentes en las dependencias sean compatibles con la nueva plataforma, garantizando que los datos fluyan sin barreras y que cada entidad pueda acceder a la información relevante de manera eficiente.
- d) Gestión para el establecimiento de Protocolos de Comunicación Interinstitucional
- e) Formalizar y optimizar la comunicación entre las diferentes dependencias para asegurar la coordinación efectiva en el cumplimiento de normativas, procedimientos y proyectos conjuntos.
- f) Simplificación y Estandarización de Requisitos Administrativos en la Institución de gobierno.
- g) Capacitación y Sensibilización del Personal en Gestión Interinstitucional.
- h) Asegurar que el personal de todas las dependencias esté preparado para trabajar de manera conjunta y eficiente, comprendiendo la importancia de la comunicación y la coordinación interinstitucional.
- i) Capacitación en Herramientas Tecnológicas dirigida al personal en el uso de plataformas digitales, herramientas de gestión de proyectos y sistemas administrativos integrados. Esto asegurará que todos los involucrados puedan manejar y compartir información de manera eficiente.
- j) Formación en Protocolos de Comunicación, instruyendo a través de talleres y cursos de formación sobre los nuevos protocolos de comunicación interinstitucional, destacando la importancia de la cooperación, la claridad en la transmisión de información y la resolución rápida de problemas interdependencias.



- k) Gestión para la Sensibilización sobre la Cultura de Colaboración mediante la promoción de una cultura organizacional que valore la colaboración interinstitucional, a través de campañas internas y seminarios que destaquen los beneficios de trabajar juntos para mejorar los servicios públicos y la eficiencia administrativa.
- l) Generación de la Plataforma de Trámites en Línea para promover el uso de la tecnología y facilitar los trámites presenciales, reduciendo la carga administrativa a los servidores públicos y mejorar la calidad del servicio a usuarios, asegurando que la información requerida se encuentre disponible para las autoridades correspondientes de manera rápida y segura en la toma de decisiones para la autorización de trámites.
- m) Generación de Protocolos de Comunicación Estandarizados con una estructura de procedimientos y directrices claras para la comunicación entre dependencias. Esto incluye la creación de formatos estandarizados para solicitudes, informes y actualizaciones entre áreas. Estos protocolos deben definir las responsabilidades, los canales de comunicación, los plazos de respuesta y las acciones a seguir en caso de retrasos o malentendidos.
- n) Generación Institucional de la Plataformas de Comunicación Digital para herramientas de colaboración digital (como plataformas de gestión de proyectos, correo electrónico y aplicaciones de mensajería institucional) para mejorar la comunicación instantánea y el intercambio de información entre las dependencias de forma ágil y transparente.
- o) Red de Coordinadores Interinstitucionales mediante la designación de coordinadores de cada dependencia que se encargue de garantizar el flujo de información y la ejecución eficiente de los protocolos de comunicación. Este coordinador será responsable de resolver problemas de coordinación y actuar como puente entre las áreas.
- p) Desarrollo de Protocolos de Comunicación Interna para establecer procedimientos claros y estandarizados para la interacción entre dependencias y equipos internos. Esto incluye la creación de formatos para solicitudes de información, actualizaciones sobre el estado de los proyectos, informes de avance y cualquier otro tipo de comunicación relevante.
- q) Creación de Protocolos para la Atención al Ciudadano mediante el desarrollar guías y procedimientos claros para la atención a ciudadanos y empresas, asegurando que las respuestas a sus consultas sean coherentes, oportunas y estandarizadas. Estos protocolos deben incluir plazos de respuesta y estándares de calidad en el servicio.
- r) Capacitación para la activación de Protocolos de Comunicación capacitando al personal en el uso de los nuevos protocolos, asegurando que todos



comprendan la importancia de seguirlos para mejorar la eficiencia y transparencia.

- s) **Revisión Exhaustiva de Requisitos:** Realizar una revisión completa de los requisitos administrativos exigidos por cada dependencia para detectar redundancias y simplificar los trámites. Se deben identificar aquellos requisitos que se repiten en varias dependencias y eliminar duplicaciones innecesarias.
- t) **Creación de Listados Estándar de Requisitos:** Crear un catálogo único de requisitos que todos los ciudadanos y empresas deben presentar para completar trámites ante las dependencias del gobierno. Este catálogo debe ser accesible en línea y debe especificar claramente los documentos necesarios para cada tipo de trámite.
- u) **Implementación de Trámites Electrónicos Conjuntos:** En lugar de tener diferentes formularios o sistemas para cada dependencia, se deben desarrollar formularios y trámites electrónicos únicos que sean aceptados por todas las dependencias pertinentes. De esta manera, un ciudadano podrá presentar una solicitud o un conjunto de documentos de manera única, y cada dependencia podrá acceder a la información desde la misma plataforma sin solicitar los mismos documentos múltiples veces.
- v) **Simplificación de Procedimientos mediante la evaluación y diseño** los procedimientos administrativos internos para hacerlos más ágiles y menos burocráticos, eliminando pasos innecesarios y adoptando tecnologías que automaticen tareas repetitivas.
- w) **Diseño de un marco de evaluación:** Crear un marco metodológico que permita medir la eficacia de las regulaciones en función de los objetivos propuestos, los costos asociados y el impacto en las partes interesadas.
- x) **Desarrollar un catálogo de disposición documental** que esté alineado con las normativas archivísticas y las necesidades específicas del Ayuntamiento de Zapotlán, aprobado por el grupo interdisciplinario correspondiente.

12.6 Indicadores para medir el avance de actualización de la reglamentación municipal.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Actualización del marco regulatorio municipal	Reglamentos	Página Web	0	Total, de reglamentos actualizados en el año evaluado/total de reglamentos actualizados en el año anterior *100	104	Ascendente



12.6.1 Indicador para medir el avance en el fortalecimiento de la Gestión Documental Municipal

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Marco regulatorio de la Dirección General de Gestión Documental, Archivo y Mejora Regulatoria.	Documento	Página Web Municipal	0	(X1*20)	20	Ascendente
Generación del catálogo de disposición documental que esté alineado con las normativas archivísticas y las necesidades específicas de la administración Pública de Zapotlán el Grande.	Catalogo	Página Web Municipal.	50	(X2*20)	20	Ascendente
Generación de la Plataforma integral centralizada para la preservación y clasificación de la información relevante de oficios, archivos, trámites, permisos, normativas y proyectos regulatorios	Plataforma digital	Sistema digital municipal	0	(X3*20)	20	Ascendente
Generación de capacitación integral dirigido a las dependencias de la institución de gobierno	Sistema de capacitaciones	Archivos internos de la dependencia	0	(X4*20)	20	Ascendente
Activación de la ventanilla única para la recepción documental de la institución de gobierno (Oficialía de Partes).	Activación de la Oficialía de Partes de la Institución de Gobierno	Regulación única municipal	0	(X5*20)	20	Ascendente
$((X1*20) + (X2*20) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*20)) = 100$ Índice de la Dirección General de Gestión de la Ciudad						

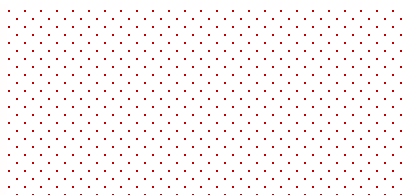


12.7 Tabla de alineación de indicadores con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
12.4 Coadyuvar en la innovación constante en la mejora regulatoria a través de la vinculación institucional que garantice la vanguardia reglamentaria local, así como la gestión para la regulación de la preservación y conservación documental de la memoria de la Institución de gobierno mediante la introducción de la tecnología para fortalecer el orden y la transparencia.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA



13 Transparencia

13.1 Antecedentes

La Información pública de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es toda aquella que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene.

De acuerdo al ordenamiento mencionado, se desprende la obligatoriedad de los municipios para el cumplimiento de la misma, denominando a los Ayuntamientos como sujetos obligados. En este sentido, su principal obligación es garantizar el acceso de información pública a través de los medios que tenga a su alcance (páginas web, gacetas, folletos, etc.).

En congruencia con lo mencionado, la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTIM) fue creada por disposición del artículo sexto transitorio de la citada Ley, en servicio desde el 23 de septiembre del año 2005, cuya función principal es garantizar el acceso de la sociedad a la información que se genere y resguarde con recursos públicos.

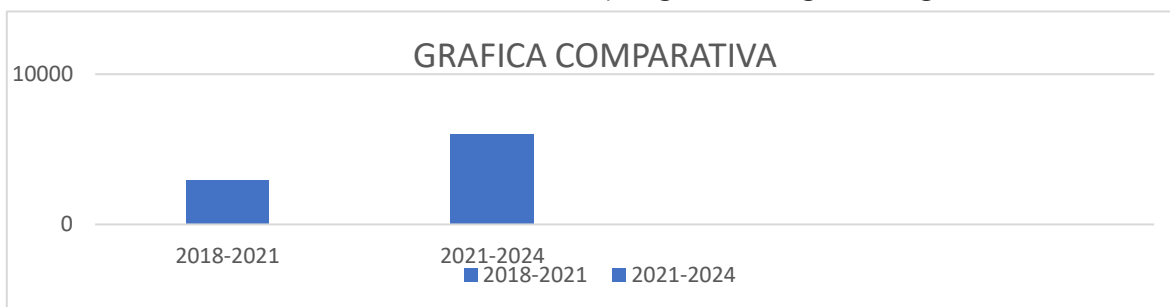
La Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTIM), es el órgano interno del sujeto obligado, y tiene las facultades y obligaciones que establece la Ley General, Ley Estatal, y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, armonizado, aprobado y publicado el 24 de enero del año 2019 en la Gaceta Oficial de Zapotlán el Grande.

13.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiencia en la organización integral de la Dependencia municipal

Rezago en la actualización de la página web obligaciones municipales

Para efecto de generar un diagnóstico puntual del área en la Planeación Municipal 2024-2027, cabe desatacar que, durante el último periodo de Gobierno Municipal, fueron atendidas un aproximado de 6,000 solicitudes de información presentadas por personas a través del sistema PNT, correo electrónico o comparecencia personal ante la UTIM, mismas que se ilustran en el siguiente gráfico y que muestra el comportamiento del volumen de las mencionadas solicitudes desagregadas desde los años 2018 al 2024, como se despliega en el siguiente gráfico.





Desprendido del gráfico anterior, del número de solicitudes de información solicitada por personas a través de PNT (Plataforma Nacional de Transparencia), físicamente y por correo electrónico cabe destacar que del total de solicitudes solo fue atendido el 60% en tiempo y forma de acuerdo a los registros de la Plataforma Nacional de Transparencia y que las obligaciones que el sujeto obligado tiene de acuerdo a los artículos 8 y 15 de la mencionada Ley de Transparencia solo se mantuvo actualizado el 40%.

En ese contexto para efectos de este diagnóstico, se puede expresar que la Administración Pública Municipal 2024-2027, a través del área de Transparencia, mantiene un gran reto de trabajo para abrir la información de la Institución de Gobierno a aquellos interesados que necesiten analizar, utilizar y en su caso usarla como mecanismos para sancionar anomalías o desapegos a las normativas vigentes, estableciendo las bases para un verdadero gobierno abierto.

Así también cabe destacar que la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas debe mantener fácil acceso, ser clara relevante y confiable, ponderando la necesidad de generar puntuales líneas de acción que propicien un cambio profundo en la logística municipal para la actualización y atención del ciudadano.

Publicación de información proactiva y focalizada en sitios oficiales municipales

Al analizar la información del sujeto obligado (Municipio de Zapotlán el Grande) como fue expresado en párrafos anteriores la misma muestra un rezago, derivada de la ausencia de compromiso por algunas áreas de la Institución de Gobierno, que impulsen la sensibilidad de los Servidores Públicos Municipales para cumplir con los estándares que los lineamientos legales de la materia señalan, en la publicación, dominio del tema para orientar y formar al personal municipal y rapidez y calidad en la demanda de solicitud de información. Considerando que derivadas de las obligaciones de los artículos 8 y 15 que los municipios se mantienen, contando 113 obligaciones que deben actualizarse de forma mensual y anual.

De aquí puede desprenderse la necesidad articular una profunda reingeniería logística que generara la clasificación de la información derivada de las solicitudes, la protección de datos, la conservación de documentos y la vinculación con las áreas de secretaria general y Comunicación Social para actualizar la página WEB y la Gaceta Municipal. Así mismo como parte del análisis efectuado en la matriz FODA, se detecta la debilidad en capacitaciones dirigidas a través de talleres y ponencias para instruir al personal municipal que día a día genera y está obligado a publicar para darle vigencia a los medios de difusión e implicar el trabajo del personal del área.



Mecanismos para asegurar la protección de datos personales.

En este apartado es necesario ponderar que al término del mes de septiembre del 2021 no fueron encontradas las evidencias de avisos de privacidad, avalados por el Comité de Transparencia en turno correspondientes al tratamiento de información personal utilizados en las diversas unidades administrativas del sujeto obligado, incumpliendo con ello lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

Así mismo se detecta que a la misma fecha del 1 de octubre del 2021, en el contexto del aviso de privacidad previsto en el artículo 21 del mismo ordenamiento legal antes mencionado, no cuenta con evidencia que garantice el adecuado tratamiento y protección de datos personales en su posesión, Por lo que se hace necesario establecer las gestiones necesarias para fortalecer a la Institución de Gobierno y cumplir con el tratamiento de la información.

13.3 Estrategia de solución de problemas

En relación al problema de actualización de la página web la solución al problema es la revisión mensual permanente por la Dirección de Transparencia a la página oficial del Sujeto Obligado y al departamento que falte por publicar información fundamental hacerle llegar a su director o jefe el rezago mensual que tiene y si no lo subsana en 08 días hábiles notificar al comité de Transparencia para determinar medidas de apremio correspondientes.

Al actualizar la página web de una manera mensual y que todas las áreas tengan lo que corresponde por Ley se lograra derivar por medio del link para contestar en tiempo y forma solicitudes de acceso a la información derivado del incremento que representa lo solicitado por la Ciudadanía además con esto se lograra bajar el índice de recursos de revisión en contra de este Sujeto Obligado.

Se espera que al inicio del año 2025 se tengan actualizados y publicados los avisos de privacidad que son corto, simplificado e integral para las Direcciones Generales del Sujeto Obligado además se prevé una reforma al reglamento de transparencia en materia de protección de datos personales, así como la capacitación constante al personal que labora dentro del sujeto obligado.

13.4 Objetivo

Garantizar el Acceso a la Información Pública Municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.

13.5 Programas y líneas de acción

- a. Impulsar reingeniería logística administrativa para actualizar las obligaciones de los artículos 8 y 15 que los municipios mantienen, en materia de transparencia, así como el manejo de la información en posesión del sujeto obligado.
- b. En vinculación con las áreas de secretaria general, Comunicación Social y tecnologías de la información generar las actualizaciones de la página web y



la Gaceta Municipal para agilizar la búsqueda ordenada de información pública.

- c. Fortalecer la capacitación a través de talleres y ponencias dirigidas al personal de la Institución de Gobierno para coadyuvar con el área de Transparencia y fortalecer un sistema de gobierno abierto.
- d. Gestión de actualizaciones mensuales por parte del personal municipal bajo el liderazgo y control del área en la Plataforma Nacional de Transparencia del Gobierno Federal.
- e. Gestión para la implementación del aviso de privacidad institucional para el tratamiento de los datos personales al interior de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.
- f. Actualización del documento de Seguridad del Sujeto Obligado conforme a las dependencias que se encuentran operando para el periodo 2024-2027.



13.6 Indicadores para medir el avance de resultados de objetivos y metas

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2018-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el sector público (ITEI)	porcentaje	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	82	$((\text{Total de Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia en el año evaluado} - \text{total de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia en el año previo al evaluado}) / \text{cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia en el año previo al evaluado}) * 100$	113	Ascendente
Conformación de avisos de privacidad integral en trámites y servicios municipales	Aviso de privacidad	Página web municipal	40	$((\text{Total de conformación de avisos de privacidad en el año evaluado} - \text{total de conformación de avisos de privacidad en el año previo al evaluado}) / \text{conformación de avisos de privacidad en el año previo al evaluado}) * 100$	80	Ascendente

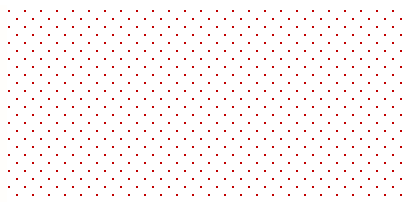


13.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
13.4 Garantizar el Acceso a la Información Pública Municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.	O1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	1.1. - Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia,



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Secretaria de Gobierno



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Registro Civil





14 Registro Civil

14.1 Antecedentes

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado Mexicano hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

En los últimos años el crecimiento poblacional ha registrado un considerable crecimiento robustecido por el asentamiento de población flotante que se ha asentado en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones como consecuencia del crecimiento de la actividad agroindustrial y educativa, misma que sin tener un cálculo estadístico formal se estima en las 30 mil personas, que sumadas a la población fija de 114,115 habitantes, derivada del último censo poblacional INEGI 2020, resulta un total aproximado de 144,115 personas, que demandan diversos trámites y servicios derivados del estado civil de las personas.

14.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiencia en la prestación del servicio

Problema de ubicación e infraestructura de las instalaciones del Registro Civil en el municipio.

En la Dependencia del Registro Civil, principalmente fueron detectados problemas logísticos, mismos que fueron ratificados en las mesas de planeación participativa por la ciudadanía considerando el aumento de la demanda del servicio por el crecimiento de la población local y flotante a la que se hizo referencia en los antecedentes, avocindada en el municipio por el crecimiento económico y las características de liderazgo geográfico de la localidad de Zapotlán el Grande en la región.

La calidad con el que se presta el mismo puede calificarse actualmente como insuficiente, destacando que el tamaño y la ubicación de la infraestructura en la que se encuentra instalada la Dependencia, al interior del Palacio Municipal en el centro histórico de Ciudad Guzmán (que mantiene un gran aforo de visitantes por diversas necesidades), desde hace más de seis décadas, y por la digitalización de la documentación registral a nivel nacional que ha generado una mayor demanda de registros y expedición de actas, rebasa el tamaño de las instalaciones para el despacho de solicitudes y trámites de registro civil, haciéndose la observación de que por la ubicación y accesibilidad, beneficia a adultas mayores que acuden a solicitar los servicios de la oficina registral, considerando la expansión en otro polo de la ciudad para desconcentrar el despacho de solicitudes y servicios registrales.

En este contexto cabe destacar que el servicio de expedición de actas del estado civil de las personas, es el rubro con mayor demanda de la oficina registral con un promedio de tres mil seiscientas actas mensuales tanto de este municipio como de otros del Estado de Jalisco, así como de otras entidades federativas que en la



mayoría de las ocasiones necesitan de un valor agregado por parte del Servidor Público Municipal en búsquedas, correcciones y solicitudes en otros municipios.

Emisión de actas 2024

Mes	Del Municipio	Fuera Del Municipio Dentro Del Estado	Fuera Del Estado de Jalisco	Totales
enero	4057	764	109	4930
febrero	3590	606	144	4340
marzo	2300	408	89	2797
abril	2847	451	70	3368
mayo	2596	432	70	3098
junio	2570	462	94	3126
julio	3963	561	91	4615
agosto	3793	648	152	4593
septiembre	2331	444	88	2863
octubre	3166	597	93	3856
noviembre	2734	499	71	3304
diciembre	1865	374	75	2314

Total	35812	6246	1146	43204
-------	-------	------	------	-------

Falta de infraestructura adecuado para el resguardo y conservación de los libros que contienen las diferentes actas que se levantan en esta oficina.

La actual oficina del registro civil debido al crecimiento de la población carece de un nuevo espacio para el resguardo de los libros de las diferentes actas que se levantan en esta oficina, tales como de nacimientos, matrimonios, defunciones, inscripciones, divorcios, como ya se mencionó, se ha incrementado dicha población por las personas que vienen a trabajar de otros estados y municipios, y que se han acercado en esta ciudad, y que llevan a cabo o realizan los servicios que se otorgan en esta oficina.

Baja calidad en la atención del servicio de la expedición de actas de registro civil locales y de otros municipios del Estado de Jalisco y otras Entidades Federativas por los excesos de demanda por parte de la población.



Como se mencionó en el párrafo anterior la demanda del servicio por parte del ciudadano se ha acrecentado de acuerdo a los registros internos que se mantienen al interior de la dependencia, toda vez que en nuestro municipio se encuentra avecindadas más de 30 mil personas que forman parte de la población flotante oriundos de otros estados destacando Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, toda vez que se encuentran laborando en la producción agroindustrial, misma que se corrobora de acuerdo a la siguiente estadística, que fortalece la problemática de los puntos anteriores en los que a través de la planeación participativa la ciudadanía hizo énfasis en buscar la desconcentración del servicio en otro polo de la ciudad para la atención local y regional de servicios registrales.

Actos realizados en registro civil en el año 2023 y 2024

Mes	Nacimiento 2023	Nacimiento extemporáneo	Inscripción nacimiento	Reconocimiento
Enero	121	9	3	3
Febrero	162	13	5	2
Marzo	146	20	10	1
Abril	96	11	12	3
Mayo	89	16	15	1
Junio	129	6	1	1
Julio	101	11	13	7
Agosto	131	23	0	2
Septiembre	112	17	11	3
Octubre	80	6	5	1
Noviembre	124	5	11	2
Diciembre	106	11	1	1
Total	1397	148	87	27

Mes	Nacimiento 2024	Nacimiento extemporáneo	Inscripción de nacimiento	Reconocimiento
Enero	148	9	13	4
Febrero	130	13	4	8
Marzo	95	8	7	2
Abril	144	11	11	1
Mayo	104	9	10	0
Junio	115	5	10	4
Julio	100	9	6	1
Agosto	103	6	17	0
Septiembre	124	10	9	1
Octubre	141	8	25	2
Noviembre	139	8	12	2
Diciembre	94	5	9	1
Total	1437	101	133	26



Mes	Defunciones 2023	Violenta	Suicidio	Inscripción defunción
Enero	63	2	0	1
Febrero	53	5	0	0
Marzo	47	5	0	0
Abril	50	6	0	0
Mayo	52	7	3	1
Junio	43	3	2	1
Julio	52	4	1	0
Agosto	53	3	1	0
Septiembre	58	4	0	1
Octubre	54	8	2	1
Noviembre	58	7	1	0
Diciembre	61	4	1	1
Total	644	58	11	6

Mes	Defunciones 2024	Violenta	Suicidio	Inscripción defunción
Enero	93	8	2	1
Febrero	82	11	2	1
Marzo	55	3	1	0
Abril	57	7	0	0
Mayo	60	5	1	1
Junio	65	6	4	1
Julio	48	1	0	1
Agosto	61	6	2	1
Septiembre	68	5	1	0
Octubre	62	4	1	0
Noviembre	67	8	1	1
Diciembre	76	4	1	1
Total	794	68	16	8

Mes	Matrimonio 2023	Igualitario	Inscripción matrimonio	Divorcios judiciales	Divorcio administrativo	Equidad de género	Inscripción de sentencia
Enero	28	0	1	14	0	0	0
Febrero	36	0	2	22	1	0	0
Marzo	37	1 m/m	0	19	4	1	0
Abril	35	0	2	20	3	0	1
Mayo	42	1 m/m	0	13	3	1	1
Junio	21	1 h/h	1	26	1	0	1
Julio	38	0	0	18	3	0	0
Agosto	32	0	0	21	2	0	0
Septiembre	30	0	0	14	2	0	0
Octubre	43	0	1	10	2	0	0
Noviembre	33	0	2	24	3	0	0
Diciembre	49	2 h	0	13	0	0	0
Total	424	5	9	214	24	2	3



MES	Matrimonio 2024	Igualitario	Inscripción matrimonio	Divorcio judicial	Divorcio administrativo.	Equidad de genero	Inscripción de sentencia
Enero	35	0	1	22	0	0	0
Febrero	37	0	0	22	2	0	0
Marzo	37	0	0	25	2	0	0
Abril	35	0	0	25	5	1	0
Mayo	40	1 m/m	0	15	1	0	0
Junio	25	2 M/M	0	14	2	0	0
Julio	30	0	0	21	2	0	0
Agosto	28	1 H/H	1	14	3	0	0
Septiembre	30	0	1	14	6	1	0
Octubre	46	0	0	26	0	0	0
Noviembre	38	0	1	19	3	1	0
Diciembre	44	0	1	23	2	0	0
Total	425	4	5	240	28	3	0

Deficiente capacitación del personal de la Dependencia

Hablamos de una mejora continua y del profesionalismo del personal a efecto de generar un valor agregado en la atención y calidad de los servicios que el municipio gestiona y ofrece a la ciudadanía de acuerdo a lo dispuesto por artículo 115 Constitucional, en ese contexto y de acuerdo al análisis de la matriz FODA en el que se enumeraron las debilidades de las áreas, alto conocimiento del Código Civil del Estado de Jalisco, Capítulo XI, y otros ordenamientos como la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, relacionados con la dependencia, a efecto de mejorar la atención y calidad en el servicio al Ciudadano, fomentando el profesionalismo y la proactividad del personal del Registro Civil en la localidad.

Obsolescencia de equipos tecnológicos para la mejora del servicio

El Equipo con que cuenta la oficina del registro civil actualmente e imagen de la misma, se puede puntualizar desde la renovación de equipos tecnológicos como lo son software, imagen de la misma, generación de manuales de operación y servicios de la dependencia.

Desprendido de las expresiones anteriores que conforman puntualmente la problemática integral del área, se destaca que el equipo de cómputo, actualmente se encuentra en un estado de obsolescencia, cabe señalar que, si funcionan, pero requiriendo de nuevos equipos para brindar una mejor atención a la ciudadanía, con la que se pretende abatir la problemática, los rezagos de logística y funcionalidad para cubrir la demanda del mismo.

Áreas de Oportunidad

En el contexto de los problemas planteados en la planeación 2024-2027, se detecta la oportunidad de gestionar la ampliación del Registro civil de Zapotlán el Grande, a través de la desconcentración de la oficina registral en otro polo administrativo de la ciudad como fue impulsada la desconcentración de la oficina de enlace de



la Secretaría de Relaciones Exteriores con gran éxito en el periodo 2024-2027, que mejore la calidad y eficiencia del servicio considerando la demanda que mantienen los servicios registrales estadísticos. Así mismo se observa la oportunidad de gestionar en el sistema de capacitación de la Dependencia de Recursos Humanos de la Institución de Gobierno la capacitación con altos contenidos en servicio y atención al cliente, manejo de sistemas tecnológicos y archivos, valor agregado en el servicio, que impacten en la mejora de atención al ciudadano.

14.3 Estrategia de solución de problemas

Activación de una renovación logística de atención que presta el Registro Civil Municipal en Zapotlán el Grande, a través de capacitaciones dirigidas al personal en el manejo de la atención al ciudadano, archivo y manejo de plataformas digitales.

Así mismo se considera como parte de la estrategia la gestión para la desconcentración de la oficina del Registro Civil de Zapotlán el Grande, en otro polo de la ciudad, a efecto de contribuir en la disminución del aforo de personas en el Centro histórico de Ciudad Guzmán, que coadyuve a mejorar la atención y la accesibilidad de la ciudadanía local y de la región que demanda el servicio de expedición de actas y registro civil fortalecido con el suministro de equipos de cómputo de vanguardia que coadyuven a cubrir la demanda y a agilizar el mencionado servicio.

14.4 Objetivo

Mejorar el servicio del Registro Civil cubriendo la demanda de la población a través de una nueva logística y actuación del Personal Municipal para la atención del ciudadano.

14.5 Programas y líneas de acción

- a) Mejora del proceso mediante la realización de un Manual de Servicio que fortalezca el conocimiento de los trabajadores del área respecto del funcionamiento del registro Civil Municipal.
- b) Gestión para capacitaciones dirigidas al personal en materia legal para determinar criterios de solución en cuanto al estado civil de las personas.
- c) Adquisición de equipos de cómputo para coadyuvar en la agilidad del personal en el servicio al ciudadano con apoyo de tecnología.
- d) Adquisición de uniformes en coordinación con el área de Recursos Humanos del municipio para mejorar la imagen e identificación del personal.
- e) Desconcentración de la actividad registral con la instalación de una nueva Oficialía del Registro Civil.



- f) Generación de sistema estadístico interno para la comparación del crecimiento o disminución de los servicios que esta oficina emite.

14.6 Indicadores de gestión para medir la capacidad de cobertura de la demanda del servicio de actos registrales y expedición de actas

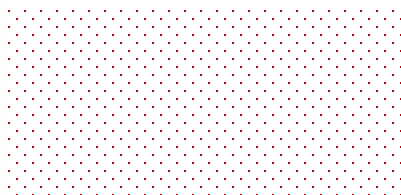
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Demanda de servicio de registros y expedición de actas del estado civil de las personas	Servicios	Registro interno estadístico del Registro Civil Municipal	2,400	$\left(\frac{\text{Total de Demanda de servicio de registro y expedición de actas en el año evaluado} - \text{total de Demanda de servicio de registro y expedición de actas en el año previo al evaluado}}{\text{Demanda de servicio de registro y expedición de actas en el año previo al evaluado}} \right) * 100$	5,000	Ascendente

14.7 Tabla de alineación de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza municipal con el Plan Estatal y Nacional de desarrollo.

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
14.4 Mejorar el servicio del Registro Civil cubriendo la demanda de la población a través de una nueva logística y actuación del personal municipal para la atención del ciudadano.	O16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores





15 Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores

15.1 Antecedentes

Las oficinas estatales y municipales de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, son enlaces administrativos que dependen económica y administrativamente del Estado o Municipio y cuya operación autoriza la Secretaría de Relaciones Exteriores, para apoyar a sus Delegaciones en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, a efecto de que se brinde a la población una adecuada, eficaz y expedita prestación de los servicios que ofrece la Secretaría en el ámbito de su competencia. Zapotlán el Grande a través de los años se ha consolidado con un liderazgo sólido en la región Sur del Estado de Jalisco. Considerando que la región abarca 16 municipios y mantiene una vinculación estrecha en la provisión de bienes y servicios en la mencionada región, y mantiene una ubicación y conectividad favorable con los mismos, es importante que en el contexto de la planeación municipal 2024-2027, se fortalezcan las estrategias de calidad en los servicios que la Institución de gobierno ofrece, a efecto de mantener la congruencia con la visión de gobierno que se plantea para este trienio en la generación de servicios públicos de calidad para el bienestar de los habitantes de Zapotlán y la región.

En el contexto del diagnóstico de esta área municipal, pueden puntualizarse los siguientes problemas:

15.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiente calidad en el apoyo a los usuarios de los servicios municipales de enlace con la Secretaría de Relaciones exteriores

Atención al cliente por el personal municipal que vulnera el servicio.

protocolos establecidos por la secretaria de Relaciones Exteriores para la expedición del documento pasaporte, carece de sensibilidad para generar el apoyo al solicitante especialmente a segmentos vulnerables considerando horarios, agenda de citas, reconversión de citas, documentación solicitada, situación que ha vulnerado la imagen del personal municipal y que se manifestó en el ejercicio de planeación participativa con la ciudadanía. Se observa que los perfiles que se mantiene en la atención del usuario no cumplen con los requisitos de capacitación en temas de sensibilidad, atención al cliente, trabajo en equipo, proactividad entre otros, para desempeñar el puesto, así mismo que no obstante la certificación efectuada por parte de la secretaria de Relaciones Exteriores debe predominar los valores que forman parte de la filosofía de gobierno destacando: amabilidad eficiencia y tolerancia.



Falta de apoyo por parte de los servidores públicos municipales a los usuarios generar correcto llenado de formas y conversión de citas.

Respecto al cumplimiento de los requisitos para la expedición del trámite del Pasaporte, los únicos medios autorizados y gratuitos para obtener una cita son: Centro de contacto y WhatsApp. Para ello, muchas ocasiones los usuarios en su mayoría (personas mayores de 60 años) erróneamente programan su cita, acción que dificulta en su momento realizar el trámite correspondiente, se observa la falta de apoyo por parte de los servidores públicos al segmento más vulnerables como lo son los adultos mayores quienes no mantienen conocimientos tecnológicos para el acceso a plataformas digitales, congruencia de datos considerando que el personal municipal puede generar un valor agregado al usuario de este segmento con alta sensibilidad y mejorar la calidad en la atención. La ciudadanía en el contexto de la socialización de la planeación, pondero esta debilidad que se observa por los usuarios, quienes demandan el fortalecimiento de la capacitación del personal en atención al usuario y trabajo en equipo.

Vulnerabilidad en la coordinación interinstitucional con Dependencias de diferentes órdenes de gobierno que coadyuve a poder solucionar y agilizar los trámites para la obtención del pasaporte.

Actualmente nos enfrentamos a la falta de coordinación con algunas Dependencias de diferentes órdenes de gobierno que coadyuvan con esta dependencia municipal de enlace con la S. R. E., para agilizar el trámite de pasaporte. La generación de alternativas de coordinación, es uno de los problemas que prevalecen en la organización interna o externa, haciéndose necesario implementar mecanismos de coordinación que puedan asegurar y agilizar el trámite y dar certeza en los procedimientos que apuntan a garantizar la creación de un círculo virtuoso buscando de manera articulada de tal forma que se garantice el procedimiento del servicio, evitando con ello el rechazo del trámite por la falta de certeza jurídica de los documentos emitidos como ejemplo está relacionado con el problema anterior.

Este nuevo panorama conducirá a subsanar los imprevistos de los cuales los usuarios pueden enfrentar al momento de la recepción de documentos y entrevista para la emisión del pasaporte. La colaboración interinstitucional propiciara no solo a garantizar el cumplimiento del trámite, sino contribuirá a las fortalecer acciones que puedan conducir a redundancias, sobrecostos (gastos de traslado) y retrasos en la entrega del documento de viaje. En este sentido, se trata de un asunto de coordinación y coherencia entre instituciones que constituyan un trabajo articulado y genuino en el servicio público que se ofrece en esta Municipalidad.



Promoción de la Oficina Municipal de Enlace que permita a los usuarios elegirnos como una opción para realizar el trámite de expedición de pasaporte y otros servicios

Uno de los problemas principales estrechamente relacionados con el problema anterior sin lugar a duda es la débil estrategia de difusión, a efecto de promover el proceso y documentación que se exige para la expedición del pasaporte, considerando el liderazgo que mantiene el municipio en la región Sur del Estado y en consecuencia fortalecer la operatividad de la Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E., se observa la importancia de establecer una estrecha colaboración y coordinación con las autoridades de los municipios de la región a efecto de que a través de las áreas de comunicación social de los 16 municipios que integran la Región sur sea impulsada la difusión de requisitos para obtener un pasaporte y acceso a la plataforma para la obtención de citas, que eviten sobregastos y viajes del usuario, mejorando sustancialmente la calidad de atención.

Déficit en la capacitación dirigida al personal interno de la Oficina municipal de enlace con la S.R.E. para conocer integralmente todos los procesos del trámite de expedición de Pasaporte y generar fortalezas de apoyo en el equipo de trabajo en la atención al usuario.

A pesar del acreditamiento y certificación del personal para laborar dentro en esta Oficina, la monotonía, la costumbre y los vicios laborales, han determinado la falta de creación de un equipo multifuncional que pueda cubrir cualquier parte del procedimiento.

La participación de los empleados es la conexión que el equipo tiene con su trabajo y el entusiasmo que demuestra. Los empleados comprometidos con su trabajo se sienten empoderados para abordar las tareas, aportar nuevas ideas y entablar relaciones sólidas con sus compañeros de equipo.

El hablar de involucramiento nos referimos al proceso libre y participativo del trabajador, donde se usa la capacidad total de los empleados y está diseñado para alentar un compromiso cada vez mayor para el éxito en la organización.

El compromiso laboral es un vínculo entre los empleados y la organización, y la falta de este se deriva de muchos factores que repercuten directa o indirectamente en los resultados de la Dependencia. Esto ha hecho que la Dependencia de Recursos Humanos estén cada vez más centrada en lograr el compromiso de sus empleados para fortalecer capacidades y beneficios multifactoriales a la ciudadanía.

Se observa que la gestión de Recursos Humanos es cada vez más importante, considerando que el compromiso de los empleados va ligado directamente a la productividad laboral. Este aspecto se ha convertido en una prioridad para este



gobierno conscientes de que la capacitación y el bienestar de los empleados afecta a su rendimiento y también a la retención del talento.

La falta de compromiso no es un problema menor para las empresas porque conlleva consecuencias negativas que repercuten en su beneficio económico:

- Baja la productividad laboral.
- No se cumplen los objetivos y, por tanto, se produce una pérdida de ingresos.
- Se produce una fuga de talento.
- Crece la incertidumbre y la inestabilidad entre el personal, lo que provoca un ambiente pesado.
- La monotonía
- La costumbre
- Vicios laborales

Áreas de Oportunidad

Como fue comentado en los antecedentes de este apartado de la planeación, destacando el liderazgo municipal que mantiene Zapotlán el Grande en la Región Sur del Estado de Jalisco, se observa el fortalecimiento de la infraestructura municipal con la que se cuenta para atender a los usuarios de los servicios que oferta el municipio como enlace con la secretaria de Relaciones Exteriores. Se observa la oportunidad que se tiene para mejorar la atención al cliente (en este caso el usuario) por parte del personal municipal que de acuerdo al análisis FODA y a la opinión del usuario en las mesas de planeación participativa, mantiene una debilidad en el contexto de capacitación para generar como ya se expresó un mejoramiento en la atención al usuario, el mejoramiento de procesos logísticos, trabajo en equipo, que pueden estar fortalecidos con la generación de manuales de procedimientos y operación en congruencia con la normativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores para mejorar en el corto plazo la imagen y atención profesionalizada por parte del personal municipal, y la tendencia a la alza de en la expedición de pasaportes, considerando como fue expresado en la detección de problemas, diversos segmentos de la población que necesitan de orientación, soporte de ayuda para el llenado de formatos, cortesía y agilidad en los trámites, considerando entre los segmentos mencionados: Personas de la tercera edad y discapacitados.

15.3 Estrategia de solución de problemas

A través de gestiones se plantea impulsar un cambio de paradigmas en la atención al usuario en la prestación de los servicios que oferta la secretaria de Relaciones Exteriores, principalmente la expedición del pasaporte. Considerando el impacto que mantiene el municipio de Zapotlán el Grande en los 16 municipio que integran la región Sur del Estado y el aforo de usuarios que tiene la Oficina municipal de enlace con la S.R.E., será impulsada una reingeniería de organización,



capacitación vinculación y promoción de la Dependencia, a través de la generación de la articulación de un sistema de capacitaciones dirigidas al personal de forma integral, que en el corto plazo tienda a mejorar la atención al usuario con eficiencia en la integración de expedientes para la solicitud del pasaporte, la capacidad de gestión para solucionar problemas derivados de errores que se desprenden de la captura de datos en actas de nacimiento que impiden la integración de expediente, la promoción de servicios y documentación exigida por la Secretaría de Relaciones exteriores a efecto de mejorar tiempos y movimientos del usuario por desconocimiento del trámite y el manejo de plataformas digitales.

15.4 Objetivo

Coadyuvar en la prestación de servicios con la secretaria de Relaciones Exteriores con calidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía.

15.5 Programas y líneas de acción

- a) Generación de un sistema de capacitación integral del personal adscrito a esta Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E. a efecto de mejorar la atención al usuario mitigando quejas, tiempos para la recepción de expediente, gastos del usuario que se traslada a Zapotlán el Grande de otros municipios gestionar la expedición del pasaporte mexicano, fortaleciendo integralmente al personal para efecto de generar un valor agregado en el trabajo en equipo.
- b) Generación de articulación de canales de vinculación con las oficialías del Registro Civil de los municipios de la región a efecto de facilitar la aclaración en documentos de actas de registro y estado civil, y CURP para la generación de certeza jurídica en la información para la conformación de expedientes en el trámite de solicitud del pasaporte mexicano.
- c) Generación de campaña de difusión para promocionar la atención de la oficina de enlace con la S.R.E., de los requisitos para la expedición de pasaporte y otros servicios, a efecto de optimizar tiempos y movimiento en el trámite del mismo.
- d) Generación del manual de procedimientos de la dependencia para mejorar la organización interna y la atención al usuario.
- e) En coordinación con el área de Recursos Humanos y la Secretaría de Relaciones Exteriores, generar la capacitación integral del personal adscrito a la Dependencia, a efecto de mejorar el trabajo en equipo, la calidad, la atención al cliente, conocimientos técnicos.



15.6 Indicadores de gestión para medir el incremento de expedición de pasaportes, derivado del valor agregado de la oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores

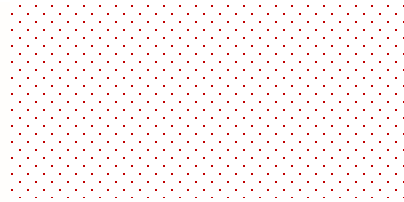
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Tramites consolidados	Pasaportes	Sistema next cloud. sre.gob.mx	5,435	Total de pasaportes otorgados en el año evaluado/total de pasaportes otorgados en el año anterior *100	5,710	Ascendente

15.7 Tabla de alineación de indicadores con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
15.4 Coadyuvar en la prestación de servicios con la secretaria de Relaciones Exteriores con calidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Servicios Públicos
Municipales



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Agua Potable y Alcantarillado





16 Agua Potable y Alcantarillado

16.1 Antecedentes

El organismo encargado de gestionar la dotación de agua potable y el saneamiento de aguas residuales en el municipio, es el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán (SAPAZA). Este Organismo Público Descentralizado, alcanzó su autonomía administrativa el 20 de julio de 2005.

De acuerdo con el censo poblacional del INEGI de 2020, la población residente registrada en el municipio es de 115,141 habitantes. Sin embargo, se estima que existe una población flotante adicional de más de 30,000 personas, compuesta principalmente por trabajadores provenientes de regiones del sur de México que participan en actividades agrícolas locales y debido a la alta rotación de estos trabajadores y a su inserción predominantemente en empleos informales, su registro en los censos poblacionales es limitado, lo que dificulta la obtención de cifras precisas.

El OPD actualmente tiene 44,289 unidades de consumo registradas, de las cuales 36,734 son habitacionales y 7,555 no habitacionales.

Los servicios públicos municipales que atiende el OPD SAPAZA son:

Agua Potable: Se cuenta con 16 pozos profundos ubicados en la cabecera municipal y 4 pozos profundos adicionales situados en las delegaciones que, en conjunto, estos 20 POZOS PROFUNDOS permiten la extracción de un volumen total de 13,018,347 m³ de agua anuales, equivalente a un flujo constante de 412.80 litros por segundo.

En cumplimiento con las normas de calidad del agua potable, todo el volumen extraído es sometido a un proceso de cloración en el momento de la extracción. Además, en aquellos pozos donde se detecta la presencia de metales pesados, se aplica un polímero secuestrante que permite mitigar su concentración. Posteriormente, el agua es conducida hacia 21 tanques de almacenamiento estratégicamente ubicados en elevaciones superiores a la de la ciudad, desde donde se distribuye por gravedad a través de una red de más de 400 kilómetros de longitud.

Cabe destacar que el SAPAZA opera bajo un título de concesión que autoriza la explotación, uso y aprovechamiento de aguas subterráneas nacionales hasta un volumen máximo de 19,010,988 m³ anuales. Actualmente, el volumen extraído representa el 68 % de la capacidad autorizada, lo que otorga un margen suficiente para atender las demandas derivadas del crecimiento poblacional y las necesidades futuras del municipio.



Saneamiento: La red de alcantarillado del municipio de Zapotlán el Grande alcanza una cobertura del 99 %. Sin embargo, solo el 43 % de las aguas residuales generadas reciben tratamiento a través de la siguiente infraestructura:

- Dos plantas de tratamiento de aguas residuales con sistema de lodos activados, localizadas en la cabecera municipal, que en conjunto procesan anualmente 3,832,853 m³ de aguas residuales.
- Un humedal de flujo vertical, ubicado en la delegación de Atequizayán, con capacidad para tratar anualmente 56,765 m³ de aguas residuales.
- Dos módulos tipo paquete, con capacidad para tratar 5 litros por segundo cada uno, ubicados en la zona norte de la cabecera municipal. Estos módulos aún se encuentran operados por el particular que los construyó hace cuatro años como parte de las obras de infraestructura requeridas para obtener la factibilidad técnica del SAPAZA.

En total, se tratan anualmente 4,204,978 m³ de las 9,763,760.29 m³ de aguas residuales generadas, lo que deja un déficit del 57 % (equivalente a 176 litros por segundo) de aguas residuales que no reciben tratamiento y son vertidas sin procesar en la laguna de Zapotlán.

Datos e Indicadores de Gestión:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN O FUENTE
145,141	HABITANTES	Población del municipio. (Censo INEGI 2020) más la estimación de flotantes
31,449	VIVIENDAS	Total de viviendas en el municipio. (Censo INEGI 2020)
44,289	TOMAS DE AGUA	Tomas registradas actualmente por el Organismo Operador, es decir todas las tomas domésticas, las comerciales, las industriales, y públicas, etcétera.
39.7	KM2	Área total de distribución en Km ² que se tiene en la ciudad.
15,313	MICROMEDIDORES	Número de micromedidores instalados en los domicilios.
20	FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	Número de captaciones (pozos, manantiales, ríos, presas, etc.) que se tienen para el abastecimiento de la ciudad.
152	EMPLEADOS	Número total de empleados que laboran en el Organismo Operador.
11	EMPLEADOS DEDICADOS A FUGAS	Empleados dedicados a la reparación y control de fugas en redes de distribución, tomas domiciliarias, cajas de válvulas y tanques de almacenamiento.
412.8	LITROS POR SEGUNDO	Litros Por Segundo que se extraen de todos los pozos.
133	LITROS POR SEGUNDO	Litros Por Segundo de tratamiento de aguas residuales



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN O FUENTE
404	KM	Longitud de la Red de Distribución en Kilómetros.
394.48	KM	Longitud de la Red de Alcantarillado Sanitario en Kilómetros.

Mediante estos datos podemos realizar una serie de indicadores que nos servirán para determinar el estado actual que guarda el Organismo.

INDICADORES DE GESTIÓN		
INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO
% De micromedidores instalados.	$(\text{No. de micromedidores funcionando} / \text{No. de tomas registradas}) * 100$	34.58%
% De tratamiento de aguas residuales	$(\text{Volumen de agua residual tratado} / (\text{Volumen anual de agua potable producido} * 0.7)) * 100$	42.75%
Litros diarios producidos por cada habitante.	$(\text{Volumen anual de agua potable producido} * 1000) / (\text{Habitantes según INEGI} * 365)$	267
Dotación por habitante al día.	$((\text{Volúmenes anuales de agua en M3 registraos por los lecturistas en los medidores domiciliarios} + \text{consumos medidos a los usuarios comerciales e industriales} + \text{estimado de consumos en servicios de cuota fija}) * 1,000) / (\text{Habitantes} * 365)$	181.32
Número de empleados por cada 1,000 tomas.	$(\text{Número de empleados en el organismo operador} * 1,000) / \text{Numero de Tomas Registradas}$	3.41
Eficiencia física #1: Indicador que evalúa la eficiencia entre lo consumido y lo producido.	$((\text{Volúmenes anuales de agua en M3 registrados por los lecturistas en los medidores domiciliarios} + \text{consumos medidos a los usuarios comerciales e industriales} + \text{estimado de consumos en servicios de cuota fija}) / \text{Volumen anual de agua potable producido}) * 100$	75%
Eficiencia física #2: Indicador que evalúa la eficiencia entre lo facturado y lo producido.	$((\text{Volumen total de agua en M3 facturada en el año, para todos los tipos de usuario} / \text{Volumen anual de agua potable producido}) * 100$	71.65%
Eficiencia Comercial: Indicador que evalúa la eficiencia entre lo facturado y lo pagado.	$(\text{Volumen de agua en M3 pagado} / \text{Volumen total de agua en M3 facturada en el año, para todos los tipos de usuario}) * 100$	81.75%

De acuerdo al análisis de estos resultados, describimos las siguientes áreas y sus objetivos.



16.2 Síntesis Narrativa de Problemas

1. **Acelerada demanda del servicio de agua potable y alcantarillado en el municipio.**

Limitación de la infraestructura

Agua Potable

1. El crecimiento acelerado de la población en la cabecera municipal ha incrementado la demanda de agua potable, mientras que la infraestructura existente no ha logrado expandirse al mismo ritmo. Además, los pozos profundos presentan un abatimiento significativo debido a su antigüedad y a la reducción del nivel del manto freático, lo que ha provocado una disminución en la disponibilidad de agua y, en consecuencia, un desabasto recurrente en varias colonias.

Alcantarillado

1. Las colonias "La Morita" y "Azaleas" presentan problemas recurrentes de desbordamiento de aguas residuales, especialmente durante la temporada de lluvias. Esto se debe a que la red de drenaje sanitario de estas zonas se encuentra a una profundidad similar o incluso mayor que la de los colectores principales, generando un contrapendiente que impide el flujo gravitacional adecuado. Como resultado, las aguas residuales se combinan con el agua pluvial, provocando saturaciones en la red y brotes de aguas negras en las calles y al interior de las viviendas, con impactos negativos en la salud pública y la calidad de vida de los habitantes.
2. La infraestructura de agua potable y drenaje en el centro de la ciudad presenta un grado avanzado de deterioro debido a su antigüedad, lo que genera fugas constantes, pérdidas de agua y deficiencias en la conducción de aguas residuales. Adicionalmente, la presencia de una falla geológica activa ocasiona desplazamientos del suelo, afectando la estabilidad de las tuberías y provocando hundimientos en la superficie, lo que representa riesgos estructurales y de seguridad para la población.
3. La delegación de "El fresnito" y las colonias de "La Colmena" y "Antorcha Campesina" no cuentan aún con la red de drenaje necesaria para conducir las aguas residuales a un punto estratégico para su tratamiento.

Agua Pluvial

1. Debido a que no se cuentan con colectores de aguas pluviales en toda la ciudad, durante la temporada de lluvias, las aguas pluviales se mezclan con las residuales en la red de alcantarillado, causando saturación en los colectores y las PTARs.



Saneamiento de Aguas Residuales

1. La planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) fue diseñada con una capacidad instalada de 150 litros por segundo (LPS). Sin embargo, debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, así como al crecimiento demográfico y urbano, su eficiencia operativa se ha visto comprometida. Actualmente, la planta solo trata 75.8 LPS, mientras que el caudal de ingreso asciende a 250 LPS, lo que significa que un volumen significativo de aguas residuales sin tratamiento es vertido directamente en la Laguna de Zapotlán, contribuyendo a su deterioro ambiental y al incumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021 en materia de descargas de aguas residuales.

Áreas de Oportunidad

De acuerdo con la problemática que se observó en el proceso de planeación participativa, se visualizan las oportunidades de impulsar la generación del Atlas de infraestructura municipal, a través de levantamientos precisos que posteriormente se digitalicen en la cartografía municipal para impulsar un valor agregado en los instrumentos de gobernanza urbana, sienten la base para la toma de decisiones en el contexto de inversión de para remozar y ampliar la infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado, así como la ampliación de las plantas de tratamiento de aguas residuales que tiendan a mitigar las pérdidas en el tendido de redes, la insalubridad por la mezcla de agua potable y residual en el subsuelo y mejorar el servicio. Así mismo se considera la oportunidad de impulsar gestiones con los gobiernos Estatal y Federal para gestionar la revisión de concesiones sobre la explotación de del agua en el territorio municipal a efecto de generar en forma vinculada las estrategias de mitigación de subsidencia en los asentamientos humanos y el agotamiento de las reservas hídricas municipales.

16.3 Estrategia de solución de problemas

Se plantea como prioridad como se mencionó en las áreas de oportunidad, la generación del Atlas de Infraestructura municipal mediante la generación de levantamientos que posteriormente se digitalicen con personal de la Dependencia y se incorporen en la cartografía municipal, a efecto de fortalecer los instrumentos de gobernanza urbana para la toma de decisiones con alta asertividad. Por otra parte, se plante generar el Programa Operativo Anual del Área con alta responsabilidad, priorizando la inversión en reparación de pozos, mitigando los rezagos en zonas de atención prioritaria en la Cabecera municipal Ciudad Guzmán que aglutina más del 97 por ciento de la población total del municipio y sus Delegaciones. Así mismo considerando la ubicación de uno de los cuerpos de agua más importantes de la Región 06 Sur del Estado de Jalisco, se plantea la ampliación de infraestructura de saneamiento de aguas residuales.



16.4 Estrategia de solución de problemas

Proporcionar servicios públicos de calidad, aprovechando en forma sostenida los recursos hídricos del municipio generando mejoras en la operación del sistema que permitan mejorar la eficiencia en el suministro y el consumo del agua.

16.5 Programas y líneas de acción

- a) Generación del Atlas de Infraestructura municipal
- b) Reperforación de pozo profundo #12.
- c) Reperforación de pozo profundo "Bugambilias".
- d) Modernización y Ampliación de PTAR#2
- e) Construcción de una PTAR en la zona norte de la cabecera municipal.
- f) Construcción de cárcamo de rebombeo de aguas residuales en colonias "Azaleas" y "La Morita".
- g) Sustitución de redes de agua y drenaje en zona centro.
- h) Construcción de línea de drenaje y humedal en el Fresno.
- i) Sustitución de redes de agua y drenaje diferentes calles y avenidas de la ciudad.
- j) Construcción de línea de drenaje pluvial en zona norte de la ciudad.
- k) Construcción de línea de drenaje en la colonia "la colmena" y "antorcha campesina".
- l) Construcción de 1 km de LÍNEAS MORADAS para el aprovechamiento de las aguas tratadas de la PTAR #2.
- m) Programa de capacitación integral al personal



16.6 Indicadores de Gestión para la eficiencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
SANEAMIENTO	% De tratamiento de aguas residuales	Departamento de Saneamiento del SAPAZA	42.75	$(\text{Volumen de agua residual tratado} / (\text{Volumen anual de agua potable producido} * 0.7)) * 100$	70	Ascendente
Litros diarios producidos por segundo	LPS	MACROMEDIDORES	412.8	$(\text{Volumen anual de agua potable producido} * 1000) / \text{segundos del año}$	450	Ascendente
Eficiencia física #1: Indicador que evalúa la eficiencia entre lo consumido y lo producido.	%	MACROMEDICION, MICROMEDICION Y ESTADÍSTICAS	75	$((\text{Volúmenes anuales de agua en M3 registrados por los Lecturitas en los medidores domiciliarios} + \text{consumos medidos a los usuarios comerciales e industriales} + \text{estimado de consumos en servicios de cuota fija}) / \text{Volumen anual de agua potable producido}) * 100$	80	Ascendente
Eficiencia física #2: Indicador que evalúa la eficiencia entre lo facturado y lo producido.	%	SISTEMA COMERCIAL DEL SAPAZA, MACROMEDICION Y ESTADÍSTICAS	71.65	$((\text{Volumen total de agua en M3 facturada en el año, para todos los tipos de usuario} / \text{Volumen anual de agua potable producido}) * 100$	75	Ascendente
Eficiencia Comercial: Indicador que evalúa la eficiencia entre lo facturado y lo pagado.	%	SISTEMA COMERCIAL DEL SAPAZA, MACROMEDICION Y ESTADÍSTICAS	81.75	$(\text{Volumen de agua en M3 pagado} / \text{Volumen total de agua en M3 facturada en el año, para todos los tipos de usuario}) * 100$	85	Ascendente
Litros por segundo de tratamiento	LPS	MACROMEDIDORES	133	$(\text{Volumen anual de agua potable producido} * 1000) / \text{segundos del año}$	250	Ascendente

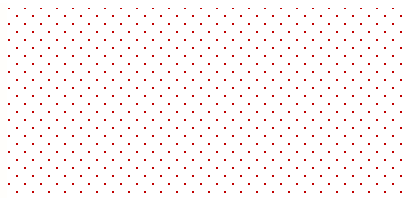


16.7 Tabla de Alineación de Objetivos

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
16.4 Proporcionar servicios públicos de calidad, aprovechando en forma sostenida los recursos hídricos del municipio generando mejoras en la operación del sistema que permitan mejorar la eficiencia en el suministro y el consumo del agua.	O6 Agua limpia y saneamiento.	2. Política Social. - Desarrollo sostenible.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Parques y Jardines





17 Parques y Jardines

17.1 Antecedentes

En la actualidad, las ciudades que ofrecen calidad de vida a nivel nacional, se distinguen, no sólo por mantener buenos servicios públicos, vanguardia en equipamiento y niveles de polución controlados, sino también por mantener a la disposición de los ciudadanos áreas verdes urbanas a través de políticas responsables con el medio ambiente que generen los servicios ambientales necesarios para su sustentabilidad.

Esas áreas verdes son indispensables para mejorar la salud de la población, puesto que actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, al tiempo que relajan y suponen una evasión necesaria para olvidar el hormigón, constituyendo auténticas burbujas de naturaleza.

Son innumerables los estudios que han concluido la conveniencia de tener árboles cerca del hogar, espacios naturales en los que se haga posible hacer ejercicio, dar un paseo o simplemente sentarse para leer o conversar.

Desde un enfoque positivo, los entornos naturales fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas, por lo que las zonas verdes urbanas ayudarían a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes. Puesto que se ha demostrado que el contacto con la naturaleza beneficia a largo plazo. Los planificadores urbanos tienen un gran recurso para diseñar las ciudades de forma inteligente, haciéndolas más habitables, de aquí la importancia de fortalecer la transversalidad entre esta dependencia y las áreas de planeación y ordenamiento territorial municipal, no en vano, los parques, jardines y pequeñas arboledas son auténticos oasis en medio de la jungla urbana, como valiosos recursos para mejorar la salud y el bienestar.

17.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Déficit de mantenimiento y reforestación de áreas verdes en los asentamientos humanos municipales.

Deficiente logística para la conservación de áreas verdes

Zapotlán el Grande, ha sufrido una profunda transformación urbana, debido al crecimiento poblacional que en la Cabecera Municipal se ha mantenido en las últimas décadas, trayendo consigo un deterioro ambiental derivado del aumento en la actividad económico, social y política en la localidad, ponderando que la misma aglutina el 97 por ciento de sus habitantes.

En el contexto anterior, cabe destacar que ante este panorama, es cada vez más apremiante determinar mejores políticas de gobierno y la población, para atenuar el deterioro de las áreas verdes urbanas para su conservación, en aras de la sustentabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los zapotlenses, ponderando que dada la importancia de las mismas la Organización Mundial de



la Salud, recomienda entre los estándares de una ciudad arbolada sustentable, un promedio mínimo de nueve metros de áreas verdes por habitante, lo que compromete a impulsar acciones de reforestación y mantenimiento como ya se ha mencionado.

En consecuencia, dada la congruencia a las recomendaciones de la O.M.S. es necesario revisar la Reglamentación Municipal relacionada con la protección de los espacios verdes en las colonias, camellones y la vía pública que proporcionan el servicio ambiental a la comunidad, lo que implica el manejar conceptos globales y una efectiva actuación local, ponderando la operatividad de la dependencia de Parques y Jardines desincorporándola del área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, sin perder la vinculación necesaria para la aplicación de la normativa ambiental.

Es necesario ponderar que la extensión superficial de áreas verdes con la que cuenta Zapotlán el Grande hoy en día, de acuerdo con los registros de bitácora de la Dependencia, suman 529,785.81 M2, al interior de parques, jardines, unidades deportivas, camellones, calles; de los cuales solo el 50% de las 250 zonas marcadas para funcionar como parques o jardines cuenta con arbolado consolidado, y toma de agua, para abastecer de la misma en zonas de áreas verdes por segmento en el siguiente cuadro para su apreciación. Ponderando que de los 46,489.30 m2 de camellones el riego se realiza a través de pipas mecánicas con agua tratada procedente de SAPAZA.

Volúmenes de áreas verdes municipales por segmento			
Parques	Jardines	Camellones (Ingresos)	Áreas verdes en vialidades
223,701.91 M2	90,063.60 M2	46,489.30 M2	169,531.00 M2

Esta información en contraste con lo expresado al inicio de este diagnóstico de problemas, coloca a el municipio de Zapotlán el Grande con un déficit aproximado del 50% para aspirar a cumplir con los estándares fijados por la OMS. En paralelo los programas de reforestación de calles y avenidas no se ha fortalecido al ritmo necesario, deteriorando en consecuencia el servicio ambiental que las áreas forestales proporcionan, considerando que el registro de automóviles que mantiene la Oficina Recaudadora del Estado de Jalisco, arroja un total de más de 90,000 vehículos automóviles registrados en la localidad, dato que mantiene latente el riesgo de ineficiencia del servicio ambiental en Ciudad Guzmán, considerada una de las 10 ciudades medias más importantes del Estado de jalisco.

En el contexto de este diagnóstico, se pondera la falta de estrategias y líneas de acción bien diseñadas para fortalecer el mantenimiento, servicio de poda, derribo, corte de pasto y riego; que sirva de base para esquematizar el Plan Operativo anual, que garantice resultados medidos de fortalecimiento, rescate, manejo y conservación del arbolado, en los 250 parques, jardines y 29 principales camellones de la ciudad que impulsen a cumplir el objetivo de aumentar en al menos un 15 por ciento del volumen ideal de 904,806 metros cuadrados de acuerdo a la sugerencia de la O.M.S.



Falta de consolidación de áreas verdes

La problemática también se enfatiza en la falta de una bitácora formal de control de espacios forestales que identifique, áreas de oportunidad para la reforestación, mantenimiento y riego para supervivencia, así como falta de capacitación en contenidos técnicos como de seguridad e higiene, manejo de maquinaria especializada como motosierras y desbrozadoras principalmente haciéndose necesario impulsar la continuidad en temas de manejo de tijera para podas de forestación ornamental y creación de paisajismo, considerando que Ciudad Guzmán cuenta con Plazas y parque entre las que se pondera la Plaza 5 de mayo considerada una de las más grandes y con mayor belleza por estar enmarcada por el conjunto de portales y edificios patrimoniales de estilo neoclásico y Herreriano que integran el centro histórico de la ciudad.

En el mismo contexto y considerando la falta de un inventario municipal de áreas verdes que identifique variedades, áreas potenciales para consolidación relacionadas con zonas habitacionales con mayor densidad que coadyuven en el suministro de servicios ambientales se dificulta el problema para generar el programa Operativo Anual de la Dependencia, considerando la responsabilidad de mantener la imagen urbana en ingresos tan importantes como el norponiente, Sur y Norte, así como la Calzada Madero y Carranza avenida de gran belleza por el trazo de alameda, arbolada en sus perímetros, que caracterizan el acceso principal a Ciudad Guzmán, por su conectividad con la autopista federal Guadalajara Colima, que mantiene el aforo más importante de peatones y vehículos automotores en la localidad.

En el contexto anterior se observa como riesgo la falta de estrategia integral para el fortalecimiento de la organización al interior del área que impulse la creación de equipos de trabajo, proyección de mantenimiento considerando tiempos y movimientos del personal, la ya mencionada capacitación del personal, la programación de podas mayores y derribos, vinculados con la Dependencia de medio Ambiente desarrollo sustentable, que genere certidumbre el fortalecimiento de la imagen urbana y el servicio ambiental muchas veces mencionado en este apartado.

Áreas de oportunidad

Como fue mencionado en la síntesis de problemas, la Cabecera Municipal del municipio de Zapotlán el Grande que aglutina el 97 por ciento de la población municipal y sus Delegaciones cuentan con una superficie forestal superior a los 500 mil metros cuadrados que, si bien es cierto, se considera como una fortaleza en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, también se pondera que parte de las variedades forestales no son endémicas, se encuentran con cierto nivel de deterioro, situación que fue ponderada por la ciudadanía que participo en la Planeación Participativa puesto que se observa la carencia de acciones paisajistas que pudieran contribuir al mejoramiento de la imagen urbana, se mantiene la gran oportunidad para impulsar un programa sin precedente de mantenimiento,



rescate y reforestación, fortalecido por la organización interna de la Dependencia que coadyuve a mantener la vocación turística de Ciudad Guzmán, los servicios ambientales para sus habitantes en zonas de mayor densidad poblacional que coadyuve a mitigar los problemas de contaminación derivados del enorme parque vehicular que mantienen los habitantes y que circulan en las principales calles y avenidas de las zonas urbanas, así como la imagen urbana.

17.3 Estrategia de solución de problemas

La estrategia que se plantea abarca un ambicioso programa de actualización del censo de áreas verdes municipales que integre volúmenes, especies y su estado de conservación, a efecto de fortalecer el Programa operativo anual, el Programa de reforestación en áreas existentes con potencial para el suministro de nuevas variedades y la sustitución de las mismas con una planeación selectiva de suministro de variedades endémicas de poco mantenimiento, y gran producción de servicios ambientales. Así mismo la estrategia implica la gestión de recursos financieros dentro del presupuesto municipal para la adquisición de las variedades forestales que se prevea suministrar para el fortalecimiento del arbolado urbano al interior de la Cabecera municipal Ciudad Guzmán y sus Delegaciones en parques, jardines, camellones y áreas verdes planteando un crecimiento de un 15% en el volumen existente mencionado en la síntesis narrativa del problema.

Así mismo la estrategia plantea fortalecer el mantenimiento y cuidado de los volúmenes de áreas verdes a través de la optimización del personal manejado con tiempos y movimientos que garantice el avance y la continuidad para coadyuvar a fortalecer la imagen urbana en el municipio.

17.4 Objetivo

Ampliar y mantener las áreas verdes municipales con la capacidad de los recursos materiales y humanos de la Dependencia de Parque y Jardines para que se generen los servicios ambientales necesarios y se mejore la imagen urbana en el municipio en beneficio de la población.

17.5 Programas y líneas de acción

- a) Programa de inventario y diagnóstico de volúmenes y especies existentes en áreas verdes municipales consolidadas.
- b) Programa y de capacitación del personal para la atención, mantenimiento y fortalecimiento del inventario forestal consolidado.
- c) Detección de superficies potenciales para reforestación a efecto de impulsar acciones de consolidación.
- d) Generación del Plan Operativo de Mantenimiento con priorización de áreas más sensibles que afectan la imagen urbana.
- e) Recuperación del Vivero Municipal.



- f) Recuperación de la infraestructura municipal de los sistemas de riego.
- g) Gestión de recursos financieros para la adquisición de variedades forestales de acuerdo al programa de reforestación urbana propuesto en la estrategia.
- h) Generación del plan de optimización de tiempos y movimientos que implique una mejora en la cobertura de mantenimiento.

17.6 Indicadores de gestión para medir la conservación y consolidación de áreas verdes en las zonas urbanas del municipio de Zapotlán el Grande.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Número de parques y jardines con arbolado consolidado	Parques y Jardines	Registros Interno de la Jefatura de Parques y Jardines	220	((Total de número de parques y jardines en el año evaluado-total de número de parques y jardines en el año previo al evaluado) / número de parques y jardines en el año previo al evaluado) *100	250	Ascendente
Metros cuadrados de áreas forestales urbanas con mantenimiento	M2	Registros Interno de la Jefatura de Parques y Jardines	423,828	((Total de Metros cuadrados de áreas forestales urbanas con mantenimiento en el año evaluado-total de Metros cuadrados de áreas forestales urbanas con mantenimiento en el año previo al evaluado) / Metros cuadrados de áreas forestales urbanas con mantenimiento en el año previo al evaluado) *100	529,785	Ascendente



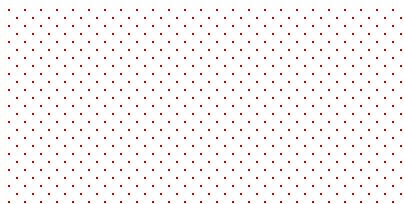
17.7 Tabla de alineación de objetivos con el plan estatal y nacional de desarrollo.

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos del Plan Estatal De Desarrollo	Objetivos del Plan de Nacional de Desarrollo
17.4 Ampliar y mantener las áreas verdes municipales con la capacidad de los recursos materiales y humanos de la Dependencia de Parque y Jardines para que se generen los servicios ambientales necesarios y se mejore la imagen urbana en el municipio en beneficio de la población.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Aseo Público y Relleno Sanitario





18 Aseo Público y Relleno Sanitario

18.1 Antecedentes

El servicio de Aseo Público en el Municipio de Zapotlán el Grande, se encuentra concesionado a la Empresa Scraps Trading and Reciclyng, S.A. DE C.V., desde el año 2017, mismo que en la actualidad mantiene cobertura en 281 colonias que integran la Cabecera Municipal y sus Delegaciones, manteniendo una media en el costo por la subrogación del servicio de 31.4 millones de pesos anuales al término del 2024.

La población en la localidad actualmente mantiene un crecimiento (Flotante), derivado de la vocación económica y estudiantil en la localidad, aunado a los comportamientos de consumo de productos muy variados, de acuerdo a diversos patrones y niveles de ingreso de la mencionada población fija y flotante, paulatinamente se incrementa el volumen de recolección domiciliada de residuos sólidos, los volúmenes se confinan en el sitio de disposición final con un factor mínimo de separación de materiales reciclables como PET, cartón y vidrio, no se realiza en forma precisa el control de peso de volúmenes para la generación de estadística, y el equipamiento para mitigar el impacto al medio ambiente en el mencionado sitio de disposición final mantiene un mínimo de inversión para mejorar su vida útil e incorporar tecnología de vanguardia para mitigar el impacto en la corteza terrestre.

18.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Baja calidad en la prestación del servicio de aseo público

Rutas de recolección domiciliada para cobertura

De acuerdo con los informes mensuales de la concesionaria, en promedio se recolecta a domicilio entre 130 a 150 toneladas diarias, (incluyendo Ciudad Guzmán Cabecera Municipal y las Delegaciones de La Mesa (El Fresno), Atequizayán y la Agencia de Los Depósitos), Articulada logísticamente en 8 rutas en horario nocturno, que confinan con un muy bajo factor de separación residuos como PET, cartón y vidrio, ponderando que el sitio de disposición se mantiene en comodato con una amenaza de saturación en el corto plazo.

A través del SERVITEL, el municipio mantiene un canal de comunicación abierta con la ciudadanía mediante el cual se registran las quejas y se articula la comunicación para generar solución.

Saturación de sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos

Como resultado del confinamiento sin los niveles de separación adecuada desde 2017 que inicio a operar el servicio a través de un tercero, y la falta de un programa formal de separación articulado entre el gobierno y la ciudadanía se ha generado una aceleración en la saturación del sitio de disposición final, propiedad municipal, habiendo disminuido las expectativas de vida útil a un 15%. considerando esta



situación como un problema de gran importancia por la inversión que se necesita para generar una alternativa de disposición que implicaría: Adquisición de reserva territorial, factibilidades para su articulación, equipamiento y una cuantiosa inversión municipal, considerando que de acuerdo al artículo 115 constitucional que refiere... el municipio entre sus principales funciones estará la limpia recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos,

Separación de residuos sólidos

Por otra parte en el contexto de la Separación de residuos sólidos, existe una problemática derivada de la recolección domiciliada, toda vez que, en el municipio de Zapotlán el Grande, no mantiene la cultura de separación, a nivel municipal y se observa la inexistencia de marco reglamentario alguno que sustente por una parte la concientización de introducir en las familias la cultura de la separación, del consumo de productos con menor embalaje, de inhibir el uso del plástico en bolsas y otros productos derivados del PET, a efecto de fortalecer el respeto al entorno natural, ponderando la riqueza ecológica de la que somos poseedores los zapotlenses. A efecto de coadyuvar con la mencionada mitigación del impacto al medio ambiente, las Dependencias municipales han dejado de la largo la activación de un programa formal de separación vinculado entre la Dependencia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Aseo público, Participación Ciudadana, la empresa concesionaria y la comisión edilicia de Limpia, áreas verdes y ecología, considerando los alarmantes avances del cambio climático y la depredación de los ecosistemas que localmente han impactado en la cuenca y la subcuenca en la que se encuentran localizados los principales asentamientos humanos de Zapotlán el Grande.

Quejas por la calidad del servicio

Del servicio de recolección que presta el municipio a través de la empresa concesionaria, se identifican diversas deficiencias evidenciadas por la ciudadanía a través de SERVITEL, haciéndose consistir entre las más recurrentes: La recurrente falta de recolección domiciliada en diversos puntos de la Ciudad que genera una percepción de imagen urbana con alto nivel de desaseo en la vía pública, producción de fauna nociva, y la inconformidad de la ciudadanía. Por otra parte, la recolección fuera de horario en inicios de semana hace perceptible la falta de organización y logística por parte de la concesionaria que. Así mismo durante el proceso de recolección, la ciudadanía manifiesta que los trabajadores de la concesionaria realiza la acción con baja calidad, dejando cantidades considerables de residuos que se esparcen durante el mencionado proceso, En el contexto de la planeación Participativa, los participantes expresaron la baja calidad del servicio de recolección de residuos sólidos demandando adecuaciones para la mejora.

No se mantiene la higiene necesaria en puntos de recolección en sitios prestablecidos, y durante los días que se establecen como inhábiles, no se cuenta con logística alguna con personal adicional, para articular procesos de



recolección que agilice la recuperación de la imagen urbana con una percepción de limpieza, considerando el aforo de visitantes que concurren a la ciudad en temporadas estacionales, y se pierde el control de la recolección por el aumento de volúmenes saturando la logística con el personal asignado.

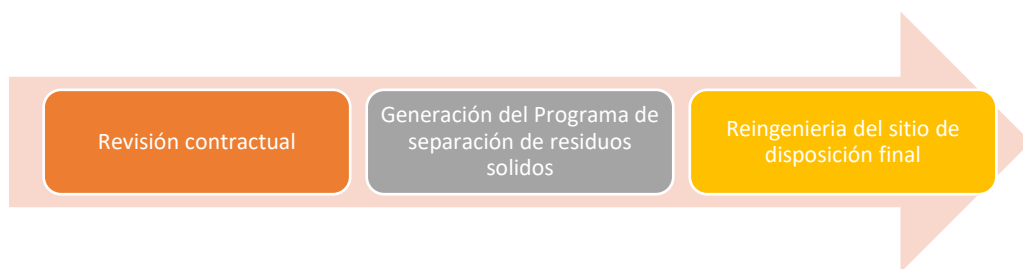
En el contexto anterior se externa que a pesar de que prevalece la comunicación entre el municipio a través de la dependencia de aseo público y la concesionaria, derivada de la generación de estadísticas de queja ciudadana, solicitudes de implementación de acciones de mejora, las soluciones por parte de la concesionaria son mediáticas sin que se mantenga una acción correctiva que fortalezca acciones de calidad en la prestación del servicio, degradando la imagen municipal como responsable del aseo público.

Áreas de oportunidad

La administración pública municipal, mantiene la concesión del servicio de aseo público desde 2017, con una logística de cobertura de servicios y horario nocturno de recolección que cubre la necesidad de la población en el contexto del servicio de aseo. El servicio que presta la empresa concesionaria mantiene una comunicación abierta con el municipio y existen condiciones para impactar en el mejoramiento del servicio de aseo mejorando la percepción de la ciudadanía de ciudad limpia considerando que el 97% de la población existente en el territorio municipal se aglutina en la cabecera municipal Ciudad Guzmán. En consecuencia, existen condiciones para mejorar las expectativas a través de una supervisión continua por el municipio sobre la eficiencia del servicio, la factibilidad de generar un programa formal de separación de residuos sólidos reutilizables como PET, cartón y Vidrio, así como el planteamiento de alternativas para resolver el problema de la saturación del sitio de disposición final. Así mismo se encuentra dentro del marco contractual la oportunidad de generar una revisión del clausulado que puede impactar en el planteamiento de estrategias de reingeniería para la mejora del servicio y el manejo del relleno sanitario en apego a la NOM 007/2008, que de no funcionar pudieran cambiar el escenario contractual, la ciudadanía participante en las mesas de la Planeación participativa reitera la necesidad de endurecer los reglamentos municipales a efecto de fortalecer la disciplina en los horarios y los puntos de colocación de los residuos sólidos domésticos para la recolección domiciliaria que fortalezcan la imagen urbana.

18.3 Estrategias de solución de problemas

A través de la vinculación de las áreas de Dependencia de Aseo Público, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Sindicatura municipal, Participación Ciudadana, la empresa concesionaria y la comisión edilicia de Limpia, áreas verdes y ecología, se plantea la generación de un proceso integral de solución que considera la recolección y confinamiento de residuos sólidos a través de:



En el contexto de plantear una estrategia integral como se menciona a través de mesas de trabajo en las que se integre la concesionaria y el municipio deberán revisarse los aspectos contractuales necesarios para generar soluciones de largo plazo a los problemas logísticos manifestados por la ciudadanía como lo son la falta de recolección, la dispersión de residuos en los procesos de recolección domiciliada, la formalización del programa de separación en el que se involucre el municipio, la concesionaria y la ciudadanía para mitigar el impacto al medio ambiente así como la implementación de un proceso de reingeniería para adecuación y optimización del sitio de disposición final que prolongue la vida útil del mismo. Finalmente se agrega que los ciudadanos participantes en el proceso de la planeación participativa, encontraron coincidencia entre la propuesta municipal y la de las mayorías ciudadanas, ponderando el ejercicio realizado por la administración 2024-2027.

18.4 Objetivo

Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente, mediante la implementación de controles de eficiencia en el servicio y la atención de quejas ciudadanas.

18.5 Programas y líneas de acción

- a. Optimizar la infraestructura y de equipamiento municipal así como los recursos humanos de la empresa concesionaria del servicio de recolección para la activación de procesos de innovación en el servicio de recolección de residuos sólidos, fortaleciendo estrategias de tiempos y movimientos que mediante la vinculación con el área de participación ciudadana, concientice al ciudadano para mejorar una imagen urbana de limpieza al interior de las colonias de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.
- b. Vinculación de las áreas de Aseo Público, la Empresa Concesionaria y el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, para implementar el programa de separación de residuos sólidos.
- c. Gestión con la concesionaria para mejorar la recolección domiciliaria en el contexto de cobertura y calidad.



- d. Gestión con la empresa concesionaria para la optimización de la infraestructura y los recursos humanos para impulsar el programa de separación de residuos sólidos que impacte la ampliación de la vida útil del relleno sanitario (plásticos, cartón, vidrio, aluminio y PET) en vinculación con la dependencia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- e. Gestión de nuevas de rutas de recolección para eficientar el servicio.
- f. Gestión con la empresa concesionaria para impulsar la renovación del Parque Vehicular para aumentar la cobertura del servicio.
- g. Gestión con la empresa concesionaria para la adquisición de maquinaria pesada para coadyuvar en el aumento de la vida útil del relleno.
- h. Generación de programa de suministro y colocación de contenedores para la recolección de residuos sólidos en puntos estratégicos (mercados y tianguis, centro histórico y espacios públicos).



18.6 Indicadores de Gestión para medir los avances de mejora en cobertura y confinamiento de residuos sólidos en el Municipio de Zapotlán el Grande.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Número de toneladas de residuos sólidos separados	Toneladas	Registros Interno de la Jefatura de Aseo Público	130	$\frac{\text{((Total de toneladas de residuos sólidos separados en el año evaluado - total de toneladas de residuos sólidos separados en el año previo al evaluado))}}{\text{El número de toneladas de residuos sólidos separados en el año previo al evaluado}} * 100$	120	Descendente
Tramos de calle con cobertura de colección de residuos sólidos	Tramos	Registros Interno de la Jefatura de Alumbrado Público	395	$\frac{\text{((Total de Tramos de calle con cobertura de colección de residuos sólidos en el año evaluado - total de Tramos de calle con cobertura de colección de residuos sólidos en el año previo al evaluado))}}{\text{Tramos de calle con cobertura de colección de residuos sólidos en el año previo al evaluado}} * 100$	452	Ascendente

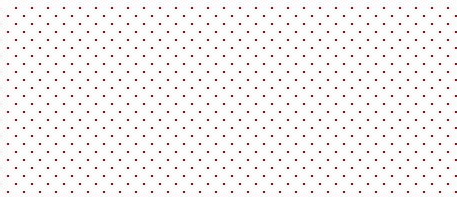


18.7 Tabla de alineación de los objetivos con El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con los planes de Desarrollo Federal y Estatal.

Objetivos Del Plan De Desarrollo Municipal	Objetivos Del Plan Estatal De Desarrollo	Objetivos Del Plan De Nacional De Desarrollo
18.4 Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente, mediante controles de eficiencia en el servicio y atención de reportes en SERVITEL.	O12 Producción y consumo responsable.	2. Política Social. - Desarrollo sostenible.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Alumbrado Publico





19 Alumbrado

19.1 Antecedentes

La red de alumbrado público en la localidad actualmente mantiene una cobertura del 98.6% tanto en la cabecera municipal Ciudad Guzmán como en las Delegaciones de La Mesa (El Fresno), Atequizayán y la Agencia Los Depósitos. El alumbrado público hoy en día, constituye un elemento muy importante de coadyuvancia con la seguridad y la imagen urbana nocturna, considerando que Ciudad Guzmán por su densidad poblacional fija, así como el nivel de población flotantes que actualmente maneja por el crecimiento de la actividad agroindustrial y la descomposición del tejido social que se detecta como problema a nivel nacional, debe mantener un alto grado de mantenimiento y eficiencia en la infraestructura para que efectivamente mantenga la demanda de cobertura al ritmo de crecimiento, contribuya en la vigilancia e impacte lo menos posible al medio ambiente.

19.2 Síntesis Narrativa de problemas

1. Deficiencias en la calidad en el servicio de alumbrado público

Cobertura y eficiencia

Al término del mes de septiembre del 2024, la localidad cuenta con un total de 9,679 luminarias de distinta composición tecnológica, destacando 9,123 de tecnología LED (en algunos casos sin la potencia adecuada para generar un espectro suficiente de iluminación), 366 de vapor de sodio, 102 de aditivos metálicos y 88 solares, ponderando que el servicio se encuentra sujeto a concesión desde el mes de agosto del 2020, y desprendido del tablero de control municipal de eficiencia de servicio SERVITEL, a partir de la concesión, el servicio de alumbrado refleja una conversión tecnológica y un 95% de eficiencia, (esto sin contar con la mala calidad de iluminación de las luminarias) manteniendo 50 luminarias sin servicio, detectándose este último como uno de los problemas más álgidos del servicio.

Costo del alumbrado público

Por otra parte, en congruencia con los registros de gasto de la Hacienda Municipal y los datos cuantitativos de unidades y composición de luminarias expuestos con anterioridad, el costo ponderado en \$2'312,724.23 que totalizan \$27'752,690.84 por anualidad.

Impacto al medio ambiente

En el contexto del impacto al medio ambiente por la emisión de gases que despiden las lámparas de tecnología obsoleta, puede mencionarse que el mismo fue abatido considerablemente por la sustitución de lámparas con la composición de aditivos metálicos y vapor de sodio ponderando que el 95% son de tecnología LED.



Mantenimiento de la red de alumbrado público

Los problemas más destacados relacionados con el mantenimiento de la red de alumbrado público, en los foros ciudadanos y la plataforma SERVITEL, para la actualización de la planeación 2024-2027, destaca la queja por falta de atención a las sustituciones de lámparas que permanecen apagadas en diversos puntos estratégicos de la vía pública que corresponden al 10% de la red, así como la falta de potencia de las mismas para generar un espectro de iluminación suficiente para la percepción de seguridad en la iluminación nocturna en calles y espacios públicos.

Lo anterior fortalece lo expuesto en la parte introductoria de este apartado considerando la ineficiencia del servicio concesionado el cual representa un reto para la actual administración a efecto de generar estrategias de supervisión y cumplimiento contractuales que resuelvan las demandas ciudadanas para fortalecer la calidad del servicio

Inseguridad para el equipamiento municipal

Finalmente se detecta para efectos de puntualizar la problemática del área la sustracción del cableado de la red de alumbrado de los parques, jardines e ingresos de Ciudad Guzmán, así como el vandalismo con la generación de acciones de corto circuito provocado que los interruptores dejen de funcionar y mantener poca visibilidad en los espacios públicos mencionados.

Áreas de oportunidad

Considerando el cambio de infraestructura generado en los últimos años que oscila en el 80 por ciento de las luminarias que se encontraban con tecnología obsoleta a base de vapor de sodio y aditivos metálicos que impactaron a la atmosfera por décadas, hoy se mantiene una composición mayoritaria a base de tecnología LED que sin lugar a duda posiciona al municipio con una congruencia en el respeto al medio ambiente. En ese contexto es que observa entre las áreas de oportunidad, el fortalecer la política de ampliación al cien por ciento de la red de alumbrado público bajo una normativa en la utilización de lámparas de alumbrado a base de LED o energía solar desde la perspectiva reglamentaria, que asegure una dualidad en los resultados: disminución del gasto y el menor impacto al medio ambiente así como mejorar la calidad de las luminarias LED existentes por infraestructura de mayor espectro a efecto de mejorar la visibilidad en los horarios nocturnos y fortalecer la seguridad al interior de las colonias, situación que fue ponderada por los participantes en el ejercicio de planeación participativa 2024-2027.

19.3 Estrategia de solución de problemas

En el contexto del ejercicio de planeación participativa, se propone la estrategia de impulsar la cobertura de alumbrado público, a efecto de fortalecer y coadyuvar con la seguridad mediante el suministro y colocación de luminarias en espacios públicos, mediante la gestión de la inversión municipal, considerando que



en la actualidad se mantiene una sustitución de tecnología sustentable de casi el 90 por ciento de las luminarias con las que cuenta el territorio municipal. Así mismo se propone fortalecer el mantenimiento de las luminarias ubicadas en espacios públicos estratégicos, considerando como prioridad los ingresos, centro histórico, parques, jardines y unidades deportivas.

Por otra parte, se propone el trabajo de gestión con la empresa concesionaria del servicio, a efecto de generar la sustitución de lámparas con ampliación de espectro luminoso en zonas detectadas como inseguras y baja intensidad de iluminación para atender la demanda ciudadana en este contexto.

Finalmente, también se propone que al término de la administración a través de la continuidad del programa de sustitución de luminarias de tecnología LED, se alcance la mencionada sustitución al cien por ciento.

19.4 Objetivo

Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Zapotlán el Grande, mediante la articulación de controles de encendido y espectro de luminarias.

19.5 Programas y líneas de acción

- a. Continuidad del programa de sustitución de luminarias de tecnología de iluminación obsoleta mediante la adhesión en el presupuesto municipal de recursos financieros para garantiza el alcance de la meta.
- b. Gestionar con la empresa concesionaria el aumento de cobertura del espectro de iluminación en espacios públicos que coadyuve en la prevención de la delincuencia.
- c. Reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica mediante políticas de instalación de tecnología de última generación y la regularización en el consumo de energía por parte de servicios temporales establecidos en espacios públicos.
- d. Coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas mediante el ahorro de recursos económicos en el gasto derivado por el consumo de energía eléctrica mediante el programa de regularización de los servicios temporales establecidos en espacios públicos y cambio de servicio directo por servicio medido en el alumbrado público de calles, camellones.
- e. Coordinar con el área de Seguridad Pública Municipal la vigilancia de áreas públicas para fortalecer la seguridad de la infraestructura del alumbrado público.



- f. Impulso al mejoramiento en la atención de reportes de sustitución de luminarias daño, a través del sistema de SERVITEL en una campaña permanente para mejorar la calidad del servicio de alumbrado público.

19.6 Indicadores de gestión para medir el abatimiento de tecnologías no sustentable en el alumbrado público y la cobertura de alumbrado en parques públicos.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fuente	Meta 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Número de Km de calles con cobertura de iluminación nocturna	Km	Registros Interno de la Jefatura de Alumbrado Público	313.10 km	$\left(\frac{\text{Total de Km de calles con alumbrado público en el año evaluado} - \text{total de Km de calles con alumbrado en el año previo al evaluado}}{\text{Km de calles con alumbrado en el año previo al evaluado}} \right) * 100$	355.39 km	Ascendente
Número de parques públicos con cobertura de iluminación nocturna	Parques Públicos con cobertura de iluminación nocturna	Registros Interno de la Jefatura de Alumbrado Público	117	$\left(\frac{\text{Total de parques públicos con cobertura de iluminación nocturna en el año evaluado} - \text{total de parques públicos con cobertura de iluminación nocturna en el año previo al evaluado}}{\text{parques públicos con cobertura de iluminación nocturna en el año previo al evaluado}} \right) * 100$	148	Ascendente

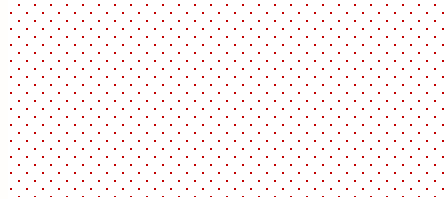


19.7 Tabla de Alineación de Objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del plan de desarrollo municipal	Objetivos del plan estatal de desarrollo	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
19.4 Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Zapotlán el Grande, mediante la articulación de controles de encendido y espectro de luminarias.	O13 Acciones por el clima.	3. Economía. - Rescate al sector energético.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Rastro Municipal





20 Rastro Municipal

20.1 Antecedentes

La producción de cárnicos a nivel nacional, ha mostrado un importante avance en la implementación de tecnología en los rastros municipales generando un aumento en la disponibilidad del producto para el abasto nacional que para 2024 registro un total de 25.1 millones de toneladas, de acuerdo con datos de las estadísticas de información agroalimentaria y pesquera (SIAP).

20.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiencia en la calidad del servicio para la producción de cárnicos en la localidad

Baja calidad en el servicio a los usuarios del Rastro municipal

Zapotlán el Grande a través de los últimos años ha generado cambios significativos en la operatividad del Rastro municipal que no obstante su reubicación, construcción de nuevas instalaciones y equipamiento, no ha sido posible implementar un sistema de mejora continua que mitigue la problemática en aspectos que impactan en la baja calidad del servicio a los usuarios y que obviamente impacta en los consumidores finales locales que adquieren el producto en los establecimientos de la Cabecera municipal Ciudad Guzmán y sus Delegaciones en carnicerías.

El problema se focaliza en cinco aspectos que se puntualizan en el esquema desplegado a continuación:



Calidad de la producción

Se pondera que el aumento en la producción de cárnicos en el Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, no ha mantenido congruencia con la calidad del producto. Esta información se desprende de la revisión de datos generalizados derivados por una parte (aspectos externos) de la cadena productiva, que abarcan desde los métodos de alimentación y explotación del ganado, sistemas



productivos en los que los participantes en el proceso de planeación participativa externaron la deficiencia en la maquinaria y equipo del Rastro municipal, distribución del producto en tiendas de cadena que compiten con los productores locales con un diferencial de precio significativo, y por otra (aspectos internos): Alta rotación del personal municipal del rastro que impactan fuertemente en la calidad por la falta de seguimiento de protocolos en los procesos de insensibilizado, izamiento para el desangrado, descueramiento, transferencia, despielada que forzosamente implican un proceso de capacitación y adiestramiento para realizar trabajo en altura, habilidad en el manejo de herramientas de alta peligrosidad que coadyuven con la calidad del producto y la optimización de tiempos y movimientos situación que obligaría a la dependencia a generar una estrategia para mantener la estabilidad en los puestos laborales y en consecuencia puedan mejorarse aspectos que hoy son parte de la narrativa de problemas en este apartado.

Deficiencia en el mantenimiento de Infraestructura del rastro municipal.

Si bien es cierto que durante el periodo de gobierno 2012-2015 se gestionó el financiamiento para la construcción de nueva infraestructura relacionada con el sacrificio de porcinos y bovinos para el consumo humano y mejorar las condiciones sanitarias, de inocuidad, de ubicación y mitigación de impacto al medio ambiente, las instalaciones actualmente demandan un constante mantenimiento que coadyuva en el proceso de calidad de producción puesto que la generación de residuos sólidos y líquidos, que pueden impactar la corteza terrestre y el agua si no se realizan los manejos adecuados, el constante mantenimiento al interior de las instalaciones que mantengan la inocuidad las salas de sacrificio, corte y despiece refrigeración y la parte administrativa demandan una atención inmediata de inversión para mejorar y mantener la imagen de las instalaciones.

En un contexto más descriptivo del problema, se observa que áreas de biodigestores, ingreso, corrales y rampas de porcinos demandan la inversión a efecto de generar obra complementaria para generar cubiertas, suministro de pintura y arbolado que contribuyan a mitigar olores y mejorar imagen al exterior.

Finalmente se hace prioritario generar la atención integral del área administrativa que se encuentra con daño estructural, a efecto de determinar la reconstrucción de la misma, reintegrando la ubicación del personal y recuperar la cámara de refrigeración que provisionalmente se utiliza como área de oficina.

Débil inocuidad en la distribución del producto

Se ha mencionado con mucha puntualidad la atención que debe generarse para mantener la cadena de inocuidad en el manejo de productos cárnicos, y es de mencionar como parte de los problemas, la falta de logística para la distribución del producto con el equipamiento adecuado en los vehículos de reparto con cámaras de enfriamiento, que evite la pérdida en la cadena de inocuidad en el transporte de canales del centro de sacrificio a los expendios. Ponderando que



actualmente dicha distribución se encuentra a cargo de la asociación de tablajeros que mantiene la debilidad de desvinculación con la Dependencia del Rastro municipal, a efecto de mantener la supervisión del equipamiento y estado de los vehículos que en tiempos de estiaje debe mantenerse controlada la refrigeración por la considerable elevación de la temperatura por el calentamiento global y es muy importante que el producto se mantenga con la temperatura adecuada para evitar la descomposición.

Alta rotación del personal y débil sistema de capacitación

Por otra parte, en el tema de la plantilla laboral se identifica en el contexto de problemas la alta rotación del personal que genera deficiencia y vulnerabilidad en el proceso de producción. La dependencia desempeña sus funciones con una plantilla de 50 trabajadores de los cuales 44 son personal operativo y 6 administrativos. De los 44 operativos que mantiene un 20 por ciento de rotación (bajas por renuncia) considerando lo poco atractivo del ingreso, el horario de trabajo, y el ambiente de trabajo. Así mismo se observa la falta de fortaleza de un programa de capacitación continua con temáticas de buenas prácticas de higiene personal, motivación y salud mental al interior del centro de sacrificio.

Áreas de oportunidad

Existen condiciones financieras en la Hacienda Pública a efecto de impulsar la construcción de nuevas áreas administrativas y remozamiento de infraestructura del Rastro Municipal existente, que impulse el mejoramiento de la imagen del recinto, así como el mejoramiento de áreas de biodigestores, mejoramiento de áreas verdes que mitiguen el impacto ambiental, así como la generación de manuales de operación, sistemas de capacitación y motivación, fortaleciendo la vinculación entre Dependencias (Recursos Humanos, Salud, Hacienda y Rastro Municipal.)

20.3 Estrategia de solución de problemas

A través de la gestión de recursos financieros se plantea el mejoramiento de infraestructura del inmueble que alberga el Rastro Municipal de Zapotlán el Grande a efecto de mitigar los problemas estructurales y de imagen en las que actualmente se mantiene el inmueble, considerando el impacto que produce en el funcionamiento del proceso de producción. Así mismo se plantea mejorar las condiciones de cargas horarias, capacitación y motivación de los trabajadores con la generación del manual de operaciones de la Dependencia para organizar y mejorar el funcionamiento del Rastro y así fortalecer la estabilidad en la plantilla laboral y así conservar los conocimientos de los operarios. Se plantea también la generación de un sistema formal de capacitación en vinculación con el área de Recursos Humanos del Municipio que repercuta positivamente en el mejoramiento de la productividad.



20.4 Objetivo

Asegurar la prestación de servicios públicos con calidad en la producción de cárnicos mediante la aplicación de controles de inocuidad mejoramiento logístico administrativo en la operación del Rastro Municipal de Zapotlán el Grande.

20.5 Programas y líneas de acción

- a. Adecuación de la infraestructura logística de transferencia de canales de bovinos para mejorar el proceso de tiempos y movimientos en el sacrificio de especies y seguridad laboral de los trabajadores.
- b. Vinculación con los productores para efecto de impulsar la coinversión para la adquisición de vehículos automotores equipados con sistema de enfriamiento para el reparto del producto a los expendios sin perder la cadena de inocuidad.
- c. Generación del Plan de Manejo de Residuos y estudio de daños ambientales a través de consultoría externa.
- d. Adquisición de infraestructura para la incineración de efluentes residuales peligrosos, evitando su confinamiento en el relleno sanitario, de acuerdo a la NOM- 052- SEMARTANT-2005.
- e. Impulsar la capacitación en coordinación con la Dependencia de Recursos Humanos que genere un valor agregado y seguridad para los trabajadores del municipio que se traduzca en una mejor producción de productos cárnicos con calidad, mediante la impartición de cursos y talleres con altos contenidos en temas de calidad, inocuidad, logística que serán puntualizados y calendarizados en los Programas Operativos Anuales del área del Rastro.
- f. Reparación o reconstrucción de la infraestructura de área de oficinas, comedor, vestidores y baños que actualmente se encuentra deshabilitada.
- g. Reparación y adquisición de maquinaria que actualmente se encuentra con bajo rendimiento por desgaste y adquisición de nuevos equipos necesarios para la producción.
- h. Sustitución de equipo coadyuvante para el sacrificio de bovinos y porcinos atendiendo al costo beneficio que impacta en los tiempos y movimientos para la producción de cárnicos.
- i. Fortalecimiento para el manejo de residuos tóxicos altamente contaminantes, derivados de decomisos que mitiguen el impacto al medio ambiente.



20.6 Indicadores de gestión para mejorar la calidad en la producción de cárnicos en el Rastro Municipal de Zapotlán el Grande.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Manual de operación	Documento	Página Web Municipal de la dependencia municipal de Recursos Humanos	0	(X1*20)	20	Ascendente
Sistema de capacitación	Documento	Página Web Municipal de la dependencia municipal de Recursos Humanos	5	(X1*20)	20	Ascendente
Plan de manejo de residuos	Documento	Archivos internos de la Dependencia del Rastro Municipal	0	(X1*20)	20	Ascendente
Plan de vinculación con introductores para mantener la inocuidad en la distribución del producto	Documento	Archivos internos de la Dependencia del Rastro Municipal	0	(X1*20)	20	Ascendente
Mejoramiento de infraestructura	Proyecto de infraestructura	Priorización de Obra Publica	5	(X1*20)	20	Ascendente
((X1*20) + (X1*20) + (X1*20) + (X1*20) + (X1*20)) =100 Índice de Planeación Municipal						

20.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos del plan Estatal de desarrollo	Objetivos del Plan de Nacional de Desarrollo
20.4 Asegurar la prestación de servicios públicos con calidad en la producción de cárnicos mediante la aplicación de controles de inocuidad mejoramiento logístico admirativo en la operación del Rastro Municipal de Zapotlán el Grande.	O12 Producción y consumo responsable.	2. Política Social. - Desarrollo sostenible.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Cementerios





21 Cementerios

21.1 Antecedentes

De acuerdo al conteo del INEGI 2020, Zapotlán el Grande es un municipio que cuenta con una de las ciudades medias más importantes del Estado de Jalisco y la población se mantiene en 115,141 habitantes con una tasa de mortalidad de .53% defunciones anualizadas, de acuerdo al informe 2024 de la Secretaría de Salud Jalisco.

La información anterior para los efectos del servicio de inhumación en la localidad actualmente cuenta con dos cementerios municipales en la cabecera municipal. El de mayor capacidad (Público) ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, denominado Miguel Hidalgo, fundado en 1894, mismo que se encuentra sin disponibilidad por saturación y el denominado Recinto San José (Privado) operando desde 1998 con una capacidad de un 40% del total de un total de 600 criptas.

Considerando los registros estadísticos de inhumación por la Dependencia municipal de Panteones se observa una media de 3 servicios de inhumación diarios, generándose una alta priorización de inversión municipal que impulse la consolidación de un nuevo recinto de propiedad municipal para inhumaciones como parte del equipamiento de la Cabecera municipal considerando que aglutina el 97 por ciento del total de la población.

21.2 Síntesis Narrativa de problemas

1. Saturación en la capacidad para inhumación y regularización de espacios de inhumación en el cementerio Miguel Hidalgo

Saturación en la capacidad para inhumación en cementerios municipales

La emergencia sanitaria generada por el covid-19 y otros padecimientos que integran la tasa de mortalidad mencionada en el primer párrafo, fortalecen la base de la principal problemática que se mantiene en la Dependencia, considerando la vulnerabilidad existente en futuras eventualidades.

Los espacios disponibles para inhumación en el Cementerio Miguel Hidalgo mencionado con anterioridad actualmente mantienen 41 espacios individuales en construcción vertical (Nichos), 22 en horizontal (Gavetas con tres espacios cada una), haciendo un total de 110, para la venta a previsión. Cabe destacar que considerando la debilidad desde la perspectiva del análisis FODA, que durante la administración 2021-2024 fue consolidada la adquisición de reserva territorial y que como ya se mencionó en base a una continuidad responsable en la planeación municipal, visualizando la magnitud del problema se estima que como parte de la solución del mismo será impulsada la obra con alto grado de priorización que potencialmente mantendría una capacidad para inhumación de 12,504 espacios.



Regularización de espacios para la inhumación en el Cementerio Miguel Hidalgo

Por otra parte, en el contexto de la regularización de espacios para inhumación, en el Cementerio Miguel Hidalgo ubicado al norponiente de Ciudad Guzmán, fundado en 1891, mismo que se integra con 18,500 gavetas asignadas a particulares y con un agotamiento para nuevas adquisiciones. Mantiene un rezago en la regularización del registro respecto a la incorporación al sistema administrativo municipal EMPRESS de 5,996 gavetas que representa el 32% del total antes mencionado. Cabe destacar que por la antigüedad del recinto y el volumen de fosas que no se encuentran ocupadas al 100%, el mismo mantienen vigencia y se requiere generar constantes acciones de remozamiento a efecto de la interacción que mantiene la población zapotlense con el cementerio, que como se mencionó anteriormente tiene 134 años de mantenerse en funcionamiento. En el contexto es que quienes detentan el uso del inmueble para depósito de restos humanos deben cubrir los derechos correspondientes para generar el flujo financiero necesario a efecto de impulsar acciones de jardinería, mantenimiento de infraestructura, vigilancia y servicios complementarios que realiza la administración pública. Finalmente, Se observa deterioro de la imagen del recinto que puede ser mejorada con una mayor inversión.

Áreas de oportunidad

De la síntesis de problemas planteada en el apartado de Cementerios y de los registros patrimoniales de inmuebles municipales, se desprende que, actualmente el gobierno municipal cuenta con un polígono de reserva territorial de 3.2 hectáreas ubicadas al sur del municipio, para la construcción del nuevo cementerio municipal de Zapotlán el Grande etiquetado para el destino por la administración 2021-2024. Así mismo en la Dirección de obras públicas se resguarda el proyecto ejecutivo para la posible ejecución de la obra de infraestructura de equipamiento de un nuevo cementerio con una proyección de 3,126 espacios para la inhumación con 4 cavidades equivalentes a 12,504 espacios individuales, visualizando la oportunidad para mitigar el agotamiento que actualmente mantiene el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo. Por otra parte, las dificultades que representa una dictaminación en el contexto de uso de suelo, las condiciones favorables por el impacto ambiental y la ubicación del polígono, mantiene todas las condiciones favorables para dotar de un nuevo recinto para inhumaciones. En el contexto de la planeación participativa los participantes los participantes ponderaron la necesidad de priorizar las obras de construcción del nuevo recinto para inhumaciones, demandando la actuación de la Dependencia para incidir en los POAS de la Dependencia de Obras Públicas y Gestión de la Ciudad, a efecto de impulsar un programa de preventa a futuro en el que la ciudadanía muestra gran interés.



21.3 Estrategia de solución de problemas

La principal estrategia que se plantea en el contexto de la planeación 2024-2027 impulsada a través de la Dependencia de Cementerios municipales de Zapotlán el Grande, se sustenta en la gestión que se plantea en tres vertientes: Gestión de recursos financieros para la ejecución de la obra de infraestructura del nuevo cementerio municipal de Zapotlán el Grande, que pueda impulsar la edificación de protecciones perimetrales, caminamientos, construcción de áreas administrativas, capilla y baños que pudieran impulsar la prevention de espacios y generar un retorno de la inversión. Así mismo se impulsa la estrategia de dar continuidad al proceso de regularización de registro de espacios para la inhumación en el Cementerio Miguel Hidalgo que mantiene vigencia a efecto de impulsar labores de mejoramiento de la imagen del recinto.

21.4 Objetivo

Generar servicios públicos de calidad para la inhumación en la localidad, asegurando la cobertura de la demanda de la población municipal en la prestación del servicio.

21.5 Programas y líneas de acción

- a) Implementar esquemas para la atención con calidez del servicio de cementerios.
- b) Generar certeza administrativa al usuario de espacios para inhumación de los Cementerios Municipales, mediante el control del padrón de usuarios en su totalidad.
- c) Fortalecer el Programa de Vigilancia y conservación del Cementerio Municipal Miguel Hidalgo.
- d) Gestionar esquemas de financiamiento para la adquisición de nueva reserva territorial del nuevo Cementerio.



21.6 Indicadores de gestión para abatir el rezago en la demanda de espacios para inhumación y conservación de la imagen de la infraestructura del Cementerio Municipal Miguel Hidalgo.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Número de espacios disponibles para la inhumación en el Cementerio Miguel Hidalgo	Espacios disponibles	Registros de la administración del Cementerio Municipal.	18,500	$\left(\frac{\text{Total de espacios disponibles para la inhumación en el año evaluado} - \text{total de espacios disponibles para la inhumación en el año previo al evaluado}}{\text{Número de espacios disponibles para la inhumación en el año previo al evaluado}} \right) * 100$	20,350	Ascendente
Número de Espacios para la inhumación regularizados en el Cementerio Miguel Hidalgo	Espacios regularizados	Registros de la administración del Cementerio Municipal	18,500	$\left(\frac{\text{Total de Espacios para la inhumación regularizados en el año evaluado} - \text{total de Espacios para la inhumación regularizados en el año previo al evaluado}}{\text{Número de espacios para la inhumación regularizados en el año previo al evaluado}} \right) * 100$	20,350	Ascendente

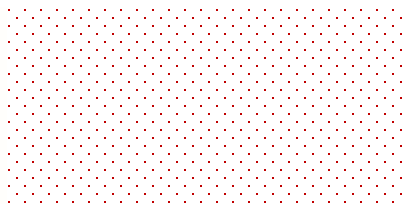


21.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del plan de desarrollo municipal	Objetivos del plan estatal de desarrollo	Objetivos del Plan nacional de desarrollo
21.4 Generar servicios públicos de calidad para la inhumación en la localidad, que asegure las demandas de la población del municipio de Zapotlán el Grande.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Salud Animal





22 Salud Animal

22.1 Antecedentes

La biodiversidad urbana que se encuentra en las ciudades, hoy en día se enfrenta a una combinación de factores biogeográficos y antropogénicos con un complicado equilibrio en sus entornos.

Así mismo, La expansión urbana a menudo conduce a la destrucción y fragmentación de hábitats naturales, lo que puede reducir las oportunidades para la vida silvestre y alterar los ecosistemas. Ambas situaciones son supuestos bajo los que inicia la narrativa de los problemas, que en el marco de la planeación municipal 2024-2027 se observan en el territorio municipal y en el mismo contexto se plantean estrategias de solución y líneas de acción para mejorar las condiciones de convivencia entre especies domésticas y silvestres con la población municipal.

22.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiencia en la atención integral de especies en el Centro de salud animal municipal

No se cuenta con un registro de población canina y felina del municipio

En el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se enfrenta una problemática significativa relacionada con la falta de un registro oficial de la población canina y felina, así como la ausencia de un censo actualizado de mascotas. Esta situación impide conocer con precisión la cantidad y distribución de los animales en la localidad, lo que dificulta la implementación de políticas públicas efectivas para su gestión.

La ausencia de esta información genera una serie de complicaciones, entre las cuales destacan el aumento de la sobrepoblación animal, la falta de control en la reproducción de mascotas, y la creciente presencia de animales en situación de calle, lo que afecta tanto el bienestar animal como la salud pública de los habitantes del municipio. Sin datos confiables, es complejo establecer programas adecuados de vacunación, esterilización y adopción responsable, además de generar conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas. Este vacío informativo también limita la capacidad del municipio para enfrentar eficientemente problemas relacionados con enfermedades zoonóticas, riesgos de accidentes y la protección de los animales.

Deficiencia en infraestructura para el resguardo y manejo de especies domésticas y silvestres

El Centro de Salud y Bienestar Animal, cuenta con una reducida infraestructura (en jaulas 12 caninos y 6 felinos) para la atención de pequeñas especies, considerando



los esquemas de comportamiento de la población local que en gran proporción mantienen en sus viviendas y en forma recurrente son abandonados y como se mencionó, se resguardan temporalmente por reportes en el área, para promover su posible adopción.

Sin embargo, la demanda de reportes, supera por mucho esta capacidad, ya que en promedio al mes se tienen un ingreso de 41 caninos, 12 felinos. Se pondera que el tiempo de estancia en estas especies es indefinido, ya que no existe un plazo de alojamiento y la adopción que es mucho menor en relación a la donación.

Con respecto a la atención de especies silvestres, se mantiene un promedio de 5 ejemplares por mes destacando:

- Mamíferos: tlacuaches, ardillas, conejos, venados, zorrillos entre otros.
- Reptiles: iguanas, tortugas y diversas serpientes,
- Aves: palomas, patos, halcones, águilas, búhos, coquenas, entre otras.

Es importante mencionar que no se cuenta con un espacio específico para resguardar por separado a cada una de estas especies, improvisando alojamiento temporal mientras se determina su seguimiento correspondiente.

Falta de protocolos para el adecuado manejo de los residuos biológicos e infecciosos generados en la Dependencia para evitar el impacto al medio ambiente

El manejo adecuado de los residuos biológicos e infecciosos es esencial para garantizar la salud pública, el bienestar animal y la protección del medio ambiente. En un contexto donde la salud y seguridad son primordiales, la adquisición de un incinerador para el tratamiento de residuos en el Centro de Salud y Bienestar Animal es de vital importancia. La estadística correspondiente al ingreso de cadáveres recolectados en la vía pública, es de 4.5 animales en promedio por mes y los procedimientos quirúrgicos son de 12.9 por mes. Es importante considerar los siguientes puntos que son esenciales en la valoración de este problema:

1. Control de Infecciones y Riesgos Biológicos:

Los residuos biológicos e infecciosos, como tejidos, sangre, instrumentos contaminados y productos químicos, representan un riesgo significativo de transmisión de enfermedades tanto para los animales como para los humanos. La incineración a altas temperaturas destruye patógenos, previniendo la propagación de infecciones y enfermedades zoonóticas.



2. Cumplimiento Normativo:

El manejo y disposición de residuos biológicos e infecciosos están regulados por normativas locales, nacionales e internacionales. Utilizar un incinerador asegura el cumplimiento de estas regulaciones, evitando sanciones y promoviendo las mejores prácticas en gestión de residuos.

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002: Establece los requisitos para la clasificación, manejo, transporte y disposición final de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos.

NOM-052-SEMARNAT-2005: Determina las características de los residuos peligrosos y establece un listado de los mismos, incluyendo criterios para su identificación y clasificación.

NOM-053-SEMARNAT-1993: Define el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso.

3. Reducción del Impacto Ambiental:

A diferencia de otros métodos de eliminación, como el entierro o el vertido, la incineración reduce significativamente el volumen de residuos y minimiza la contaminación del suelo y agua. Además, con la tecnología adecuada, las emisiones pueden ser controladas para cumplir con los estándares ambientales, como los establecidos en la NOM-098-SEMARNAT-2002, que regula la incineración de residuos sólidos urbanos y su impacto en el medio ambiente.

Deficiencia en la atención de servicios médicos que oferta la Dependencia por falta de equipo e insumos.

En el Centro de Salud y Bienestar Animal, se realizan un promedio de 30 servicios mensuales, brindando atención integral a los animales en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, el centro enfrenta diversas limitantes que dificultan la prestación óptima de servicios. Entre ellas, destaca la falta de equipo de diagnóstico adecuado, así como la carencia de insumos médicos y farmacéuticos esenciales para un tratamiento efectivo. Estas restricciones impactan en la calidad del servicio ofrecido y dificultan la capacidad de respuesta ante emergencias y la atención de enfermedades complejas. A pesar de estos desafíos, el centro sigue comprometido con el bienestar animal y busca alternativas para mejorar la infraestructura y los recursos disponibles.



Deficiencia en atención de reportes ciudadanos con relación a los animales domésticos y fauna silvestre, debido a falta de personal operativo, horarios de atención y vehículos.

El Centro de Salud y Bienestar Animal enfrenta una problemática creciente en cuanto a la atención de los reportes ciudadanos relacionados con animales domésticos y fauna silvestre. En los últimos meses, se ha observado un incremento mensual de aproximadamente un 8% en la cantidad de casos reportados, teniendo en promedio 99.35 reportes mensuales, lo que ha puesto a prueba la capacidad operativa del centro. Este aumento se debe a la creciente demanda de servicios para atender tanto a animales domésticos como a especies de fauna silvestre, generando una presión considerable sobre los recursos disponibles. Sin embargo, el centro enfrenta serias limitaciones en términos de personal operativo insuficiente y una deficiencia en la flota de vehículos necesarios para una respuesta ágil y eficiente. Además, el horario de atención del centro está restringido de 08:30 a 15:00 horas, lo que impide ofrecer atención de emergencias fuera de este rango horario. Esta falta de atención las 24 horas limita la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, afectando la calidad y la eficiencia del servicio brindado.

Perros en la vía pública y agresiones a personas al igual que a otras mascotas.

En el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se enfrenta una creciente problemática relacionada con la presencia de perros en la vía pública, lo que ha generado un número considerable de reportes ciudadanos sobre animales abandonados, agresiones y los riesgos asociados a la contaminación de estos. Esta situación no solo afecta la convivencia en la comunidad, sino que también plantea serias repercusiones para la salud pública, la seguridad y el bienestar animal. Los perros en situación de calle o errantes pueden ser portadores de enfermedades zoonóticas, como la rabia o parásitos, lo que representa un peligro para los seres humanos y otros animales. Además, la agresión de perros hacia personas o a otros animales domésticos ha generado preocupaciones sobre la seguridad de los ciudadanos, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas. Por otro lado, la contaminación derivada del abandono de estos animales y la falta de control sobre su manejo adecuado contribuye a la proliferación de residuos como excrementos, basura y restos de alimentos, afectando la limpieza y la calidad del entorno urbano. Esta problemática no solo impacta la salud pública y la higiene urbana, sino que también limita la capacidad del municipio para implementar programas de protección animal efectivos, que favorezcan la tenencia responsable y la reducción de la población de animales en situación de calle.



El municipio no cuenta con un programa de atención para animales en condiciones de riesgo, desastres naturales y contingencias ambientales

El municipio de Zapotlán el Grande enfrenta una problemática significativa debido a la falta de un programa estructurado para la atención y rescate de animales en riesgo durante desastres naturales y contingencias ambientales. Esta región, caracterizada por la vulnerabilidad a incendios forestales e inundaciones, pone en riesgo tanto a los animales domésticos como a la fauna silvestre que habita en la zona. La ausencia de un protocolo especializado para el manejo de estos eventos limita la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, dejando a los animales expuestos a peligros extremos y sin acceso a un rescate oportuno. Esta deficiencia en la infraestructura de respuesta frente a desastres no solo afecta el bienestar animal, sino que también pone en evidencia la necesidad urgente de desarrollar e implementar estrategias que aseguren la protección de los animales en situaciones de emergencia.

Áreas de oportunidad

La administración pública del municipio de Zapotlán el Grande, en la agenda de acciones de mejoramiento de los servicios públicos municipales en forma integral, mantiene una política pública con visión de futuro, de consolidar al municipio con los mejores servicios públicos en la Dependencia, en el contexto de la filosofía municipal, existiendo factores financieros favorables para impulsar la adquisición de equipamiento del Centro de Salud Animal, que permita mitigar el rezago de atención a especies animales domésticas que los zapotlenses mantienen en sus hogares y así mantener la convivencia entre la población municipal y sus mascotas, fomentando una cultura de atención y cuidado que dignifique a especies domésticas y silvestres, situación que fue ponderada durante el desarrollo de la planeación participativa por los ciudadanos participantes. Así mismo se ponderó la urgente necesidad de generar campañas de sensibilización dirigidas al ciudadano a efecto de fortalecer la responsabilidad del ciudadano que mantiene especies animales en sus hogares mitigando el maltrato animal.

22.3 Estrategia de solución de problemas

La implementación de un plan de mejora integral consistente en la reestructura del personal asignado a la Dependencia con un alto grado de vinculación entre Dependencias, la capacitación de personal municipal y de la población poseedora de especies animales domésticas, la generación de protocolos de apoyo y rescate, así como la gestión de recursos financieros en el presupuesto municipal serán la base para la construcción de nueva infraestructura física y administrativa, esencial para asegurar que el Centro de Salud y Bienestar Animal



municipal, asegurando el cumplimiento de la misión de proteger y cuidar a los animales de manera efectiva y eficiente.

22.4 Objetivo

Generar servicios públicos de calidad, coadyuvando en la atención de especies domesticas para mejorar la salud y el buen trato de los mismos mediante la coadyuvancia en campañas de vacunación y atención a pequeñas especies.

22.5 Programas y líneas de acción

- a) Generación de censos periódicos para actualizar la información sobre la población de animales en el municipio, incluyendo los animales en situación de calle.
- b) Integración de herramientas de monitoreo, como aplicaciones móviles o plataformas web, que permitan a los ciudadanos reportar casos de animales abandonados, perdidos o en riesgo.
- c) Generación de estadísticas para evaluar la efectividad de los programas de esterilización y vacunación.
- d) Gestión de recursos financieros para la construcción de infraestructura consistente en jaulas a base de hierro bajo especificaciones necesarias para cada especie en dimensión y función, jaulas trampa para el manejo, traslado y reubicación de especies silvestres, así como especies menores domésticas e incinerador para el manejo de RPBI. Gestión para la adquisición de equipo de diagnóstico e insumos médicos.
- e) Gestión financiera para la adquisición de equipo de diagnóstico e insumos médicos.
- f) Incorporación de nuevos servicios para fortalecer el déficit de atención integral a especies animales domésticas.
- g) Ampliación de horarios para cubrir la demanda de servicios en fines de semana, para facilitar el acceso a usuarios que solo disponen de estos días para atender clínicamente a sus mascotas.
- h) Articulación de difusión a través de redes sociales, carteles y folletos para fortalecer las campañas preventivas (vacunación y esterilización) en vinculación con el centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.



- i) Articulación de campaña de Promociones y descuentos en servicios especiales (Consultas de revisión o paquetes para esterilización, vacunación o desparasitación).
- j) Gestión para la contratación temporal para la atención de especies en campañas de servicios gratuitos de vacunación esterilización y diagnóstico a propietarios de mascotas de escasos recursos.
- k) Articulación de campañas de adopción responsable de especies felinas y caninas rescatadas.
- l) Articulación de campañas de sensibilización y educación comunitaria a través de ponencias y talleres sobre la importancia de la esterilización, el cuidado adecuado de las mascotas, y los riesgos de abandonar animales en la vía pública.
- m) Distribución de material educativo en escuelas, centros comunitarios, y puntos de atención veterinaria, destacando las consecuencias del abandono y la importancia del bienestar animal.
- n) Implementación de Sistema de Control de especies en situación de calle, especializado en captura y rescate, así como respuesta inmediata a reporte de especies agresivas.
- o) Desarrollo de un Plan de Acción para la atención de especies en casos de desastre ambiental.
- p) Generación de protocolos de rescate específicos para el rescate de animales durante incendios forestales e inundaciones, adaptados a las características del municipio y las especies presentes en la región (domésticas y silvestres).
- q) Generación de capacitación y Entrenamiento del Personal y Voluntarios



22.6 Indicadores de gestión para el mejoramiento integral del centro de salud de bienestar animal

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Campañas de vacunación y esterilización	Campañas	Archivos internos del Centro de salud y bienestar animal	0	(X1*25)	25	Ascendente
Plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento	Proyecto de infraestructura ejecutado	Archivos internos del Centro de salud y bienestar animal	0	(X2*25)	25	Ascendente
Plan de capacitaciones a la población para el cuidado y atención de especies animales.	Capacitaciones	Archivos internos del Centro de salud y bienestar animal	0	(X3*25)	25	Ascendente
Plan de fortalecimiento del servicio de consulta e intervención quirúrgica	Documento	Archivos internos del Centro de salud y bienestar animal	0	(X4*25)	25	Ascendente
$((X1*25) + (X2*25) + (X3*25) + (X4*25)) = 100$						

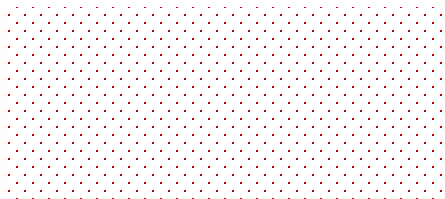
22.7 Alineación de indicadores con los planes Estatal y Nacional

Objetivos Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
22.4 Generar servicios públicos de calidad, coadyuvando en la atención de especies domesticas para mejorar la salud y el buen trato de los mismos mediante la coadyuvancia en campañas de vacunación y atención a pequeñas especies.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Seguridad integral para todos





Seguridad Integral para todos

El eje de Seguridad integral para todos, abarca tres importantes aspectos para la gobernanza del municipio: garantizar y salvaguardar la integridad física de los zapotlenses, considerando la Seguridad Pública, la protección civil y la convivencia armónica en la vía pública entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores, fortaleciendo el Estado de derecho, para propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas.

Para ello se incluye en este eje los temas prevención del delito, prevención de riesgos en los asentamientos humanos y movilidad segura, con sus principales objetivos y estrategias, que nacen a partir de las problemáticas y áreas de oportunidades identificadas en la planeación participativa

Se reconoce la prioridad en la atención y obtención de resultados para recomponer el tejido social en esta materia, dadas las condiciones de inseguridad, que prevalecen a nivel nacional, considerando la vocación educativa de Ciudad Guzmán, Cabecera Municipal de Zapotlán el Grande.

A través de los diversos aspectos temáticos que integran este eje, se pretende mejorar la seguridad, fortaleciendo la estrategia de prevención del delito; fortalecer los planes de actuación de la autoridad y ciudadanía para la prevención de fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico a través de la difusión y capacitación de la población, así como la implementación de mecanismos efectivos para generar una movilidad segura sustentable y con una visión de futuro.

En respuesta al inmenso reto de este eje, que aparte es de interés de la ciudadanía, es determinante en la Planeación municipal de Zapotlán el Grande 2024-2027, trabajar en el marco de la ley bajo los principios de eficiencia, legalidad, objetividad, honradez y respeto, y la recomposición del tejido social que permita recuperar la confianza de las instituciones públicas, erradicando la corrupción e impunidad.



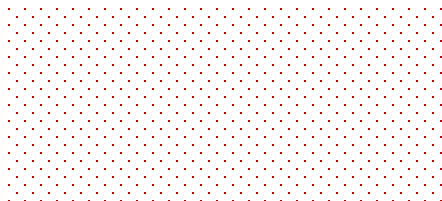
ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Seguridad Pública y
Movilidad Municipal



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Comisaría General de Seguridad Publica y Movilidad





23 Seguridad Pública

23.1 Antecedentes

De conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria del artículo 21 Constitucional, establece que la Seguridad Pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

De acuerdo con la percepción social y los índices delincuenciales captados en diversas plataformas nacionales y Estatales, se desprende que la sociedad mexicana a finales del año 2024, se encuentra en una profunda crisis de violencia, de la cual no se excepciona nuestro municipio en la que el delito mantiene un notable crecimiento en sus diferentes modalidades. Se observa que los ámbitos social y económico se encuentran afectados por conductas antisociales que han venido a descomponer con mucha rapidez el tejido social.

Esta circunstancia de violencia e inseguridad por la que atraviesa la sociedad no solo zapotlense si no nacional, confluyen diversos factores entre los que destacan situaciones económicas ponderando el empleo mal remunerado, la educación, la corrupción, la crisis de valores éticos en jóvenes y adultos, la desintegración familiar el consumo de alcohol y enervantes, que generan el acrecentamiento del problema, aunado con la falta de adecuación y actualización de marcos regulatorios de conductas delictivas que coadyuvan a la mitigación de la problemática.

23.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Descomposición del tejido social

Nivel de incidencia en la comisión de delitos del fuero común

La Seguridad Pública es una de las prioridades en la agenda del gobierno 2024-2027, conscientes de la coincidencia existente en la percepción de inseguridad manifestada por la sociedad. En ese contexto somos conscientes en este ejercicio de planeación de que en la medida en que se fortalezca la estrategia de seguridad, también se fortalecerá la gobernanza en el municipio y será posible fortalecer condiciones para mejorar la convivencia, el orden y en consecuencia para la inversión, revirtiendo los actuales indicadores que son parte de la percepción de incertidumbre que mantiene la sociedad. Por tanto, la Dependencia de Seguridad Pública del Gobierno de Zapotlán el Grande en vinculación principalmente con la Dirección General de Construcción de Comunidad municipal y la sociedad civil, deberá generarse la estrategia de actuación para mitigar la problemática de inseguridad y reconstruir el tejido social desde lo local, coadyuvando con las estrategias Estatales y Federales para que en el corto plazo pueda percibirse una sensible mejora.

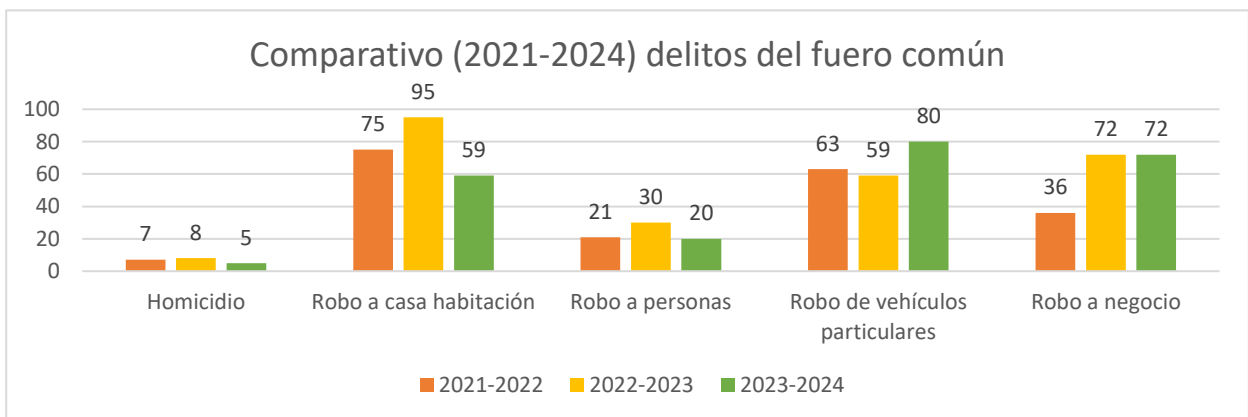
El municipio de Zapotlán el Grande, aglutina el 97 por ciento de la población en la cabecera municipal, Ciudad Guzmán, con una población de más de 115 mil habitantes de población fija y una considerable población flotante, compuesta por trabajadores



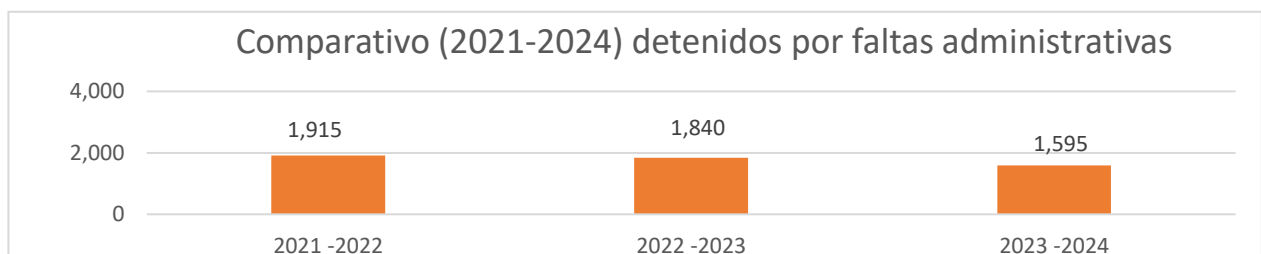
ocupados por la agroindustria y estudiantes de la región y otras entidades federativas que se avecinan temporalmente en la Ciudad, y generan parte del problema de convivencia, demanda de servicios, arribo de nuevas costumbres que también se acompañan de conductas delincuenciales.

El crecimiento del asentamiento humano en la ciudad que, de acuerdo con la Dependencia municipal de Ordenamiento Territorial, actualmente se integra por 294 colonias que obliga a la Dependencia de Seguridad Pública a renovar la estrategia de seguridad, optimizar al personal, ampliar el espectro de vigilancia presencial, incorporar la tecnología priorizando inversión para evitar que los efectos de la comisión de delitos rebasen a la Institución de Gobierno y se mantenga el estado de derecho.

Considerando variables como el tamaño de la población, la composición de la misma, el estado de fuerza de la corporación, los sistemas tecnológicos que coadyuvan con la vigilancia en la localidad, así como factores de empleo, pobreza y la incidencia delictiva que se documenta estadísticamente por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para efectos de planeación, se hace mención de los delitos con más alta incidencia cometidos en agravio de la ciudadanía en la localidad, destacando el rubro de delitos patrimoniales pormenorizados en el siguiente gráfico durante el periodo de gobierno 2021-2024:



Por otra parte, respecto a los índices por faltas administrativas derivadas de operativos que se realizan para vigilar el apego al cumplimiento del Reglamento de Policía y Orden Público del Municipio de Zapotlán el Grande, se desprende la incidencia de agresión en agravio de terceros, consumo de alcohol y enervantes en vía pública, falta de respeto a la autoridad, comportamientos de la incidencia que se despliega en la siguiente gráfica:





Finalmente se observa también, la comisión de otros delitos que no son de la competencia de la autoridad municipal, pero que sin embargo existe incidencia en la comisión de los mismos, al interior del territorio municipal y se coadyuva con las autoridades Federales y Estatales para el combate y mitigación de los mismos, destacando los daños al patrimonio público federal, posesión y portación de armas de fuego, delitos contra la salud, y que también forman parte de la estrategia de apoyo para el combate de los mismos.

Como fue mencionado en la parte introductoria los problemas de descomposición del tejido social no son problemas que se están generando en la sociedad zapotlense, sino que son parte de un problema nacional en cuya estrategia de mitigación debe ser vinculatoria y de cooperación entre los tres órdenes de gobierno, considerando en forma objetiva en el contexto del fuero común los delitos patrimoniales que mantiene su origen en las diversas dimensiones de la pobreza que generan conductas agresivas en las personas y repercuten en primer término en el seno familiar y posteriormente a terceros en la vía pública. La población flotante es un importante factor como ya se manifestó por la adhesión de usos y costumbres que vienen arraigadas con la población vecindada en el territorio municipal temporalmente y que han ido erosionando la sana convivencia en la sociedad, haciéndose muy perceptible la inseguridad por parte de la población en horarios nocturnos que coincide con el horario en que se recibe una mayor cantidad de reportes y solicitudes de apoyo por emergencias.

Percepción de inseguridad de la población

El diagnóstico sobre las violencias, bienestar social y salud mental realizado por el Observatorio Ciudadano de Cultura de Paz y Legalidad del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara en el año 2023, en colaboración con el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, administración 2021-2024 recolectó datos mediante encuestas impresas y digitales aplicadas a una muestra representativa de la sociedad abierta adulta, recolectando datos sobre la confianza en la policía, miedo al delito, cultura ciudadana entre otros que a continuación se describen para generar un panorama objetivo de la percepción de seguridad por los zapotlenses:

En la investigación participaron 288 (57.5%) mujeres y 213 (42.5%) hombres con una edad promedio de 44.76 (DE± 13.31) y 43.25 (DE+ 13.08) años de edad respectivamente, ubicados en un rango de edad general de los 18 a los 80 años, en su mayoría (40.7%) reportaron un estado civil de soltero ver grafica 1.

En la escala de confianza en la policía se evaluó la legitimidad social que tiene en cuanto al grado de confianza y credibilidad por parte de la sociedad, los resultados señalan que la mayoría (39.5%) de los participantes estuvieron de acuerdo en que generalmente la policía tiene el mismo sentido que ellos en lo que es correcto o incorrecto siendo en su mayoría mujeres, ver gráfico 2. También se identificó que la mayoría (54.3%) de los participantes está algo y totalmente en desacuerdo con la forma en que la policía actúa ver gráfico 3.

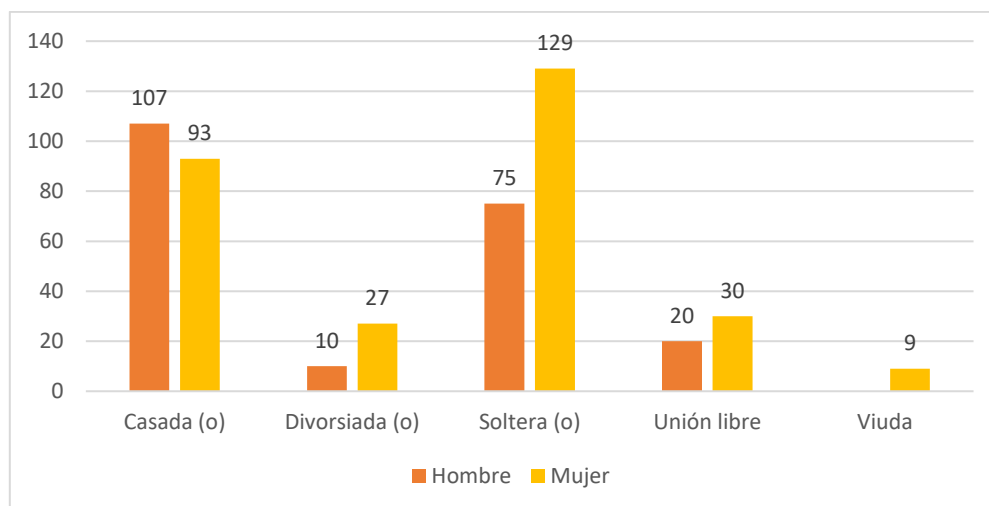


Respecto a los resultados de la escala de miedo al delito en su dimensión abstracta, que refiere la sensación generalizada de preocupación o miedo se identificó que la mayoría (38.9%) de los participantes expresó que es algo inseguro vivir en el municipio de Zapotlán el Grande. Sin embargo, de manera general se observa en el gráfico 4 que quienes respondieron (52.9%) a la pregunta sienten que es poco o nada inseguro. Asimismo, la mayoría (38.7%) de los participantes respondieron no sentir temor al caminar por su colonia a causa de la delincuencia, ver gráfico 5.

En cuanto al aspecto cognitivo de la escala de miedo al delito, se evaluó la percepción de riesgo donde se considera que el miedo es una respuesta emocional, se identificó que a la mayoría de los participantes (54.9%) les preocupa algo o mucho que ellos mismos o alguno de sus familiares pueda ser víctima de un delito que afecte su calidad de vida ver gráfico 6.

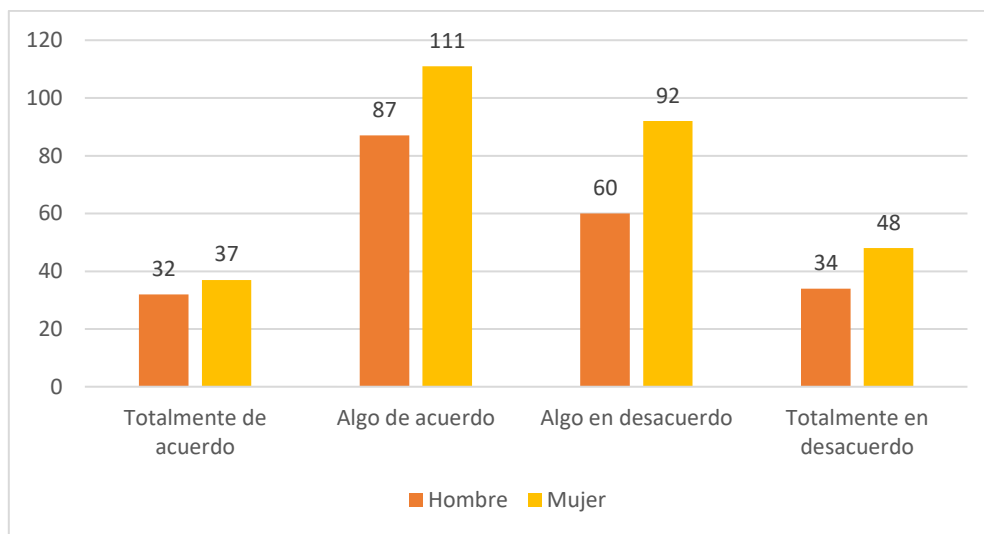
Respecto a la escala de cultura ciudadana, el instrumento arrojó que la mayoría (51.9%) de los participantes tiene una alta cultura ciudadana, sobre todo en aspectos relacionados con el afecto que tienen por Zapotlán el Grande al valorarlo como lugar para vivir, también se identificaron aspectos a fortalecer como la lealtad de la gente que se refleje en su actuar, la empatía que permita preocuparse por el bienestar de los demás y el respeto por mobiliario e instituciones públicas.

Resultados descriptivos sobre estado civil

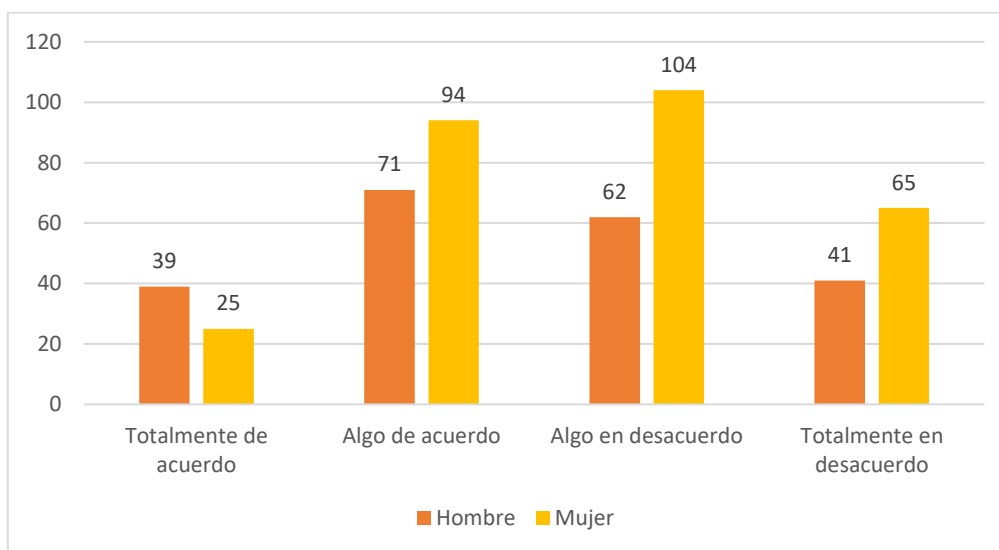




En los resultados descriptivos la policía tiene el mismo sentido que el ciudadano de lo que es correcto e incorrecto.

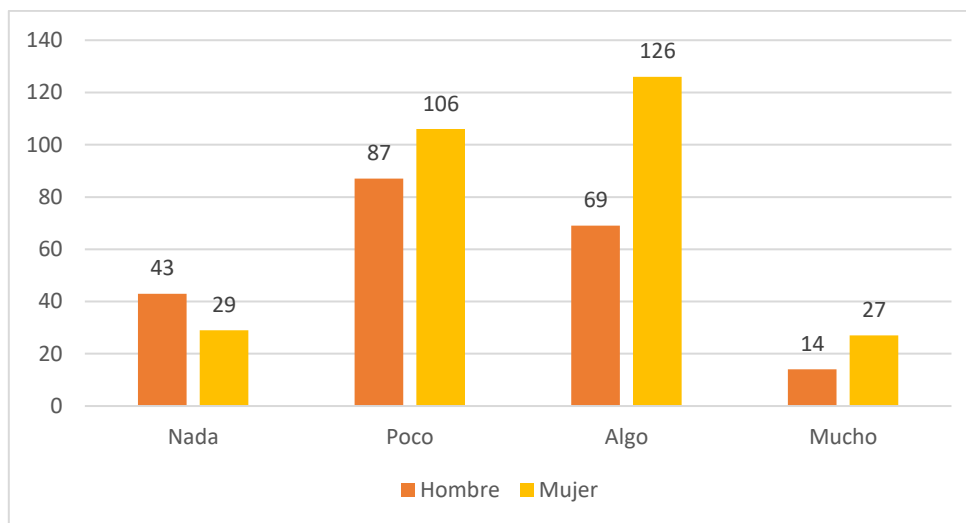


Resultados descriptivos sobre el ciudadano está de acuerdo con el actuar del policía.

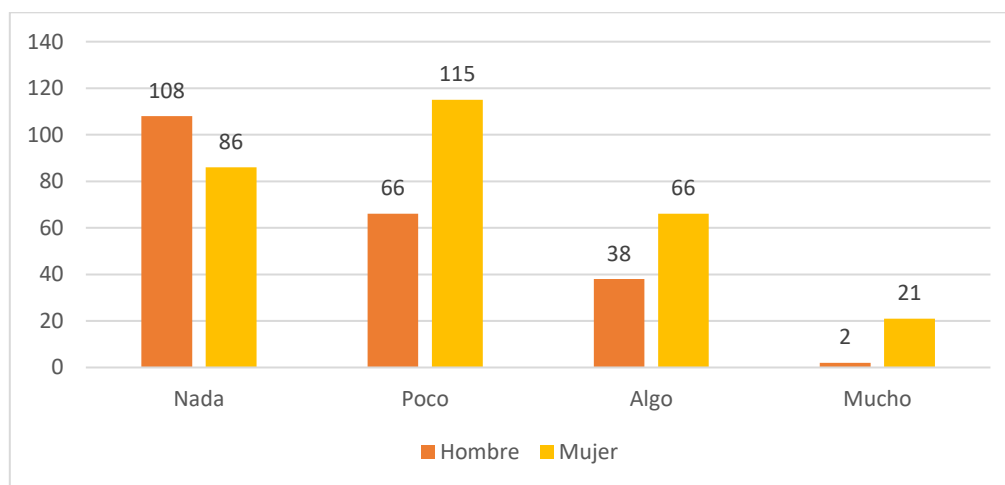




Resultados descriptivos sobre el ciudadano está de considera que es inseguro vivir en Zapotlán el Grande.

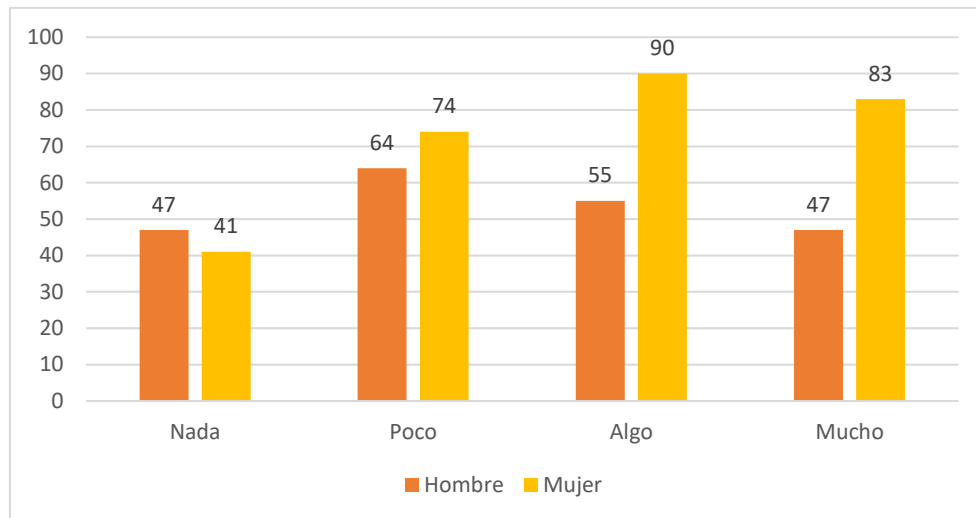


Resultados descriptivos sobre percepción de temor al caminar por su colonia ante la delincuencia.

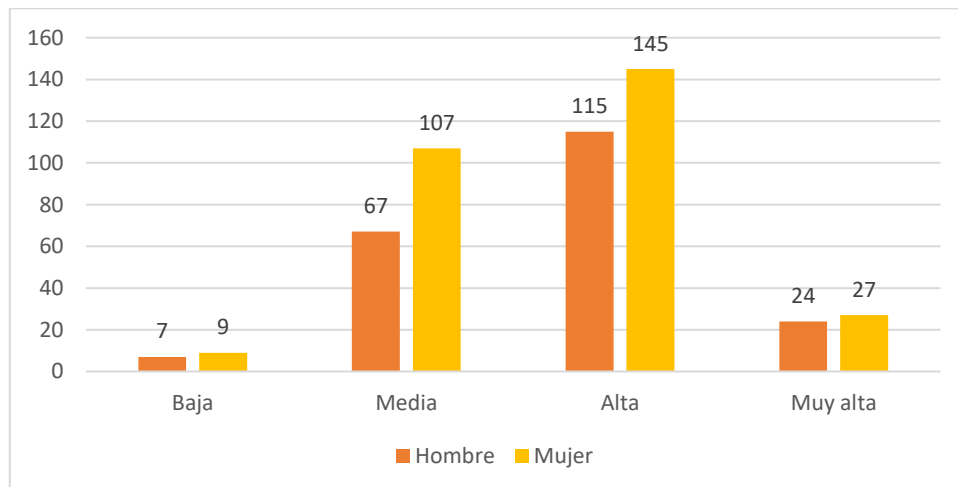




Resultados descriptivos sobre preocupación de ser uno mismo o alguna familiar víctima de un delito que afecte su calidad de vida.



Resultados descriptivos sobre nivel cultura ciudadana.



Vulnerabilidad en el Estado de fuerza de la corporación

a) Equipamiento de protección al personal policial

Respecto al estado de fuerza de la corporación de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, en el rubro de la integración de elementos de seguridad pública certificados, la corporación a septiembre de 2024 presenta un déficit del 25.6 %, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que establece 1.8 policías por cada 1,000 habitantes.



La cabecera municipal de Zapotlán el Grande cuenta con 115, 141 habitantes, más la población flotante, encontrándose dividido el municipio en 12 sectores para cubrir el servicio de vigilancia de las más de 313 colonias, así como sus delegaciones.

En el periodo 2019 – 2022 referente al estado de fuerza de la corporación de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, hubo una deserción de elementos disminuyendo casi un 18% de elementos operativos.

El Modelo Nacional de Policía implica la construcción de un sistema de financiamiento adecuado y sostenible que permita policías profesionales, con estados de fuerza suficientes, un salario policial competitivo y equipamiento e infraestructura para desarrollar adecuadamente su función en cada municipio.

En referencia al parque vehicular como lo son los vehículos automotores que funcionan como soporte para la movilidad de los elementos en los que figuran patrullas y moto patrullas para el apoyo de la estrategia de vigilancia de la cabecera municipal y sus tres delegaciones, la Comisaria Municipal presenta un déficit importante destacando que las unidades con las que se cuentan en la actualidad trabajan las 24 horas continuas, siendo uno de los principales problemas que genera el desgaste de las unidades, ocasionando malas condiciones y fallas mecánicas, quedando fuera de circulación, ocasionando que se esté renovando el parque vehicular continuamente, por lo que se debería de contar con el doble de unidades con las que cuenta la corporación, para poder realizar los servicios de vigilancia constantemente, sin tener que interrumpir los rondines de vigilancia por las fallas mecánicas que presenten las unidades.

Así mismo es importante destacar la falta de equipos de radiocomunicación con las características técnicas establecidas por la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco, para dotar al personal operativo de radios para el desempeño de sus funciones.

El área representa un reto importante respecto a la proyección de recursos económicos para el fortalecimiento y equipamiento de la Comisaria Municipal de Seguridad Pública, ya que derivado de las nuevas políticas públicas a Nivel Nacional existen nuevos paradigmas para la recomposición del tejido social.

Por otra parte, se detecta la falta de Juzgados Cívicos de conformidad con las políticas públicas de los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública con referencia al Nuevo Modelo de Policía y Justicia Cívica.

Finalmente, en el contexto del diagnóstico de este apartado se hace reiterativa la debilidad encontrada en los métodos de interacción con la ciudadanía, para abatir la percepción de inseguridad que solicita mayor presencia en las colonias de la cabecera municipal que aglutina el 97% de la población total a efecto de coadyuvar a mantener un municipio seguro, capaz de ofertar a la inversión local y foránea las condiciones necesarias para su desarrollo.



b) Infraestructura

En el tema relacionado con la infraestructura del área de Seguridad Pública Municipal, es de importancia destacar la implementación de los Juzgados Cívicos los cuales deben de contar con espacios dignos, con lo que se garantiza una mejor impartición de Justicia de acuerdo al Modelo Homologado de Justicia Cívica, así mismo el mantenimiento para la conservación del edificio del Centro de Detención Preventiva Municipal conforme a los lineamientos que establece Derechos Humanos, así mismo como la infraestructura general de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.

Áreas de oportunidad

La Comisaria General de Seguridad Pública y Policía Vial, cuenta con una sólida estructura orgánica, integrada con un estado de fuerza con gran potencial para fortalecerse con tecnología de punta que pueda detonar en el mejoramiento de la percepción de seguridad de la ciudadanía

Así mismo las condiciones financieras del municipio generan oportunidad a efecto de consolidar líneas de acción para la renovación y fortalecimiento de los mencionados equipos de apoyo para la vigilancia.

Existen las condiciones para fortalecer el programa de capacitación constante de capacitación y adiestramiento para los elementos policiales de la corporación.

Puede articularse una estrategia de motivación para Reconocer el desempeño los elementos integrantes de la corporación policiaca municipal que influyan en mejorar las condiciones de seguridad de los zapotlenses.

23.3 Estrategia de solución de problemas

Es primordial e imprescindible que el gobierno municipal, modifiquen su estrategia de seguridad basado en la síntesis de los problemas de seguridad locales para que, a través de ello, se implemente un modelo policial que permita enfrentar el problema de criminalidad en la ciudad con mayor eficiencia, enfocándose a la solución de problemas específicos de inseguridad. Para lograr lo anterior, es de suma importancia la implementación y adaptación del Nuevo Modelo Nacional de Policía, así como de Justicia Cívica.

Ponderando que la prevención del delito es uno de los ejes estratégicos para consolidar la gobernanza en el territorio municipal, coadyuvando a la construcción y preservación de la paz social. Se pondera en la estrategia las acciones de prevención, mismas que serán impulsadas al interior de las colonias en vinculación con la dependencia de Participación ciudadana que apertura los canales de participación de vecinos y se genere la sinergia para el cumplimiento del objetivo de disminuir los índices delincuenciales al interior del municipio.

El problema de seguridad como ya se externó forma parte prioritaria en la agenda de este gobierno, y la vinculación entre dependencias conforma una prioridad como parte



de la solución, se detecta en la población un clima de inseguridad al que se le tiene que hacer frente y generar un resultado en 5 ejes:

Ejes estratégicos de seguridad municipal



- a) La fortaleza del estado de fuerza se considera como primera parte en la estrategia, considerando el aumento del personal integrante de la corporación policial a efecto de ampliar la presencia de elementos al interior de las 313 colonias del territorio municipal, la inversión para la adquisición de parque vehicular y equipo tecnológico que coadyuve en la vigilancia con eficiencia y pronta respuesta a los llamados de auxilio ciudadano, la adquisición de equipo de protección personal y uniformes que identifiquen debidamente a los elementos para generar confianza en los mismos por el ciudadano, sistema continuo de capacitación del personal a efecto de que los elementos mantengan la certificación policial por la seguridad del municipio. Además de dignificar las condiciones del trabajo policial mediante el aumento de su seguridad social.
- b) En consecuencia, se plantea un nuevo esquema de rondines que refuercen la presencia de elementos de la corporación a efecto de inhibir la comisión delincinencial.
- c) Esquema de equipamiento priorizando presupuestalmente las partidas financieras de inversión para la adquisición de equipamiento tecnológico para mantener a la vanguardia la comunicación, videovigilancia y equipo de protección de los elementos coadyuvando con la prevención y la respuesta con eficacia en llamados de auxilio.
- d) Esquema de prevención del delito en el que será prioritario mantener la vinculación interinstitucional con la Dirección general de Construcción de comunidad a efecto de integrar la estrategia de prevención con el apoyo de participación ciudadana



en reuniones vecinales, al interior de Instituciones educativas con los jóvenes y con la Dirección General de Promoción económica para fortalecer la estrategia de seguridad en el comercio organizado.

- e) La proximidad será parte de la estrategia en la que los elementos de seguridad pública se mantengan en contacto con la sociedad en todos los sectores, mediando conflictos sociales generando la confianza de los zapotlenses al recurrir a los elementos como medio de apoyo.

23.4 Objetivo

Disminuir los índices delincuenciales a través de una estrategia de prevención y profesionalización de la corporación de los elementos de seguridad pública, para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía del municipio de Zapotlán el Grande.

23.5 Programas y líneas de acción

- a) Fortalecimiento de los planes operativos de vigilancia y patrullaje permanente en la Cabecera municipal y sus Delegaciones acotando responsabilidad de los elementos por área para mejorar la supervisión y la cobertura.
- b) Fortalecimiento de la participación del municipio en la apertura programática de prevención convocados por el estado y la federación. para dar seguimiento a la atención de víctimas de violencia de acuerdo a los protocolos establecidos y atendidos por equipos especializados.
- c) Programa de capacitación dirigido a la ciudadanía al interior de las colonias y planteles educativos con altos contenidos en niveles de autoridad en la familia, prevención de adicciones, la comunicación en la familia, educación sin violencia para la familia factores de riesgo y protección, herramientas que generan los factores de protección, en vinculación con el área de Participación Ciudadana.
- d) Gestión de recursos financieros municipales para la adquisición de tecnologías de videovigilancia que fortalezcan la red de monitoreo.
- e) Fortalecimiento del programa de atención a víctimas de violencia para inhibir los índices de violencia intra familiar garantizando la seguridad de mujeres, niñas y niños y adolescentes víctimas de violencia.
- f) Generación de capacitaciones dirigidas a hombres generadores de violencia para la mitigación de incidencias delictivas que afectan al interior de las familias y la sana convivencia en los entornos sociales, aplicando el Protocolo Mente Libre para la disminución de conductas impulsivas basado en atención plena, en el que participan hombres adultos de forma voluntaria o de forma obligatoria durante 10 sesiones.
- g) Campaña para el fomento de la cultura de la denuncia de hechos ilícitos a efecto de mitigar la impunidad, favoreciendo la calidad y profesionalismo en la atención a la víctima.
- h) Fortalecimiento y capacitación de los elementos de la corporación en materia de Investigación y Análisis para garantizar el éxito en la estrategia de prevención y detención de presuntos responsables en la comisión del delito.



- i) Campañas de proximidad ciudadana en reuniones vecinales, privilegiando el contacto (formal o informal) con los zapotlenses en sus colonias.
- j) Fortalecimiento de la Justicia Cívica y Trabajo en Favor de la Comunidad para impulsar la solución institucional del conflicto a través de intervenciones oportunas las cuales se realizan en salas de mediación en las cuales se realizan acuerdos para que las faltas no trasciendan y se lleguen a convertir en delitos.

23.6 Indicadores de mitigación de la comisión de delitos del fuero común

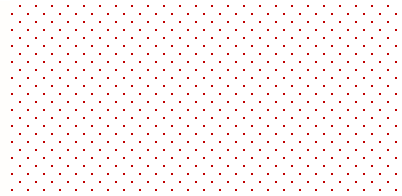
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Homicidio	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco.	34	(Total de Carpetas de investigación en el año evaluado- total de Carpetas de investigación en el año previo al evaluado) /El número de Carpetas de investigación el año previo al evaluado) *-100	34	Descendente
Robo a casa habitación	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco.	364		364	Descendente
Robo a personas	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco.	150		150	Descendente
Robo de vehículos particulares	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco.	265		265	Descendente
Robo a negocio	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco.	315		315	Descendente

23.7 Tabla de alineación de objetivos con los planes Federal y Estatal.

Objetivos plan Municipal de desarrollo y gobernanza	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
23.4 Generar condiciones de seguridad para salvaguardar la integridad física de los habitantes del Municipio de Zapotlán el Grande, a través de estrategias de rondines de vigilancia, acciones de prevención y certificación de los elementos de la corporación, que permitan generar en el corto plazo las condiciones de gobernanza en la localidad y la seguridad para los inversionistas.	OD2402 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	1.8.- Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Movilidad y Seguridad Vial





24 Movilidad y seguridad vial

24.1 Antecedentes

La concentración poblacional en las ciudades medias como Ciudad Guzmán que se encuentra entre las diez ciudades más importantes del Estado de Jalisco, Cabecera Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, ha impactado, entre otros problemas, el tema de la movilidad, las cuales han seguido un modelo de desarrollo urbano que genera un sistema de movilidad no sustentable, hecho que corrobora esta afirmación es el registro de más de 77 mil vehículos automotores en la Oficina Recaudadora del Estado de Jalisco.

Entendemos como movilidad sustentable aquellas medidas que promueven un uso más eficiente de los sistemas de transporte en las ciudades, buscando optimizar los trayectos de las personas de una forma integral y que abarca la promoción del uso de alternativas atractivas al uso del auto privado, la promoción del transporte no motorizado y la implementación de medidas para el control del tráfico. El crecimiento acelerado y desordenado de los asentamientos humanos que dificultan la provisión de servicios públicos deterioran la calidad de vida del ciudadano, intensificándose el índice de accidentes viales y la contaminación del aire.

Cabe destacar que, entre los problemas de la población más importantes en los temas de planeación, hoy en día se identifican en las ciudades medias la movilidad, que afecta al sector de la población que se ve en la necesidad de vivir en áreas periféricas, donde generalmente carecen de equipamiento público como escuelas y centros de salud, o se encuentran lejos de sus centros de trabajo teniendo que desplazarse a grandes distancias.

Transitar hacia la movilidad sostenible requiere del cambio en los hábitos de transporte de los bienes y de las personas, concientizarnos sobre los efectos negativos en la calidad de vida, el medio ambiente y la salud, y los factores de riesgo asociados con el tema de movilidad es un reto que debemos de asumir con gran responsabilidad, considerando el favorable entorno natural en el que se encuentra ubicada la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, su conectividad con otras entidades federativas y la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como el liderazgo que la Ciudad mantiene en la Región 06 Sur del Estado de Jalisco.

24.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Falta de planeación y adecuación en el trazo urbano con visión de futuro

Deficiencia en la infraestructura vial que agilice el flujo vehicular con gran impacto al medio ambiente

Para efecto puntualizar los problemas que se derivan del el área de movilidad del Municipio de Zapotlán el Grande, fueron señaladas durante el ejercicio de socialización de la planeación, amplias referencias de transversalidad con las áreas



de medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la localidad, quienes regulan y monitorean el impacto al medio ambiente por una parte y el desarrollo de infraestructura urbana en la población mediante el trazo y generación de vialidades para vehículos motorizados y no motorizados que agilizan los flujos vehiculares en la otra.

El trazo urbano moderno de la ciudad que data desde principios del siglo XX y para 2024, ha generado una serie de problemas de movilidad, principalmente por la alta concentración de automotores existentes en la Cabecera Municipal de Ciudad Guzmán, que hoy en día repercuten en infraestructura, señalización, tecnología en semaforización y una reglamentación municipal del área acorde a la actualidad, contrastado con la importancia que tiene el peatón en las zonas urbanas, considerando que las ciudades están diseñadas para los mismos y no para los automóviles.

En la actualidad de acuerdo a la cartografía del municipio, en el tema de la forma urbana desagregada en la densidad de interconexión se mantienen 12 vialidades primarias, 20 colectoras, 46 subcolectoras, 19 Km de ciclo vías y senderos no consolidados, así como 3 accesos principales y cruceros diversos de la cabecera municipal y sus Delegaciones y se observa el agotamiento de la vida útil en las mismas así como indicios de fragmentación de los asentamientos humanos, replicando modelos de la zona metropolitana de Guadalajara (Situación a la que se refirió Guillermo Peñalosa última ponencia en la FIL edición 2024, en la búsqueda de soluciones de movilidad para la zona metropolitana de Guadalajara).

Es importante destacar que Zapotlán el Grande, cuenta con un parque vehicular registrado en el padrón de la Oficina Recaudadora del Estado de Jalisco, un total de 77,548 vehículos de los cuales son: 38,647 corresponde a vehículos particulares, 19,486 del tipo camionetas del servicio particular, 177 corresponden ómnibus de servicio particular, 1,008 remolques, 139 automóviles de servicio público, 102 unidades de servicio de transporte urbano, 46 servicio público de transporte foráneo, y 17,943 motocicletas. Considerando que el municipio actualmente cuenta con una población de 115,141 habitantes, de acuerdo al censo poblacional INEGI (2020), y una extensión superficial de 316 kilómetros cuadrados. La información anterior contrasta en la incongruencia, puesto que en consecuencia existe un gran impacto de saturación de vialidades, daños al ambiente y la seguridad peatonal.

Para atender las necesidades de movilidad pública urbana de los ciudadanos, en el municipio se ha puesto en marcha el modelo de ruta empresa SITRAN, servicio concesionado y proporcionado por la empresa CAZEV, con 11 rutas de transporte público, las cuales le proporcionan servicios de transporte a la Cabecera Municipal y



a la Delegación de La Mesa (El Fresno), Modernizando el parque vehicular con unidades de combustión a gas.

En congruencia con la transversalidad mencionada en el primer párrafo de la descripción de problemas, cabe destacar que a partir de 1985, las áreas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en coordinación con Movilidad y Seguridad Vial, han venido impulsado cambios importantes en la infraestructura vial para impulsar la seguridad peatonal y la agilidad en el desplazamiento de automotores en los centros de población, adicionados a últimas fechas por incorporación de ciclo pistas para vehículos no motorizados como alternativa de movilidad y mitigación del impacto al medio ambiente con la emisión de gases.

En ese contexto y debido al crecimiento de la Cabecera Municipal que aglutina el 97 por ciento de la población total del municipio, se han realizado actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial, al que se le han ido adhiriendo nuevos centros de vivienda y modificaciones al uso de suelo en diversos puntos de la cartografía, de acuerdo al crecimiento, impulsando el trazo y la ampliación de vialidades colectoras que al término del año 2018 consolidaron parcialmente las calles de Cristóbal Colón, Miguel Hidalgo y Moctezuma con ejes de desplazamiento de norte a sur con alta conectividad para la ciudad a las cuales les faltó consolidación con acciones de forestación, rampas de inclusión, y equipamiento urbano.

No obstante, lo mencionado en el párrafo anterior, se visualiza la continuidad del crecimiento urbano y el rezago de la modernización de infraestructura vial, haciéndose necesaria la adecuación que mantenga congruente el crecimiento poblacional y la movilidad peatonal y vehicular, en un marco de seguridad.

Por otra parte el área de Movilidad y Seguridad vial, durante el trienio anterior 2024-2027, fueron impulsadas estrategias para la seguridad peatonal mediante el balizamiento y colocación de cruceros nuevos con dispositivos electromecánicos para el control y fluidez vehicular, instalando semáforos auditivos para el cruce seguro de personas, señalética nueva y semáforos cronometrados de cuenta regresiva para una mejor fluidez vehicular ponderando que al cierre del anterior periodo de gobierno la plataforma cerró con un registro a la baja de 1,559 accidentes de tránsito registrados del año 2021 al 2024, sin que esta cifra pueda mencionarse como alentadora puesto que el índice de movilidad urbana de Ciudades Prósperas HABITAT ONU que ha impulsado un trabajo amplio y profundo en 305 Municipios de nuestro país para la toma de decisiones en el afán de promover entornos urbanos más prósperos, se mantiene en 61.88 en el rubro de fatalidades de tránsito.



Deficiente seguridad para el peatón e inclusión

Otro aspecto importante que se destaca en el área de este diagnóstico de problemas es la seguridad de quien se trasporta en vehículos no motorizados (ciclistas) que implican el planteamiento de soluciones en el corto plazo, como una forma alternativa de movilidad urbana cuya tendencia va acorde con el respeto al medio ambiente, observando la falta de un Plan integral de movilidad sustentable en el municipio que le genere una ruta de crecimiento ordenado, seguridad e inclusión al ciudadano, situación que fue priorizada en las mesas planeación participativa.

Cabe mencionar que debido al alto impacto de agentes contaminantes que actualmente generan los 77,548 vehículos automotores, referidos en el diagnóstico se encuentra una amenaza latente para el medio ambiente, si las áreas municipales involucradas no plantean en el corto plazo la consolidación de alternativas de movilidad seguras utilizando ciclo pistas. Así también se observa la deficiencia de un programa efectivos de construcción de rampas de inclusión, balizamiento para la señalización de cruceros seguros que contribuyan a mitigar el índice de accidentes considerando como fue mencionado el excesivo parque vehicular que circula en las calles de la ciudad.

En este mismo contexto, se detecta como una debilidad la falta de educación vial, en la población que conduce vehículos automotores y de tracción humana que no respetan los cruces peatonales y los tiempos de semaforización, la población peatonal que no respeta los lineamientos de seguridad y por parte de la corporación que no cuenta con una estrategia sólida para señalar y mantener adecuadamente la misma en las zonas urbanas.

Finalmente se detecta una debilidad en la insuficiencia de personal operativo y capacitación para atender las necesidades actuales que demandan las zonas urbanas, la actualización del Reglamento que le brinde certeza jurídica a las acciones y estrategias que emprenda el área.

Desproporción del parque vehicular existente en el territorio municipal

Para efectos de la planeación se puntualiza el desproporcionado Parque Vehicular existente en el municipio de 77,548 vehículos registrados en el padrón vehicular, contrastado con una población de 115,141 habitantes aglutinados en un 97 por ciento en la cabecera Municipal Ciudad Guzmán, lo que genera un alto impacto al medio ambiente con la emisión de gases, así como los congestionamientos vehiculares en vialidades que no cuentan con el trazo y el



remozamiento adecuado para generar fluidez en la movilidad.

Cabe destacar que este problema mantiene una complejidad dual exacerbada puesto que por una parte hablamos de la cobertura de infraestructura en pavimentación de arroyos vehiculares y machuelos y banquetas, que sin embargo en más del 30 por ciento las mismas se encuentran en mal estado por el agotamiento de su vida útil. Por otra parte, el territorio de Zapotlán el Grande mantiene un serio problema de subsidencia que se recrudece con los problemas geológicos de la falla que han deteriorado algunas de las importantes arterias de la ciudad, el paso vehicular sobre los arroyos de calle ha obligado al gobierno municipal a generar mantenimientos paliativos que implican inversiones que no solucionan el problema de fondo.

Así mismo se observa que los flujos vehiculares en los ingresos municipales hacen ya muy necesaria la gestión del gobierno municipal con el gobierno estatal y federal a efecto de considerar la inversión en tramos carreteros de los ingresos para la construcción de distribuidores viales al sur de la ciudad, en el que convergen centros universitarios, polos comerciales, la conectividad del municipio con la carrera libre Guadalajara Colima, Ciudad Guzmán el Grullo con un potencial exacerbado de peligrosidad.

Infraestructura para el transporte no motorizado

En otro contexto contrasta la escasa infraestructura existente de vías alternas para vehículos no motorizados en los centros de población, misma que no mantiene una consolidación de destino, situación que restan seguridad al ciclista y desalienta el fomento al uso de transporte alternativo no contaminante. Este es un tema que debe ocupar prioridad en la planeación considerando los impactos negativos en el ambiente, así como en las relaciones sociales. La forma en que se están construyendo las ciudades ocasiona una polarización entre los que tienen acceso a un vehículo particular, y los que no cuentan con vehículo.

El espacio público poco a poco es adaptado a los intereses de aquellos que tienen acceso a un automóvil particular, volviéndolo aislado y excluyente a la demás población.

Una de las externalidades con mayor visibilidad es la congestión en las vías de comunicación considerando que aun Ciudad Guzmán es una ciudad media con un potencial de ordenamiento y proyección de crecimiento ordenado con



altas posibilidades de medir la congestión vehicular.

Equipamiento del área

El estado de fuerza y equipo de la Dependencia, actualmente cuenta con 6 patrullas, 2 pickup para infraestructura vial y 10 motocicletas en buen estado, así como 42 oficiales operativos divididos en 3 grupos de 14 elementos, 4 oficiales comisionados al área técnica de balizamiento y 4 administrativos que no son suficientes para atender las necesidades de control de la movilidad, en las 12 vialidades primarias, 20 colectoras, 46 subcolectoras, así como en los principales cruces y accesos de la cabecera municipal y sus delegaciones servicios y más de 130 escuelas del municipio, considerando el .

Falta de Plan Integral de Movilidad sustentable y Plan Integral de balizamiento

La señalización de tránsito en el contexto de las mesas de trabajo instaladas para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, fue uno de los temas más sensibles, puesto que el contraste de cifras de la cantidad de vehículos existentes en la localidad con el número de habitantes del municipio, que sin lugar a duda exige altos índices de señalización que amplíen la seguridad peatonal, así como la convivencia entre peatones, ciclista y conductores de vehículos automotores en el marco de la reglamentación de tránsito municipal que coadyuve a inhibir fatalidades de tránsito y el orden en las vialidades.

Así también como parte de los problemas se mencionó la importancia de la reestructura del sentido de calles y avenidas en conflicto vial de acuerdo al Plan Integral de movilidad de la ciudad que formara parte de la consolidación de los instrumentos de gobernanza urbana del Municipio de Zapotlán el Grande.

Áreas de oportunidad

Considerando la priorización en la agenda de este gobierno para impulsar el fortalecimiento de la gobernanza urbana, se plantea la oportunidad de concluir el trienio con la generación de un Plan Integral de Movilidad sustentable, instrumento mediante el cual se puedan tomar decisiones asertivas que contribuyan al direccionamiento correcto de la inversión que solucione problemas de movilidad de los ciudadanos se acorten los tiempos de viaje, el diseño de las rutas de transporte, la priorización de obra de construcción y remozamiento de pavimentos de arroyo de calle, el sentido de flujo en vialidades para mejorar los flujos de vehículos automotores y la actualización del Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el Municipio de Zapotlán el



Grande Jalisco, que no cuenta con la actualidad y vanguardia que necesita el municipio para regular los problemas actuales que se observan en este ejercicio de planeación avalado por los participantes en el ejercicio de la planeación participativa 2024-2027.

Así mismo derivado de las observaciones efectuadas en el mencionado ejercicio, se detecta la oportunidad de generar capacitación por medio de ponencias con altos contenidos en educación vial, educación cívica que impulse el respeto a la autoridad en aras de mejorar la convivencia entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores, para mitigar:

- La conducción bajo los efectos del alcohol, drogas, estupefacientes o psicotrópicos
- El no uso de cinturón de seguridad
- El no uso de sistemas de retención infantil
- La conducción a velocidades inadecuadas o excesivas
- Las diversas condiciones que generan inseguridad al peatón
- Los distractores en la conducción

24.3 Estrategia de solución de problemas

Se plantea la generación de un Plan Integral de Movilidad, considerando las observaciones y aportaciones efectuadas por la ciudadanía en las mesas de Planeación Participativa y los objetivos de planeación de este gobierno, en el que se ha considerado el fortalecimiento de los instrumentos de gobernanza urbana, tomando en cuenta el potencial que tiene la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, (Una de las diez ciudades medias más importantes del Estado de Jalisco). A efecto de consolidar el proyecto se consideró en la estrategia la importancia de gestionar recursos financieros para garantizar la viabilidad financiera en la contratación de servicios de consultoría externa y que el mencionado plan pueda formar parte oportunamente en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, en la toma de decisiones de Obra pública y Ordenamiento territorial generando asertividad en la canalización de recursos públicos para la construcción de infraestructura urbana que contribuya al mejoramiento de la movilidad. Así mismo como parte de la estrategia se plantea la generación del Programa de Capacitaciones a la población abierta con una metodología de ponencias al interior de las colonias de la Cabecera municipal y las Delegaciones, con altos contenidos en seguridad vial y reglamentación de movilidad con la finalidad de fomentar la sana convivencia



entre peatones ciclistas y conductores de vehículos automotores, y el respeto a la autoridad de la Dependencia de Movilidad y seguridad vial que salvaguarda la integridad del ciudadano en las vialidades.

En el marco de la estrategia de la Dependencia, se propone la generación del programa de balizamiento y señalética a efecto de mitigar la incidencia de accidentes viales y seguridad peatonal en cruces, y calles de mayor aforo peatonal, considerando el equipamiento de elementos de seguridad electromecánicos que coadyuven al programa.

Finalmente, considerando la importancia de fomentar el uso de vehículos no motorizados que mitiguen el impacto al medio ambiente, se plantea dentro de la estrategia, la conservación y planeación para la consolidación de destinos de la infraestructura de ciclovías mediante la gestión de recursos humanos de la Dependencia de Ordenamiento Territorial para la generación del proyecto y de la Hacienda Municipal para la viabilidad financiera en el contexto de fortalecer la infraestructura existente y proyección de las áreas de consolidación.

24.4 Objetivo

Consolidar un sistema de movilidad integral en el municipio de Zapotlán el Grande que permita el desplazamiento y la convivencia ordenada segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.

24.5 Programas y líneas de acción

- a) Gestión de recursos financieros para garantizar la contratación de servicios de consultoría externa para asegurar la generación del Plan Integral de Movilidad que garanticen la seguridad del peatón y el flujo vehicular en la infraestructura vial del municipio.
- b) Generación del Plan Integral de Movilidad Sustentable, vinculado con las áreas en vinculación con las Dependencias de Ordenamiento territorial y Obras Públicas, que permita incluir el punto de vista técnico del desarrollo urbano de la cabecera municipal y sus Delegaciones el acervo de infraestructura urbana, la conectividad que permita la agilidad y seguridad en los desplazamientos de automotores, peatones y ciclistas en el marco de la Reglamentación Municipal.
- c) Adecuar a la planeación rutas de movilidad urbanas, en congruencia con la infraestructura existente y la de nueva generación, que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.



- d) Generar los programas de educación vial dirigida a la población municipal, en el marco de la reglamentación municipal, vinculada a la política de ciudad amable del gobierno municipal
- e) En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, generar la estrategia de fortalecimiento a la Corporación de Tránsito y Movilidad, para el efecto de adquisición de parque vehicular, equipo de comunicación, modernización y mantenimiento de equipos electromecánicos, que fortalezcan, la prevención de accidentes y aplicación del reglamento vigente.
- f) Generación del Plan de Contingencia para eventos especiales.
- g) En coordinación con el área de Comunicación Social, generar la difusión y socialización ciudadana de los planes y programas del área de movilidad.
- h) Coadyuvar con la Delegación de Tránsito del Estado de Jalisco para fortalecer la instrucción vial a los solicitantes de permisos y licencias de conductor

24.6 Indicadores y metas de gestión para medir el avance de la seguridad vial.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Incidencia de accidentes viales	Accidentes viales	Estadística mensual de accidente viales.	1,559	1,403	Descendente
Señalización	ML	Reporte de actividades mensuales	80,000	100,000	Ascendente
Educación vial	Talleres de capacitación	Reporte de actividades de mensuales	20	80	Ascendente
Proyectos de intervención vial	Número de proyectos	Relación municipal de proyectos ejecutados	4	6	Ascendente
Capacitación de agentes viales	Número de capacitaciones impartidas	Reporte de capacitaciones	4	8	Ascendente

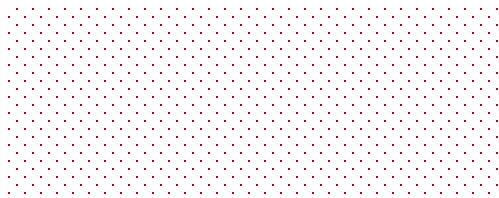


24.7 Tabla de alineación de objetivos del Plan de Desarrollo y Gobernanza con los Planes Estatal y Federal

Objetivos Plan De Desarrollo Municipal	Objetivos Plan De Desarrollo Estatal	Objetivos Del Plan Nacional De Desarrollo
24.4 Consolidar un sistema de movilidad integral en el Municipio de Zapotlán el Grande que permita el desplazamiento y la convivencia ordenada segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.	OD2402 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	1.8.- Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.



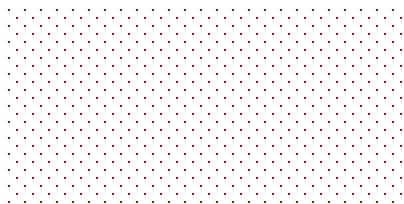
ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Protección Civil y Bomberos



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Protección Civil y Bomberos





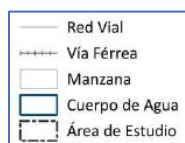
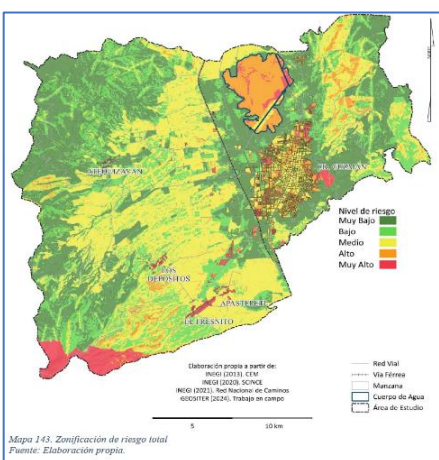
25 Protección Civil y Bomberos

25.1 Antecedentes

Los principales asentamientos humanos en el territorio municipal, se establecieron en un lugar complejo, puesto que el subsuelo de la cabecera municipal Ciudad Guzmán, se caracteriza por un conjunto de factores de riesgos, ponderando los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos que se han potencializado con el cambio climático, así como acciones socio organizativas y químico tecnológicas, destacando la subsidencia que se ha propiciado de acuerdo al nuevo estudio del Atlas de Riesgos (2024), la aceleración de agrietamiento del terreno, generando hundimientos y fracturas de suelo afectando la infraestructura urbana y habitacional y en consecuencia la seguridad de la población.

Se hace necesario considerar en la planeación una estrategia profunda de seguridad que integre la prevención en la que participe el total de la población, generando un bastión preventivo entre todos los sectores sociales, considerando: La gobernanza urbana, el plan de contingencias, la gestión integral de riesgos y la participación ciudadana.

Es importante destacar que al interior del territorio municipal se localiza la subcuenca "Laguna de Zapotlán" perteneciente a la cuenca RH12 Lerma-Santiago, ponderando que la presencia del cuerpo de agua con una característica endorreica, que mantiene importantes procesos de sedimentación e infiltración, generando cambios drásticos en la zona de amortiguamiento del cuerpo de agua que se ha visto disminuidos con nuevos asentamientos derivados del crecimiento de los asentamientos humanos en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, relacionados con la disposición de agua dulce.



Esta característica imprime un aspecto dual derivado del cambio de uso de suelo con un impacto a la disminución de extensiones forestales, las alteraciones en la escorrentía y de los niveles del manto freático y la aceleración de procesos tectónicos como la subsidencia en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones y por otro lado el dinamismo económico detonado en Ciudad Guzmán, generado atracción para el establecimiento de industrias agrícolas que han generado importantes cambios en los ecosistemas de la cuenca, propiciando que la gestión del uso de suelo y de bienes públicos como el agua, requieran un alto nivel de detalle para prevenir desastres.



25.2 Síntesis Narrativa de Problemas

1. Existencia de riesgos naturales y antropogénicos en la zona del municipio de Zapotlán el Grande

Fenómenos Hidrometeorológicos

En el año 2016 se presentó el Atlas Municipal de Peligros y Riesgos Naturales de Zapotlán el Grande, en el cual se incluye un análisis robusto de los fenómenos hidrometeorológicos que más inciden en el municipio y se destacan: inundaciones, sequías, vientos, tormentas eléctricas, nevadas, heladas y temperaturas extremas. Con el objetivo de abonar al trabajo realizado en el 2015 para identificar los peligros asociados a los fenómenos hidrometeorológicos en el municipio, se digieren los resultados principales obtenidos en este estudio y se presentan a continuación:

Ciclones Tropicales

- Localización y Frecuencia: Aunque el eje de trayectoria de los ciclones no ha incidido directamente en el municipio de Zapotlán el Grande, los efectos de estos fenómenos se han sentido debido a la proximidad del área afectada.
- Impacto Histórico: Se han registrado varios ciclones que han afectado indirectamente al municipio, como el huracán Gilbert en 1988 y Pauline en 1997, causando muertes y pérdidas económicas significativas.

Ondas Tropicales

- Características: Se desplazan hacia el oeste con una velocidad de 7-8 m/s, afectando principalmente el centro y sureste de México, aunque también impactan el occidente del país y Zapotlán el Grande.
- Consecuencias: Provocan lluvias intensas y fuertes.

Granizadas

- Frecuencia: Las granizadas son comunes en la región durante la temporada de lluvias.
- Intensidad: Varía desde leves hasta severas, causando daños en cultivos, infraestructuras y vehículos.
- Distribución Temporal: Ocurren principalmente en los meses de junio a septiembre.

Heladas

- Tipos: Advección, radiación y mixtas.
- Impacto: Afectan gravemente la agricultura y la salud de la población expuesta, dañan infraestructuras y servicios.
- Frecuencia: Las heladas pueden ser otoñales, invernales o primaverales, con las otoñales y primaverales siendo las más dañinas desde una perspectiva agroeconómica.



- Modelos Probabilísticos: Se utilizó el programa TempRisk para modelar la probabilidad de una helada con temperaturas de 0° en el municipio es del 20% en cualquier año.

Temperaturas máximas extremas

- La serie de datos para la estación Ciudad Guzmán muestra eventos de temperaturas mayores o iguales a 33° con un percentil 90 y con duraciones que varían desde 2 hasta 48 días. Algunos de los eventos registrados incluyen:
 - Mayo de 1989: 33.87°C durante 4 días.
 - Abril de 1991: 34.78°C durante 10 días.
 - Mayo de 1991: 34.66°C durante 3 días.
 - Junio de 1998: 34.33°C durante 48 días.
- Estos datos indican que las temperaturas máximas extremas tienen una recurrencia significativa en la región, con eventos que pueden durar varios días y afectar la salud de la población y otras actividades socioeconómicas en el municipio.

Sequías

- Análisis Regional: Disminución significativa de la precipitación a nivel regional, con variaciones dependiendo de la estación meteorológica y los periodos de retorno. • Impacto: Afecta la disponibilidad de agua y la agricultura en la región.
- Frecuencia: Meses de agosto y diciembre presentan la mayor cantidad de eventos con velocidades superiores a 75 km/h.
- Dirección: Cambios de dirección notables a lo largo del año, influenciando las condiciones meteorológicas locales.

Tormentas eléctricas

- Datos y Resultados Probabilísticos
 - Distribución Espacial y Temporal:
 - Días con Tormenta Eléctrica:
 - Ciudad Guzmán: 11.8 días/año
 - Densidad de Rayos a Tierra:
 - Ciudad Guzmán: 1.67 rayos/km²
- Medidas de Mitigación
 - Infraestructura Crítica: Se identifican infraestructuras con riesgo muy alto y alto, especialmente aquellas que almacenan o conducen sustancias inflamables o explosivas, instalaciones de generación y redistribución de energía eléctrica y torres de comunicaciones.
 - Precauciones en Áreas Específicas: Se recomienda evitar la zona de la laguna, arroyos y cualquier cuerpo de agua durante tormentas eléctricas



debido a la conductividad del agua.

Inundaciones

- Frecuencia y Distribución: Las inundaciones históricas han afectado principalmente la cabecera municipal, la planicie de inundación generada por la laguna de Zapotlán y la zona poniente del municipio.
- Impacto de la Topografía: Las montañas al oriente de la ciudad contribuyen a las inundaciones debido a la escorrentía que drena hacia la zona urbana a través de arroyos como Los Guayabos y Chuluapan.
- Precipitación y Caudal: Se obtuvieron valores de precipitación y caudal máximo para diferentes periodos de retorno. Por ejemplo, se determinó que precipitaciones de 40 mm pueden generar tirantes de agua superiores a 0.35 m en áreas urbanas.
- Zonas Afectadas: Las principales áreas afectadas incluyen la cabecera municipal y la planicie de inundación alrededor de la laguna de Zapotlán. Las actividades agrícolas en estas áreas agravan el problema debido a la pérdida de suelo y el arrastre de sedimentos.
- Medidas de mitigación estructurales: Se construyó un canal de 8.115 km para mitigar las inundaciones en la zona urbana.

Fenómenos Geológico-geomorfológicos

El municipio de Zapotlán el Grande, se encuentra ubicado en un lugar complejo desde el punto de vista tectónico (véase apartado de caracterización física), por lo cual se han identificado diversos riesgos geológicos entre los que destacan la subsidencia y el agrietamiento del terreno, lo que provoca hundimientos y fracturas en el suelo que pueden afectar gravemente la infraestructura y la seguridad de la población. Adicionalmente, las características geomorfológicas y las actividades humanas han hecho que la zona presente susceptibilidad a peligro por inestabilidad de laderas y procesos gravitacionales.

Inestabilidad de laderas

La inestabilidad de laderas es un fenómeno geológico que se refiere al desplazamiento de masas de suelo y roca debido a la acción de la gravedad, agravada por factores naturales y antrópicos. Este proceso puede generar deslizamientos de tierra, derrumbes, flujos de lodo y otros eventos que representan un riesgo significativo para la infraestructura, los ecosistemas y la vida humana.

Licuación de suelos

La licuación (o licuefacción) de suelos incluye todos los procesos que conducen a una pérdida de resistencia o al desarrollo de deformaciones excesivas como resultado de una perturbación transitoria o repetida (sismos) en suelos saturados no cohesivos.



En la versión del Atlas del 2016, se indica que la zona urbana de Ciudad Guzmán es susceptible a licuefacción debido a varias razones:

- Presencia de Material Erosivo: Se menciona que el material donde está asentada la ciudad es susceptible a erosionarse aceleradamente, especialmente en caso de fugas en el sistema de agua y alcantarillado.
- Condiciones de Suelo y Sismos: La combinación de un fenómeno sísmico con la saturación de agua puede provocar el ablandamiento del suelo, resultando en licuefacción.
- Abatimiento y Hundimiento: La existencia de pozos cercanos contribuye al abatimiento del terreno, lo que puede provocar hundimientos. 201 / 620
- Ruptura de Tuberías: Las infiltraciones de fluidos por la ruptura de tuberías, mezclándose con material arcilloarenoso, incrementan la susceptibilidad a la licuefacción, especialmente en caso de un sismo de gran magnitud ($M_w > 6.0$).

Erupciones volcánicas

El complejo volcánico de Colima está constituido por una cordillera de orientación norte-sur, cuyos centros eruptivos son el volcán el Cántaro, en su porción septentrional con una altitud de aproximadamente 3,000 m.s.n.m.; El Nevado de Colima en la parte central y en su extremo meridional El Volcán de Colima o Volcán de Fuego con una altitud de 3,850 m.s.n.m.

Durante los últimos 400 años, el volcán de Colima ha presentado alrededor de 43 erupciones que lo colocan como el volcán más activo de Norteamérica (De-la Cruz-Reyna, 1993; Saucedo et al., 2004b). Como consecuencia de su constante actividad, el volcán de Colima cuenta con el registro histórico más completo de los volcanes mexicanos.

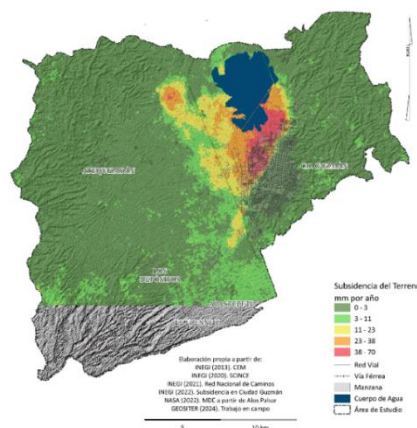
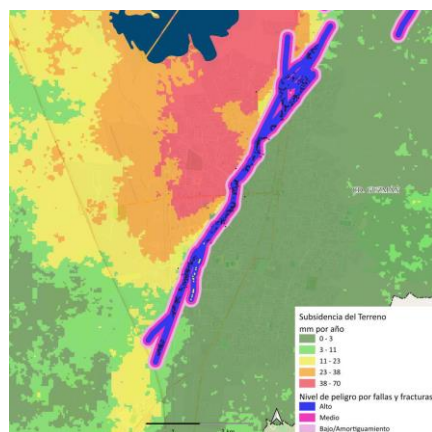
Subsidencia y agrietamiento del terreno

La subsidencia del terreno, especialmente focalizada al noroeste de la Cabecera municipal Ciudad Guzmán, ha mostrado un considerable aumento en los últimos años, con tasas de hundimiento que alcanzan hasta 60 mm por año. Este fenómeno, que se asocia principalmente con la sobreexplotación del acuífero y la presencia de fallas activas, ha resultado en la generación de grietas en la infraestructura urbana con riesgo estructural.

Al analizar este fenómeno, se confirma que la subsidencia y el agrietamiento están estrechamente vinculados, con un patrón espacial que relaciona los puntos críticos de subsidencia con las áreas más afectadas por grietas, que ha sido ampliamente analizado en la actualización del Atlas de riesgo (2024), y que pondera la necesidad de actuación por parte del gobierno municipal, para que en la agenda 2024-2027, se consoliden los planes de actuación municipal y la vinculación entre dependencias, así como un alto nivel de gestión que impulse la gestión integral de riesgos a través de estrategias de prevención y residencia difundida en la población.



Para efecto de visualizar el problema, se presentan las imágenes cartográficas anteriores importadas del documento de actualización del Atlas de riesgos (2024), que soportan con mayor puntualidad los fenómenos de agrietamiento, hundimiento y subsidencia, considerando la composición del suelo, las extracciones de agua, y la presencia de la falla geológica.



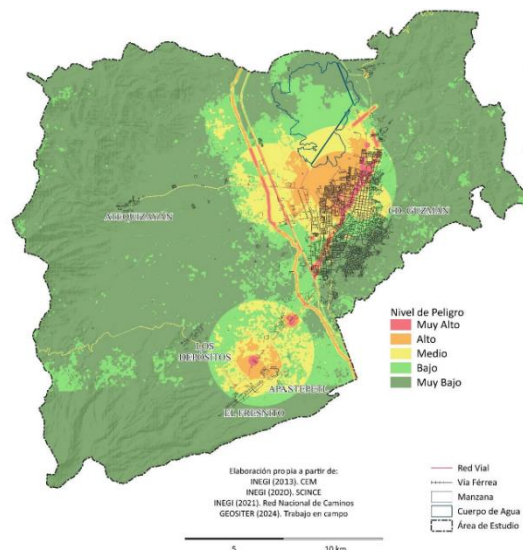
Sismos

Los sismos, también conocidos como terremotos, son movimientos vibratorios de la corteza terrestre provocados por la liberación repentina de energía acumulada en las placas tectónicas. Estos eventos pueden generar grandes daños a la infraestructura, afectar la vida de las personas y alterar el equilibrio natural de un territorio.

Fenómenos Químico-tecnológicos

El municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, ha experimentado un notable crecimiento en áreas industriales y urbanas, lo que ha incrementado los riesgos asociados con peligros químicos, tecnológicos y naturales.

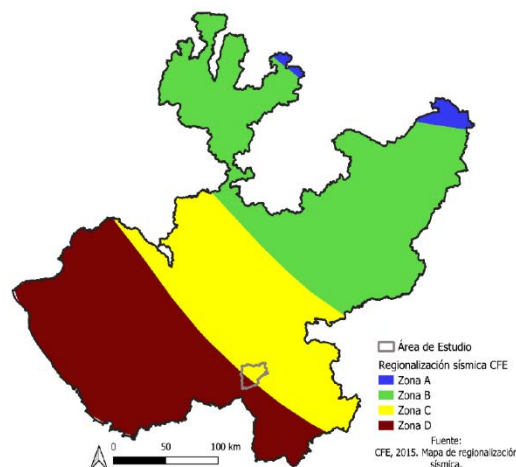
Históricamente, el municipio ha enfrentado varios incidentes significativos relacionados con el manejo y transporte de sustancias químicas peligrosas. Entre ellos, se destacan accidentes de transporte de ácido clorhídrico, Diesel y productos químicos como el amoníaco y el ácido sulfúrico. Estos eventos subrayan la necesidad de un monitoreo constante y la implementación de medidas preventivas adecuadas.





Fenómenos Sanitario-ecológicos

El fenómeno sanitario-ecológico abarca una serie de interacciones complejas entre la salud humana y los factores ambientales, que, en conjunto, pueden generar significativos riesgos para las comunidades. Este fenómeno se manifiesta a través de la contaminación del aire, suelo y agua, así como la proliferación de plagas y epidemias, todos los cuales representan amenazas latentes y potenciales para la salud pública y los ecosistemas.



Epidemias

Las epidemias y pandemias representan desafíos significativos para la salud pública global y local. Es fundamental comprender la dinámica de transmisión y la potencial evolución de una enfermedad dentro de una población humana o animal. Las epidemias involucran una compleja interacción entre el huésped y el parásito y se pueden originar a través de dos mecanismos principales:

- **Por Contagio:** La transmisión de virus o bacterias puede ocurrir a través del aire, el agua, los alimentos o de persona a persona. Las enfermedades respiratorias, como la gripe y el COVID-19, se propagan principalmente por gotículas respiratorias emitidas al toser, estornudar o hablar. Además, las enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos, como el cólera y la salmonelosis, también pueden propagarse rápidamente en comunidades con infraestructura sanitaria deficiente.
- **Por Inoculación:** La transmisión a través de vectores, como los mosquitos y otros insectos, es otro mecanismo significativo. Enfermedades como el dengue, la malaria y el virus del Zika se propagan principalmente a través de picaduras de mosquitos infectados. Los vectores juegan un papel crucial en la epidemiología de estas enfermedades, facilitando su propagación en áreas tropicales y subtropicales donde estos insectos son prevalentes.

A través de una comprensión profunda de estos riesgos y la implementación de estrategias adecuadas, se busca fortalecer la capacidad del municipio para prevenir, detectar y responder a las amenazas sanitarias, asegurando así un entorno más seguro y saludable para todos sus habitantes.

Plagas

Se define como cualquier organismo que resulte de algún modo perjudicial para el hombre o sus actividades agropecuarias, cuando la presencia de la plaga



produce pérdidas a las cosechas o la mortandad de animales para consumo humano. Los efectos negativos de las plagas, principalmente, repercuten en la producción de alimentos para la población e impactan en la economía del país.

Contaminación

La contaminación se define técnicamente como la introducción de sustancias o elementos que alteran negativamente el entorno natural, impactando adversamente los ecosistemas y la salud de los seres vivos. Este fenómeno abarca diversas formas, incluyendo la contaminación del agua, del aire y del suelo, así como fenómenos adicionales como la pérdida del suelo y los incendios forestales.

La gestión integral de los recursos más básicos del sistema, como el agua, el suelo y el aire, es crucial. La falta de una buena gestión en estos aspectos fundamentales, junto con la creciente cantidad de residuos y emisiones contaminantes, exacerba los fenómenos de contaminación. La realidad de vivir en un sistema donde toda acción genera una reacción es evidente, y la necesidad de desarrollar procesos más eficientes y sostenibles es imperativa para mitigar estos efectos negativos.

- Contaminación del agua
- Contaminación aire
- Contaminación del suelo
- Contaminación por agroquímicos
- Pérdida del suelo por erosión hídrica
- Incendios
- Contaminación de alimentos

Fenómenos Socio-organizativos

Para comprender estos peligros, es fundamental analizar ciertos elementos básicos o esenciales introductorios que están estrechamente relacionados con estos fenómenos. Entre ellos, se destacan aspectos vinculados con elementos cotidianos utilizados por los seres humanos, como la infraestructura vial y urbana, la vivienda y diversas variables sociales y económicas dentro del municipio.

- Los accidentes de transporte, ya sean aéreos, marítimos o terrestres, pueden ocurrir en una variedad de entornos, como áreas urbanas, suburbanas, zonas rurales, carreteras, puertos y helipuertos. Estos incidentes pueden resultar en pérdidas humanas y están relacionados con diversos factores y elementos, incluido el tráfico, la señalización, el diseño vial, la velocidad y la visibilidad, entre otros.
- Los eventos o lugares con concentración masiva de población y demostraciones de inconformidad social, pueden tener diversas razones o motivos. Por lo general, son áreas donde la población se aglomera para llevar a cabo sus actividades en fechas u horarios específicos o aproximados. Estos sitios pueden ser el punto de partida de recorridos o simplemente áreas donde



- la gente se congrega en gran número.
- La interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica, principalmente servicios esenciales como el agua potable, el alcantarillado, la energía eléctrica y los servicios de comunicación (como los viales, telefónicos, telegramas, internet, televisión o radio), así como el abastecimiento de combustibles y alimentos, pueden tener un impacto significativo en la comunidad. Estos servicios, vitales para el bienestar y la seguridad de las personas, pueden verse afectados en situaciones de emergencia o crisis, lo que destaca la importancia de su resiliencia y protección.
 - Los eventos que resultan del comportamiento antisocial, como actos de terrorismo, sabotaje y vandalismo, pueden tener un impacto significativo en la comunidad y están relacionados principalmente con la seguridad nacional. La gestión de estos eventos requiere la colaboración de diferentes niveles de gobierno, incluyendo elementos y jurisdicciones a nivel federal, estatal y municipal en el país.

Áreas de Oportunidad

Consolidación de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en Zapotlán el Grande, Jalisco

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se trabajará en la consolidación de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, a través de un enfoque basado en la previsión, prevención y mitigación de riesgos.

Para lograr este objetivo, es fundamental el fortalecimiento institucional de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, dotándola de recursos adecuados, promoviendo la capacitación continua de su personal y fomentando la coordinación interinstitucional con dependencias municipales, estatales y federales.

Asimismo, se implementarán estrategias enfocadas en el mejoramiento de los instrumentos de planeación municipal, lo que permitirá la identificación, análisis y reducción de riesgos en el territorio. Esto incluye la actualización y aplicación de normativas, reglamentos y políticas públicas que regulen actividades susceptibles de generar vulnerabilidades ante distintos fenómenos perturbadores.

Un aspecto esencial en este proceso es la participación ciudadana, promoviendo una cultura de autoprotección y corresponsabilidad en la gestión del riesgo. Se propone desarrollar programas de sensibilización, capacitación y simulacros con la población, así como con los sectores productivos y educativos, con la finalidad de generar una comunidad mejor preparada para afrontar emergencias y desastres.

De esta manera, la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, garantizando la reducción del impacto de los fenómenos naturales y antrópicos



que puedan afectar al municipio, y promoviendo una gestión eficiente y sostenible del riesgo de desastres.

25.3 Estrategia de solución de problemas

Fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional es un pilar fundamental para garantizar la eficiencia y operatividad de los organismos encargados de la seguridad y protección de la población. En este contexto, la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande trabaja de manera continua en la optimización de sus capacidades, promoviendo el desarrollo de infraestructura, la modernización de sus equipos, la profesionalización de su personal y la mejora en los procesos administrativos y operativos.

Gestión integral de riesgos de desastres

La Gestión Integral de Riesgos de Desastres es un enfoque estratégico que busca reducir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y antrópicos, a través de un conjunto de acciones coordinadas que incluyen la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

En el municipio de Zapotlán el Grande, la Dirección de Protección Civil y Bomberos trabaja bajo este modelo con el objetivo de minimizar el impacto de los desastres en la comunidad.

25.4 Objetivo

Reducir el impacto de los fenómenos perturbadores en la población, sus bienes y entorno; mediante acciones de identificación de riesgos, su evaluación y acciones de prevención y mitigación, con la participación de todos los sectores así como el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad para que contribuyan a la recuperación de la normalidad social y económica, profesionalizando el recurso humano de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para brindar un Servicio Público de Calidad y Excelencia, buscando el bien común de todos los Zapotlenses.

25.5 Programas y líneas de acción

Fortalecimiento institucional.

- a) En coordinación con el área de Recursos humanos se plantea la ampliación de la plantilla de personal de la Dependencia para fortalecer la capacidad de respuesta en emergencias, considerando la ampliación de la demanda de apoyos de la población.
- b) En coordinación con el área de Recursos humanos para generar el programa de capacitación del personal a través de cursos y talleres con altos contenidos en materia de emergencias y prevención de las mismas.



- c) Fortalecimiento del equipamiento consistente en parque vehicular, remozamiento de la infraestructura equipo para la atención de emergencias.
- d) Generación del Manuales de procedimientos operativos y administrativos.
- e) Coadyuvancia para la actualización del Reglamento Interno de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Gestión integral de riesgos de desastres

1. Elaboración y actualización del programa municipal de Protección Civil y del plan de contingencias municipal.
2. Elaboración y difusión de Programas Especiales de PC.
3. Difusión del atlas de riesgo y Plan Familiar de Protección Civil, medidas de seguridad y recomendaciones a la población a través de ponencias al interior de las colonias de la Cabecera Municipal y Delegaciones de Zapotlán el Grande, en coordinación con la Dependencia de Participación ciudadana con el programa de "Mejoramiento de las medidas actuación de la población en caso de riesgo".
4. Programa de "Fortalecer la protección civil en la comunidad infantil" mediante la promoción del cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil, en los centros escolares y actividades con la comunidad escolar, dirigido al personal docente y de dirección
5. Gestión de supervención y regularización de medidas de seguridad en Sistemas de captación de agua pluvial ubicadas al oriente de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán.
6. Coordinar la Implementación del programa de desazolve de arroyos y causes naturales con la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura municipal a efecto de fortalecer la prevención de riesgos en temporada de lluvias.
7. Promover la realización de estudios geofísicos para fortalecer la identificación, ampliación o actualización de los fenómenos perturbadores que impactan nuestro municipio, a través de gestiones y coordinación con la Hacienda Municipal para garantizar la viabilidad financiera.
8. Gestión de reserva territorial para la construcción de infraestructura para la habilitación de refugio temporal para personas vulnerables en caso de producirse fenómenos perturbadores, considerando el alto riesgo en el que se encuentra los principales asentamientos humanos en la Cabecera Municipal y las Delegaciones del Territorio municipal.



9. Coadyuvancia en la gestión de programas sociales para la reubicación de personas vulnerables por fenómenos perturbadores no mitigables.
10. Coadyuvancia para impulsar la actualización del reglamento municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande.

25.6 Indicadores de Gestión para proteger, asistir y prevenir a la población en caso de desastre

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Reglamento de Protección Civil	Reglamento actualizado	Gaceta Municipal	X1*20	20	Ascendente
Unidad de Protección Civil	Organización Administrativa Integral de Área	Página Web	X1*20	20	Ascendente
Consejo Municipal de Protección Civil	Consejo	Página Web	X1*20	20	Ascendente
Atlas Municipal de Riesgos	Documento Actualizado	Gaceta del Gobierno Municipal	X1*20	20	Ascendente
Programa Municipal de Protección Civil	Programa Actualizado	Gaceta del Gobierno Municipal	X1*20	20	Ascendente
$((X1*20) + (X2*20) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*20)) = 100$ Índice de Protección Civil					

25.6.1 Indicadores de Gestión para medir el avance de capacitaciones al personal y a la población para que sean resilientes en caso de desastre

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Capacitación a la población	Colonias capacitadas	Archivo interno de la dependencia	0	Total de colonias capacitadas en el año evaluado/total de colonias capacitadas en el año anterior *100	274	Ascendente
Capacitación a los servidores públicos de la dependencia	Servidores públicos capacitadas	Archivo interno de la independencia	0	Total de servidores públicos capacitados en el año evaluado/total de servidores públicos capacitados en el año anterior *100	38	Ascendente

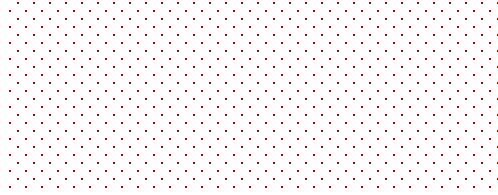


25.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal De Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
25.4 Proteger la infraestructura de los servicios básicos y el patrimonio de los zapotlenses, mediante la gestión integral de riesgos y desastres ante la presencia de los efectos del fenómeno de la subsidencia en nuestro municipio, mediante la implementación de políticas que busquen la mitigación de las causas que lo generan mejorando la seguridad y vida de los Zapotlenses.	OD2701. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Desarrollo territorial Integral y sustentable





Desarrollo territorial integral y sustentable

El manejo sustentable de los ecosistemas es un aspecto prioritario en la agenda de gobierno municipal de Zapotlán el Grande, para la provisión de servicios ambientales, la conservación de la biodiversidad y en general para el desarrollo social y económico en el territorio.

Consideramos como prioritaria la vinculación entre la recuperación y el mantenimiento de los ecosistemas y servicios ambientales con el desarrollo social y económico de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y sus Delegaciones, puesto que conservación y desarrollo no deben mantener independencia si no complementarse considerando la riqueza natural de Zapotlán el Grande, compuesta por importantes superficies forestales de sierra, cuerpos de agua, ecosistemas con una basta biodiversidad con grandes necesidades de conservación.

Los desafíos para alcanzar la sustentabilidad en el municipio requieren de la ejecución de estrategias de planeación y acción que promuevan la educación y cultura ambiental que contribuyan a mitigar la degradación de la riqueza natural. Ante ello, se reconoce la importancia de contar con un instrumento estratégico que dé respuesta a la formación de una cultura de respeto al medio ambiente, sustentada en procesos educativos considerando la vocación educativa del municipio con una población estudiantil de más de 35 mil alumnos en diversos grados de escolaridad.

La actividad económica es sin lugar a duda, otra parte importante de los desafíos de la sustentabilidad, la sensibilidad que deben mantener los agros productores que generan parte de la riqueza económica local en este ejercicio de planeación estuvieron llamados a coadyuvar con el gobierno municipal y contribuir en la activación de estrategias que aseguren un futuro promisorio sustentable para las futuras generaciones.

Por otra parte, El sistema de Planeación municipal, se ha recuperado en la Dependencia de Planeación y Gestión municipal, generando las acciones de coordinación generando el documento rector de la Planeación Municipal 2024-2027 considerando aspectos inclusivos, resilientes, sostenibles y vinculatorios con los planes Federal y Estatal, integrado con la identificación de problemas, objetivos estrategias y metas que midiéndolas marcaran la estadística de logros en los siguientes tres años.

Buscamos romper paradigmas para impulsar el fortalecimiento de la gobernanza urbana, que marquen la pauta en la generación de un crecimiento ordenado

Como consecuencia del crecimiento demográfico y la explotación desmedida de los recursos naturales se ha generado un severo deterioro ambiental, Zapotlán el Grande mantendrá una tendencia al alza en la generación de acciones para combatir el impacto ambiental y revertir los efectos del cambio climático.

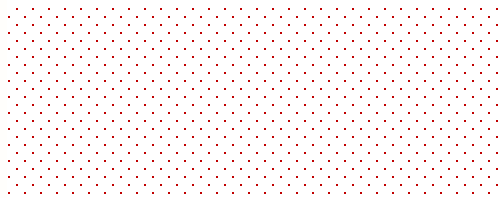


Se propone desplegar una planeación urbana con principios de sustentabilidad urbana cimentada en el estudio de criterios e indicadores que permitan considerar el estado que guardan cada uno de los centros urbanos y el impacto ambiental que estos generan activando estrategias que mitiguen y prevengan la degradación natural, preservando la cuenca.

Finalmente, este plan considera con una estrategia fortalecida de vinculación, el fortalecimiento de la infraestructura urbana y de equipamiento en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones con sobrada calidad, que le genere bienestar a los zapotlenses.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Gestión de la Ciudad



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Gestión de Programas y Planeación





26 Gestión de Programas y Planeación

26.1 Antecedentes

Como se mencionó en la parte introductoria de este documento el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se mantiene en rango de ordenamiento constitucional la Planeación a nivel nacional y la Ley de Planeación oficializó el "Sistema Nacional de Planeación Democrática" con la finalidad de lograr la consolidación de este sistema, así mismo fueron impulsados los procesos de planeación en las diferentes Entidades Federativas de la República, de tal manera que se vincula la planificación que se realiza a nivel nacional con la Estatal, y a la vez entre los ámbitos municipales.

26.2 Síntesis de Problemas

1. Discontinuidad en la planeación

Falta de seguimiento y evaluación de la planeación

En este importante ejercicio de realizar la Planeación se visualiza como problema principal por la discontinuidad que el ejercicio de planeación ha mantenido al interior de la Institución de Gobierno en los últimos años y las consecuencias que la desvinculación entre las Dependencias internas con los cambios de liderazgos o el desconocimiento en la materia y la rectoría del área han repercutido para el logro de objetivos a largo plazo que generen la consolidación de proyectos en beneficio y para el bienestar de la ciudadanía zapotlense, repercutiendo en el ejercicio del gasto, la baja calidad de las obras de infraestructura o la Institucionalidad de acciones sociales que mitiguen marginaciones y rezagos en lo local.

Como una debilidad resultante del análisis FODA que como parte metodológica para el planteamiento de este nuevo plan de desarrollo, puede mencionarse que la Institución de Gobierno Municipal, actualmente no cuenta con documentos Institucionales y oficiales propios, que aglutinen información histórica, estadística y cartográfica que pueda ser fuente de referencia fehaciente que sirva como fuente soporte de información que respalde las acciones que se realizan en cada trienio de gobierno y en forma asertiva pueda darse continuidad en la solución de problemas que se focalizan en cada sector de la población para alcanzar el abatimiento de los mismos y en consecuencia el desarrollo.

En el contexto anterior y para puntualizar algunos aspectos importantes relacionados con las fuentes de información se menciona que Zapotlán el Grande, es considerado parte integral de la región sur del Estado de Jalisco y de acuerdo con las cifras del Censo INEGI 2020, cuenta con 115,141 habitantes.

De acuerdo con el Programa de Planeación Urbana Municipal, (que no se encuentra actualizado) puede expresarse que la mayor concentración de la población se encuentra localizada en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán con el 97%, y el 3% restante se asienta en las Delegaciones de la mesa (El Fresno),



Atequizayán y la Agencia de Los Depósitos, que forman parte del territorio municipal. Ciudad Guzmán, considerada una de las ciudades medias del Estado de Jalisco, mantiene un vertiginoso crecimiento vulnerado por la actividad económica principalmente agroindustrial y de servicios, identificándose con una vocación turística, educativo y cultural, por su riqueza ecológica y arquitectónica sin mantener una fuente con datos técnico estadísticos que puntualicen la expresión.

Por otra parte se identifica en registros que mantiene la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, así como en la Dirección de ordenamiento Territorial del municipio, que señalan que la superficie total municipal se compone de 569.9 Km², de los cuales 4.8% es considerada como superficie urbana, 33.7% como superficie forestal (Manteniéndose el 50% en condiciones óptimas y el otro 50% considerada como vegetación secundaria, con una alta vulnerabilidad por los cambios de uso de suelo). Así mismo, el restante 48.5% se mantiene como superficie agrícola, misma que actualmente como ya se expresó en el párrafo anterior, mantiene una gran expansión con una creciente amenaza a la riqueza ecológica compuesta principalmente por bosques y humedal con designación RAMSAR, con un creciente cambio de uso de suelo.

Así mismo, en la superficie que integra el Distrito 1, Ciudad Guzmán, de acuerdo con información de la Dirección de Obras públicas, se identifican 100 condominios, 106 fraccionamientos y 104 asentamientos humanos irregulares que aglutinan 31,449 viviendas, con altos índices de equipamiento e infraestructura urbana que se encuentra en la actualidad con un considerable deterioro por el término de vida útil o falta de remozamiento, sin mantener información certera y concentrada en un Atlas de Infraestructura Georreferenciado Municipal, que otorgue certeza a la información estadística que se maneja en la Institución de Gobierno.

En consideración a lo anterior puede expresarse que la falta de archivos documentales históricos Institucionales, son la principal causa de la problemática en la discontinuidad de la planeación, ponderando que datos fidedignos pueden hacer la diferencia en la toma de decisiones por los gobiernos en turno sin improvisación, considerando que los principales asentamientos humanos se realizaron desde el siglo XVI en zonas de alto riesgo y que través de los años se han hecho adecuaciones, reedificaciones y nuevas construcciones adaptados, por la incidencia de fenómenos naturales y antropomórficos con pocos o escasos estudios técnicos que validen las acciones que se impulsan como se ha mencionado cada tres años, sin orden y sustentabilidad y sobre todo sin visión a largo plazo, que genere consolidación a polos de desarrollo ya estructurados, respeto al entorno natural para su conservación y que también sean un tractivo para la inversión que fortalezca la creación del empleo y en consiguiente el punto de equilibrio económico.



Si bien es cierto que en el tema de planeación, el municipio ha logrado establecer algunas estrategias para generar comparativos de avance para impulsar el desarrollo, es importante mencionar que falta mucho por hacer en temas de continuidad en acciones, objetivos y vinculación al interior de la Institución de Gobierno y al exterior con la sociedad civil para que como ha sido expresado, se sienta un precedente que sustente políticas públicas y mantenga el seguimiento, la evaluación y la continuidad en los objetivos con un enfoque inclusivo, resiliente considerando la vulnerabilidad de los asentamiento humanos en la cabecera Municipal, sustentabilidad y vinculación con la Planeación Federal y Estatal.

Finalmente, en el contexto de este problema, se pondera la desestimación que se tiene en este importante rubro, habiendo minimizado y desarticulado el área en los últimos años, misma que se tenía con un alto grado de avance en la estructuración y mantuvo por más de 15 años un orden y vinculación entre las dependencias vinculadas con funciones de planeación gestión y finanzas municipales.

Como un glosario del problema, se visualiza la debilidad en la estructura de la planeación con visión a largo plazo que vincule a todas las dependencias municipales y genere para retomar el tema de la planeación, así como la desintegración del área relacionada con el tema que retome la rectoría y las funciones en congruencia con la normativa vigente.

Desactualización del marco reglamentario municipal de planeación.

No obstante, de que la Institución de Gobierno cuenta con un reglamento para el Gobierno y la Administración Pública Municipal, que en el capítulo V, hace mención de una Jefatura de Gestión de Programas y Planeación soportando la obligación de mantener una estructura organizacional responsable de la planeación, y que se ha cumplido con la estructura de un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el periodo 2021-2024, avalado por el Ayuntamiento en funciones, se detecta que la reglamentación interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, se encuentra desactualizado desde el año 2017, careciendo de vinculación con la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, generando incongruencia en los dos documentos normativos, considerando que la participación ciudadana en la ley de planeación participativa del Estado de Jalisco y sus municipios han fortalecido la presencia ciudadana en la toma de decisiones para el consenso del rumbo que los municipios tomen para su desarrollo.

Falta de fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Proceso de Planeación.

Como se mencionó con anterioridad, la participación ciudadana es un fuerte indicador de la armonía, la solidaridad y la cohesión social en el diseño y la elaboración de las políticas públicas de los municipios, para proyectar y medir el avance de todos los sectores en diversos campos.



La planificación es un medio eficaz para fortalecer la gobernanza, bajo la cual los distintos fundamentos y enfoques involucran a los ciudadanos, directamente o mediante asociaciones, en la gestión de programas y actividades relacionadas con su entorno de vida, así como en la valoración y evaluación de las implicaciones resultantes.

Considerando las evidencias documentales que no se generaron vinculando a todas las dependencias de la Institución de gobierno para crear una estrategia de coordinación y vinculación con la sociedad zapotlense y las instancias de gubernamentales se hace necesario plantear en este plan, las líneas de acción necesarias que construyan la estrategia para cumplir el objetivo de fortalecer los mecanismos participativos en el proceso de planeación que generen un nuevo planteamiento avalado y enriquecido socialmente para que los zapotlenses se sientan incluidos en congruencia con la filosofía de gobierno expresada en la misión, la visión y los valores de este gobierno.

Áreas de oportunidad

Al inicio de un nuevo trienio de gobierno y no obstante como se menciona en la valoración de problemas, con una desarticulación de una de las Dependencias de mayor relevancia municipal en el tema de planeación, como lo es Gestión de programas y Planeación, fueron consolidadas áreas como Administración e Innovación gubernamental y La Hacienda Municipal. En ese contexto es que se mantienen solidas oportunidades para fortalecer líneas de acción de planeación con un alto grado de vinculación, que hagan posible la consolidación de objetivos en el trienio 2024-2027 con una visión de futuro.

26.3 Estrategia de solución de problemas

Las estrategias se plantean considerando los resultados del análisis FODA en forma integral, la interactuación con todas las Dependencias Municipales, así como la socialización con los líderes de opinión de la sociedad zapotlense de los sectores productivo y presidentes de comité vecinales en la interactuación realizada en la sesión plenaria para la generación de la planeación municipal 2024-2027, en la que se observó que la estrategia debe ser planteada en forma integral y tripartita (Ciudadanos comprometidos, Sector productivo y Sector público), a efecto de fortalecer a la Institución de gobierno, la continuidad en los objetivos y programas que generaron buenos resultados y con lo que se logró impulsar el avance del saneamiento administrativo y financiero de la Administración pública de Zapotlán el Grande. Considerando que la cabecera municipal Ciudad Guzmán, es una las ciudades más importantes de Jalisco, y que el 97 por ciento de los zapotlenses se encuentran asentados en ella y demandan servicios públicos de calidad, un crecimiento ordenado con visión de futuro, respeto al medio ambiente, inversión económica del sector empresarial del que deriven fuentes de empleo bien remunerados así como la fortaleza de la seguridad pública que mantenga el



estado de derecho para una convivencia armónica y seguridad para los inversionistas.



Los tres sectores mencionados con anterioridad y que se enfatiza su estrecha vinculación en la figura anterior, para lograr los objetivos que de la planeación deriven, deberán trabajar bajo tres premisas que el área de planeación deberá fomentar y evaluar el seguimiento serán:



26.4 Objetivo

Consolidar un sistema de planeación, gestión seguimiento y evaluación municipal que garantice el rumbo de Zapotlán el Grande, para alcanzar mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población.

1. **Actualización** del marco administrativo y reglamentario de la estructura de planeación mediante acciones de la reingeniería estructural del área, coadyuvando en la actualización reglamentaria de la dependencia.

2. **Vinculación** entre dependencias municipales mediante capacitaciones para fortalecer las funciones de planeación, y generación de información municipal para fortalecer los instrumentos de planeación, planes y programas e informes, producto de la planeación municipal que incluya los mecanismos de planeación municipal.



3. Fomento a la participación ciudadana mediante la integración del consejo de participación ciudadana, activación de los procesos de planeación municipal.

En ese contexto, habiendo identificado los principales problemas y los retos que implica impulsar objetivos y líneas para resolverlos, priorizando recursos financieros, articulando la gestión por parte de los servidores públicos, y participando activamente la sociedad zapotlense beneficiada se hará posible la generación de sinergia para cumplir las metas de la planeación.

26.5 Programas y líneas de acción

- a) capacitación al personal municipal mediante la generación de ponencias de instrucción en temas de planeación municipal que sensibilicen al personal de la importancia de la planeación, la generación y manejo de información fidedigna que generen la memoria histórica y estadística en cada dependencia para impulsar la continuidad en las acciones que se emprendan para la generación de bienestar en la población.
- b) Generación del proyecto de planeación 2024-2027 con una metodología basada en el análisis FODA, síntesis de problemas, estrategias, objetivos, líneas de acción tableros de control de avances de metas con un enfoque inclusivo, resiliente y sostenible.
- c) Integración del Consejo de planeación participativa para el desarrollo municipal, de acuerdo a la normativa de planeación vigente.
- d) Integración del calendario anual de sesiones
- e) Socialización con líderes de opinión municipales y la sociedad en general en reunión plenaria para la estructura y validación del documento.
- f) presentación del Plan Municipal de desarrollo y Gobernanza 2024-2027 al Pleno del ayuntamiento a través de la comisión edilicia permanente de Obras públicas, Planeación Urbana y regularización de la Tenencia de la Tierra para su estudio y posterior aprobación.
- g) Presentación del Documento a la Congreso del Estado de Jalisco a la secretaria de Planeación del Estado de Jalisco y el instituto de geografía y Estadística del Estado de Jalisco.
- h) Coadyuvancia para el fortalecimiento de la estructura municipal de planeación.
- i) Coadyuvancia para la actualización del reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, se encuentra desactualizado desde el año 2017.



- j) Capacitación dirigida al personal municipal, por medio de ponencias para la difusión del marco reglamentario de planeación, el seguimiento del plan municipal de Desarrollo y Gobernanza, con altos contenidos informativos en temas de Indicadores de seguimiento cumplimiento de metas establecidas en el Plan municipal de desarrollo y Gobernanza 2024-2027.
- k) Generación de actas de Instalación de cuerpos colegiados de Planeación.
- l) Definición de mecanismos de participación ciudadana a través de reunión plenaria para la estructura del Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2024-2027.
- m) Gestión para la presentación al pleno del ayuntamiento en funciones, a efectos de generar el aval correspondiente del documento.
- n) Generación de Acta constitutiva de la Comisión de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal 2024-2027.
- o) Generación de minutas fechadas y firmadas de las sesiones celebradas del año de acuerdo con el calendario de trabajo con la Comisión de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal 2024-2027.
- p) Participación en la comisión del presupuesto participativo a efecto de generar congruencia y consenso con la priorización de obras de mejoramiento del entorno urbano en el municipio.



26.6 Indicadores para medir el avance de objetivos y metas de planeación

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Lineamientos de Planeación Municipal	Documento	Plan Municipal de Desarrollo	15	(X1*15)	15	Ascendente
Comité o cuerpo colegiados de planeación municipal	Documento	Página Web Municipal	15	(X2*15)	15	Ascendente
Plan de Desarrollo con Objetivos, Estrategias y Metas	Documento	Página Web municipal	20	(X3*20)	20	Ascendente
Plan de Desarrollo con enfoque Inclusivo	Documento	Contenido del Plan Municipal de Desarrollo Gobernanza	20	(X4*20)	20	Ascendente
Plan de Desarrollo con enfoque resiliente	Documento	Contenido del Plan Municipal de Desarrollo	10	(X5*10)	10	Ascendente
Plan de Desarrollo que sea sostenible	Documento	Contenido del Plan Municipal de Desarrollo	10	(X6*10)	10	Ascendente
Fichas de Indicadores de avance de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza	Documento	Página Web Municipal	10	(X7*10)	10	Ascendente
$((X1*15) + (X2*15) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*10) + (X6*10)) = 100$ Índice de Planeación Municipal						



26.6.1 Indicadores de gestión para medir los avances del cumplimiento de objetivos y metas de planeación municipal

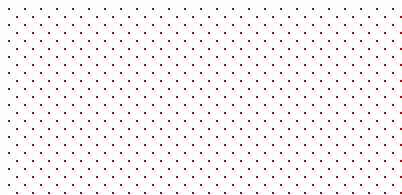
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Integración del Consejo de Planeación Participativa municipal	Documento	Acta de Integración publicada en la Página WEB	0	(X1*25)	25	Ascendente
Calendario anual de sesiones	Documento	Página Web Municipal.	50	(X1*25)	25	Ascendente
Minutas fechadas y firmadas de las sesiones celebradas de acuerdo al calendario de sesiones	Documento	Página Web Municipal	0	(X1*25)	25	Ascendente
Publicación de avances de cumplimiento de objetivos de la planeación participativa	Documento	Página Web Municipal	0	(X1*25)	25	Ascendente
$((X1*25) + (X2*25) + (X2*25) + (X2*25)) = 100$ Índice de Planeación Municipal						

26.7 Tabla de alineación de indicadores con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
26.4 Consolidar un sistema de planeación, gestión seguimiento y evaluación municipal que garantice el rumbo de Zapotlán el Grande, para alcanzar mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población.	O17 Alianza para lograr los objetivos.	2. Política Social, Desarrollo Urbano y Vivienda - y



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Ordenamiento Territorial





27 Ordenamiento Territorial

27.1 Antecedentes

La planeación urbana del territorio hoy en día, mantiene un papel fundamental en la mitigación de los posibles efectos negativos para conservar el patrimonio ecológico y la optimización del suelo en economías de aglomeración para conformar ciudades más equitativas y eficientes en el uso de recursos y socialmente incluyentes. El proceso de planeación se materializa a través de los instrumentos de planeación urbana, los cuales marcan la pauta del ordenamiento de los asentamientos humanos y las políticas que se aplicarán con el fin de mejorar el entorno en el que los zapotlenses habitan, trabajan y se divierten.

De acuerdo con Ley general de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el artículo 40, que menciona: “Los planes y programas municipales de desarrollo urbano señalarán las acciones específicas necesarias para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, asimismo, establecerán la zonificación correspondiente. En caso de que el ayuntamiento expida el programa de desarrollo urbano del centro de población respectivo, dichas acciones específicas y la zonificación aplicable se contendrán en este programa”.

27.2 Síntesis del problema

1. Deficiencias en la planeación para un del crecimiento urbano ordenado y la conservación de la riqueza natural

Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Si bien es cierto que el Municipio de Zapotlán el Grande, si cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, autorizado el 27 de mayo de 2020, el documento necesita de actualización, considerando los cambios vertiginosos de la actividad económica, agroalimentaria y social de sus habitantes, para adaptación en la estructura territorial, la protección del patrimonio natural así como la incorporación de nueva información de otros instrumentos de gobernanza urbana, como el Atlas de Riesgos de reciente actualización y publicación en la Gaceta Municipal (2024) y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), que se encuentra en proceso de renovación y registro (2024), que actualice la información para la toma de decisiones y mitigación de riesgos tanto para la población como para los servidores públicos que realizan la dictaminación a diversas solicitudes que impactan el desarrollo urbano.

En el contexto anterior y para efecto de generar un diagnóstico puntual en este apartado, a continuación, se expresan algunos datos monográficos y técnicos importantes de Zapotlán el Grande, que serán el soporte técnico en objetivos, estrategias y líneas de acción de otros apartados para lo que se hace necesario la ya mencionada actualización de información del PMDU.

El municipio de Zapotlán el Grande se encuentra ubicado en la región sur del Estado de Jalisco, el área de ubicación está delimitada en las siguientes



coordenadas: 103°37'35. 31" a 103°22'49.7" de longitud oeste y 19°34'36.9" a 19°46'38.5" latitud norte.

Sus colindancias se referencian: al sur con el municipio de Tonila, al suroeste con el municipio de Zapotitlán de Vadillo, al oeste con el municipio de San Gabriel, al norte con Gómez Farías, al este con Tamazula de Gordiano y Zapotiltic, y al sureste limita con el municipio de Tuxpan.

La población, de acuerdo con el conteo intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2020, conto 115,141 habitantes.

Por otra parte, cabe destacar que desde el siglo XVI, la Cabecera municipal Ciudad Guzmán y sus Delegaciones (El Fresno, Atequizayán y los Depósitos), han mantenido cambios y adaptaciones que a últimas fechas se han ordenado en distritos y sub distritos manteniendo desde la última actualización del mencionado programa, siete distritos urbanos con características urbanas y rurales diferenciadas. Los límites de cada uno de los mencionados distritos urbanos, corresponden a los límites que marcan los Planes Parciales de Desarrollo Urbano vigentes, y que para efecto de objetividad en la síntesis de problemas se describen en forma condensada:

1. Ciudad Guzmán: Se ubica en el centro del territorio municipal, teniendo como límites: al norte con la "Laguna Zapotlán"; al oriente con la "Montaña Oriente"; al sur con el Municipio de Zapotiltic y la Delegación El Fresno y Apastepetl; y al poniente con Los Depósitos y Atequizayán, aglutina el 97% de la población municipal mencionada con anterioridad y cuenta con una superficie de 3,810.95 hectáreas.

La cabecera municipal se encuentra dividido en ocho subdistritos:

1. "Centro Histórico"
2. "ISSSTE-Solidaridad"
3. "El Zapote"
4. "Tecnológico"
5. "Constituyentes"
6. "Autopista"
7. "Central Camionera"
8. "CUSUR"



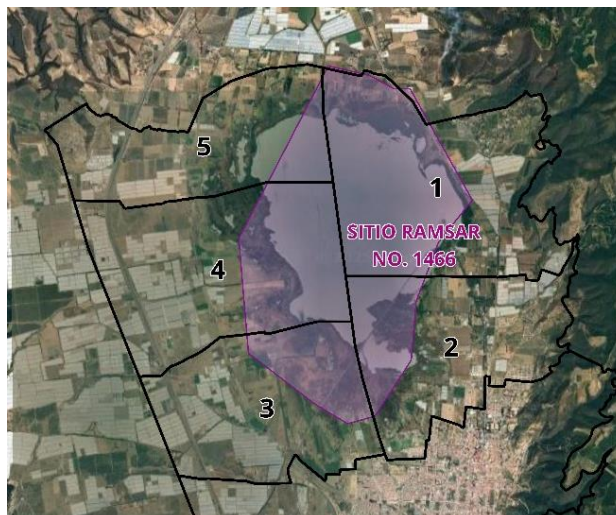


2. Laguna de Zapotlán: Se ubica al norte del Municipio de Zapotlán el Grande, teniendo como límites: al norte con el Municipio de Gómez Farías; al oriente con el Distrito 3 "Montaña Oriente"; al sur con el Distrito 1 "Ciudad Guzmán"; y al poniente con el Distrito 7 "Atequizayán".

Dentro de este distrito se encuentra el sitio Ramsar 1466, con una extensión de 1,497 ha, el cual se ubicada en la parte más baja de la cuenca endorreica de Zapotlán.

Dividido en cinco subdistritos:

1. "La Fortuna- La Catarina"
2. "El Quemado"
3. "Las Carboneras"
4. "El Salitral"
5. "La Cofradía".



3. Montaña Oriente: Se ubica al oriente del Municipio de Zapotlán el Grande, teniendo como colindantes: al norte con el Municipio de Gómez Farías; al este con el Municipio de Tamazula de Gordiano; al sur con el Municipio de Zapotiltic; y al oeste con los Distritos 1 "Ciudad Guzmán" y 2 "Lago de Zapotlán".

El Distrito cuenta con una superficie de 4,519.25 hectáreas y actualmente no se cuenta con plan parcial, solo se encuentra determinado el polígono.

4. Los Mazos: Actualmente el polígono del municipio plasmado en los planes parciales, se encuentra el territorio de los Mazos, sin embargo, la superficie limítrofe se encuentra en litigio territorial y por consiguiente este distrito tampoco cuenta con plan parcial como tal.

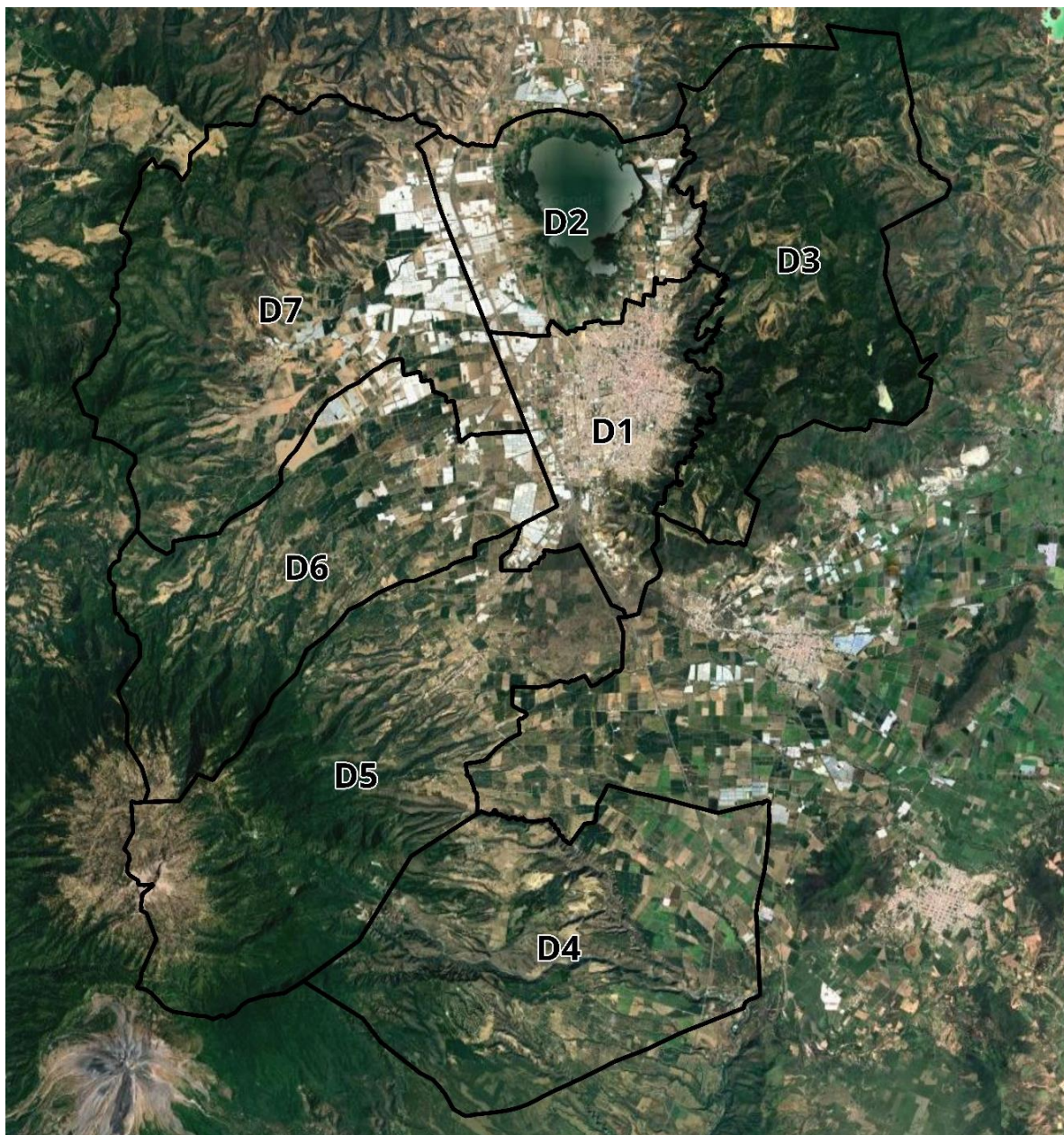
5. Fresnito-Apastepetl: Se ubica al sur del Municipio de Zapotlán el Grande, teniendo como colindantes: al norte con el Distrito 6 "Los Depósitos"; al oeste con el Municipio de San Gabriel; al suroeste los Municipios de Zapotitlán de Vadillo y Tonila; al sur con el Municipio de Tuxpan; y al este con el Municipio de Zapotiltic, el Distrito cuenta con una superficie de 5,137.82 hectáreas.

6. Los Depósitos: Se ubica al oeste del Municipio de Zapotlán el Grande, teniendo como colindantes: al norte con el Distrito 7 "Atequizayán"; al oeste con el Municipio de San Gabriel; al sur con el Distrito 5 "Fresnito"; y al este con el Distrito 1 "Ciudad Guzmán". El Distrito cuenta con una superficie de 7,960.11 hectáreas.

7. Atequizayán: Se ubica al oeste del Municipio de Zapotlán el Grande, teniendo como límites: al norte con el Municipio de Gómez Farías; al oeste con el Municipio de San Gabriel; al sur con el Distrito 6 "Los Depósitos"; y al este con los Distritos 1



"Ciudad Guzmán" y 2 "Lago de Zapotlán", el Distrito cuenta con una superficie de 6,236.88 hectáreas.





Atlas de riesgos

En este apartado se pondera por una parte la gestión realizada en el periodo anterior (2021-2024) de la Actualización del Atlas Municipal de Peligros y Riesgos Naturales de Zapotlán El Grande (2024), por la Dependencia de Protección Civil y Bomberos, considerando el alto riesgo que mantienen algunas zonas en la cabecera municipal que aglutina el 97 por ciento de la población local.

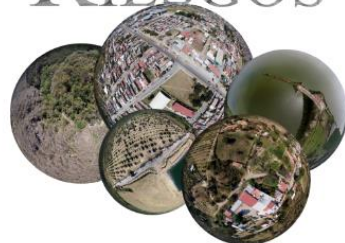
Como parte del problema y por la importancia que reviste la vinculación de los resultados del estudio (mencionado con anterioridad), con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano se observa que la información aún no se encuentra vinculada al PMDU, por la desactualización del mencionado instrumento, los cambios geológicos derivados de la composición del suelo (Ampliación de la zona de la falla, problema de subsidencia entre otros) se observa la urgente priorización en la agenda de este gobierno a través de la Dependencia de Ordenamiento Territorial de generar líneas de acción puntuales para la actualización, para el efecto describir con más tecnicismo el problema.

A continuación, se mencionan algunas características del territorio municipal:

Geología: El origen, composición y evolución de la corteza terrestre en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, es una combinación de rocas ígneas extrusivas y sedimentarias. La roca que predomina en el municipio es una combinación de Arenisca – Conglomerado en un 28.02% compuesta por rocas sedimentarias, seguido de Aluvial con un 26.07% formado por depósitos de materiales sueltos (gravas y arenas) provenientes de rocas preexistentes que han sido transportadas por corrientes superficiales de agua y se extiende hacia el poniente de la cabecera municipal.

Por otra parte, es significativo mencionar que, al oriente, en la montaña, se encuentra terreno tipo Toba y las Delegaciones del Municipio, se encuentran asentadas en suelo tipo asociación de rocas Arenisca-Conglomerado, el cual, se encuentra también al oriente.

ATLAS DE RIESGOS



ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS MUNICIPAL DE
PELIGROS Y RIESGOS NATURALES DE

ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JALISCO - 2024





Es importante mencionar la presencia del vaso lacustre denominado “Laguna de Zapotlán” que históricamente se extendía hasta Ciudad Guzmán y con el paso del tiempo fue rellenando con depósitos recién extruidos del volcán de Colima, los cuales cubren las fallas y fracturas.

La zona que comprende el Municipio de Zapotlán el Grande se ubica en la región de Graben Colima o Rift de Colima, límite Este del Bloque Jalisco, una de las regiones de la Faja Volcánica Trans mexicana, la cual se caracteriza por la presencia de aparatos volcánicos y estructurales geológicas (fallas y fracturas) recientes o activas, estas últimas hacen importante mantener a la vanguardia estudios multidisciplinarios que coadyuven con temas de crecimiento y prevención.

En el mismo tema con respecto a los problemas que integran algunos rasgos geológicos del territorio municipal, se tiene identificado que, Ciudad Guzmán se ha edificado en una zona de fracturas y fallas que señalan el contacto entre un bloque levantado (Sierra del Tigre) y un bloque hundido (depresión de Zapotlán). En consecuencia, estas fallas y fracturas con el paso del tiempo han generado agrietamiento del terreno y desplazamiento que con el tiempo han dañado las construcciones que se edifican cerca de ellas.

De acuerdo con la actualización del Atlas de Riesgos (2024), la falla geológica ha mantenido cambios considerables en cuanto a su estado físico, ampliando el radio de impacto en zonas habitacionales que afectan al distrito de Ciudad Guzmán, originando el pronunciamiento de desniveles en zonas de asentamientos humanos, que no se alcanzaban a apreciar hace algunos años, así como el problema de subsidencia que ha potencializado el problema.

Por otra parte, cabe destacar que el crecimiento de la ciudad, se ha producido hacia el norte, y mantiene las mismas condiciones de suelo afectadas con riesgo geológico, destacando que en congruencia a lo previsto en los planes parciales de desarrollo urbano se han detectado asentamientos irregulares iniciados desde hace años y que con la incorporación de nueva información técnica pueden apoyar a la mitigación con soportes técnicos a efecto de contener el problema.

Al sur poniente de la ciudad, se detectan condiciones óptimas para la futura urbanización, tanto en sus características geológicas como en el uso de suelo misma que se tiene previsto en los planes parciales de desarrollo urbano, enfatizando que no se detecta trazo de falla o fractura. Se reitera la importancia de mantener un rumbo muy técnico en el tema de ordenamiento territorial.

Topografía: El municipio de Zapotlán el Grande tiene una altura máxima de 1, 484 metros sobre el nivel del mar (msnm). La menor elevación en el municipio es la Laguna de Zapotlán; la montaña oriente tiene elevaciones hasta los 2 200 msnm.

Las pendientes que predominan se derivan de la existencia de la montaña oriente y el nevado de colima, así también de la existencia de pendientes menores que se



encuentran en las zonas urbanas y de uso agrícola, categorizadas como urbanizables y no urbanizables.

Cabe mencionar que, con los datos actualizados en el Atlas de Riesgos (2024), se encuentra localizada una zona vulnerable a inundaciones debido al bajo porcentaje de pendiente.

A continuación, como parte del problema, se presenta un listado de problemáticas detectadas derivadas de los distintos porcentajes de pendientes:

Falla geológica: Se ubica en un sentido de sur a norte en forma diagonal, cruzando la mancha urbana de la ciudad, por lo que es una zona de alto riesgo para la edificación. Las fallas y fracturas geológicas se consideran una variable importante, debido a que representan puntos de debilidad en la corteza terrestre, susceptibles de influir en la estabilidad del suelo durante eventos sísmicos.

Fracturas: Estas se ubican en la montaña oriente y en las laderas del Nevado de Colima.

Áreas de deslizamientos: Al interior de la Cabecera municipal Ciudad Guzmán, se detectan áreas con un grado de peligro de alto a muy alto, localizadas al norte y sur representando en la dimensión de riesgos otro factor importante a considerar.

Hundimientos: Existen perímetros focales de hundimiento localizados en dos polígonos con grado de peligro Muy Alto ubicados entre las calles Cristóbal Colón y Chapultepec y otro en calle Cristóbal Colón y Mariscal, así mismo con un grado medio de riesgo, se detecta otro polígono en la calle Ignacio Aldama entre las calles Condominio Tulipanes y Diego Rivera.

Hacia el centro de la ciudad también se localiza otro efecto de este fenómeno con mayor antigüedad, entre las calles Ignacio Mejía, Banderas y Sur, considerado con grado de peligro Alto. En el sur de la zona urbana el fenómeno se manifiesta en la calle Jorge Villaseñor, entre las calles de San Daniel, San Andrés y San José.

Escurrecimientos naturales: Con el recrudecimiento del cambio climático, cabe destacar la importancia de localizar escurrecimientos naturales de agua que conforman un alto riesgo en temporales de lluvia, ubicados al oriente de la ciudad, los cuales vierten sus corrientes a la zona urbana, principalmente por los arroyos: Los Guayabos y Chuluapan, al poniente del municipio, inciden los arroyos intermitentes Salto de Cristo, El Capulín y Piedra Ancha, así como dos arroyos más, sin nombre.

Áreas inundables: Estas se ubican en el lado oriente de la zona de las calles De Ocampo, De la Reja, Jade, Turquesa y Simón Bolívar. Al poniente, la calle Emiliano Zapata desde Villa Olímpica hasta Parcela, Carlos Páez Stille, Roberto Esparza, Mercedes Madrigal y Prolongación del Arroyo de los Guayabos hacia la zona urbana.



Elevaciones prolongadas: Ubicados en la Montaña Oriente, parte de la Sierra del Tigre, las cuales están clasificadas como reservas naturales. Y el Nevado de Colima que está catalogada como Área Natural Protegida.

El porcentaje de pendiente no solo limita el crecimiento urbano del municipio, este crecimiento se puede realizar hacia el lado sur poniente de la cabecera municipal, una vez pasando la carretera federal GDL-COLIMA, y del lado norte donde se encuentran reservas urbanas a corto, mediano y largo plazo cuyas características son aptas para dicho crecimiento; cabe mencionar que hacia esta zona se encuentran actualmente asentamientos humanos irregulares y edificaciones verticales.

Fisiografía: El municipio de Zapotlán el Grande se encuentra fisiográficamente de la siguiente manera: Provincia; Eje Neo-volcánico (100 %), Sub-provincia; Chapala (49.55 %) y Volcanes de Colima (48.81 %). Sistema de topoformas: Lomerío de tobas (34.11%), Llanura aluvial (29.68%), Sierra volcánica de laderas escarpadas con cañadas (15.54%), Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados (14.70%) y Sierra con laderas de escarpa de falla (4.33%).

Un problema identificado con respecto a este tema, es que el municipio de Zapotlán el Grande se encuentra localizado sobre el Eje Neo volcánico y la Sierra Madre del Sur, por esa ubicación la mancha urbana se ve afectada, sin embargo, las áreas de Protección civil y la Institución de Gobierno Municipal deben fortalecer las precauciones necesarias para que la urbanización y la construcción de edificaciones se realice bajo estrictas medidas de seguridad.

Cabe mencionar que considerando la importancia de generar acciones de prevención vinculatorias entre dependencias municipales (Ordenamiento Territorial y Protección Civil y Bomberos municipal), es prioritaria la revisión del PMDU e incorporar las actualizaciones del Atlas de Riesgos publicado en la Gaceta Municipal el 3 de Octubre de 2024, y de otros instrumentos de gobernanza urbana como el POEL a efecto de generar un efecto dual mitigación de riesgos en asentamientos humanos y planeación asertiva del crecimiento de la ciudad.

Atlas de Infraestructura urbana

De acuerdo con la Información publicada por el Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco, en el documento de los diagnósticos municipales, apartado de factores porcentuales de marginación de servicios básicos de infraestructura, menciona que Zapotlán el Grande, mantiene un nivel muy bajo en el rezago de coberturas del rubro.

Sin bien es cierto que las coberturas pueden oscilar entre el 97 y 98 por ciento en servicios básicos, también es cierto que una buena parte de la infraestructura urbana y de equipamiento se encuentra en un estado de deterioro por el agotamiento de su vida útil, refiriéndonos a: Redes de agua potable y alcantarillado, colectores pluviales, banquetas, revestimiento de arroyos de calles,



iluminación en vías y espacios públicos, arbolado urbano e incluso ciclovías como alternativa de movilidad. Como parte de los problemas que se detectan en la construcción de la planeación y zonificación, cabe mencionar que a la fecha no se cuenta con inventarios y diagnósticos certeros del estado de servicio en que se encuentra la infraestructura que puedan soportar la base para la estrategia de conservación, mejoramiento y crecimiento de centros de población que genere el poder de gobierno.

En el contexto anterior, un Atlas de Infraestructura Urbana, que sea utilizado con los sistemas de información geográfica, puede representar parte de la base para futuras adecuaciones que se formulen en el Programa Municipal y Planes Parciales de Desarrollo Urbano, al igual que en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, con información unificada y verídica, con la que no se cuenta hoy en día. Así mismo la información puede ser determinante en la toma de decisiones para canalizar recursos públicos bien priorizados para la gestión de inversión infraestructura urbana y de equipamiento, considerando la limitación presupuestal y la demanda del ciudadano para la construcción y remozamiento de obras que consoliden polos de desarrollo en los distritos o sub distritos de la población que generen bienestar en la población.

Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable

Los programas Integrales de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS,) actualmente forman parte de las estrategias de diseño para resolver problemas de movilidad de personas y mercancías en las ciudades, reduciendo al máximo los costos sociales y ambientales del sistema de transporte.

Hoy en día, el paisaje urbano en las ciudades medias, se caracterizan por la discontinuidad y dispersión en los asentamientos humanos y la evidente falta de planeación. En Zapotlán el Grande, a lo largo de las últimas dos décadas la cartografía del distrito 1 "Ciudad Guzmán", correspondiente a la cabecera municipal, puede confirmar los cambios vertiginosos que el mencionado trazo urbano ha mantenido por dispersiones en asentamientos humanos, generando cambios de densidad, cambio de uso de suelo que han obligado a la autoridad en la dependencia de Ordenamiento Territorial a solucionar problemas de movilidad por el agudizado problema de desplazamiento para los habitantes.

A pesar de ser una ciudad media, la distancia que separa a los lugares donde se realizan las distintas actividades económicas y sociales no ha dejado de crecer en los últimos decenios. Los motivos que inducen a desplazarse se han incrementado en la actividad cotidiana, como hacer compras, recoger niños del colegio o acceder a bienes culturales y sociales que requieren usos de medios de transporte motorizados particulares. Esto aunado a la carencia relativa del transporte público en la periferia, donde se han construido nuevos fraccionamientos ha llevado al aumento del uso de vehículos privados con pocos ocupantes. Ponderando que Zapotlán el Grande es uno de los Municipios del Estado de Jalisco, con mayor



número de vehículos automotores registrados en la dependencia Recaudadora del Estado, con más de 98,000 unidades, considerando una desproporción exacerbada considerando que la población total del municipio es de 115, 141 habitantes.

Con base en la información anterior y con ejemplos actuales de las zonas metropolitanas de Jalisco y Colima, que hoy han rebasado a los gobiernos para generar solución de flujos vehiculares por la gran cantidad de aforos en ingresos a centros de población y aglomeraciones en avenidas con gran impacto al medio ambiente.

Es importante destacar como problema las complicaciones de flujo vehicular que comienzan a presentarse en las vialidades principales del Distrito 1 y los sub distritos en las calles: Ramon Corona, Cristóbal Colon, Federico del Toro, Primero de Mayo, Miguel Hidalgo-Juárez y Reforma por mencionar algunas, así como la falta de un PIMUS, que marque la rectoría y coadyuvancia en la revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y la continuidad en las acciones de planeación urbana y vial que con visión de futuro puedan proyectar el Desarrollo Urbano con Sustentabilidad, prestando atención al sector del transporte, el cual ha generado y no deja de generar gran parte de los problemas de sostenibilidad ambiental y energética mundial. El problema ambiental más grave asociado con el modelo de transporte actual es su dependencia de energías fósiles no renovables, y la degradación ambiental asociada con la producción, transformación y consumo final de esa energía, reiterando la cantidad de vehículos automotores existentes en el municipio, nos encontramos ante un problema cuya solución debe ser tomada con la prioridad necesaria para impulsar líneas de acción que mitiguen la sobrecarga vehicular en calles estrechas que mantiene reordenación urbana que busca unificar el sentido de circulación de las calles y avenidas de cara a favorecer la movilidad ciudadana.

Desactualización de la reglamentación en materia de Control Territorial en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

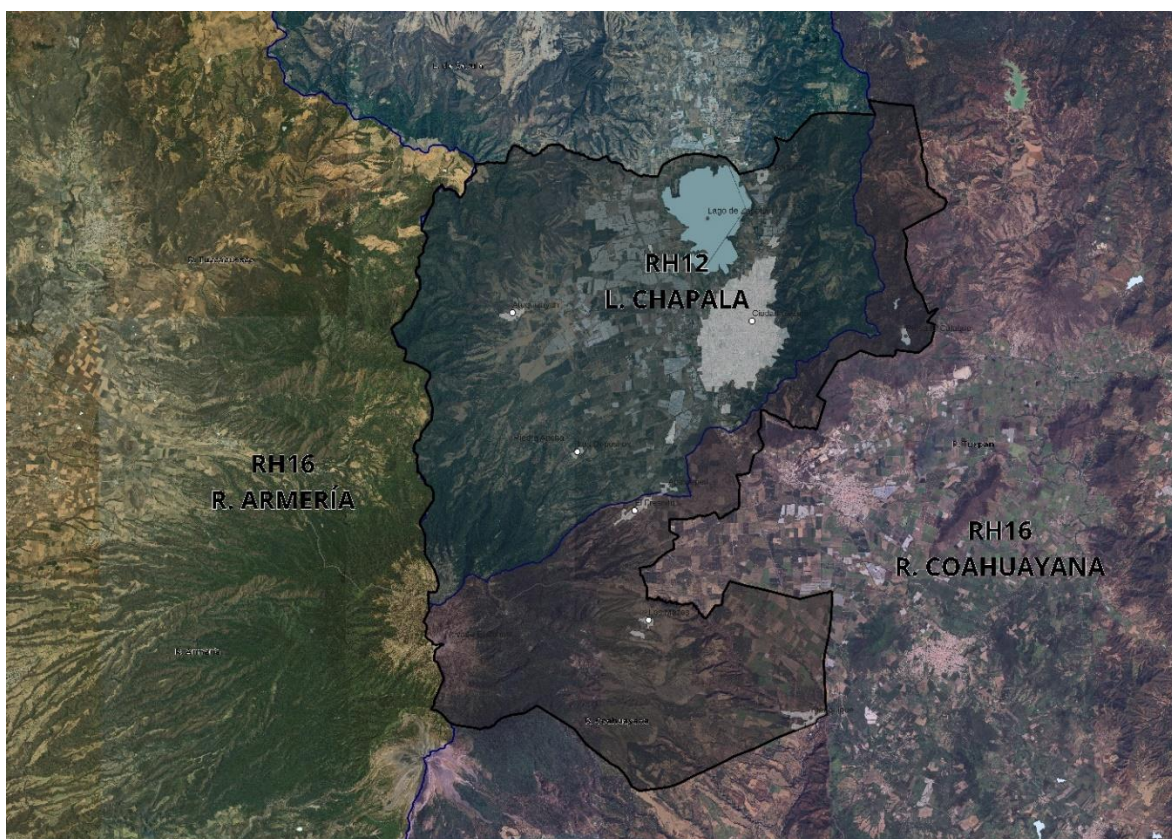
Considerando la problemática que se desprende de la desactualización del Programa Municipal y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, y la reciente actualización efectuada al Atlas Municipal de Peligros y Riesgos Naturales, al igual que la tardanza de la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico y de la falta de un Atlas de Infraestructura Urbana, todos estos en un sistema de información geográfica, se visualiza la amenaza de la incongruencia que pueda generar la falta de reformas y adecuaciones al Reglamento de Zonificación y Control Territorial; Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Reglamento de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, considerando que en los mismos se establecen las características de los usos del suelo en cada una de las zonas señaladas en el Plano de Zonificación, las dimensiones normativas de lotes, porcentajes de áreas libres, retiros,



estacionamientos, densidades y características de la habilitación que adecuen con una visión de futuro las áreas de expansión urbana para un crecimiento ordenado y seguro, zonas urbanizables y con factibilidad de dotación de los servicios básicos.

Vulneración de superficies de protección en cuerpos de agua para su conservación (Laguna de Zapotlán, Sitio Ramsar), y aprovechamiento del agua

El municipio de Zapotlán el Grande se encuentra localizado dentro de tres cuencas de la región hidrológica Lerma / Santiago: Cuenca Lago Chapala, Río Coahuayana y Río Armería.



Al interior del municipio se encuentra uno de los cuerpos de agua de mayor superficie en el territorio Estatal, la denominada "Laguna de Zapotlán" Sitio Ramsar, mismo que pertenece al Sistema Hidrológico de la cuenca del Lago Chapala.

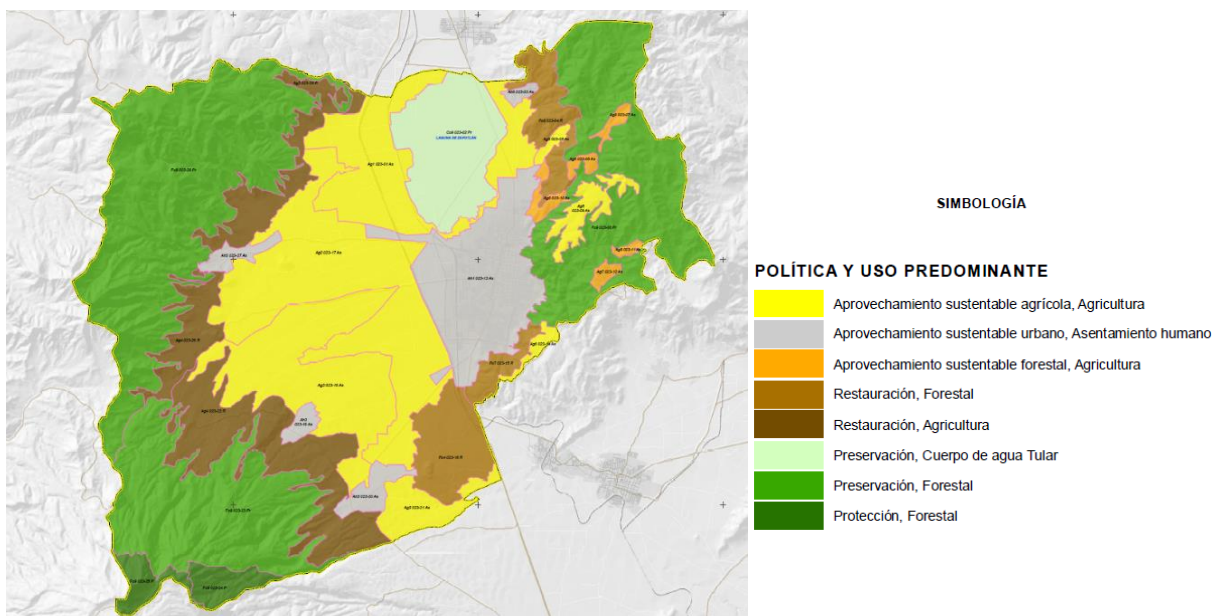
Es importante destacar que la sub cuenca de la "Laguna de Zapotlán", es endorreica mencionando que los principales cauces que drenan hacia la misma y que se inventarían como parte de la riqueza ecológica municipal, son el arroyo Salto de Cristo y el arroyo El Capulín, afluentes del canal que se ubica en la zona oeste de la zona urbana, conocido localmente como canal Los Volcanes. Así también en la parte norte de la cuenca de la zona urbana se encuentra el arroyo San Andrés con un área de aportación importante a la Laguna.



Entre otros cauces importantes en la cuenca de la zona urbana son: arroyo Delgado, La Catarina, Las Carboneras, Las Minas, La Llave, Chuluapan, La Tijera y Piedra Ancha, los cuales confluyen también en la alimentación del cuerpo de agua, al igual que el del Nevado de Colima y Parque Ecológico "Las Peñas".

Es importante mencionar la existencia de 10 acuíferos que proveen de agua a la región, solo dos de estos se localizan al interior del área municipal y dotan de agua a los centros de población. Como zonas de recarga de acuíferos abarcando el 77.3%, con un total de 24 386 hectáreas. Dichas áreas están clasificadas como depósitos de talud y sistemas fluviales, las cuales se ubican en la mancha urbana y alrededor de la Laguna de Zapotlán. Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa; 2013, 07) de la CONAGUA, existen 330 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Zapotlán el Grande.

En base a los datos mencionados con anterioridad, puede expresarse que el problema de la mitigación para la conservación de la laguna de Zapotlán y el abasto de agua para los asentamientos humanos, mantiene una complejidad mayor, generada por problemas de uso de suelo incompatible, señalados en la UGA 2 clave Co9023-02Pr del Programa de Ordenamiento Ecológico del municipio de Zapotlán el Grande, como: la práctica de agricultura protegida, Agricultura que implique movimientos de tierras, ganadería sustentable, ganadería intensiva, asentamientos humanos urbanos, asentamiento humano rural, minería, industria contaminante, industria no contaminante. Así como la generación de sistemas de captación pluvial para el sector agroindustrial que afectan los escurrimientos del Nevado de Colima y Parque Ecológico "Las Peñas" a un nivel crítico.





Por otra parte, escurrimientos existentes, están siendo afectados por los mismos habitantes que los rellenan o los desvían de su trazo original, generando nuevos trazos de escurrimientos que provocan inundaciones en zonas habitacionales y por consiguiente nuevos riesgos.

Con respecto a las problemáticas del ámbito urbano, destaca el tema del crecimiento demográfico impactado por una población permanente y flotante derivada principalmente de la actividad agroindustrial, implicando demanda de vivienda y servicios. Al aumentar la demanda de vivienda, el municipio expande su área urbana y genera afectaciones graves con la reconversión del uso de suelo en la zona perimetral que protege al vaso lacustre, desvió de escurrimientos naturales que ha generado un grave problema para el impulso de líneas de restauración ecológica para recuperar el ecosistema degradado en los últimos años y pudiera hacerse posible la conservación de biodiversidad en la cuenca.

En el contexto anterior se pondera que deben plantearse estrategias de solución que contribuya en corto plazo a mitigar la depredación de la subcuenca, considerando que, deriva en parte de la falta de vinculación entre dependencias del gobierno municipal, que desde hace años debieron actuar en forma coordinada para fortalecer los instrumentos de Gobernanza Urbana y Ecológica, considerando la riqueza natural albergada en territorio municipal. Derivado de planos cartográficos integrados en el Plan de Ordenamiento Ecológico, pueden detectarse cambios significativos documentados en la mencionada pérdida de volúmenes de protección en el polígono del vaso lacustre, zonas agrícolas con potencial de restauración forestal, que aún pueden ser objeto de rescate con normativas de zonificación a efecto de recuperar el control territorial para fortalecer la conservación y mitigar el cambio climático.

En Zapotlán el Grande existe como ya fue expresado anteriormente una población de 115,141 habitantes (INEGI, 2020), de los cuales 103,019, son considerados como permanentes y el resto es población flotante que a diario demandan el servicio de agua potable, con un gasto promedio per cápita de 250 litros.

Es importante mencionar en este problema tan complejo, que existe un abatimiento significativo del espejo de agua en el subsuelo y malas prácticas de operatividad del sistema de agua potable y alcantarillado SAPAZA. Además, se ha visto que con el aumento de población que se ha generado con el paso del tiempo en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, las familias han optado por generar subdivisiones en las viviendas (casas dúplex o departamentos en sus propiedades), haciendo que el abastecimiento del agua potable sea insuficiente para satisfacer a toda la población como se había planeado en un principio, y que la infraestructura de las redes hidráulicas y plantas de tratamiento del mencionado sistema mantienen un alto porcentaje de obsolescencia generando pérdidas que sin lugar a duda repercuten en el aprovechamiento, y la priorización de obras de mantenimiento por la falta del Atlas de Infraestructura urbana al que se hizo referencia en el problema anterior.



Disminución de superficies forestales por cambio de uso de suelo

Con respecto al análisis de los usos de suelo y vegetación del municipio de Zapotlán el Grande el 47% de la superficie del área corresponde al uso agrícola, sin embargo, el 21% de esta superficie es considerada como uso de suelo Bosque, donde se observa una disminución en la vegetación secundaria, con 13% en arbustiva y 5% en arbórea, el resto del territorio corresponde a cuerpos de agua, pastizales y zonas urbanas.

Estas alteraciones están relacionadas con la tala clandestina (o aprovechamientos forestales sin programa de manejo), y la ganadería extensiva. El 15% del territorio corresponde a uso de vegetación secundario, el resto del territorio corresponde a cuerpos de agua, pastizales y zonas urbanas.

En el municipio predomina el uso agropecuario, representando un 47% del área, seguida de bosques con un 21%. En el uso de suelo agropecuario predomina lo agrícola, el 50% de la superficie corresponde a tierras agrícolas tanto de temporal como de riego, siendo el cultivo de maíz el predominante, seguido del aguacate y la frambuesa, en menor proporción se presentan cultivos de alfalfa, arándano, sorgo, agave, jitomate, fresa, granada y zarzamora.

Las áreas urbanas de igual manera cubren un porcentaje bajo de superficie, tan solo representan el 3% de la superficie del área de aplicación. De acuerdo a la cartografía de uso de suelo con vegetación del INEGI, donde se presentaron que en las vegetaciones secundarias de arbustiva se tiene un 15% y las arbóreas con un 6%, así como los cuerpos de agua con 4% junto con los pastizales con un 0.84% y tan solo un 0.32% que se cuenta en los asentamientos humanos.

Como fue expresado desde el inicio de este apartado es importante centrar la problemática que ha generado a través del tiempo con la planeación del desarrollo urbano visualizando que esperamos los zapotlenses de nuestro territorio en un futuro inmediato, considerando la degradación natural de los últimos tiempos por el crecimiento urbano y económico. De acuerdo con la información que se encuentra en proceso de actualización en el Programa de Ordenamiento Ecológico y que aún no se ha integrado al Programa Municipal y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, en las UGAS del mencionado documento se encuentran detectadas áreas municipales con una degradación considerable en las cuales prevalece la urgencia de intervención para la restauración que permita mitigar la depredación de zonas forestales. Aunado con el manejo responsable de recursos hídricos.

Si bien es cierto que el detonante del crecimiento económico en el municipio ha sido principalmente el crecimiento de la actividad agroindustrial que le ha dado activación a las cadenas de valor, también es cierto que en los dos últimos años se ha experimentado una variación considerable de la temperatura en los centros de población y que el paisaje del valle se ha visto fuertemente impactado por el



crecimiento de cultivos controlados con grandes extensiones de infraestructura de invernaderos para la producción frutícola como arándano, Berry, fresa, frambuesa así como en otras grandes superficies que antes fueron parte de bosques de pino, y ahora las ocupa la producción aguacatera.

Los cambios paulatinos que se han generado por la expansión agrícola, que se muestra en la imagen siguiente muestran los usos de suelo predominantes en la superficie municipal y deben ser sin lugar a duda prioridad para este y los gobiernos municipales que le sucedan, impulsando la conservación y sustentabilidad de la cuenca y los ecosistemas que aún se mantienen en ella.

Áreas de oportunidad

Considerando ciertos antecedentes y avances realizados en los últimos años se puede expresar el avance que se mantiene en la actualización de los instrumentos de gobernanza urbana, que si bien es cierto que el municipio cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano (2020) a este le falta integrar la información del Atlas de Riesgos (2024), la Información que resulte del Programa de Ordenamiento Ecológico Local que se encuentra aún en proceso de actualización, así como la información que pudiera resultar del Programa de Integral de Movilidad Sustentable y el Atlas de Infraestructura Urbana. Todos estos instrumentos que conformarían una fortaleza en el tema de gobernanza urbana, representarían una gran estructura vital para el municipio y sin lugar a duda serían el bastión que contuviera la degradación de la riqueza natural y un crecimiento urbano ordenado. El trabajo y los recursos financieros que tuviera que invertirse se consideran existentes desde el punto de vista de la existencia presupuestal y la capacidad del capital humano interno y externo para generarlos. Mediante una fina estrategia de planeación puede llegarse a una exitosa meta que concluya en el aporte vinculado a la Dependencia del ayuntamiento en funciones con la finalidad de también actualizar la reglamentación municipal relacionada con este importante tema, que con la vinculación la sensibilidad y el esfuerzo del actual gobierno y la ciudadanía se logre proyectar un crecimiento urbano lo suficientemente ordenado con visión de futuro y respetuosos del entorno natural que lo haga congruente con la filosofía de gobierno, tomando en consideración las experiencias de la conurbación de la zona metropolitana de Guadalajara con toda la problemática que la envuelve así como de otras entidades federativas que mantienen grandes problemas de ordenamiento territorial.

27.3 Estrategia de solución de problemas

Los retos que actualmente mantiene el municipio son de una complejidad mayor considerando que los mismos son originados por situaciones multifactoriales en los que influye la falta del control territorial. En el contexto de los problemas que se deriva del área de Ordenamiento Territorial del municipio de Zapotlán el Grande, considerando que la principal debilidad del área es la desactualización o falta de instrumentos de gobernanza urbana que fortalezcan el Programa Municipal de Desarrollo Urbano para mejorar un crecimiento ordenado con un continuo y



permanente análisis de la situación actual para la previsión de los escenarios futuros que puedan vulnerar las zonas de asentamientos humanos, ponderando la importancia que reviste impulsar estrategias bien articuladas que generen resultados en el corto plazo.

27.4 Objetivo

Articular un cuerpo integral documental y normativo rectores de la gobernanza urbana municipal, por medio de gestiones y financiamiento de consultorías, para mantener el control territorial que permitan generar una planeación ordenada y sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, apegado a la NOM 005 de SEDATU.

Gestiones

Considerando lo expresado en la síntesis de problemas, el Municipio de Zapotlán el Grande, al interior de su territorio que mantiene características específicas que ya fueron abordadas con anterioridad entre las que destaca el aglutinamiento del 97% de la población en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y que la misma se encuentra asentada en zonas de riesgo, se plantea la actualización integral de Instrumentos de Gobernanza Urbana, mediante la gestión de recursos a efecto de financiar las consultorías externas necesarias que permitan, por una parte la generación de: Atlas de Infraestructura urbana, Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, Programa de Ordenamiento ecológico, Atlas de Peligros y Riesgos Naturales y la Microzonificación Sísmica del Suelo Urbano de la ciudad, y en consecuencia la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, y los demás reglamentos citados con anterioridad, que permitan fortalecer a la dependencia para mitigar el deterioro ambiental y restando vulnerabilidad a los servidores públicos en decisiones de planeación y determinaciones legales de dictaminación así como, la asertiva proyección del crecimiento ordenado con una visión de futuro y respecto al entorno ecológico para la sustentabilidad.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Programa de Ordenamiento ecológico

Reglamento de zonificación y control territorial del Municipio de Zapotlán el Grande

Atlas de Riesgo

Atlas de
infraestructura Urbana

Microzonificación de
la ciudad



Vinculaciones

Algunos de los instrumentos de Gobernanza urbana a los que se hizo referencia con anterioridad, mantienen un proceso para su validación que implica desde la generación o revisión documental para actualización, la socialización de proyecto documental, posible reconvencción social, atención de observaciones, autorización por la Comisión edilicia Municipal y el registro en el Registro Público de la Propiedad. En consecuencia, para alcanzar las metas, esta estrategia plantea mantener la vinculación entre las dependencias competentes de cada área como lo son: La Comisión edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Regularización de la Tenencia de la Tierra, Sindicatura y Secretaria de Gobierno, la Dirección General de Gestión de la Ciudad, la Dirección de Ordenamiento Territorial, la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección Operativa de Policía Vial y el Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable de Zapotlán el Grande, que hagan posible en el corto plazo y en forma coordinada concretar los pasos anteriormente mencionados y que se despliegan en la siguiente figura, la generación de documentos tangibles para mantener la Gobernanza Urbana de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Actualización del marco reglamentario

Como parte de las estrategias para la solución de este problema también se plantea que una vez actualizados los instrumentos de gobernanza urbana se consolide una congruente actualización del marco reglamentario que vendría fortalecer el control del territorio, destacando que dentro de las fortalezas del Municipio a las que hicimos referencia en la matriz FODA se encuentran la riqueza ecológica de la cuenca entre las que destacan el cuerpo de agua con designación RAMSAR denominado Laguna de Zapotlán un ecosistema faunístico con más de 98 especies documentadas en la Guía para la Protección, Conservación y Manejo de los Humedales, José Guadalupe Michel Parra, (2018).



Volumen importante de la Sierra del Tigre y del Halo, Parque Nacional El Nevado de Colima, entre otros que actualmente son vulnerados por la actividad agrícola, económica e industrial, de los asentamientos humano que se encuentran en la cabecera municipal de Ciudad Guzmán.

Con esta estrategia se plantea un trabajo colectivo y colegiado que permita la adecuación y actualización reglamentaria para garantizar la supervivencia de los ecosistemas en la cuenca y el desarrollo urbano y económico en el municipio considerando los últimos resultados arrojados en el Atlas de Riesgo para mitigar la autorización de construcciones en los perímetros de la falla geológica, posibles reubicaciones, coeficiente de uso (CUS) y ocupación (COS) del suelo. Así también que permita conservar y restaurar las zonas de servidumbre del vaso lacustre (Laguna de Zapotlán) y la contaminación del mismo con Residuos Sólidos que han contribuido al azolve del cuerpo de agua y por las pendientes naturales, la contaminación por desechos químicos derivados de la producción agroindustrial.

Así mismo, y con una visión en futuro, la reglamentación será la legislación municipal soporte para un crecimiento ordenado al interior de los Distritos y Subdistritos que conforman los principales asentamientos humanos del municipio mencionados con anterioridad.

Considerando los lineamientos planteados en la NOM 005 de la SEDATU en el contexto del ordenamiento Territorial como política de Estado, que reconoce y orienta la vocación del suelo, la ocupación y el aprovechamiento sostenible del territorio integrando las dimensiones ambientales, sociales, culturales y económicas del desarrollo, trascendiendo los ámbitos rurales, y urbano, considerando las escalas locales, promoviendo el cuidado de la biodiversidad y reducción del riesgo ante desastres. En ese contexto se plantea el fortalecimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, así como del marco normativo municipal de Zonificación, a efecto de generar una aptitud territorial con un enfoque sistémico que fortalezca la capacidad para desarrollar actividades productivas, de aprovechamiento y desarrollo urbano rural, priorizando la capacidad hídrica y características biofísicas de la subcuenca, considerando el Sitio Ramsar Laguna de Zapotlán, como parte del patrimonio natural del municipio y la región. En esta estrategia en la revisión se plantea fortalecer la reducción del estrés hídrico que mitigue la sobreexplotación y la afectación de las zonas de protección de la laguna.

27.5 Programas y líneas de acción

- a) Gestión de recursos financieros municipales en el presupuesto de egresos 2025, para el efecto de financiar la prestación de bienes y servicios externos consistentes en las consultorías necesarias para la Generación y consolidación de los instrumentos de gobernanza urbana planteados en el objetivo municipal.
- b) Gestiones para la capacitación dirigida al personal municipal del área de Ordenamiento Territorial para generar la Planeación Municipal de Desarrollo y Gobernanza.



- c) Vinculación con los servidores públicos adscritos a la Dirección de General de Gestión de la Ciudad para la generación del Plan Operativo anual del área de Ordenamiento Territorial basado en las líneas de acción de la Planeación Municipal.
- d) Creación de un grupo colegiado con personas especialistas y con conocimientos sobre el tema (sector público, privado, colegios de profesionistas y universidades) para generar mesas de trabajo donde se expongan situaciones, propuestas y estrategias que puedan ser consideradas para la actualización de los instrumentos de planeación.
- e) Análisis en mesas de trabajo multidisciplinarios para priorizar y calendarizar actividades: Consolidación de documentos Atlas de Peligros y Riesgos Naturales en coordinación la Dependencia Municipal de Protección Civil y Bomberos, Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal, Gestión para la generación documental de Atlas de Infraestructura Urbana municipal y Programa Integral de Movilidad Sustentable, Revisión y actualización de Reglamento de zonificación y Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- f) En base a la gestión y generación de socializaciones, solventar las observaciones y Generación de nuevos instrumentos de Gobernanza Urbana, proponiendo la integración de la nueva información del Atlas de Peligros y Riesgos Naturales, Atlas de Infraestructura Urbana, Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, así como del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
- g) Integración informativa documental de instrumentos de gobernanza urbana actualizados y de nueva generación en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, en congruencia con la NOM 005 de SEDATU.
- h) Coadyuvar con las Dependencias Municipales de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán, las Comisiones edilicias municipales relacionadas a efecto de impulsar la actualización de la reglamentación de zonificación que permita robustecer políticas y lineamientos para proteger las superficies forestales contiguas a la Laguna de Zapotlán, las descargas de aguas residuales y sobreexplotación de los recursos hídricos de la subcuenca.



27.6 Indicadores para medir el avance de objetivos y metas de actualización de los instrumentos de gobernanza urbana

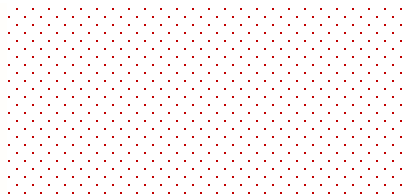
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Atlas de Infraestructura urbana	Documento	Plan Municipal de Desarrollo	0	$(X1*15)$	15	Ascendente
Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable	Documento	Página Web Municipal	0	$(X2*15)$	15	Ascendente
Programa de Ordenamiento ecológico (actualizado)	Documento	Página Web municipal	10	$(X3*20)$	20	Ascendente
Atlas de Riesgo (actualizado) adjuntando la microzonificación Sísmica del Suelo Urbano	Documento	Contenido del Plan Municipal de Desarrollo Gobernanza	10	$(X4*20)$	20	Ascendente
Programa Municipal de Desarrollo Urbano (actualizado)	Documento	Contenido del Plan Municipal de Desarrollo	10	$(X5*10)$	20	Ascendente
Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande (Reformado)	Documento	Contenido del Plan Municipal de Desarrollo	5	$(X6*10)$	10	Ascendente
$((X1*15) + (X2*15) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*20) + (X6*10)) = 100$ Índice de Planeación Municipal						

27.7 Alineación de indicadores con los planes de desarrollo Estatal y Nacional

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
27.4 Articular un cuerpo integral documental y normativo rectores de la gobernanza urbana municipal, por medio de gestiones y financiamiento de consultorías, para mantener el control territorial que permitan generar una planeación ordenada y sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, apegado a la NOM 005 de SEDATU.	O11 Ciudades y comunidades sostenibles.	2. Política Social. Desarrollo Urbano y Vivienda



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Regularización





28 Regularización

28.1 Antecedentes

La falta de actualización en la planificación urbana, el crecimiento poblacional, y en consecuencia los aumentos del volumen de asentamientos humanos en el territorio municipal que presentan actualmente Zapotlán el Grande y los vecinos municipios de Gómez Farías y Zapotiltic, hacen evidente la priorización en la agenda del gobierno municipal para fortalecer la regularización que genere certidumbre en la tenencia de la tierra y la congruencia en el ordenamiento al interior de los asentamientos humanos.

En el contexto de datos no actualizados derivados de la Gaceta Municipal 404, 24 de agosto de 2023, Zapotlán el Grande cuenta con un acervo de 100 condominios 106 fraccionamientos y 104 asentamientos humanos irregulares que ocupan el al 30.86% del territorio municipal.

Por otra parte, considerando la actualización del Atlas de Riesgos que ha novado la información de la composición del suelo en el que se acentúa la problemática geológica y de subsidencia en 2024, aunado con los problemas de ordenamiento territorial que se han exacerbado por las desactualizaciones existentes en los instrumentos de gobernanza urbana.

28.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Falta de actualización de los Ordenamientos Municipales en materia de regularización de la tierra en Zapotlán el Grande, Jalisco.

Desactualización reglamentaria y de los instrumentos de gobernanza urbana

El Reglamento para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, es un ordenamiento Municipal Publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de marzo del año 2019, que sirve para fijar el procedimiento de regularización y titulación de los predios urbanos en el Municipio. Tiene sus fundamentos en lo dispuesto a los artículos 115 fracciones II y V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 5, 7, 11 fracción XV, XVI y XVII de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 77 fracción II inciso b), y 80 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II, y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 2 fracción XIV y 5 fracción VII de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; 10 fracción XXVI del Código Urbano para el Estado de Jalisco; y demás legislación y reglamentación aplicable.

Con la aprobación de la Ley para Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, de fecha 11 de septiembre de 2014, nació la necesidad de los Municipios del Estado de reglamentar en sus ordenamientos



Municipales el procedimiento a seguir para la regularización y titulación de predios. Por lo que en la localidad durante el mes de marzo del año 2019 se aprobó y publico el Reglamento para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que ha servido desde ese tiempo hasta la actualidad como fundamento y guía para la regularización y titulación en el Municipio.

En el contexto del marco reglamentario se observa primeramente la necesidad de actualizar el reglamento en vinculación con las actualizaciones que se realicen a los mencionados instrumentos de gobernanza urbana, así como la necesidad de generar esfuerzos para fortalecer el seguimiento a los trámites de regularización de los asentamientos humanos con esta connotación.

Falta de atención y seguimiento a la regularización de asentamientos humanos y predios en la localidad.

En el marco de las mesas de Planeación participativa se observó que el municipio de Zapotlán el Grande, enfrenta grandes desafíos comunes que persisten en las ciudades en crecimiento como la afectación al patrimonio natural, la falta de estrategia para mitigar el cambio climático, el crecimiento urbano desordenado e irregular, que implica atender con infraestructura y servicios, áreas no regularizadas, que reclaman un modelo de crecimiento ordenado. Lo que se debe realizar sin descuidar el imperativo de salvaguardar las áreas protegidas, considerando las áreas de bosque Mesófilo, los parques del Nevado de Colima, Las Peñas, Los Ocotillos, la Laguna de Zapotlán que forman parte de la riqueza natural de la cuenca y que se hace necesario proteger.

No obstante, los avances registrados a través de la Comisión Municipal de Regularización, se observa la limitación del ente municipal para fortalecer el seguimiento de problemas técnicos y procesos que impiden el avance en el corto plazo por la falta de un diagnóstico certero integral a través del cual se puedan tomar decisiones y se priorice la intervención en asentamientos con mayor densidad e impacto social fortaleciendo el seguimiento de tramites que consoliden la regularización de fraccionamientos y colonias, espacios y edificios públicos Municipales (como pozos de agua, escuelas y otros).

Hay habitantes en áreas conurbadas y rurales que se crearon como asentamientos humanos incluso sin los servicios básicos, que por años han vivido con exclusión social y con niveles de pobreza que para la actualidad no deberían ser permisibles, por lo que este es el desafío de la Oficina de Regularización, más importante por atender. La preocupación por intervenir en esta área se encuentra estrechamente vinculada con las Dependencias de la Dirección General de Gestión de la Ciudad.



Áreas de oportunidad

Entorno al trabajo de planeación participativa se visualiza la oportunidad de generar administrativamente la incorporación de un área especializada que en regularización, que fortalezca la Comisión de regularización municipal a efecto de poder consolidar tramites de apoyo y seguimiento para la consolidación de la regularización que mantenga alta vinculación con las dependencias de la Dependencia Municipal de Gestión de la Ciudad que a su vez coadyuve con el ayuntamiento en funciones a efecto de impulsar la actualización reglamentaria del Reglamento para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. En ese contexto se observa la oportunidad de que a través de esta nueva área se fortalezca los medios para generar un diagnóstico certero con el que se marquen las líneas de acción para alcanzar el objetivo 2024-2027 relacionado con esta Dependencia.

28.3 Estrategia de solución de problemas

A través de los trabajos de campo y de investigación de la nueva Oficina de Regularización, se plantea generar un diagnóstico integral de las condiciones de todos los asentamientos humanos irregulares del Municipio de Zapotlán el Grande, que permita identificar el tipo de tierra, los servicios básicos con que cuentan, las obras de urbanización existentes y faltantes. Con la finalidad de intervenir de forma puntual según las necesidades particulares de cada uno, que refleje puntualmente las colonias regulares y las colonias irregulares.

Así mismo en el contexto de la estrategia se plantea la coadyuvancia a efecto de actualizar el Reglamento para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el municipio de Zapotlán el Grande. a efecto de impulsar la vanguardia en los instrumentos de gobernanza urbana de la localidad.

28.4 Objetivo

Coadyuvar con la Comisión Municipal de Regularización y la Dependencia de Gestión de la Ciudad del municipio, a efecto de generar certidumbre en la tenencia de la tierra y el ordenamiento territorial, en beneficio de los ciudadanos que se encuentran en asentamientos humanos irregulares para generar un crecimiento ordenado.

28.5 Programas y líneas de acción

- a) Elaborar coordinadamente con la Dirección de Ordenamiento Territorial un mapa de Zapotlán el Grande, donde se identifiquen puntualmente las colonias o Fraccionamientos del Municipio.
- b) Con los registros que obran en la Dirección de Ordenamiento Territorial, identificar las colonias o Fraccionamientos que se integraron de forma regular y se encuentran totalmente terminados.
- c) Identificar las colonias o Fraccionamientos Irregulares de Zapotlán el Grande.



- d) Realizar un diagnóstico general y particular de cada colonia o Fraccionamiento Irregular. En el que se destacara el tipo de irregularidad y se asentara un inventario de servicios y obras existentes y faltantes. Indicadores.
- e) Presentación a las Comisiones Municipales de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, del análisis realizado al actual reglamento, por la Jefatura de Regularización.
- f) Mesas de trabajo con la COMUR y áreas coadyuvantes en la regularización y titulación.
- g) Colaboración con las Comisiones Municipales competentes para la creación del nuevo reglamento para la regularización y titulación de predios de Zapotlán el Grande.
- h) Seguimiento a los trabajos legislativos del nuevo reglamento para la Regularización y Titulación de Zapotlán el Grande.
- i) Trabajo colaborativo y capacitación a las áreas coadyuvantes.
- j) Seguimiento a los procedimientos ya iniciados ante la COMUR.
- k) Seguimiento a nuevos trámites de regularización y titulación.
- l) Prevención para que no se generen nuevos asentamientos humanos irregulares.



28.6 Tabla de Indicadores de Gestión para medir el avance del fortalecimiento de instrumentos de gobernanza y apoyo para la regularización de asentamientos humanos de la localidad

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Diagnóstico de colonias irregulares	Documento	Registros de Ordenamiento Territorial y datos de campo	0	(X1*15)	20	Ascendente
Inventario de obras y servicios faltantes	Documento	Registros de Ordenamiento Territorial y datos de campo	0	(X2*15)	20	Ascendente
Análisis del Reglamento Municipal en la materia	Documento	Reglamento para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	0	(X3*20)	20	Ascendente
Nuevo reglamento para la regularización y titulación de Zapotlán el Grande.	Documento	Reglamento para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	0	(X4*20)	20	Ascendente
Capacitación y coordinación con áreas coadyuvantes en los procedimientos	Documento	Mesas de trabajo y reuniones con todas las áreas que intervienen	0	(X5*10)	20	Ascendente
$((X1*20) + (X2*20) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*20)) = 100$ Índice de Planeación Municipal						

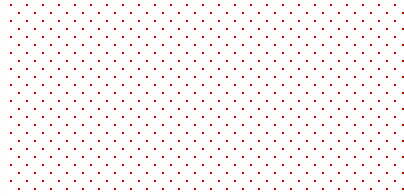


28.7 Tabla de alineación de indicadores con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Plan de Desarrollo Y Gobernanza	Objetivos Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos Del Plan Nacional de Desarrollo
28.4 Coadyuvar con la Comisión Municipal de Regularización y la Dependencia de Gestión de la Ciudad del municipio, a efecto de generar certidumbre en la tenencia de la tierra y el ordenamiento territorial, en beneficio de los ciudadanos que se encuentran en asentamientos humanos irregulares para generar un crecimiento ordenado.	O11 Ciudades y comunidades sostenibles.	2. Política Social. - Desarrollo Urbano y Vivienda



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable





29 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

29.1 Antecedentes

Zapotlán el Grande se encuentra ubicado en la región sur del Estado de Jalisco, delimitada por las siguientes coordenadas: 103°37'35. 31" a 103°22'49.7" de longitud oeste y 19°34'36.9" a 19°46'38.5" latitud norte.

Colinda al sur con el municipio de Tonila, al suroeste con los municipios de Zapotlán de Vadillo, al oeste con el municipio de San Gabriel, al norte con Gómez Farías, al este con Tamazula de Gordiano y Zapotiltic, y al sureste limita con el municipio de Tuxpan.

El territorio Municipal, cuenta con 4 Áreas Naturales Protegidas: Laguna de Zapotlán, Parque Nacional del Nevado de Colima, Parque Estatal Mesófilo Nevado de Colima y Parque Ecológico las Peñas, en una superficie de 2,302 has, del territorio municipal.

Con ello se posiciona como el único municipio en Jalisco que cuenta con la diversidad internacional, nacional, estatal y municipal de protección a sitios naturales, lo que representa un compromiso del municipio para el fomento y contribución para la preservación del patrimonio natural.

Nombre	Nivel de protección	Superficie total del ANP (ha.)	Superficie correspondiente a Zapotlán (ha.)
Sitio RAMSAR 1466 y Living Lakes "Laguna de Zapotlán"	Internacional	1,497	851.88
Parque Nacional Nevado de Colima	Nacional	6,554.75	771.67
Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima	Estatal	7,213.04	584.46
Parque Ecológico las Peñas y Ocotillos	Municipal	94	94
	Total	15,358.79	2,302

Así mismo es importante mencionar que las principales elevaciones al interior del territorio oscilan de los 1,500 a los 3,900 msnm., ponderando que la cabecera municipal, Ciudad Guzmán, se encuentra en promedio a 1,529 msnm. Y que las pendientes son predominantemente planas (de menos de 5° de inclinación) que suma el 49% del territorio, en su mayoría se localizan en la porción central del municipio y corresponden a terrenos agrícolas.



Es importante describir de forma muy extractada algunas de las características más importantes del entorno natural de esta riqueza que por hoy prevalece al interior del territorio municipal:

Laguna de Zapotlán: Es uno de cuerpos de agua más importantes de Jalisco denominado en las siguientes delimitaciones: al norte con el Municipio de Gómez Farías; al oriente con el Distrito 3 "Montaña Oriente"; al sur con el Distrito 1 "Ciudad Guzmán"; y al poniente con el Distrito 7 "Atequizayán".

Es importante destacar el contexto del patrimonio natural que posee Zapotlán el Grande, por sus características territoriales, y asentamiento en la sub cuenca hidrológica Laguna de Zapotlán, que es una cuenca endorreica y forma parte de la cuenca hidrográfica Lerma-Chapala perteneciente a la región hidrológica Lerma-Santiago y por tanto la red hidrológica descarga en la Laguna de Zapotlán humedal de importancia internacional reconocido como sitio RAMSAR 1466 (5 de Junio del 2005) y miembro de la alianza internacional Living Lakes (28 de Marzo del 2018).

Ampliando la información para esta síntesis es importante mencionar que la subcuenca de la Laguna de Zapotlán tiene una superficie de 460 km², y 115 km de perímetro, es una cuenca endorreica. Al tratarse de una cuenca endorreica, (la cual implica un sistema cerrado), se tienen límites geográficos más definidos que una abierta, hecho que otorga la ventaja de poder identificar más claramente los actores que inciden en los ecosistemas, sin embargo, una cuenca endorreica tiene la desventaja de **concentrar la contaminación en un territorio cerrado**, lo que se traduce en que cada afectación ambiental es más intensa en comparación de una cuenca abierta.

En este mismo contexto es necesario señalar que de acuerdo con la Guía para la protección y conservación y manejo de los humedales (Michel Parra, 2018), "se tiene un inventario de 98 especies de aves documentadas solo en el polígono del humedal, de las que de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 059-SEMARNAT (2010) se registran 5 especies de aves en riesgo, con la categoría de protección especial, 37 especies de mamíferos distribuidos en 8 órdenes y 16 familias 21 especies de reptiles agrupados en 2 órdenes y 9 familias, 5 especies de anfibios agrupados en 1 orden y 4 familias y 7 especies".

Parque Nacional, Volcán Nevado de Colima: (Zona decretada como protegida en 1936): cuenta con una extensión de 22 200 hectáreas y alberga al Nevado de Colima y al Volcán de Fuego, este decreto fue modificado en 1940 con un cambio en el tamaño original de la superficie decretada como protegida.

Se ubica en cuatro municipios de Jalisco: Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo, San Gabriel y Zapotlán el Grande y dos de Colima: Cuauhtémoc y Comala. El parque está ubicado en el centro de una región definida por criterios ecológicos y socioeconómicos; esta región la conforman las microcuencas que se localizan en las partes alta y media del parque y cuyo límite inferior está definido por un anillo de carreteras que toca las poblaciones de



Atenquique, El Platanar, Tonila, Quesería, San Antonio, San José del Carmen, Zapotitlán de Vadillo, Copala, El Jazmín, La Mesa, Los García, El Izote y El Fresno, abarcando una superficie aproximada de 84 340 has, incluyendo al Parque Nacional.

Su objetivo es la protección de las montañas culminantes del territorio nacional como es el caso del área del Nevado de Colima, que constituye un verdadero museo vivo de la flora y fauna de la comarca.

En el área se reconocen al menos 23 especies de aves y 19 de mamíferos, por solo mencionar a las especies de vertebrados mayores. Por estos antecedentes, la CONABIO integró el área del Nevado de Colima y Volcán de Fuego como área de importancia para la conservación de las aves AICA número C37 y como región terrestre prioritaria número 64.

Dado el papel fundamental de “fábrica de agua” por la captación e infiltración del agua tanto pluvial como de deshielo que beneficia a las poblaciones de las partes bajas, posibilita la agricultura y la ganadería en las comunidades colindantes, fueron consideradas en el “Programa de Manejo Sustentable de Ecosistemas de Montaña” de la CONAFOR, dentro del Programa Nacional de las 60 montañas prioritarias de México. Esta área natural ocupa 379 hectáreas del área de aplicación.

Parque ecológico Las Peñas y Los Ocotillos: Ubicados en la Montaña Oriente, parte de la Sierra del Tigre de acuerdo a Barrera (1992), al este de Ciudad Guzmán, tienen una superficie de aproximadamente 94 hectáreas; 86 hectáreas de Las Peñas y 8 hectáreas de Los Ocotillos. Se distinguen por sus pendientes pronunciadas con belleza escénica y valor histórico para el municipio.

En estos Parques Ecológicos se han identificado 14 especies con alguna categoría de protección en la NOM- 059, además de 8 especies de mamíferos, 25 de aves, 12 de reptiles y 3 de anfibios, esto se relaciona con la transición de dos ecorregiones; la selva seca y las sierras templadas (ETJ Las Peñas – Los Ocotillos, 2015).

La conservación del corredor biológico, ante la inminente presión urbana de la cabecera municipal, hace que estos dos parques ecológicos cobren importancia

Parque Estatal “Bosque Mesófilo Nevado de Colima”: El Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima comprende cuatro polígonos ubicados alrededor del Parque Nacional Volcán Nevado de Colima, y tiene una superficie de 7 213.04 hectáreas, repartidas entre los municipios de San Gabriel, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán el Grande.

El área natural protegida fue creada para la protección y conservación de los bosques de neblina, ya que se determinó que es necesario poner más atención en su conservación pues son ecosistemas muy vulnerables. En 1970 los bosques mesófilos; ecosistemas muy diversos en México, cubrían aproximadamente el 1% del territorio nacional, actualmente se calcula que solo queda el 0.1% de la superficie de 1970.



A nivel nacional, los bosques mesófilos son el ecosistema que alberga mayor riqueza de especies de flora y fauna. Ocupa menos del uno por ciento de la superficie total de país y se estima que lo componen de 2 500 a 3 000 especies de plantas, lo cual representa entre 10% y 12% de todas las especies de plantas que existen en México. Dentro de la diversidad de fauna que podemos encontrar en el Parque Estatal, hay mamíferos endémicos como musarañas, murciélagos, tuzas y roedores, algunos de los cuales se encuentran en peligro de extinción. En el área también existe una gran variedad de aves, ejemplo de ellos es la pava corolita, amenazada de extinción, así como el clarín jilguero y el aguililla-negra, ambas especies sujetas a protección especial.

29.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deterioro ambiental de la Subcuenta Laguna de Zapotlán

Riqueza natural en riesgo

El contexto principal del problema deriva de que los ecosistemas descritos con anterioridad, que integran la mencionada subcuenta en el territorio municipal, se encuentran en un punto crítico de conservación poniendo en riesgo la recuperación de los mismos, ponderando que el 51% del territorio municipal se ha transformado con ecosistemas artificiales e inducidos, que no prestan servicios ambientales.

En la síntesis de problemas de este apartado se destaca que a través de la matriz FODA se identifica el deterioro de la subcuenta con una complejidad multifactorial destacando:

1. Deforestación
2. Inadecuado manejo de residuos
3. Cambio en el uso de suelo
4. Desactualización de instrumentos de gobernanza ambiental
5. Contaminación con agroquímicos
6. Pérdida de flora y fauna

Desactualización de los Instrumentos de Gobernanza Ambiental

Actualmente, Zapotlán el Grande, demanda sistemas de gestión integral, sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones, sistemas que solucionen coadyuven a revertir los problemas ambientales, que generen una cultura de prevención de la contaminación y mitiguen en forma tangible la degradación de la cuenca.

La desactualización del Programa Ecológico Local, por ser el documento regulador de los usos del suelo fuera de los centros de población y establecer los criterios de regulación ecológica dentro de los centros de población para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales ha generado consecuencias de vacíos legales, laxitud en el marco normativo municipal, así como bajos niveles de cumplimiento del mismo. Aunque el mismo muestra un avanzado grado de actualización el mismo no ha cumplido



con todos los pasos legales a efecto de tener efectos de marco normativo que impulse en consecuencia la reglamentación municipal de la materia.

En consecuencia, se han limitado los mecanismos e instrumentos para la protección y gestión ambiental, la capacidad municipal para generar la prevención y la adecuada gestión socioambiental.

Se ha limitado el avance en el manejo integral de los residuos con prácticas sustentables en los procesos de producción y prestación de servicios en amplios sectores de la economía municipal que contaminan: el agua, el aire y el territorio, con impactos significativos.

Considerando la relevancia que prevalece en la agenda municipal a efecto de impulsar la actualización y vanguardia en la gobernanza urbana, de la que forma parte integral la Dependencia municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se despliega el siguiente gráfico con el nivel de priorización de problemas, expresado con valores porcentuales.

Impactos al entorno natural por la generación de residuos sólidos

Los desafíos que tiene el territorio municipal, considerando que aglutina el 97% de la población en la cabecera municipal Ciudad Guzmán y que los asentamientos humanos de la ciudad se encuentran actualmente a 2.6 kilómetros del cuerpo de agua más importante de la región (Laguna de Zapotlán), que no se cuenta con la capacidad suficiente para el tratamiento de aguas residuales, el cambio de uso de suelo que ha depredado la zonas forestales y que la vulnerabilidad de la autoridad municipal no ha generado las estrategias para fortalecer el control territorial en defensa del entorno natural.

Por otra parte, es importante mencionar que la gestión y manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (RME), producidos por las actividades cotidianas de la población los sectores comerciales, agroindustriales, industriales y de servicios, para el impulso de la conservación de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) visualizadas en los avances de la actualización del POEL.

En el mismo contexto cabe destacar que en la Gestión de residuos sólidos de Zapotlán el Grande, la prestación del servicio de recolección y tratamiento de los mismos se realiza a través de un tercero (Concesionario) con un costo anual de 31.4 millones de pesos anuales. Se pondera que en la Cabecera municipal y sus Delegaciones genera diariamente un total de 150 toneladas de residuos sólidos urbanos de los que solo se separa para la reutilización un 3 por ciento, no se cuenta con un mecanismo eficaz de coordinación interdepartamental para la activación de un programa de separación de residuos e implementación de tecnología que mitigue el impacto al medio ambiente en la corteza terrestre en el polígono de su ubicación.



Falta de programa de educación ambiental

Partimos de una consecuencia de los problemas puntualizados con anterioridad como lo son el deterioro y depredación, generado en la riqueza natural existente en el territorio municipal, las variaciones climáticas presentadas en los últimos años, consecuencia de los comportamientos de consumo de la población que generan altos volúmenes de residuos sólidos derivados de la actividad económica y agroindustrial, el uso de productos químicos, el aumento en la reconversión en uso de suelo y la falta del control territorial por parte de las Dependencias de Gobierno Municipal con la desactualización de los instrumentos de Gobernanza Urbana y Ambiental, situación que ha desarticulado al gobierno para generar una base sólida para coadyuvar en la educación de la población en materia de conservación ambiental dirigida a todos los segmentos que la integran.

En este problema se centra la falta de vinculación entre sociedad y gobierno para atender un problema prioritario como lo es la atención de la sustentabilidad, la capacidad de gestión para generar una estrategia de educación ambiental que trascienda a través de los cambios de gobierno, que sensibilice a la población asentada en el territorio municipal y se comprenda el gran reto que tenemos los zapotlenses para preservar el patrimonio ecológico local, cambiando usos y costumbres, puesto que se arriesga el futuro de especies, ecosistemas, cuerpos de agua, reservas hídricas, extensiones forestales, por no modificar actuaciones del gobierno, conductas de la población en general, técnicas de producción agrícolas, intermediarios dedicados a la comercialización que utilizan embalajes con altos niveles contaminantes, en el corto plazo no será posible activar estrategias de reversión, por la erosión de suelos, falta de agua, contaminación exacerbada de la Laguna de Zapotlán, pérdida de especies animales y forestales que como consecuencia producirán un cambio climático más dramático y la pérdida de la riqueza natural sin oportunidad de recuperación.

El no generar conciencia a la población, albergando falsas expectativas de que sin la participación de la población sensibilizada mediante estrategias de educación e implementación de políticas públicas que coadyuven a motivar cambios de conducta en la población, la preservación y conservación de la cuenca no tendrá un resultado tangible en el corto plazo como se desea y quizá el costo que se pague sea un camino sin retorno en la posible preservación del hábitat del territorio municipal.

Como se ha expresado con anterioridad en este apartado, se generan más de **183 toneladas diarias** de residuos sólidos en 313 colonias, ha disminuido la zona de protección en el perímetro del cuerpo de agua "Laguna de Zapotlán", se ha potencializado la reconversión del uso de suelo, la producción frutícola en invernaderos, así como el incremento de la deforestación, generación de quemas agrícolas, aunado con el uso de químicos que impactan la corteza terrestre. Y no se cuenta con un plan de actuación municipal efectivo para coadyuvar como gobierno en la mitigación de la depredación ambiental generada por el hombre.



Áreas de oportunidad

Considerando la sensibilidad que la sociedad zapotlense mantiene sobre los riesgos que se identifican respecto de la riqueza natural que posee en el territorio ponderando entre otros, el cuerpo de agua denominado Laguna de Zapotlán, el parque nacional del Nevado de Colima, parte de la Sierra del Tigre y el Halo en una de las cuencas con mayor riqueza en flora y fauna, se mantienen aún condiciones para fortalecer la protección de la biodiversidad, considerando que en la agenda municipal 2024-2027, se mantiene las condiciones para impulsar la actualización del marco reglamentario en base a la actualización del Programa Ecológico Local que tendrá que registrarse para su consolidación y marque la dirección de las actuaciones en el corto, mediano y largo plazo tendrán que implementarse las estrategias de conservación en cada unidad de gestión ambiental, y así también el mismo se integre en la actualización de Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que coadyuve con líneas de acción efectivas de conservación a largo plazo, en el marco del mejoramiento de la gobernanza urbana.

Así mismo se visualiza la oportunidad de que en la actualización integral de la normativa municipal relacionada con el tema, se observa la oportunidad de integrar formalmente el programa de separación de residuos sólidos integral que impacte en zonas urbanas y rurales.

En base a temas de gran importancia como lo es el recurso hídrico sustentado en el problema de subsidencia detectado en el apartado de Protección Civil y Bomberos de este plan, considerando el impacto tanto en el subsuelo como en las fuentes de abastecimiento del cuerpo de agua más importante de la región denominado Laguna de Zapotlán, se visualizan áreas de oportunidad que pueden ser únicas por el nivel de deterioro ambiental para que a través de gestiones de vinculación con los gobierno Federal y Estatal se afronte el cambio de usos de suelo, la contención y extracción del agua así como la contaminación, la cual deberá ser manejada en un contexto multidisciplinario para consolidar soluciones en el corto plazo.

Se cuenta con investigaciones de Instituciones académicas de gran prestigio como la Universidad de Guadalajara, que pueden coadyuvar en la estructura de planes integrales de rescate de ecosistemas en la subcuenca y pueden generar aportes importantes en consolidación de acciones que garanticen la sobrevivencia de la subcuenca.

29.3 Estrategias de solución

La estrategia se basa en tres factores decisivos que favorezcan la base de la educación ambiental:



El reto del fomento a la educación ambiental, tiene varias dimensiones, puesto que, dentro de la composición poblacional en la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán que aglutina el 97% de la población total, tiene diversos segmentos sociales como lo son la población general, sectores económicos y educativos, entre los que se pondera una importante cantidad de población flotante que incluye a visitantes estacionales, que concurren en ferias, festivales y épocas vacacionales que deberán contribuir activamente en la solución del problema.

En consecuencia deberán plantearse tres vertientes de información derivada de las políticas de regulación ambiental, basadas en los instrumentos de gobernanza urbana y ambiental, así como reglamentaria que basados en los criterios de conservación de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA), el manejo responsable de residuos sólidos, el uso responsable de vehículos automotores incentivados por el mejoramiento de áreas peatonales, uso del transporte público y de tracción humana para el desplazamiento, reforestación urbana y rural, entre otros, que puedan generar un impacto fácilmente perceptible y de fácil medición.

Zapotlán el Grande, demanda sistemas de gestión integral, sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales en zonas urbanas y rurales de la localidad, que solucionen y reviertan los problemas de impacto ambiental que generen una cultura de prevención de la contaminación para crear bienestar en las zonas rurales y evitar la degradación de los ecosistemas, priorizando la vinculación entre los tres sectores de gobierno, las Instituciones académicas y el sector agro productivo para generar un plan de actuación integral que garantice la sustentabilidad de los ecosistemas, procesos de bajo impacto ambiental en la producción agrícola, la restauración de áreas forestales y la protección a la biodiversidad.

Los instrumentos de gobernanza urbana, como se ha mencionado en la síntesis de problemas, constituirán sin lugar a duda en el marco de la NOM 005 SEDATU, un factor de referencia para el impulso de actualizaciones normativas en diversos cuerpos reglamentarios municipales entre los que destacan el Reglamento de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Considerando el avance de la actualización del POEL será factible impulsar medios coercitivos para la



modificación del comportamiento de la población en un contexto de proteger el medio ambiente.

Las grandes modificaciones que del estudio se desprenden en cada una de las unidades de gestión ambiental, harán posible la integración de su visión en el Programa de Ordenamiento Territorial con la finalidad de mejorar el control del territorio municipal y como ya se expresó, garantizar el futuro de la riqueza ecológica en ese contexto se plantea:

- Gestión para la Integración de una comisión temporal a efecto de impulsar las líneas de acción necesarias para consolidar las reconvenciones efectuadas en la consulta pública realizada para la socialización de la actualización y en consecuencia impulsar la aprobación por parte del pleno del Ayuntamiento en funciones y la posterior publicación y registro del documento que le otorgue el carácter de documento público vigente.
- Gestión para la difusión e integración de criterios y estrategias derivados del documento, a efecto de permear en la próxima actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, fortaleciendo en forma integral las acciones tendientes a restaurar las UGAS para mitigar la depredación del medio ambiente.
- Vinculación con las Dependencias de Ordenamiento Territorial, Sindicatura, secretaria de Gobierno, Obras Públicas y Comisiones edilicias, a efecto de que en el corto plazo se consolide el municipio de Zapotlán el Grande con un cuerpo de Instrumentos de gobernanza urbana que le generen a la población garantías para la preservación del patrimonio natural a futuras generaciones.

29.4 Objetivo

Generar mecanismos e instrumentos de protección y gestión al medio ambiente a través del fomento la vinculación entre instituciones gubernamentales académicas y sociales, así como la gestión de intervención de los tres órdenes de gobierno para garantizar la protección y gestión del medio ambiente que genere en la sociedad prácticas sustentables que reduzcan los niveles de impacto ambiental.

29.5 Líneas de acción

1. Gestión para la dotación de recursos humanos y materiales para el fortalecimiento de la Dirección de Medio Ambiente.
2. Desarrollar mecanismos de coordinación intra e interinstitucional para la procuración y cumplimiento de la normatividad ambiental.
3. Publicación, seguimiento y vigilancia del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
4. Actualización del marco regulatorio municipal para la protección ambiental (Programa municipal de Medio Ambiente, actualización del reglamento municipal de medio ambiente y actualización del Plan de Acción Climática Municipal).
5. Procurar la conservación y protección de zonas boscosas y selváticas, humedales y zonas federales.



6. Fortalecimiento y consolidación de alianzas para continuidad del Programa Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca Laguna de Zapotlán en el ámbito rural y urbano.
7. Consolidación del programa de rehabilitación de cauces y desazolve como actividad preventiva de mantenimiento y monitoreo de cauces para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.
8. Impulsar campaña municipal permanente por un municipio limpio y la elaboración del Programa Municipal para la prevención y gestión integral de residuos.
9. Fomento de la cultura ambiental a través de eventos, festivales, actividades de educación ambiental a lo largo del año.
10. Contribuir a la regulación climática a través del Programa permanente de reforestación urbana.
11. Coadyubar con el OPD SAPAZA para la gestión de recursos técnicos y/o financieros para el saneamiento de las aguas residuales y el fomento para la reutilización de agua tratada.
12. Coadyubar con grupos iniciativa privada sociales, académicos y gubernamentales para la rehabilitación ambiental de la Laguna de Zapotlán
 - a. Promover la actualización, publicación y observancia del Programa de Conservación y Manejo del Sitio RAMSAR Laguna de Zapotlán, para el saneamiento integral del ecosistema.
 - b. Plan de Manejo integral de los limos y azolves en la Laguna de Zapotlán
 - c. Fomento a la educación ambiental para conocimiento de la importancia ecológica y la riqueza natural del sitio RAMSAR
13. Impulsar la transición agroecológica en el municipio
 - a. Desarrollo de programa de educación para la sustentabilidad para el sector agro productivo.
 - b. Coadyubar para la consolidación del mercadito agroecológico y cultural del sur de Jalisco
 - c. Coadyubar para mejorar el manejo sustentable del rastro municipal en colaboración con la iniciativa privada (Residuos orgánicos y de manejo especial, compostaje y acopio).
14. Consolidar el marco normativo para fortalecimiento de las áreas naturales protegidas municipales
 1. 14.1 Inscripción en el sistema estatal de áreas naturales protegidas.
 2. 14.2 Elaboración y aprobación del Plan de Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Municipales.



29.6 Indicadores de gestión para medir el avance de objetivos y metas de y cambio climático y gobernanza ambiental

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Actualización, socialización, autorización, publicación y registro del programa de ordenamiento ecológico local	Documento	Página web municipal	0	(X1*15)	20	Ascendente
Actualización del reglamento de medio ambiente y desarrollo sustentable	Documento	Registros de Ordenamiento Territorial y datos de campo	0	(X2*15)	20	Ascendente
Atribuciones normativas en materia del cambio climático	Documento	Reglamento para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	0	(X3*20)	20	Ascendente
Programa o documento de adaptación	Documento	Reglamento para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	0	(X4*20)	20	Ascendente
Capacitación y coordinación con áreas coadyuvantes en los procedimientos	Documento	Mesas de trabajo y reuniones con todas las áreas que intervienen	0	(X5*10)	20	Ascendente
$((X1*20) + (X2*20) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*20)) = 100$ Índice de Planeación Municipal						



29.6.1 Indicadores de gestión para medir el avance de objetivos y metas en educación y reforestación ambiental

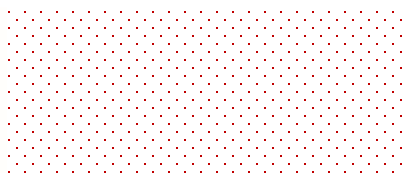
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2024-2027	Meta 2024-2027	Método de calculo	Tendencia
Acciones para mitigar el deterioro al medio ambiente en zonas urbanas	Capacitaciones	Informe de Gobierno Municipal del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	0	120	$((\text{Total de capacitaciones de investigación en el año evaluado} - \text{total de capacitaciones de investigación en el año previo al evaluado}) / \text{El número de capacitaciones de investigación el año previo al evaluado}) * 100$	Ascendente
Reforestación urbana	Arboles suministrados y colocados en colonias	Bitácora del programa de reforestación	0	3000	$((\text{Total de especies forestales en el año evaluado} - \text{total de especies forestales en el año previo al evaluado}) / \text{El número de especies forestales el año previo al evaluado}) * 100 = 100$	Ascendente

29.7 Tabla de alineación de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con los planes de Desarrollo Nacional y Estatal

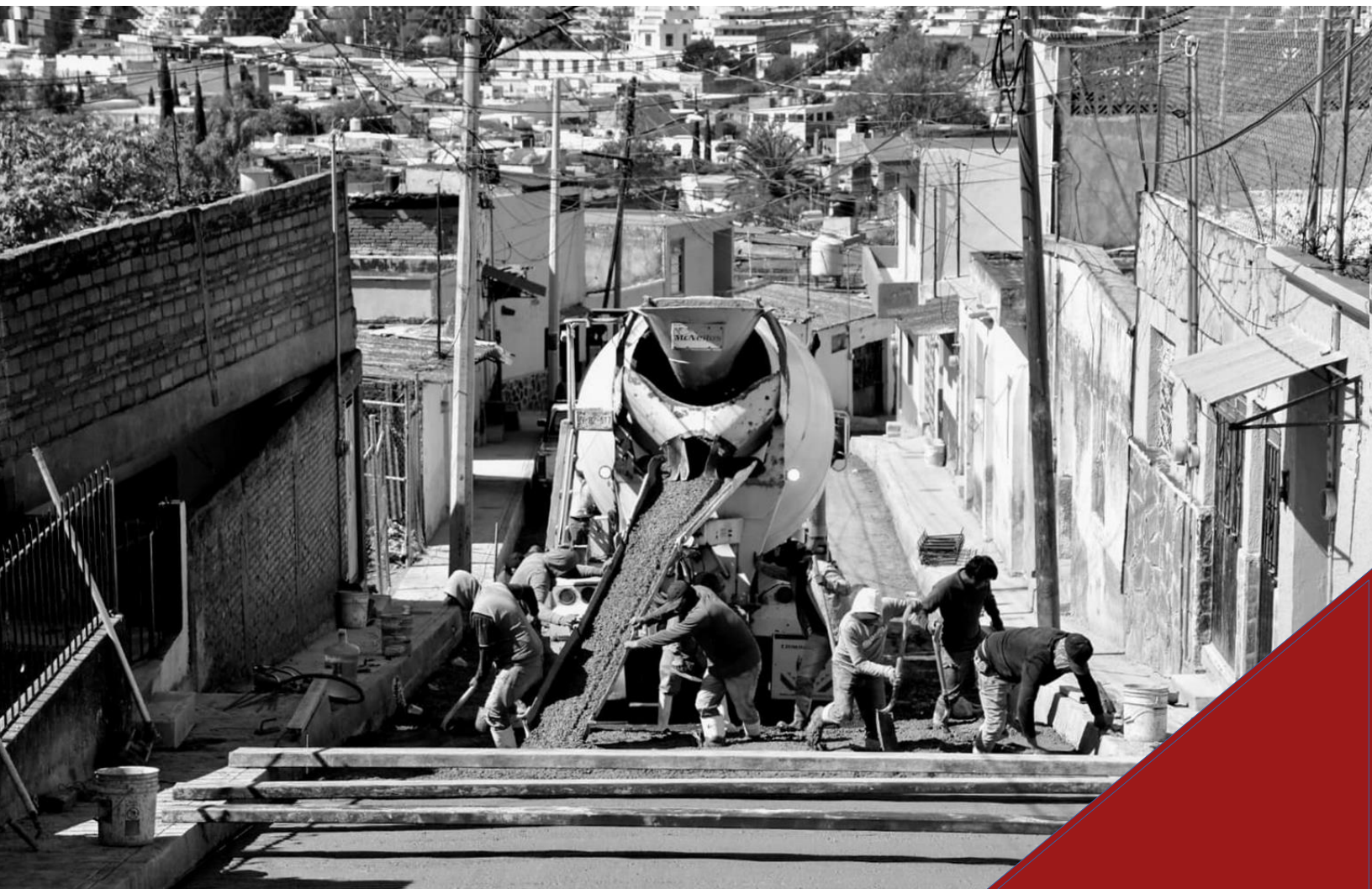
Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan de Nacional de Desarrollo
29.4 Generar mecanismos e instrumentos de protección y gestión al medio ambiente a través del fomento la vinculación entre instituciones gubernamentales académicas y sociales, así como la gestión de intervención de los tres órdenes de gobierno para garantizar la protección y gestión del medio ambiente que genere en la sociedad prácticas sustentables que reduzcan los niveles de impacto ambiental.	O13 Acción por el clima.	2. Política Social. - Desarrollo Sostenible



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Obras Publicas





30 Obras Públicas

30.1 Antecedentes

Como fue mencionado en el apartado anterior de Ordenamiento territorial, uno de los problemas más complejos que impacta a la Dependencia de obras públicas que es la desactualización de Instrumentos de Gobernanza Urbana, que en este caso constituyen la base para la toma de decisiones en la planeación.

Puede expresarse, en síntesis: la Incongruencia existente en archivos y plataformas de acervos de infraestructura urbana y equipamiento, que se maneja entre las Dependencias del Gobierno Municipal que señalan coberturas de infraestructura, servicios y equipamiento que impiden tomar decisiones asertivas en el contexto mantener un orden en la consolidación de polos de desarrollo en el municipio.

La falta de un documento rectos como lo es un Atlas de Infraestructura Municipal Georreferenciado, así como un Programa Integral de Movilidad Sustentable, impide en la proyección y ejecución de obra pública para la proyección del desarrollo de una ciudad media como lo es Ciudad Guzmán y sus Delegaciones.

Actualmente por mencionar algunos datos, el municipio mantiene de acuerdo al último censo de INEGI, 2020, 115,141 habitantes, 27,742 viviendas, sin embargo, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, menciona la existencia de 33,333 tomas de agua.

Por otra parte, referente a la cobertura de energía eléctrica, algunas fuentes destacan una cobertura del 95% con una múltiple composición de tipos de luminarias que van desde vapor de sodio, aditivos metálicos y Tecnología LED, sin embargo, la composición de luminarias actualmente rebasa el 80% de las mismas, con tecnología LED.

La existencia de 7 distritos y 8 subdistritos que contienen 219 Colonias y aglutinan al 97% de la población en Ciudad Guzmán, Cabecera Municipal, no coincide con las 294 colonias que conforman el inventario actual en la Dirección de Ordenamiento Territorial.

Finalmente, la nueva información del Atlas de riesgos y el Programa de Ordenamiento ecológico, no se encuentra aún publicada y registrada, complicando la toma de decisiones sin datos fundamentados que pudieran contribuir a mitigar riesgos o mejorar infraestructura básica beneficiando a la totalidad de la población.

Se reitera que el problema tiene varias dimensiones que pueden sintetizarse en las siguientes consecuencias:

- Inversiones financieras en obra pública y equipamiento sin priorización sustentada
- Discontinuidad en la consolidación de polos de desarrollo Urbano
- Errores en la cuantificación de beneficiados en base a la densidad



- Falta de asertividad en las acciones de remozamiento de servicios básicos
- Justificación en las obras de inversión para la conservación del Centro histórico (Considerando la riqueza arquitectónica patrimonial y la vocación turística)
- Ausencia de planeación con una visión de largo plazo con proyectos ejecutivos de infraestructura y equipamiento que permita a la Dependencia de Gestión de Programas y Planeación, realizar la gestión en Programas Federales y Estatales para el financiamiento y ejecución de las mismas

No podemos dejar de mencionar que de acuerdo a diversos visores de riesgos y en la perspectiva de la Norma Oficial Mexicana 005 de SEDATU, que los asentamientos humanos en la cabecera municipal se encuentran en zonas de muy alto riesgo con la falla geológica y escurrimientos naturales que los atraviesan y que muy pocas acciones de obra pública se han consolidado para dar continuidad a la mitigación del riesgo como la construcción de drenajes pluviales, bocas de tormenta, mantenimiento y remozamiento de canales hidrológicos que en periodos pasados de gobierno fueron objeto de construcción de primeras y segundas etapas.

Por otra parte, el municipio de Zapotlán el Grande como se menciona en el apartado de Desarrollo Económico, se identifica la vocación turística, por la riqueza natural y arquitectónica que posee al interior del territorio.

Este último acervo patrimonial ubicado en el subdistrito denominado precisamente como Centro Histórico, no cuenta con un Consejo municipal estructurado para su protección, un plan de mantenimiento adecuado y constante de los edificios patrimoniales del municipio que mantenga al mismo con gran atractivo constante para el visitante, considerando los aforos que por distintos motivos generan derrama económica en Ciudad Guzmán.

No obstante, de haberse remozado la plancha de la Plaza 5 de mayo, de haberse ejecutado la obra de iluminación escénica en templos y portales que realzaron la belleza del estilo neoclásico de su arquitectura, así como la construcción de fuentes bailarinas con iluminación que a pocos años de su construcción cobraron un deterioro sin precedente por falta de priorización presupuestal.

En la complejidad del problema, puede mencionarse que el desconocimiento por parte del servicio público que no permanece en la constante de la plantilla laboral, no se guarda la memoria del valor arquitectónico de las construcciones patrimoniales y naturales, que como ya se mencionó, necesitan de recursos financieros para que coadyuven con su belleza y atractivo como sitios de interés para el visitante.

Finalmente considerando el voluminoso parque vehicular registrado en la Oficina Recaudadora de la localidad cercano a los cien mil vehículos automotores, se pondera la urgente necesidad de contar con el Programa Integral de Movilidad Sustentable, considerando la necesidad de renovar, y alinear arroyos vehiculares, delimitación de áreas de estacionamiento para la circulación de ciclovías y en



consecuencia la renovación de banquetas y machuelos que se encuentran en franco deterioro, habiendo terminado su vida útil y ocultando socavones producto del envejecimiento de redes de agua potable y alcantarillado construidas a base de tubos de cemento totalmente obsoletos y fuera de norma.

Por otra parte, considerando la riqueza natural existente en el municipio, con uno de los cuerpos de agua más importantes de Jalisco, "Laguna de Zapotlán" que en los últimos años fue sujeto de incorporación de estructuras que vulneraron el paisaje y su entorno natural, han generado la vulneración del vaso lacustre sin realizar estudios y apoyos transversales con las Dependencias que Integran la hoy Dirección de Gestión de la Ciudad constituyen una seria amenaza para su conservación.

La existencia de un importante acervo de infraestructura deportiva que se ha quedado sin remozamiento en un sin número de casos, nos revela la falta de medición del costo beneficio de las edificaciones, puesto que no obstante de mantener un fuerte liderazgo educativo regional y mantener una importante población estudiantil local y foránea que necesita de espacios deportivos para contrarrestar la descomposición social, es importante destacar en el contexto del problema la falta del inventario de estos espacios y las condiciones en que se encuentra.

Zapotlán el Grande, parte de las 10 ciudades medias más importantes del Estado de Jalisco, entre las que destacan: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá, Lagos de Moreno entre otras, necesita mantener la planeación con una visión de futuro que garantice la agilidad en el desplazamiento vehicular, y peatonal, con el remozamiento y alineación de arroyos de calle, construcción de infraestructura básica y de mitigación de riesgos, así como obra que fortalezca el equipamiento urbano congruente con la vocación municipal.

30.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiencia en la priorización, ejecución y control de obra pública

Deficiencia en el control de calidad en la ejecución de obra pública

De acuerdo con el análisis FODA fue visualizada como debilidad la escasez de recursos financieros desde la extinción de importantes Programas Federales para el financiamiento y ejecución de obra municipal como: el ramo 23, los programas HABITAT y Rescate de Espacios Públicos, que coadyuvaban fuertemente con el desarrollo Zapotlán el Grande.

A lo largo de más de dos décadas por el impulso del crecimiento de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones con el apoyo de estos recursos fueron generado diversas adecuaciones a los planes de desarrollo urbano y en consecuencia la ejecución de obra de equipamiento y servicios básicos de urbanización con las que fueron mitigado importante rezagos en coberturas de agua drenajes sanitarios



y pluviales, construcción de concretos, empedrados y pavimentación asfáltica en arroyos de calle, así como remozamiento de plazas edificación de centros culturales, Centros de Sacrificio Animal, en los que no se mantuvo el control de calidad y que no obstante cuantiosas inversiones, no se mantuvo un esquema de control de calidad multidimensional que al menos mantuvieran pruebas de laboratorio que certifiquen la calidad en la compactación de vialidades, verificación de procesos constructivos de obra con supervisores externos y calidad de materiales.

Deficiencia en la congruencia del acervo de proyectos ejecutivos estratégicos, con la perspectiva de planeación para la consolidación de polos de desarrollo.

De acuerdo con las expresiones efectuadas en el apartado de Ordenamiento Territorial y a la adaptación que han sufrido los principales asentamientos humanos en el territorio la dependencia de obras públicas no ha generado una estrategia que fortalezca la generación de proyectos ejecutivos con una continuidad, basados en una planeación de crecimiento urbano sustentable con una visión de largo plazo, que asegure la continuidad en la conclusión de obra pública generada en etapas, obra de equipamiento complementaria que consolide polos de desarrollo económicos, educativos, culturales, remozamiento integral de vialidades primarias y colectoras, obra de infraestructura básica, que en base al inventario del tendido de redes de agua potable y alcantarillado, drenajes pluviales, banquetas machuelos y rampas, con un sentido de desarrollo ordenado y abatimiento de rezagos, se impulse la gestión y priorización de recursos financieros y obras que marquen la diferencia sin improvisaciones.

Se detecta que la Dirección de obras públicas, carece de una estrategia estructural diversificada en programas de obra que puedan mantener una cartera de proyectos diversificados que impulsen la distribución financiera en vertientes de desarrollo y que por una parte obliguen a tomar decisiones técnicamente con un sustento bajo una lógica de inversión para el avance de desarrollo ordenado y sustentable.

Agotamiento de infraestructura vial

El trazo urbano moderno de la ciudad que data desde principios del siglo XX y que para el 2018 ha generado una serie de problemas de movilidad, principalmente por la alta concentración de automotores existentes en el Municipio de Zapotlán el Grande, hoy en día repercuten en infraestructura, señalización, tecnología de semaforización y una reglamentación municipal del área acorde a la actualidad.

La infraestructura vial del municipio es uno de los problemas que se ha visto presente en los últimos años, manifestándose por medio del deterioro en las superficies de rodamiento vehicular, falta de mantenimiento, congestión del tráfico, falta de seguridad como señalización, iluminación y otros elementos que bien pueden generar accidentes, falta de drenaje adecuado o sistemas adheribles



que provoquen inundaciones, material con las especificaciones técnicas no correspondientes, procesos constructivos no apropiados y falta de planificación y coordinación entre las diferentes áreas de intervención o por parte de los contratistas, que repercute en la funcionalidad y longevidad de estas.

En años anteriores la infraestructura urbana en el área de vialidades, contaba con una red vial urbana de aproximadamente 278 km, con problemas sensibles en los diferentes tipos de pavimentos.

CLASIFICACIÓN	LONGITUD (KM)
Concreto	82.40
Asfalto	66.90
Adoquinó	3.10
Huella de concreto	7.90
Huella de adoquín	1.50
Empedrado	77.50
Terracería	32.10
Concreto reciclado	1.40

Limpieza y desazolve

El constante crecimiento centralizado en la zona urbana ha generado un alto índice en la producción de residuos, provocando así que en los diferentes arroyos y canales del municipio se vean involucrados en ser focos de almacenamiento evitando el paso del agua en temporada de lluvia.

La cabecera municipal cuenta con la presencia de canales y arroyos de suma importancia que fluyen como arterias. Durante la temporada de limpieza y desazolve se prevé realizar actividades de retiro de basura, maleza, escombros, raíces, carga y acarreo de numerosas cantidades de desechos a lo largo y ancho de estos cauces, con la finalidad de evitar estanques de fluido en diversos puntos e inundaciones durante el temporal de lluvias.

Según el "Programa Municipal de desazolve de cauces 2024", la cantidad desazolvada fue por 112,606 m³ y con un total de 27.470 kilómetros, con apoyo de herramienta, equipo y maquinaria especializada.

Canales y arroyos de la cabecera municipal.



No.	Canal/Arroyo
1	Apolo
2	Parque de Lluvia
3	El Fresnito
4	Atequizayán
5	Guayabos
6	Chuluapan
7	Volcanes
8	Canal Hidrológico
9	Ferrocarril
10	Jalisco
11	Galeana

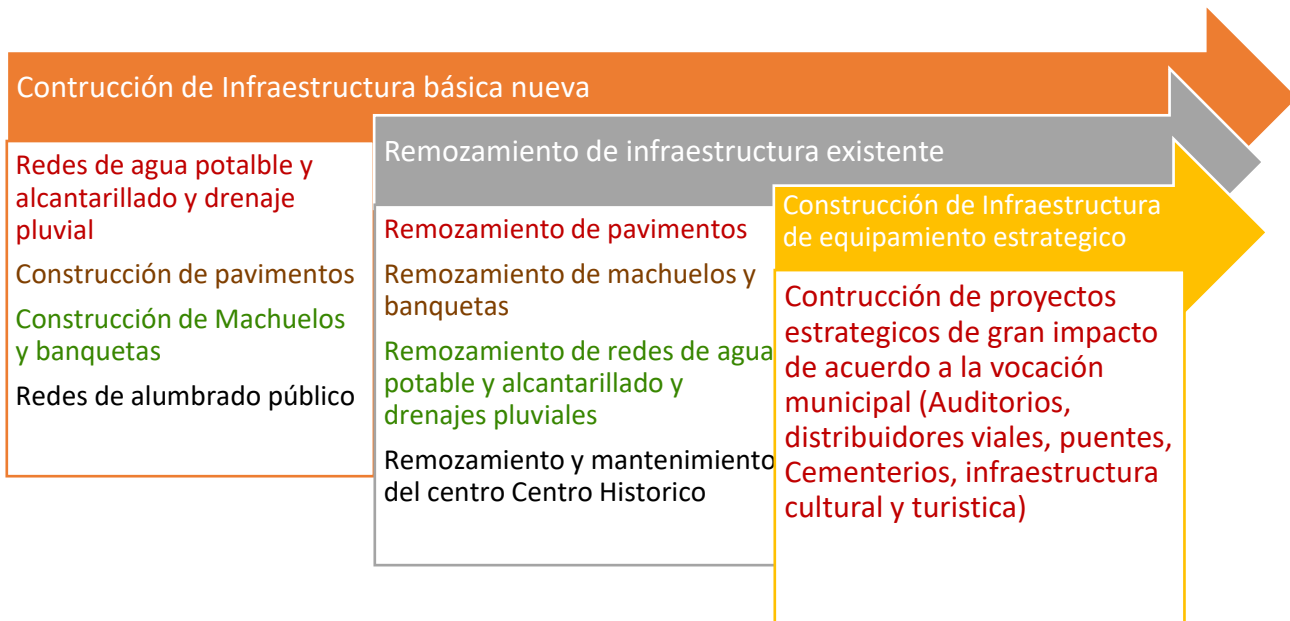
Áreas de oportunidad

En el contexto del análisis FODA efectuado para generar la planeación municipal del trienio 2024-2027, se detecta la oportunidad de coadyuvar con las Dependencias de: Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Policía Vial, el Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán, así como Desarrollo Económico, como principales entes de la Institución de Gobierno responsables del impulso para el desarrollo urbano en la localidad, para actualizar y/o Desarrollar los Instrumentos de Gobernanza Urbana destacando el Atlas de infraestructura municipal, considerando la apremiante necesidad que tiene el municipio de tomar con mejores prácticas, las mejores decisiones en la proyección de la obra pública que consolide las acciones de urbanización y equipamiento municipal.

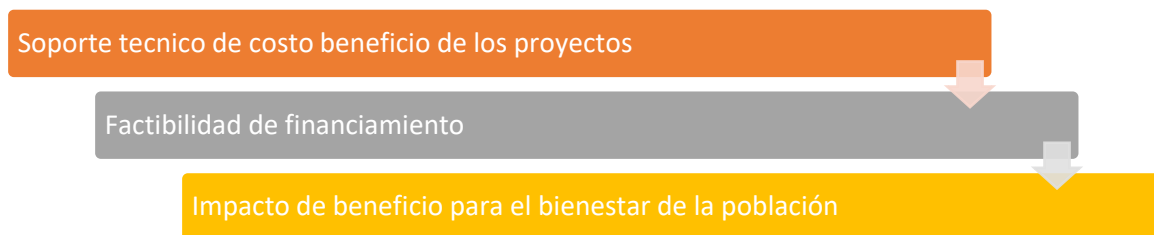
Se ha expresado en el apartado de la Hacienda Municipal, la limitada existencia de recursos financieros para la generación de proyectos estratégicos que impulsen el cambio de la imagen urbana y la modernización de infraestructura que mantenga a la vanguardia a la Cabecera Municipal y sus Delegaciones que sin embargo optimizando el presupuesto se ha logrado avanzar en la ejecución de obra, se mantiene la fortaleza financiera para la inversión con la posibilidad de “invertir mejor”, es decir en obra que mantenga altos niveles de priorización y genere más impacto en los problemas integrales de infraestructura y equipamiento municipal.

30.3 Estrategia de solución de problemas

La Dirección de Obras Públicas de Zapotlán el Grande, deberá trabajar en el corto plazo en un proyecto básico de reingeniería basado en priorización y planeación en las tres vertientes:



La base de las tres vertientes que se muestran en la figura anterior, deberá mantener un soporte técnico de costo beneficio que impulse la gestión financiera para garantizar los recursos económicos suficientes, la viabilidad técnica con un proyectos técnico sustentado en el Atlas de Infraestructura municipal, y el impacto de beneficio para el bienestar de la población y el proyecto ejecutivo completo congruente con la lista de verificación exigido por los lineamientos y Reglas de Operación del ente municipal Estatal o Federal que mantenga la fuente de financiamiento.



Es importante mencionar que la generación de un Atlas de Infraestructura Urbana en Zapotlán el Grande, tendría como objetivo fundamental dar a conocer de forma territorializada, la situación en que se encuentran las zonas urbanas con relación a una serie de parámetros como población, vivienda, servicios, infraestructuras o planeamiento urbanístico.

La Agenda Urbana de la Dirección de Gestión de la Ciudad se plantea como reto de conformidad con los criterios establecidos en la Norma Oficial Mexicana 005 SEDATU, que plantea la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, en la



coyuntura de la revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, se genere el Atlas Estadístico de las áreas urbanas municipales, con la coadyuvancia de la Dependencia municipal de Obras Públicas, con cuyo instrumento se mitigaría el problema de priorización en la generación y ejecución de proyectos municipales con rumbo, sustentabilidad y calidad. Así también se generaría certidumbre a la Dependencia de Planeación y Gestión Municipal y la Hacienda local para sustentar presupuestos de obra, contribuyendo a la mitigación que se describen en el apartado de Protección Civil y Bomberos documentados en el Atlas de riesgos, la conservación del patrimonio arquitectónico, la generación de mantenimiento de infraestructura básica que hagan posible la consolidación polos de desarrollo y mantengan un crecimiento ordenado y sustentable.

La estrategia implica un trabajo vinculatorio, considerando la existencia en el municipio de información cartográfica importante en los acervos de diversas dependencias que identifican trazos urbanos manzaneros, mapeos del tendido de redes de agua y alcantarillado niveles de cobertura de las mismas en las colonias que conforman los Distritos en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.

La Vinculación con el área de Ordenamiento Territorial que dentro del Programa Municipal de Desarrollo Urbano este documento generará un valioso método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en la ciudad y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Antecediendo un intenso trabajo de análisis con base en una matriz FODA y un amplio proceso participativo al inicio de esta administración, esta estrategia de planeación ofrecerá un despliegue verdadero para que quienes estén interesados en la implementación de planes de acción, con un camino certero a la consolidación de un proceso de crecimiento ordenado y sustentable.

Generación estándares de verificación de obra de acuerdo a lo previsto en el cien por ciento de proyectos, siguiendo los criterios indicados tanto en los planos de control como en la reglamentación vigente aplicable, los estándares de verificación, formara parte de la política de supervisión de obra integrada en bitácora y expedientes a efecto de poder manejar una dimensión de criterios que sirvan de referencia en la revisión de obra por parte de entes fiscalizadores, con un margen mínimo de observaciones en el contexto de calidad de materiales, volúmenes ejecutados, procesos constructivos entre otros, que garanticen la duración de la obra y la transparencia del uso de recurso públicos en la ejecución de la obra civil.

1. Calidad de la obra civil con evidencia de laboratorios, en obras de compactación de superficies, suministro de concretos o empedrados en arroyos de calle conforme a los conceptos de obra a través de herramientas de geotecnia, ultrasonido, grado de compactación de los mismos.



2. Verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas y procesos constructivos contenidas en los proyectos aprobados para realizar la adjudicación de obras.
3. Calidad de los materiales; concreto, acero, asfalto y otros materiales, lo que implementa, para comprobar que cumplan con los estándares nacionales e internacionales de la industria de la construcción.
4. Adquisición de bienes y servicios existentes en los mercados locales a efecto de fomentar la derrama económica en la localidad que coadyuve a mantener el punto de equilibrio económico.
5. Generación de archivos fotográficos que coadyuven con los informes de avances físico financieros de las obras.

Finalmente, también se plantea como parte de las estrategias, asegurar la calidad en la ejecución de obra pública mediante la correcta supervisión en la selección adecuada de materiales, la supervisión del proceso constructivo y la verificación de los estándares de calidad establecidos, para generar obras confiables y seguras con un largo periodo de duración para la generación de bienestar en la Ciudad y sus Delegaciones.

30.4 Objetivo

Mantener y generar la Infraestructura urbana y de equipamiento municipal prioritaria y calidad congruente con la planeación urbana a través de análisis y socialización de proyectos que impulsen el crecimiento ordenado y satisfaga las demandas de la sociedad zapotlense.

30.5 Programas y líneas de acción

- a. Gestión para la Coordinación y elaboración de un plan de trabajo de campo, integrando a servidores públicos y del sector educativo, con un calendario de tiempos y movimientos para la generación documental del atlas estadístico de infraestructura urbana del Municipio de Zapotlán el Grande digitalizado.
- b. Gestión presupuestal para el pago de incentivos y salarios al personal participante en el trabajo de campo y digitalización cartográfica.
- c. Vinculación Para la construcción de un equipo de trabajo multidisciplinario entre Personal de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, Personal de la OPD SAPAZA, Instituciones educativas (Tecnológico Nacional de México Campus de Ciudad Guzmán, carrera de Licenciatura en Arquitectura) y personal externo con un perfil de arquitectura).
- d. Generación del manual de procedimiento para el control de calidad de la obra pública en Zapotlán el Grande.



- e. Contratación de la supervisión externa en el catálogo de conceptos de obra a efecto de que a través de 3% de FAISMUN, como parte de las nuevas políticas de calidad municipales.
- f. Presupuestar la contratación de pruebas de grado de compactación a través de herramientas de geotecnia, ultrasonido para garantizar el suministro de los diversos tipos de pavimento.
- g. Generación de listado de verificación de estándares de calidad durante los procesos de ejecución de obra pública a efecto de asegurar.
- h. Reingeniería de procesos de la Dirección de Obras Públicas.
- i. Generación del Manual de Procedimientos en la Dirección de Obras Públicas.
- j. Generación de estructura para la distribución financiera destinada a la construcción y remozamiento de obra de infraestructura y equipamiento municipal.
- k. Coadyuvancia para la priorización de obra congruente con el Atlas de estadístico de infraestructura Urbana y la demanda social captada en la socialización con el COPPLADEMUN.
- l. Se priorizará la ejecución de trabajos de mantenimiento a la infraestructura según las necesidades de las vialidades y sitios establecidos por la dirección, considerando la importancia estratégica de cada intervención.
- m. Coordinar una programación con las dependencias de Protección Civil y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para los trabajos de limpieza y desazolve de canales y arroyos del Municipio.

El resultado de las acciones dará como resultado la conjunción de información documental y digital, que funcione como apoyo en planes de acción e incorporación informativa en el Programa municipal de Desarrollo Urbano coadyuvando en el marco de la NOM 005 SEDATU, para mantener actualizados los instrumentos de Gobernanza urbana y generen asertividad en la priorización de la obra pública y establezca congruencia con la Planeación.



30.6 Indicadores de gestión para medir el avance del mejoramiento de los objetivos y metas de planeación en la ejecución de la obra pública municipal

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Pruebas de laboratorio para medir calidad de compactación	Documento	Plan Municipal de Desarrollo	0	(X1*15)	20	Ascendente
Bitácora de obra con la descripción de los procesos constructivos	Documento	Página Web Municipal	0	(X2*15)	20	Ascendente
Análisis de los materiales de la construcción utilizados en los procesos de construcción	Documento	Página Web municipal	0	(X3*20)	20	Ascendente
Catálogo de compras efectuadas con proveedores locales	Documento	Contenido del Plan Municipal de Desarrollo Gobernanza	0	(X4*20)	20	Ascendente
Archivo fotográfico de los procesos constructivos	Documento	Contenido del Plan Municipal de Desarrollo	0	(X5*10)	20	Ascendente
$((X1*20) + (X2*20) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*20)) = 100$ Índice de Planeación Municipal						

30.6.1 Indicadores para medir el avance de objetivos y metas de planeación de proyección y priorización de obra pública municipal

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Acervo integral de proyectos ejecutivos de obra pública 2024-2027	Documento	Página Web Municipal.	0	(X1*50)	50	Ascendente
Existencia del catálogo de obra en el Atlas Estadístico de Infraestructura y estructurado por programa y	Documento	Página Web Municipal.	0	(X2*50)	50	Ascendente
$((X1*50) + (X2*50)) = 100$ Índice de Planeación Municipal						

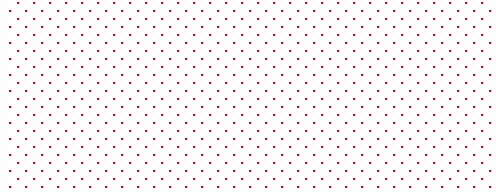


30.7 Tabla de alineación de indicadores con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos Plan De Desarrollo Y Gobernanza	Objetivos Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos Del Plan Nacional de Desarrollo
30.4 Mantener y generar la Infraestructura urbana y de equipamiento municipal prioritaria y calidad congruente con la planeación urbana a través de análisis y socialización de proyectos que impulsen el crecimiento ordenado y satisfaga las demandas de la sociedad zapotlense.	O9 Industria, innovación e infraestructura.	2. Política Social. - Desarrollo Urbano y Vivienda



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Desarrollo Social





Desarrollo social

La evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de una sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos y su entorno es el fin mismo del desarrollo social.

En el ejercicio de planeación 2024-2027, la sociedad zapotlense ha detectado algunas desigualdades identificadas en el acceso a oportunidades, desequilibrios en la disponibilidad de recursos, e inequidad en el cumplimiento de los derechos sociales. El verdadero desafío de este nuevo gobierno para articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar, en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente es nuestro objetivo.

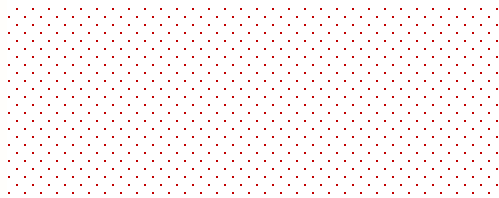
Se propone una planeación que aspire a la construcción de una sociedad pacífica, equitativa, incluyente, próspera y respetuosa del medio ambiente. Una sociedad que se desarrolle y consiga su bienestar sin importar el género, preferencia sexual, edad, posición social de las personas que la conforman.

El desarrollo social es un proceso que implica mejorar las condiciones de vida de la sociedad en corresponsabilidad con el apoyo los gobierno Estatal y Federal, por lo que se debe garantizar el ejercicio pleno de sus derechos sociales, coadyuvando con ellos para acceder a los sistemas de salud de calidad y educación inclusiva, equitativa y de calidad; al desarrollo cultural, acceso a la justicia; vivienda y entornos de vida dignos y así vivir en un medio ambiente sano que fomente el deporte y la activación física contribuyendo a la recomposición del tejido social.

Además, en este contexto el desarrollo social considera asegurar los derechos humanos, la igualdad de género, los ejercicios de gobernanza y la adopción de una cultura de paz en el que se articulen de manera transversal e incluyente para propiciar el bienestar de los zapotlenses.



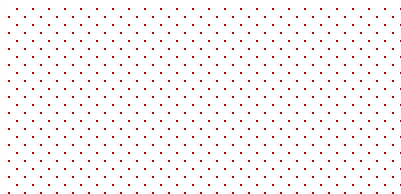
ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Construcción de la Comunidad



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Participación Ciudadana





31 Participación Ciudadana

31.1 Antecedentes

La participación ciudadana en la Administración Pública conlleva un proceso de construcción social de las políticas públicas. Además de ser un derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán El Grande, siendo uno de los mecanismos sociales más importantes que fomenta la participación ciudadana, vinculando al gobierno y al ciudadano en las decisiones trascendentales de la localidad desde hace más de 19 años.

Actualización de asociaciones vecinales y comités vecinales

A través del tiempo, las necesidades del municipio se han ido intensificado, debido al crecimiento de la población y a las demandas sociales, ponderando que la población actualmente concentra en la localidad 115,141 habitantes de acuerdo al último censo por parte del INEGI, 2020, de los cuales 48.6 por ciento es de género masculino y 51.4 por ciento es de género femenino, de esta cifra, el 97 por ciento de los zapotlenses se asienta en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, y el por ciento restante se identifican en las Delegaciones de La Meza (El Fresno), Atequizayán y una Agencia Municipal denominada Los Depósitos.

El principal asentamiento poblacional, Ciudad Guzmán que es la Cabecera Municipal, como se ha mencionado, cuenta actualmente con 294 colonias, de acuerdo con el inventario actual en la Dirección de Ordenamiento Territorial (172 con estatus de regularizadas y 109 con el estatus de irregulares). Del inventario anterior 172, mantienen integrada la asociación vecinal en el marco del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco ponderando un rezago de 109 colonias que mantienen un estatus de irregulares o en proceso de regularización.

Tomando en cuenta que en la actualidad la participación ciudadana es un derecho que tiene la población para opinar en todas las decisiones trascendentales del municipio, a efecto de que las mismas encuentren un consenso y una solución a la problemática que los ciudadanos viven al interior de sus entornos para el abatimiento de rezagos de urbanización, ordenamiento territorial en un marco de respeto al medio ambiente, seguridad pública, reglamentación municipal y transparencia del manejo de recursos públicos entre otros, que puedan generar cambios positivos para el bienestar de la población, es necesario que esta, mantenga los mecanismos adecuados, para que en forma oportuna las diversas áreas que componen la Administración Pública en turno genere una planeación con acierto e impulse el desarrollo integral de la sociedad.

Uno de los procesos más importante que el área de Participación Ciudadana debe mantener vigente sin lugar a duda es la conformación de asociaciones vecinales



y comités vecinales, donde se fortalece la participación democrática de la población municipal.

31.2 Síntesis de problemas

1. Deficiente integración de la sociedad civil en la toma de decisiones municipales

En el contexto del análisis FODA, se observa como debilidad, que para la generación de la planeación municipal no se cuenta con la base de datos puntuales que permitan generar los mapeos de crecimiento urbano y permitan al área generar planes operativos con un alto grado de certidumbre para orientar al ciudadano y canalizar: Necesidades, procesos de regularización, demanda de equipamiento urbano en la medida de la existencia presupuestal y la priorización por densidad poblacional.

En la difícil tarea de generar canales de comunicación asertiva entre gobierno y ciudadanos, se visualizan deficiencias de vinculación entre dependencias a efecto de que la ciudadanía encuentre una solución pronta y favorable a los problemas municipales, considerando que entre los problemas más acentuados que se observan es la falta de organización ciudadana, la integración de asociaciones y comités vecinales para que formalmente y conforme a la reglamentación vigente, se fortalezcan los controles de la Dependencia de Participación Ciudadana y se haga efectiva la medición en la calidad de la respuesta y la solución de problemas.

Desvinculación entre dependencias municipales

Como fue mencionado en el apartado anterior, cabe mencionar que el problema de vinculación entre Dependencias Municipales es para la agenda 2024-2027, de alta sensibilidad, puesto que, del trabajo integrado, se deriva la sinergia en la construcción de soluciones la efectividad con la que los problemas se resuelvan.

Si bien es cierto que al inicio de esta nueva administración se cuenta con estabilidad financiera al interior de la Hacienda Municipal, también es cierto que los recursos municipales tanto humanos como económicos son finitos y los problemas que hoy demanda una Ciudad como lo es la Cabecera municipal de Zapotlán el Grande, cada vez son mayores y necesitan una mayor inversión.

Las estrategia de vinculación debe ocupar un lugar prioritario en la planeación, considerando que en la solución de problemas, están involucradas todas las áreas de la administración pública, se pondera que como es mencionado en el apartado de recursos humanos y en la visión municipal, para alcanzar a ser un municipio con los mejores servicios públicos deben cumplirse premisas de capacitación, integración y valores como elementos sensibles a los ejes de trabajo que se



plantean en la actualización de la planeación para el trienio 2024-2027 y que se observa como debilidad del área generando descoordinación.



Cabe mencionar que, aunque el municipio mantuvo una alta calificación en el ranquin nacional del programa Agenda para el Desempeño municipal con más del 80 por ciento de los indicadores calificados con un desempeño óptimo, no es suficiente el trabajo efectuado al interior de la administración para mejorar la calidad en la comunicación, la organización y se reitera la vinculación.

Este plan municipal ha detectado un profundo problema de descomposición del tejido social, que será combatido por todas las dependencias municipales para combatir sus efectos. El problema mantiene alcances regionales estatales y nacionales, razón por la cual en las estrategias de este apartado se plantearán soluciones integrales a efecto generar resultados a los problemas de inseguridad, violencia, saludo, falta de acceso a la cultura, oportunidades de capacitación para encontrar empleo, acceso a los programas de apoyo social que en el mediano plazo puedan generar un considerable bienestar en la población.

Actualización reglamentaria

Por otra en el contexto reglamentario del área se detectan deficiencias que necesitan de actualización para coadyuvar en la gobernanza del municipio, considerando que este carece de congruencia con la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y sus municipios, ponderando que la última actualización fue efectuada en 2018.

En el contexto se requiere mejorar los mecanismos de participación, para dar paso a un cambio cualitativo en la forma de gobernar, que haga posible mayor involucramiento del ciudadano en la definición y puesta en marcha de las políticas públicas en los distintos espacios de gobierno.

Esta tarea, exige un trabajo dual en la que se integre gobierno y sociedad. Por la parte del gobierno, se requiere de acciones que hagan congruente y transparente la participación del ciudadano garantizando los derechos de los zapotlenses y se fortalezca la capacidad de respuesta del gobierno como ya se mencionó en párrafos anteriores y por otra la participación activa de los ciudadanos, para que concurren a las convocatorias del gobierno en foros, comités, consultas, asambleas, aprovechando las ofertas de los programas sociales para resolver problemas comunitarios, que marquen la distinción en la sociedad con una participación proactiva.



Baja participación de la sociedad en los asuntos públicos y mecanismos de participación ciudadana.

Como parte de la síntesis de problemas en los que se tendrá que trabajar para encontrar la solución se detecta una baja participación e involucramiento del ciudadano en la participación ciudadana en la detección y propuesta de solución de los problemas municipales, debe ponderarse que vivimos como sociedad en un territorio y que un sin número de problemas impactan de directa o indirecta de problemas, al ser parte integral de una sociedad, nos afecta la degradación del entorno natural, el rezago en la generación de urbanización al interior de las colonias, la movilidad, los problemas que amenazan la salud pública, la descomposición del tejido social, la inseguridad y otros que desde la perspectiva del gobierno se visualiza que el ciudadano asuma una actitud proactiva, que parta de la conciencia social, identificando y priorizando las soluciones y acepte compromisos de participación, valorando la capacidad y potencialidad de gobierno y sociedad para impulsar los métodos de solución.

Mecanismos de difusión y capacitación

La transparencia que mantenga el gobierno en la rendición de cuentas y la medición de resultados de planeación, son elementos indispensables para que la sociedad cambie la perspectiva de opinión que guarda acerca de la Administración Pública Municipal. En el contexto de detección de la problemática que envuelve a una baja participación de los zapotlenses es la pobre expectativa que los ciudadanos mantienen en los cambios. Se expresa como parte de los problemas que la deficitaria labor de capacitación que se ha generado al interior de las colonias de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones, falta enfatizar en temas de planeación que impulsan proyectos con altos niveles de impacto social, como pueden ser los remozamientos de vialidades primarias y colectoras que agilicen flujos vehiculares, tiempos de desplazamiento y conectividad. Mejoramiento de los tendidos de redes de agua potable y alcantarillado para mitigar pérdidas y se garantice el abasto de agua para el futuro, el mejoramiento de la imagen urbana, sin hacer menoscabo de los problemas locales al interior de barrios y colonias que deben ser atendidos con diversos niveles de priorización, sensibilizando que los problemas de la ciudad son de todos los zapotlenses y que en la solución de los mismos debemos de participar todos.

Se observa que los mecanismos de difusión y capacitación que se mantiene al interior de la Dependencia municipal, no se encuentran con la vanguardia necesaria de acuerdo a los avances tecnológicos en los que se puede fácilmente acceder a través de redes sociales para generar convocatorias, opiniones proactivas, difusión del impacto de beneficio social de obras no se encuentran debidamente explotados, haciéndose necesario, impulsar nuevas estrategias para la comunicación y difusión entre gobierno y ciudadanía considerando que el acceso de a internet, actualmente se encuentra facilitada. Creemos que los zapotlenses despertar el interés en los temas públicos e involucrarse en las propuestas de gobierno para mejorarlas o transformarlas, considerando que el



mayor volumen de habitantes se concentra en la cabecera municipal con más del 97 por ciento de pobladores.

La participación social no se promueve si no se conocen los asuntos públicos de efecto mediato e inmediato (programas, proyectos, implementación de políticas públicas), la ignorancia no propicia el involucramiento ni la argumentación, ni definición de posturas para resolver problemas colectivos y, la información a medias, sesgada o tendenciosa provoca división, exclusión, enfrentamiento, desvanece la conciencia social, inhibe la participación, ensancha las barreras entre las demandas sociales y las políticas municipales dificultando la posibilidad de crecer en democracia y participación activa en el proceso de toma de decisiones, especialmente, en aquellos que afecta la vida diaria del ciudadano dentro del ámbito municipal, para mejorar las condiciones materiales y culturales de la familia y de la comunidad.

Áreas de oportunidad

Al inicio de este nuevo gobierno, Zapotlán el Grande, mantiene un amplio espectro de oportunidades para mejorar y enriquecer la participación de los zapotlenses en los temas de planeación y acción, para resolver los problemas municipales. Se ha expresado con puntualidad que el principal asentamiento humano del territorio municipal lo mantiene Ciudad Guzmán, cabecera municipal del municipio, que concentra el 97 por ciento de la población. Se ha expresado también con puntualidad la problemática derivada del crecimiento poblacional distribuida en 294 colonias de las cuales 172 se mantienen con un estatus de regularizadas y 109 con el estatus de irregulares. Se asume el reto de mantener la organización para fortalecer la cercanía con la población y fortificar canales de comunicación para consolidar resultados de las demandas de la población. Por tanto, se observa un gran potencial para reestructurar las asociaciones vecinales (con termino de vigencia de acuerdo al reglamento) que representan legalmente a los colonos, para fortalecer la estrategia de participación del ciudadano en comités de obra, programas sociales, y compromisos derivadas de reuniones vecinales para lograr el cambio en los entornos urbanos como: La imagen, la seguridad, la iluminación, el cuidado de espacios verdes, las instalaciones deportivas, las oportunidades para jóvenes en programas culturales y deportivos, coadyuvando en el fomento a la vinculación entre Dependencias del gobierno municipal, me marque la calidad de los servicios públicos, la recomposición del tejido social y la seguridad.

Sin lugar a duda en base a las condiciones económicas del municipio, a la cobertura de infraestructura urbana y la capacidad de gestión que se mantiene en la administración pública, principalmente se visualiza la oportunidad de generar un cambio integral en la participación ciudadana como motor para la articulación y cumplimiento de los objetivos de este plan a través de una estrategia de acercamiento, capacitación transversalidad y motivación para que el ciudadano se integre generando la sinergia necesaria con el gobierno 2024-2027 para hacer posibles los cambios.



31.3 Estrategia de solución de problemas

Como se menciona en la síntesis de problemas de este apartado, a través de los mecanismos de participación ciudadana se pretende mantener constituidas o actualizados las asociaciones vecinales, capacitando a la población para coadyuvar con el gobierno en una campaña de motivación para participar activamente en la solución de los problemas comunitarios, activándose el programa Presidenta cerca de ti, a efecto de canalizar los problemas y las posibles soluciones al interior de las 294 colonias del municipio de Zapotlán el Grande.

Así mismo como fue mencionado, se pretende que la Dependencia de Participación Ciudadana Municipal, sea el motor que impulse la difusión de capacitaciones que deriven de los programas de este gobierno, considerando principalmente la generación de un sistema de capacitaciones aglutinadas por la vinculación entre las Dependencias del gobierno municipal, difundiendo los beneficios de participar activamente con el gobierno en la solución de problemas al interior de las colonias, la estrategia de seguridad y protección civil para la salvaguarda de la integridad física del ciudadano, la recomposición del tejido social con oportunidades para los jóvenes en la formación artística cultural y deportiva para mitigar problemas de adicción, suicidio, embarazos no planeados, enfermedades de transmisión sexual así como la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

Identificando el desinterés existente en la sociedad, así como la desinformación que se genera a través del medio de comunicación en redes sociales, y los problemas que afectan a la sociedad especialmente a los jóvenes, este gobierno pretende como se mencionó, mantener una fortalecida organización y actualización de las asociaciones vecinales en el corto plazo, motivando al ciudadano a participar en los programas de acción social del municipio.

31.4 Objetivo

Acrecentar el capital social mediante la capacitación al ciudadano en materia de participación ciudadana, fomentando la intervención de la población en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.

31.5 Programas y líneas de acción

Se propone la generación de programas de vinculación, capacitación y actuación a efecto de fomentar la participación del ciudadano en la solución de los problemas, mismos que se mantendrán durante los tres años del gobierno 2024-2027.

- a) Concentración de información de asociaciones vecinales, para la construcción de la base de datos municipal con alta certidumbre de vigencia y en apego a la legalidad
- b) Actualización del reglamento municipal de Participación Ciudadana para la gobernanza de Zapotlán el Grande, Jalisco.



c) Coordinación interdepartamental para fortalecer la vinculación entre dependencias con alta proactividad y liderazgo para consolidar los programas de acción social y mejoramiento del entorno urbano.

- Presidenta cerca de ti: Visita de la presidenta al interior de las colonias para concentrar problemas y soluciones del ciudadano.
- Regidor a pie: Generando sinergia entre autoridad y promotor para conocer los problemas más álgidos al interior de las colonias.
- Juntos por tu colonia: para que entre ciudadanía y gobierno se prioricen obras de alto impacto para el bienestar de los zapotlenses.
- Renovación de imagen en los barrios: Para fomentar la participación del ciudadano en el cuidado de espacios públicos, áreas verdes, limpieza de lotes y banquetas en Delegaciones y zona centro.
- Pintemos Zapotlán: fomentar el mantenimiento de fachadas mediante la donación de pintura para mejorar la percepción visual del del entorno urbano.

31.6 Indicadores de gestión para fortalecer la participación de la población zapotlense en las decisiones públicas municipales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Mecanismos para atender las propuestas ciudadanas	Mecanismos documentados	Registro del área de Participación Ciudadana	20	(X1*20)	Documento	Ascendente
Seguimiento y atención a las propuestas ciudadanas	Mecanismos documentados	Registro del área de Participación Ciudadana	20	(X2*20)	Documento	Ascendente
Mecanismos de capacitación al ciudadano para fortalecer su conocimiento en tema de participación ciudadana	Mecanismos documentados	Registro del área de Participación Ciudadana	20	(X3*20)	Documento	Ascendente
Reglamentación Municipal de Participación Ciudadana actualizado	Gestión	Gaceta Municipal	20	(X4*20)	Actualización reglamentaria	Ascendente
Mecanismo de difusión	Mecanismos documentados	Registro del área de Participación Ciudadana	20	(X5*20)	Documento	Ascendente
((X1*20) + (X2*20) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*20)) =100						

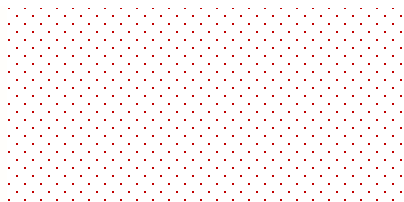


31.7 Tabla de alineación de objetivos con el plan estatal y nacional de desarrollo

Objetivos Del Plan De Desarrollo Municipal	Objetivos Del Plan De Desarrollo Estatal	Objetivos Del Plan De Nacional De Desarrollo
31.4 Acrecentar el capital social mediante la capacitación al ciudadano en materia de participación ciudadana, fomentando la intervención de la población en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.	O17 Capacitación constante a la ciudadanía por medio de IEPC, en los diferentes temas o de interés social para lograr objetivos.	2. Política Social. - Desarrollo sostenible. .



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Educación





32 Educación

32.1 Antecedentes

La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa (UNESCO, 2017). Esta idea impulsa la calidad e inclusión a lo largo de la vida de las personas para que se empoderen como actores sociales en la transformación social. Zapotlán el Grande, con un liderazgo educativo en la Región Sur del Estado de Jalisco, el que cuenta actualmente con una población estudiantil que rebasa los 35 mil estudiantes, la instalación de valiosos centros universitarios dependientes de la Universidad de Guadalajara y el Tecnológico Nacional de México, el Centro Regional de Educación Normal e Instituciones Universitarias del sector privado.

La oferta educativa a lo largo del tiempo se ha fortalecido con más de 32 carreras a nivel licenciatura, 8 maestrías 2 doctorados y 3 especialidades que confirman la vocación educativa del municipio. La población local y flotante que conforma la comunidad estudiantil en la localidad, cada vez más demanda de bienes y servicios que requieren de una administración de los servicios públicos con mayor eficacia y calidad, una gestión con mayores resultados del área de educación que coadyuve con los planteles educativos para hacer congruente con la expresión inicial de los antecedentes mencionado por la UNESCO.

32.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Rezago en la gestión para el apoyo a la educación desde el municipio

Infraestructura en deterioro

En base a la importancia que reviste la educación y el tamaño de la población estudiantil que como se mencionó se compone por alumnos avecindados en el municipio y la región sur así como de otras entidades federativas, es que Zapotlán el Grande, mantiene el mencionado liderazgo educativo con más de 35,000 estudiantes que mantienen matrícula en diversos segmentos y grados educativos, Derivado de los datos anteriores y como parte de los problemas que generan el apoyo al sector educativo en la localidad se detecta una creciente demanda para buscar el apoyo en el mantenimiento y la construcción de infraestructura educativa.

Por otra parte, también en el contexto de infraestructura del entorno, se genera la necesidad del mantenimiento de vialidades que permitan la agilidad del flujo vehicular para desplazar a estudiantes, docentes y prestadores de servicios relacionados con el sector, a través del transporte público y privado que a diario suman más de 40,000 personas.

De acuerdo con los resultados del análisis FODA, se detectan dos importantes debilidades: mantenimiento de infraestructura en edificios escolares y el remozamiento de infraestructura vial.



En el contexto del mejoramiento de la infraestructura escolar, se detecta la debilidad en el tema de gestión, para la generación de programas de aportación en dinero o especie, para la atención del deterioro que prevalece en la infraestructura educativa al interior de salones, oficinas administrativas, techos e instalaciones sanitarias de algunos edificios (en el tema de remozamientos) y la construcción de domos para la práctica de ejercicio al aire libre (como consecuencia del cambio climático), necesarios para albergar al alumnado y prestar una educación con calidad, considerando que la rectoría de la educación la mantienen el Gobierno Estatal y Federal.

Por otra parte en cuanto al pronunciado deterioro en infraestructura urbana se observa una alta priorización de atención, para fortalecer la agilidad del flujo vehicular y otras acciones como balizamientos para fortalecer cruceros seguros, construcción de rampas para facilitar la inclusión de estudiantes y docentes con capacidades diferentes y ponderando que la cantidad de vehículos automotores que se encuentran registrados en la Oficina Recaudadora Foránea 19 de Ciudad Guzmán, rebaza las 90,000 unidades y forma parte importante del parque vehicular que trasporta a alumnos y docentes se considera prioritario impulsar la gestión de las vialidades colectoras, que funcionan como ejes de norte a sur entre las cuales se encuentran ubicados los centros educativos con mayor población estudiantil.

En el siguiente cuadro se despliega la información correspondiente el acervo de edificios escolares, considerando en el marco de la planeación 2024-2027 los edificios de niveles preescolar a medio superior que mantengan certeza jurídica de la propiedad de los gobiernos federal y estatal.

Niveles	Edificios escolares	Centros educativos
Preescolar	44	51
Primaria	33	53
Secundaria y/o Telesecundaria	18	14
Educación básica para grupos vulnerables	8	8
Medio Superior	9	13
Superior	7	11
Totales	128	150
Otros		21

Deficiencia en el mantenimiento y el entorno urbano de planteles para atender a la Población estudiantil

Es importante reiterar como parte del problema algunos factores mencionados en los antecedentes a efecto de generar sensibilidad en el tema. Se ha señalado que la población estudiantil total del municipio se integra por 35,234 alumnos aglutinados en seis segmentos, ubicados en 103 edificios, ponderando que algunos



de ellos mantienen dualidad de horarios, conformando 150 planteles y que el 100 por ciento de los edificios por su antigüedad necesitan más de alguna acción de remozamiento, implicando un cuantioso presupuesto que no puede absorber el municipio, pero que sin embargo puede ser factible de intervención a través de gestiones y aportaciones articuladas a través de programas para coadyuvar a mitigar las necesidades. En el cuadro siguiente se despliega en forma desagregada los niveles escolares, el número de alumnos y la cantidad de centros educativos que forman parte de la base de datos para la toma de decisiones en el contexto de priorización de atención, considerando factores de beneficio e impacto para el bienestar del alumnado.

Niveles	Alumnos	Centros Educativos
Preescolar	2,159	51
Primaria	12,654	53
Secundaria y/o Telesecundaria	5,106	14
Educación básica para grupos vulnerables	107	8
Media Superior	4,590	13
Superior	10,618	11
Totales	35,234	150

Es importante reiterar el impacto multifactorial que implica una población estudiantil de más de 35,000 jóvenes, considerando la demanda de bienes y servicios del sector privado como el transporte, artículos de papelería, ropa, calzado y otros genera parte del dinamismo de la economía local, así mismo por la importancia del establecimiento de Centros Universitarios dependientes de la Universidad de Guadalajara y del Tecnológico Nacional de México principalmente, con una gran oferta en la formación escolar superior, una presencia importante de escuelas Federales y Estatales de segmentos que van de preescolar a media superior de, así como la participación de la iniciativa privada que inciden en el dinamismo económico y el liderazgo del municipio en el sector educativo se observan carencias de atención prioritaria para solucionar problemas de gestión para la inversión en remozamientos de infraestructura escolar, inversión en la construcción de infraestructura urbana que se identifican desde la construcción de rampas de acceso para la inclusión hasta la construcción de puentes de distribución vial que mitiguen al sur de la cabecera municipal para facilitar el flujo vehicular y mitigar accidentes viales, mediante la vinculación y gestión entre las Dependencias municipales y con los gobierno Federal y Estatal que generen resultados con gran impacto.



Descomposición del tejido social en jóvenes estudiantes

En el contexto del análisis FODA puede observarse el problema de la descomposición del tejido social que impacta no solo al municipio si no a nivel nacional, problemas como las adicciones, la delincuencia, la depresión, tienen su origen en un proceso cultural presente no solo en México sino en casi todo el mundo y que tiene que ver con una crisis de identidad y de la falta de credibilidad en instituciones como las universidades, la Iglesia, las instancias gubernamentales e incluso con la familia que se considera la célula de cualquier sociedad.

La percepción de los ciudadanos se diluye cada vez más, pues carecen de la ilusión de construir una vida, de tener familia e hijos, un buen empleo que les permita tener bienestar económico como se los hicieron creer desde la infancia, de manera que las nuevas generaciones ya no tienen esa convicción.

Este desencantamiento social, genera en la juventud una propensión a bajar expectativas para emprender proyectos, mantener más disposición de abandonar la escuela, dejándose influenciar por la vida cotidiana. Considerando la importancia de la población juvenil que se integra en la oferta educativa del municipio, es que el área de educación municipal, debe incidir proactivamente en coordinación con el sector educativo y la iniciativa privada para abatir la problemática generada por el consumo de enervantes, y el alcohol, la delincuencia, la depresión, la obesidad, y el suicidio entre otros, que ha generado un alarmante aumento en el Sur de Jalisco.

Como parte de la complejidad del problema, no se observa al interior de la Dependencia de Educación la vinculación con el sector educativo en planteles educativos para coadyuvar en la articulación capacitaciones con altos contenidos preventivos en temas de:

1. Violencia escolar (Bullying)
2. Deserción escolar
3. Violencia intrafamiliar
4. Consumo de sustancias
5. Problemas económicos
6. Delincuencia juvenil
7. Falta de acceso a actividades culturales y deportivas
8. Problemas de salud mental que derivan en suicidio
9. Embarazos no deseados
10. Enfermedades de transmisión sexual

Fortalecimiento en los apoyos sociales a la educación para evitar la deserción escolar

A lo largo de los últimos años se han generado apoyos en especie para fortalecer a la economía familiar, con la finalidad de que los padres de familia se vean favorecidos con apoyos para la adquisición de uniformes y calzado, apoyo para el



transporte, que fueron resultado de gestiones efectuadas con recursos municipales, considerando que la economía de las familias zapotlenses con una media de tres hijos, se ve vulnerada por la falta de recursos económicos para la adquisición de material educativo y uniformes. El gobierno municipal a efecto de fortalecer a las familias zapotlenses para evitar la deserción que puede mantenerse en un factor porcentual del 6 por ciento detectada en el diagnóstico educativo 2024, en el que se observaron fallas logísticas y presupuestales que deben ser abatidas en la planeación y que en el contexto de los planes operativos de la Dependencia de Educación municipal se abatan deficiencias en las logísticas de entrega, control y presupuesto para la adquisición, considerando el problema integral de abatir el rezago en la gestión para el apoyo de la educación.

Áreas de oportunidad

Considerando la fortaleza que mantiene el municipio con una población estudiantil superior a los 35 mil estudiantes y la infraestructura educativa que se mantiene con inversión Federal y Estatal, se visualiza la oportunidad generar una estrategia de gestión a efecto de coadyuvar con el sector para impulsar el mantenimiento de edificios escolares. Así mismo se visualiza la oportunidad de fortalecer la gestión con las Dependencias municipales para priorizar el remozamiento de la infraestructura urbana en Ciudad Guzmán en los rubros de vialidades, rampas señaléticas, balizamiento que fortalezca la seguridad en los entornos educativos, considerando su integración en los Programas Operativos anuales de la Obra pública Municipal. Se pondera también la coyuntura para integrar una base de datos confiable del alumnado a efecto de generar un sistema de capacitación dirigida a estudiantes de nivel primaria, media y media superior con altos contenidos de prevención y motivación para coadyuvar en la recomposición del tejido social.

32.3 Estrategia de solución de problemas

A efecto de coadyuvar en la solución de la problemática detectada al interior de los planteles educativos y considerando que la rectoría del sector educativo la mantienen los Gobiernos Federal y Estatal, se pondera la gestión de la Dependencia de Educación Municipal para mantener en sus acciones una continua transversalidad en las líneas de acción para generar los diagnósticos del estado de conservación y funcionalidad en cada plantel educativo y la densidad estudiantil a efecto de gestionar recursos financieros para el mantenimiento de inmuebles, apoyos a la educación con materiales educativos y prendas de uniforme que derivados de programas locales o estatales incidan en la calidad educativa.

Se propone en la estrategia, basado en los diagnósticos mencionados con anterioridad, generar el sistema de capacitaciones de prevención para recomponer el tejido social, vinculando al área de cultura y deporte, para impulsar la formación extracurricular y la activación física en los estudiantes, así mismo la integración en las capacitaciones a las Dependencias de Seguridad Pública y movilidad a efecto de fortalecer la prevención de conductas antisociales y éticas



para que incidan en la formación de la juventud con una nueva actitud en la convivencia social.

Así mismo la estrategia considera el fortalecimiento de líneas de acción de gestión municipal para que en la priorización de la obra pública se prioricen las acciones de mejoramiento del entorno urbano de las instituciones educativas que permitan el fácil acceso y la movilidad de estudiantes y docente.

32.4 Objetivo:

Coadyuvar con los planes de gobierno federal y estatal para fortalecer la calidad educativa y favorecer los entornos educativos con mejor infraestructura y seguridad en beneficio de la comunidad estudiantil zapotlense.

32.5 Programas y líneas de acción:

- a) Realización de diagnóstico del estado de conservación de edificios públicos, y densidad estudiantil en planteles educativos que permitan priorizar la gestión de recursos económicos a través de un programa municipal que permita influir en la mejora de las condiciones físicas de la infraestructura al interior de los planteles educativos y el apoyo a la educación con prendas de uniforme y material educativo.
- b) Fortalecer la vinculación interdepartamental con las Dependencias de Participación Ciudadana, Cultura, Deportes Seguridad Pública, movilidad y Salud para implementar el Sistema de capacitaciones a través de ponencias dirigidas a jóvenes estudiantes con altos contenidos de valores, motivación, formación ética social, salud y activación física, al interior de planteles educativos, coadyuvando con las Direcciones de escuelas de niveles primaria y media superior para fortalecer la formación de valores, prevención de adicciones y enfermedades que mitiguen los niveles de descomposición del tejido social en la juventud zapotlense.
- c) Gestionar a través de la Comisión edilicia de Educación y Hacienda Municipal la provisión de recursos públicos municipales, durante los tres ejercicios anuales de gobierno para abatir el rezago en mantenimiento preventivo al interior de planteles educativos, coadyuvando en la conservación y funcionalidad de infraestructura educativa en un universo de 53 planteles correspondiente al segmento de educación básica.
- d) Coadyuvar con el área de Programas Sociales del municipio en la gestión y control de apoyos para la educación con la entrega de uniformes y calzado, así como el apoyo para el transporte de estudiantes, que continúe mitigando la deserción escolar.
- e) Gestionar con las dependencias de Policía Vial municipal, la generación del plan de mejora de flujos vehiculares y seguridad peatonal que coadyuve a mejorar los desplazamientos de la población estudiantil.



- f) Gestionar con la Dependencia municipal de Obras Publicas la mejora de vialidades colectoras, la instalación de rampas para la inclusión y balizamientos que fortalezcan la seguridad peatonal.
- g) Gestionar con la Dependencia municipal de Obras Publicas la mejora de vialidades colectoras, la instalación de rampas para la inclusión y balizamientos que fortalezcan la seguridad peatonal.

32.6 Tabla de indicadores para medir el avance de objetivos y metas de apoyo a la educación

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Sistema de capacitaciones	Capacitaciones	Registro interior del área de Desarrollo económico	0	$((\text{Total de capacitaciones del año evaluado} - \text{total de capacitaciones en el año previo al evaluado}) / \text{capacitaciones en el año previo al evaluado}) * 100$	90	Ascendente
Apoyos a la educación	Pesos	Cuenta pública	\$3,250,000	$((\text{Total de recursos para apoyo a la educación del año evaluado} - \text{total de recursos para apoyo a la educación previo al año evaluado}) / \text{recursos para apoyo a la educación en el año previo al evaluado}) * 100$	\$3,875,000	Ascendente
Apoyos a la infraestructura escolar	Acciones de mantenimiento	Registro interior del área de Desarrollo económico	91	$((\text{Total de proyectos para la infraestructura escolar del año evaluado} - \text{Total de proyectos para la infraestructura escolar previo al año evaluado}) - \text{Total de proyectos la infraestructura escolar en el año previo al evaluado}) * 100$	95	Ascendente

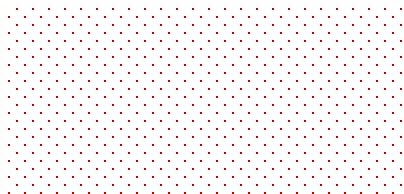


32.7 Tabla de alineación de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

Objetivos Del Plan De Desarrollo Municipal	Objetivos Del Plan De Desarrollo Estatal	Objetivos Del Plan De Nacional De Desarrollo
32.4 Coadyuvar con los planes de gobierno federal y estatal para fortalecer la calidad educativa y favores los entornos educativos con mejor infraestructura y seguridad en beneficio de la comunidad estudiantil zapotlense.	O4 Educación de calidad.	2. Política Social. - Derecho a la Educación.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Cultura





33 Cultura

33.1 Antecedentes

Nos encontramos viviendo en un entorno global con una complejidad sin precedente en donde cada día vemos el surgimiento de una nueva tecnología que encuentra soluciones a nuestros problemas y de paso cambia nuestras costumbres más arraigadas.

Prácticamente hoy en día es imposible pensar en algún aspecto de nuestras vidas en la que no esté incorporada la tecnología. Si bien es cierto que a lo largo de la historia de la humanidad hemos sido dependientes de los avances tecnológicos, es posible argumentar que, tras la invención de internet y la masificación de los computadores personales hoy llamados smartphone, las posibilidades se expanden a niveles sin precedentes. Las tecnologías de la información y comunicación han cambiado el mundo y esto parece ser tan sólo el inicio.

En ese contexto podemos observar que la cultura experimenta fuertes cambios, la globalización ha permitido no sólo el intercambio de productos e ideas, sino que de prácticas y códigos comunes que permean a través de todo el mundo. Google, Facebook, Instagram y Twitter son utilizados masivamente en prácticamente todos los países del orbe, permitiendo de esta forma un gran número de personas comiencen a mantener un código en común y en consecuencia una nueva cultura.

Actualmente es factible considerar que la globalización ha producido la pérdida de identidades tradicionales; la erosión de una cultura nativa y milenaria, en favor de una cultura global y uniforme y muchos suelen reaccionar críticamente hacia ese cambio, sin embargo, debemos considerar que la expansión del comercio y el intercambio de ideas también promueve una mayor diversidad. Es aquí en donde como pueblo parte de una cultura milenaria como se ha mencionado, los zapotlenses seamos capaces que imponer y utilizar nuestras tradiciones nuestro rico aporte cultural a México y al mundo con la pintura, la música, la literatura, la poesía y en general del arte para generar identidad, creatividad, e influencia en las nuevas generaciones como estrategia para la recomposición del tejido social, la sana convivencia y un futuro mejor.

33.2 Síntesis Narrativa de Problemas

1. Deficiente Organización para la organización e impacto de la cultura en el municipio

Formación Cultural y Artística

Zapotlán el Grande actualmente como se ha mencionado mantiene una población total de 115,141 habitantes de acuerdo al conteo del INEGI 2020, de cuya cifra un total el 48.8 por ciento de habitantes son hombres y el 51.2 por ciento de habitantes son mujeres, para efectos de considerar potenciales beneficiarios en



aspectos culturales. Por otra parte, en la localidad se contabiliza una población estudiantil aproximada de más de 35,000 alumnos inscritos en los niveles básicos, medio, medio superior y superior, integrada por la población local y flotante, de acuerdo a extraídos de los datos de la Jefatura de Educación Municipal, que resultan potenciales para la formación artística cultural.

En el contexto de los datos mencionados en el párrafo anterior, cabe destacar que al cierre del trienio 2021-2024 se encontraron inscritos 98 alumnos en talleres y cursos de formación artístico cultural en los talleres arte plástica municipal, que se pormenorizan en la siguiente tabla.

Nombre del taller (escuela de la música)	Número de alumnos inscritos	Nombre del taller (casa de la cultura)	Número de alumnos inscritos
Taller de piano	76	Técnicas Mixtas Dibujo y Pintura	20
Taller de guitarra	59	Técnicas De Perfeccionamiento de Dibujo y Pintura	18
Taller de vocalización y canto	29	Modelado y Pintura Infantil	0
Taller de violín	80	Literatura	15
Taller de batería y percusión	29	Arte Dramática	22
Taller de saxofón	8	Teatro	2
Taller de flauta	4	Cuenta Cuentos	18
Taller de trompeta	8	Inteligencia Emocional	15
Taller de clarinete	4	Ballet Clásico	35
Taller de cello y contrabajo	7	Ballet Folclórico	5
Mariachi juvenil	15	Ritmos Latinos	10
Mariachi infantil	17	Hawaiano y Tahitiano	28
Rondalla sentimiento romántico	19	Jazz	18
Coro polifónico	21		
Coro infantil	19		



Nombre del taller (escuela de la música)	Número de alumnos inscritos	Nombre del taller (casa de la cultura)	Número de alumnos inscritos
Orquesta sinfónica juvenil José Rolón *conformada por alumnos ya matriculados	22		
Solfeo *conformada por alumnos ya matriculados	84		
Ecos	35		
Centros comunitarios	0		
Total alumnos	430	Total alumnos	206

Se aborda la síntesis de problemas de la Dependencia de Cultura municipal considerando por una parte la baja estadística de inscripción para la formación cultural y artística, considerando el problema de la descomposición del tejido social que prevalece a nivel nacional y municipal, y por otra el apoyo que puede generar la cultura para coadyuvar en la mitigación del problema considerando que la población estudiantil se pondera como la más vulnerable.

En ese contexto, se observan en la Casa de la Cultura, problemas organizacionales en los talleres de formación artística cultural que se imparten en la misma en tres importantes aspectos:

Perfiles docentes	Logística	Reticula de enseñanza
• Falta de programa de capacitación a docentes • Falta de integración de expedientes curriculares que soporten las habilidades del docente.	• Falta de optimización de espacios para la enseñanza • Falta de esquemas de difusión • Desvinculación externa con el Sector Educativo y la Jefatura de Educación Municipal	• Falta de esquemas de enseñanza profesionalizados y planeación de avance de aprendizaje • Esquema de fomento para la retención de estudiantes

Si bien es cierto que la Casa de la Cultura de Zapotlán el Grande, cuenta con infraestructura y cuerpo docente, no se cuenta con una matrícula constante ni con los volúmenes óptimos de estudiantes que pudiera potencializarse para ser parte de la solución del problema de descomposición del tejido social de la juventud zapotlense considerando los siguientes aspectos:

- a) Deficiencia en la profesionalización de docentes: La casa de la cultura de Zapotlán el grande, a través de los años ha generado un importante oferta de



talleres artístico culturales que se han formado en vinculación con la Secretaría de Cultura del Estado y que durante los últimos años no ha sido posible consolidarlas por falta de estrategias de organización, generación de manuales de operación que controlen la profesionalización de los docentes, así como la constante capacitación de los mismos para profesionalizar la enseñanza.

- b) Deficiencia logística: Los espacios culturales con los que actualmente cuenta la Administración Pública de Zapotlán el Grande si bien es cierto que fueron sujetos de reciente remodelación, no se planearon en función de la ampliación de los grupos de estudiantes comuna logística de difusión al interior de las colonias y centros educativos que pudieran coadyuvar en la formación extracurricular de la juventud y el combate a los problemas de descomposición del tejido social que les aquejan e impactan en su sano desarrollo. Por otra parte se observa que la Dependencia de Cultura en esta área, mantiene una total desvinculación con el Sector Educativo y la Dependencia de Educación Municipal, desconsiderándolos como el principal factor para impulsar la estrategia de difusión para generar una nutrida matrícula de jóvenes que motivados desde las escuelas pudieran iniciar en el arte como los futuros pintores, músicos, actores y bailarines alejándolos del consumo de enervantes, la delincuencia y otras conductas antisociales que constituyen el inicio de los problemas sociales que erosionan actualmente a nuestra sociedad.
- c) Retícula de enseñanza: No se cuenta con planes de estudio en el que los grupos de estudiantes sean evaluados y se apeguen a un plan de estudio que se encuentre formalizado al interior de la Dependencia y pueda generar constancias de participación y reconocimiento, en el que se genere un sistema de motivación para impulsar la competencia entre alumnos con el resultado de sus obras plásticas, habilidad para la ejecución de la música en las diferentes especialidades (piano, guitarra, flauta, violín entre otros). El canto, la interpretación teatral, el baile y el resto de los mencionados talleres artístico culturales.

De acuerdo a la pormenorización de problemas relacionados con el tema de formación cultural, es que se mantiene una pobre matrícula de alumnos, subutilizando los espacios para la formación cultural, recursos destinados al pago de honorarios y mantenimiento y vigilancia de los mismos. Se ha mencionado la priorización que mantiene este gobierno en la construcción de un eje transversal para impulsar la recomposición del tejido social y la formación cultural extracurricular formara parte integral de la estrategia con la que se combata la desintegración del tejido social en la localidad.



Calendario y Difusión Cultural

En el aspecto de la difusión de tradiciones culturales del municipio y de la cultura en general, que han trascendido en la localidad, destacan la organización de Festivales, Ferias y eventos relacionados con la cultura que se llevan a cabo en la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán, con impacto regional destacando: La fiesta religiosa patronal dedicada a San José, conmemorada desde 1749 en el mes de octubre, en la que se desarrollan una serie de actividades devocionales y en forma paralela desde 1925, la organización de la Feria de Zapotlán el Grande, en la cual los atractivos se han diversificado y sumado con el programa cultural municipal con exposiciones, conciertos, bailables, teatro, presentaciones de libros, degustaciones gastronómicas y espectáculos performance, que enmarcan anualmente la festividad con aforos de más de 20,000 visitantes (ponderado por año).

Así mismo, destaca también el Festival Cultural de la Ciudad, que se organiza en conmemoración de la Fundación Hispánica de Zapotlán el Grande por Fray Juan de Padilla el 15 de agosto de 1533, mismo que en el marco del calendario cultural organiza el mencionado Festival Cultural con 22 ediciones hasta 2024, con aforos de más de 5,000 espectadores (ponderado por año) que concurren a los eventos del programa.

La cultura, sin lugar a duda es considerada como la fortuna de cualquier pueblo, Zapotlán el Grande, a través del tiempo ha consolidado un acervo que ha trascendido las fronteras, con el legado de José Clemente Orozco, José Rolón, Consuelo Velázquez, Rubén Fuentes, Juan José Arreola, y tantos otros ilustres que han contribuido a su enriquecimiento, impactando en la música, artes plásticas y la literatura, considerados grandes iconos internacionales.

No obstante, la fortaleza que mantiene el municipio con los festivales y ferias mencionados en los párrafos anteriores, se detectan áreas de oportunidad en el rubro de cultura municipal no consolidados para alcanzar la meta de difusión cultural, ponderando el liderazgo de Zapotlán el Grande tanto al interior de la localidad como en la región y que a su vez de a conocer a nuevos talentos artísticos.

Deficiente acervo de Infraestructura cultural

Un aspecto importante en el apartado del diagnóstico de cultura, sin lugar a duda es la infraestructura cultural con la que actualmente cuenta la localidad integrada por un acervo de 14 inmuebles institucionales con equipamiento apto para la difusión y la formación artística cultural, reiterando la importancia de la formación de jóvenes en la materia, ligada con el sector educativo, para la recomposición del tejido social y la difusión de las tradiciones de Jalisco y de Zapotlán el Grande.

La infraestructura cultural en el Municipio, ponderando que no todos forman parte del Patrimonio Municipal se integra por: Casa de la Cultura, Escuela de Música Rubén Fuentes, Centro Cultural "José Clemente Orozco", 5 Centros comunitarios,



Casa del Arte del Centro Universitario del Sur, Teatro del IMSS, Teatro Cerrado de la Normal, Foro "Luis Guzmán", Foro "Las Peñas", Centro Cultural "José Rolón".

De acuerdo al tamaño de la población municipal que rebasa los cien mil habitantes y que el municipio mantiene un alto liderazgo de la zona Sur de Jalisco, es evidente que la infraestructura cultural de propiedad municipal, es insuficiente y la existente carece de un programa de mantenimiento y adaptación adecuada que garantice su funcionalidad y permanencia a través del tiempo, considerando entre los problemas más álgidos la falta de gestión presupuestal al interior del Gobierno Municipal, que gestione y asigne el presupuesto suficiente al rubro cultural a efecto de consolidar los proyectos relacionados con el tema de este apartado.

En el contexto anterior puede mencionarse que actualmente el centro de exposiciones feriales reserva territorial de propiedad municipal con un gran potencial pudiera en el corto plazo anexarse como parte de la infraestructura cultural municipal. Sin embargo, carece de proyección visionaria para generar equipamiento propio para la difusión masiva de la cultura. La falta de un foro apropiado equipado con camerinos, iluminación, sonorización, servicio de baños y electrificación adecuada situación que actualmente impide la organización y economía de eventos con alta calidad integrados dentro del calendario cultural.

El fortalecimiento del programa cultural y de la organización del evento cultural y económico más grande del municipio como lo es la Feria de Zapotlán, con una propuesta innovadora y atractiva integrada por eventos culturales masivos es sin duda lo que puede elevar el atractivo de la misma, multiplicando el efecto de derrama económica, y la difusión de las tradiciones de Jalisco y de Zapotlán con la insignia de la música del verdadero folklore jalisciense, la exposición artesanal, la degustación gastronómica que genere mayor impacto en la región el estado y otras entidades de la república, sin desconsiderar el aforo de extranjeros que por la migración de zapotlenses en la unión americana, también forman parte del aforo de visitantes extranjeros que pueden mejorar la impresión y admiración de nuestra cultura.

Deficiente impacto de la difusión cultural en la población zapotlenses

En este problema se observan las deficiencias de la Dependencia Municipal de Cultura, para articular la difusión de la cultura, misma que mantiene una problemática multifactorial, en el contexto de la falta de crecimiento, consolidación y calidad de festivales, ferias y eventos culturales que pueden fortalecerse para mejorar el desarrollo social y económico de los zapotlenses.

Si bien es cierto que Zapotlán el Grande es reconocido por el aporte al acervo cultural nacional a través de los años con un sin número de cantantes, poetas, pintores y compositores, también es cierto que actualmente no obstante de contar con la estructura de un festival cultural consolidado y 7 festivales de nueva



creación con diversos enfoques con impacto regional y una feria con una antigüedad de más de 100 años y un considerable impacto regional que en su edición 2024 mantuvo un aforo de participantes mayor a 20 mil personas de la localidad y la región, también es cierto que los eventos no mantienen un protocolo de planeación y organización específicos, espacios físicos con vocacionamiento cultural adecuado para la presentación de eventos y espectáculos masivos por falta de infraestructura, que pudieran generar gran impacto cultural y económico, generándose actualmente con grandes improvisaciones con arrendamiento de toldos, mobiliario, sonorización, degradando la calidad de las presentaciones.

La importancia de la expresión artística cultural para los zapotlenses mantiene una importancia ligada a la tradición religiosa con los actos devocionales al patrono de nuestra ciudad desde 1749 que culminan con un desfile romería de carros alegóricos por las principales calles de la ciudad el día 23 de octubre y que más tarde se le agregaron festejos deportivos, gastronómicos, musicales y comerciales.

Para la agenda de este gobierno es de gran importancia considerando en primer término a una población estudiantil de más de 35 mil jóvenes de la localidad y la región y por otra parte la descomposición del tejido social que prevalece en este segmento de la población, el generar más contenidos culturales que mitiguen el consumo de alcohol y la degradación de la imagen del municipio.

de la Ciudad a una mayor escala, como uno de los eventos culturales más importantes de la región, realizado en el marco de la fundación de la Ciudad, que por falta de una logística adecuada de difusión en medios digitales que hoy por hoy mantienen la vanguardia en la difusión y que en consecuencia pudiera fortalecerse los presupuestos asignados para su ejecución y el posterior reconocimiento de otros entes de gobierno para aumentar la inversión así como la participación de visitantes y que en consecuencia contribuyan a la derrama económica en el sector turístico y comercial de la localidad, se hace necesario una profunda revisión en el tema, a efecto de que durante este trienio se mejore la logística de difusión y organización de ferias y festivales que marque una diferencia en ciudad guzmán como líder cultural en el sur de Jalisco.

En el mismo contexto es necesario ponderar la necesidad de fortalecer la vinculación de la que se habla en el apartado del área de Administración e Innovación Gubernamental con el trabajo de vinculación y gestión que el área de cultura debe realizar al interior de la Institución de Gobierno así como con la Iniciativa Privada y las Instituciones Educativas en los ocho Festivales y el concurso de Pintura Municipal para lograr un mayor impacto éxito y aforo de participantes en la ejecución del calendario cultural del municipio de Zapotlán el Grande.

Áreas de oportunidad

El Municipio de Zapotlán el Grande, a través de los años ha destacado por su aporte al acervo de la cultura nacional a través de las obras de grandes



compositores, pintores escritores y músicos engrandeciendo con su legado al patrimonio nacional. Ese patrimonio que destaca a nivel nacional y global, debe ser considerado como referente de oportunidad para que los jóvenes zapotlenses, continúen a través de la motivación que se genere con un esfuerzo vinculatorio entre las Instituciones educativas y el Gobierno Municipal a través de la infraestructura y el cuerpo docente de la Casa de la Cultura a efecto de mitigar problemas latentes a los que se enfrenta la juventud, Así mismo se visiona la posibilidad de impulsar el fortalecimiento del núcleo de la feria de Zapotlán el Grande a efecto de que el mismo forme parte del patrimonio de infraestructura cultura y pueda existir un polo alternativo para la difusión de la cultura en la organización de eventos masivos de gran impacto, considerando el orden financiero existente en la Hacienda municipal.

33.3 Estrategia de solución de problemas

Promoción de la cultura en todas sus expresiones por medio de la ejecución de eventos artístico culturales en ferias festivos y la formación artística cultural, para hacer de la cultura un auténtico instrumento del desarrollo humano.

33.4 Objetivo

Impulsar el acceso y la difusión a la cultura a toda la población municipal, en las diversas expresiones artísticas a través de la formación y la difusión cultural a efecto de coadyuvar en la recomposición del tejido social del municipio y la difusión de nuestras costumbres y tradiciones.

33.5 Programas y líneas de acción

- a. Fortalecimiento de la vinculación entre las dependencias de participación ciudadana y educación a efecto de abrir los canales de acceso con la población estudiantil y abierta al interior de las colonias y de las instituciones educativas para difundir el programa cultural municipal, las opciones de formación extracurricular con la oferta de talleres de arte plástico como alternativa de combate a la descomposición del tejido social
- b. Generación y promoción de festivales, participación en ferias, programas artísticos y culturales, integradas en el calendario cultural municipal, fortalecidos por un alto nivel de gestión a través de contrataciones aportaciones municipales y convenios con otros municipios y gobiernos Estatal y Federal.
- c. Fortalecimientos de las compañías municipales de danza, teatro y música.
- d. Promover la cultura y estimular el interés por las manifestaciones culturales en la región mediante el aprendizaje de un instrumento musical, técnicas de pintura, el teatro y la danza.
- e. Consolidar la infraestructura municipal cultural de los proyectos: centro para la Cultura y las Artes José Rolón" (escuela de la plástica y danza), y Escuela Manuel Chávez Madrueño (Escuela de Música) para ampliar la oferta académica de cultura en el municipio.



f. Fortalecer la difusión de eventos culturales en medios masivos (radio, perifoneo y televisión local) con la finalidad de consolidar la penetración de la cultura en la ciudadanía local y de la región.

g. Gestionar la continuidad del programa Ecos, Música para la Paz en el Municipio.

33.6 Indicadores de gestión para la formación e infraestructura cultural de Zapotlán el Grande.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Formación cultural	Alumnos inscritos	Registros de inscripción Casa de la Cultura Municipal	636	Total de Registros de inscripción obtenidos en el año evaluado/total de Registros de inscripción obtenidos en el año anterior *100	800	Ascendente
Infraestructura cultural	Espacios culturales	Patrimonio Municipal	14	Total de Espacios culturales obtenidos en el año evaluado/total de Espacios culturales obtenidos en el año anterior *100	16	Ascendente
Aforos de asistencia a eventos culturales	Personas	Aforos de Protección Civil y Bomberos Municipal	60,000	Total de Personas que asistieron a aforos y eventos culturales en el año evaluado/total de Personas que asistieron a aforos y eventos culturales en el año anterior *100	80,000	Ascendente



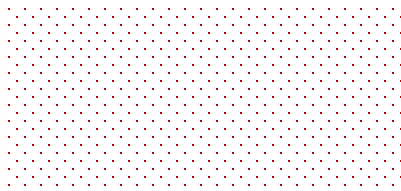
33.7 Tabla de alineación de objetivos con el plan estatal y nacional de desarrollo

Objetivos del plan Municipal de desarrollo y gobernanza	Objetivos del Plan de Desarrollo Estatal	Objetivos del plan de Nacional de Desarrollo
33.4 Impulsar el acceso y la difusión a la cultura a toda la población municipal, en las diversas expresiones artísticas a través de la formación y la difusión cultural a efecto de coadyuvar en la recomposición del tejido social del municipio y la difusión de nuestras costumbres y tradiciones.	O4 Educación de calidad.	2. Política Social. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Salud Municipal

UNIDAD DE SALUD INTEGRAL
SALUD MUNICIPAL





34 Salud

34.1 Antecedentes

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta como ya se ha mencionado con una población 115,141 habitantes, de acuerdo al censo de población INEGI 2020, siendo el 49 por ciento hombres y 51 por ciento de mujeres.

Del total de la población anterior 46,888 no cuentan con seguridad social y 55,476 se encuentran afiliados al IMSS, 10,415 al ISSSTE y 942 a Pemex, Defensa, Marina y otros sistemas de salud equivalente al 60 por ciento con filiación y 40 por ciento sin acceso a los servicios básicos, de primero o tercer nivel de atención en salud.

34.2 Síntesis narrativa de problemas

- **Deficiencia en Cobertura**

En la actualidad, el acceso a la salud en México, continúa siendo afectada por diversos factores entre los cuales destacan: la falta de cobertura por no ser sujeto de atención en las modalidades existentes en el Sistema Nacional de Salud, marcada deficiencia en la atención y el servicio, los costos elevados de consulta y medicamentos, que en conjunto afectan a la economía de la población mexicana y en consecuencia a la población local.

Así mismo cabe destacar que, la rectoría del Sector Salud en México, lo mantienen los entes Federal y Estatal; y el municipio únicamente coadyuva con ellos en el contexto preventivo, de diagnóstico de problemas y gestión para resolver y atender a la población, a efecto de apoyar las estrategias estatales y nacionales que se generan para la atención médica de diversos padecimientos.

En ese contexto destaca la importancia de coadyuvar con gestiones de alto nivel de resultado, para fortalecer las dinámicas de prevención de enfermedades crónico degenerativas, adopción de hábitos saludables en la ingesta calórica y la activación física que puedan fortalecer la salud en el ámbito local y por otra parte, la gestión para generar aumento de infraestructura hospitalaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que maneja los porcentajes más altos de filiación en la localidad y la región así como la de los Centros de Atención de Primer Contacto que atienden a la población abierta sin filiación que mejore la cobertura en el acceso a la salud de la población.

Cabe mencionar que en el apartado de educación se ha mencionado la presencia de la Universidad de Guadalajara, que dentro de la oferta académica universitaria ofrece la carrera de Médico Cirujano y Partero, Licenciatura en Nutrición, Psicología, Odontología, Enfermería y Trabajo Social, de la que egresa un considerable número de profesionistas que pueden fortalecer el sistema de salud en una posible ampliación de la infraestructura.



Infraestructura

A efecto de generar dentro de este diagnóstico una valoración certera de la infraestructura con la que cuenta el municipio de Zapotlán el Grande, para la atención de los 115,141 habitantes al 2024, se observa que se cuenta con la presencia de Instituciones de Servicios Médicos Públicos y Privados, con un gran impacto en la localidad, manteniendo cierto liderazgo en el contexto de salud en la región Sur del Estado, ponderando:

- Centro de Salud Ciudad Guzmán 1 y 2
- Centro Integral de Salud Mental de Ciudad Guzmán
- Hospital Regional de Ciudad Guzmán
- Clínica de Zona N. 9 del IMSS
- Clínica hospital N. 24 del ISSSTE
- Unidad de salud Integral Municipal
- Núcleo de Salud Mental

Correspondientes a la Región Sanitaria No. VI de la Secretaría de Salud Jalisco.

Así mismo el municipio cuenta con cuatro instituciones privadas para la prestación de servicios de salud mismas que a continuación se mencionan:

- Hospital Santa Rosalía
- Hospital Santa Cecilia
- Hospital San Vicente
- Hospital San José

Coadyuvando en la atención de la salud de los zapotlenses y la región para generar la cobertura de la población municipal y la región. Así mismo se adiciona la consulta privada, con un total aproximado de trescientos especialistas en diversas áreas médicas, destacando: medicina interna, dermatología, alergología, psicología, nutrición, psiquiatría, patología, cardiología, pediatría, cirugía, gastroenterología, urología, oncología, ginecología y obstetricia, otorrinolaringología, odontología, oftalmología, geriatría, endocrinología, angiología, cirugía plástica y reconstructiva, neonatología, neurología, nefrología, neumología, reumatólogo, entre otras.

En el mismo contexto en instituciones públicas el Hospital General de Zona No. 9 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mencionado con anterioridad, cuenta con:

Camas Censables	90
Camas no Censables	44
Total	134



El servicio del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) No. 24, cuenta con:

Camas Censables	13
Camas no Censables	3
Total	16

El Hospital Regional de Ciudad Guzmán cuenta con:

Camas Censables	60
Camas no Censables	28
Pediatría	8
Total	96

En Instituciones privadas el Hospital San Vicente cuenta con:

Camas Censables	6
Camas no Censables	2
Total	8

El Hospital Santa Rosalía cuenta con:

Camas Censables	14
Camas no Censables	4
Total	18

El Hospital San José cuenta con:

Camas Censables	20
Camas no Censables	4
Total	24



Dentro de los servicios de salud con los que cuenta el municipio, se encuentran instalados núcleos de laboratorios de análisis clínico bacteriológico, y estudios especializados en radiografía, tomografía, medio de contraste, resonancia magnética, estudios de gabinete propios de enfermedades de la mujer y del hombre.

De acuerdo a la información anterior, se observan la debilidad en la localidad para cubrir la necesidad de atención medica hospitalaria y de primer contacto considerando la insuficiencia de camas de hospital, de personal capacitado y esquemas de prevención congruente con los censos de camas, datos de filiación en los diversos sistemas de salud.

Por otra parte, es importante mencionar que, aunado a las carencias de infraestructura hospitalaria y de primer contacto, también debe ponerse atención en la falta de infraestructura para la instalación de atención medica de tercer nivel con especialidades importantes como cardiología, psiquiatría, neurología y oncología, que pudiera complementar los servicios considerando la influencia de Zapotlán el Grande en 15 municipios de la Región Sur del Estado, manteniendo el liderazgo regional en la zona. Si se considera el impacto de los desplazamientos que realiza la población de Zapotlán el Grande y los 15 municipios que integran la región a la zona metropolitana de Guadalajara, destacando Guadalajara y Tlajomulco en la que se encuentran instalados los principales centros de atención de especialidades médicas y midiendo el aforo vehicular y el desplazamiento de personas que acuden a la zona metropolitana de Guadalajara en busca de atención en el tema de salud, debe generarse una profunda reflexión en la alineación de objetivos para lograr abatir el déficit de atención, los índices de mortalidad, la contaminación y los problemas de congestión vial derivados de la falta de infraestructura y designación de personal especializado, reiterando que el 40 por ciento de la población no cuenta con algún tipo de filiación a sistemas de salud y el 60 por ciento restante que si lo tiene, no puede con facilidad mantener el acceso a la consulta de especialidades médicas por la ubicación fuera del territorio municipal considerando también que la población de los 15 municipios restantes de la región Sur se encuentran en la misma circunstancia.

Deficiencia de atención a grupos vulnerables

La prevención en el contexto de la salud, sin lugar a duda es el rubro en el que los municipios pueden coadyuvar y contribuir en busca del bienestar de la población. El problema más álgido que se observa en el diagnostico de salud en congruencia con el diagnóstico de salud 2025 con datos del 2024, se ha hecho notar un cambio en el orden de enfermedades por grupo de edad, notando las siguientes como las más importantes durante el año anterior.

- Enfermedades cardiovasculares y metabólicas en los diferentes grupos de edades por causas de tipo multifactorial.



- Enfermedades relacionadas a trastornos emocionales.
- Enfermedades osteotendinosas.
- Enfermedades del aparato digestivo.
- Enfermedades por alteraciones hormonales para hombres y mujeres.

El diagnóstico de salud se identifica para el gobierno municipal como una de las herramientas más importantes para configurar las estrategias para contribuir a la mitigación los problemas de salud pública, haciendo de la prevención el bastión para el combate de las mismas. Es por ello que la planeación en el apartado de salud se focaliza principalmente en la atención a los grupos vulnerables de la población que aún no desarrollan un cuadro crónico degenerativo.

En este contexto se observa la falta de una estrategia municipal de penetración masiva para fortalecer la difusión de medios preventivos y sensibles que inhiban: la ingesta de alimentos con altas cargas calóricas, fomentar la activación física, activación psicoeducativa que coadyuve a la gestión de las emociones de niños, jóvenes y adultos, la inhibición a los patrones de automedicación, así como a la búsqueda de apoyo para el diagnóstico oportuno de enfermedades crónico degenerativas y posterior derivación a centro de atención de primer contacto o especializados.

Por otra parte, la prevención de enfermedades crónico degenerativas y no transmisibles por diversas vías es el tema más relevante para la Dependencia de Salud Municipal, considerando que la rectoría en la prestación del servicio de salud, la mantiene el estado y la Federación y enfatizando que el municipio cuenta con una población estudiantil de más de 35 mil niños y jóvenes es de gran importancia que se enfoque asertivamente a la generación de la estrategia de prevención y promoción de las mencionadas enfermedades, mitigando contagios, la morbilidad y mortalidad de la población estudiantil y abierta en el municipio, generando hábitos saludables integrales para el bienestar de los zapotlenses.

Es importante mencionar en el contexto de este apartado, que durante 2023 con la generación del núcleo de salud mental se han logrado detectar grandes impactos en la población por afecciones mentales generadas principalmente por el estrés escolar, laboral y los entornos familiares con efectos de cuadros ansiosos depresivos, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, intentos suicidas y trastornos con conductas violentas, así como un aumento de sustancias psicoactivas, generando un considerable aumento en los porcentajes de mortalidad por suicidio y homicidio en un rango de edad que va de 13 a 80 años.

Morbilidad y Mortalidad

En lo referente a este problema, cabe destacar que durante los últimos años globalmente nos enfrentamos a una pandemia COVID-19 que genero 254



defunciones en la localidad, derivadas del contagio. Esta situación que rebaso por mucho a la población y al sistema de salud, generó padecimientos post pandemia con una serie de trastornos psicosociales derivados del confinamiento y el temor de contagio, la contracción de la economía, que sin lugar a duda generaron también aumento en conductas de violencia intrafamiliar afectando en forma generalizada a la población.

La nueva realidad que se vive tanto en la localidad como a nivel global ha propiciado que los gobiernos impulsen hoy más que nunca estrategias vinculatorias para redoblar esfuerzos en la atención de problemas de salud pública a efecto de mitigar los efectos secundarios que dejó la pandemia, así como la problemática que se venía arrastrando en los casos de morbilidad entre las que destacan de acuerdo al diagnóstico de salud 2024.

- Hipertensión arterial sistémica y sus complicaciones como infarto, enfermedades cerebrovasculares, isquémicas del corazón.
- Diabetes Mellitus tipo 2, una de las enfermedades que más costos genera para el sector salud por sus importantes complicaciones ya que generan incapacidad no solo para el traslado si no también los ingresos económicos que se vuelven cada vez más complicados de adquirir.
- Enfermedades del hígado como insuficiencia hepática por consumo de alcohol crónico la cual se posiciona entre las diez principales causas de muertes tanto de jóvenes como en adultos mayores.
- Depresión que durante los últimos años se ha posicionado entre las primeras causas de consulta externa iniciando desde grupos de edad joven de 10 - 19 años hasta el grupo de edad de 60, ponderado que su complicación más importante degenera en suicidio, mismo que a últimas fechas se reporta un aumento considerable de casos en la localidad; considerándose como prioritario la actuación del municipio para generar la vinculación con el sector salud para la atención de padecimientos mentales.

Como dato relevante en este apartado de la planeación 2024-2027, en el contexto de la mortalidad, es importante mencionar que durante 2023 fueron registradas en 2024, 981 defunciones derivadas de las patologías antes mencionadas representaron el 68.29 por ciento respecto del total.

Áreas de Oportunidad

El enfoque principal durante los próximos años para este gobierno de acuerdo con los participantes en las mesas de dialogo de la Planeación participativa sin lugar a duda será la prevención y promoción de hábitos saludables, la generación de programas multidisciplinarios dirigidos a grupos de edad vulnerable que coadyuven a prevenir padecimientos crónico degenerativos con una institucionalidad, basados en una planeación adecuada, es uno de los más



grandes áreas de oportunidad de la Dependencia, a efecto de poder generar un verdadero trabajo de planeación y vinculación que optimice los recursos asignados a nivel municipal. Campañas de detección de enfermedades no transmisibles a población abierta a través de ferias de la salud en coordinación con centros de salud e ISSSTE (Por la fortaleza de convenio con la Institución) para la realización de pruebas de (Hemoglobina glucosilada, perfil de lípidos, toma de presión arterial, antígeno prostático, Papanicolaou entre otras), trabajo de colaboración con COMUSIDA Zapotlán, para realizar pruebas de (VIH, SÍFILIS y HEPATITIS C) a toda la población que lo requiera, campañas escolares para fortalecer la prevención de:

1. Enfermedades de Transmisión Sexual
2. Métodos anticonceptivos
3. Trastorno de ansiedad generalizada
4. Prevención de adicciones
5. Embarazo adolescente
6. Trastorno de conducta alimentaria
7. Identificar señales de advertencia al suicidio

Tendrán que ser los planteamientos con acierto que le otorgue rumbo Institucional a la Dependencia de salud consolidado, para obtener resultados de alto impacto en la población vulnerable del municipio.

34.3 Estrategia de solución de problemas

La estrategia se fundamenta en la articulación de la vinculación interinstitucional con las Dependencias de Participación ciudadana a efecto de abrir canales de comunicación con la sociedad abierta y estudiantil en escuelas y al interior de las colonias que conforman los principales asentamientos humanos del municipio, para generar el programa de información de salud integral con altos contenidos de prevención de enfermedades. Por otra parte, se enfatiza en la incorporación de medios tecnológicos como parte de la estrategia de penetración masiva para lograr una mayor difusión hacia la población a razón de que cada servicio, campaña y pláticas preventivas mantenga adherencia y reeducación en la población para fortalecer el bienestar.

En el contexto de la prevención de enfermedades no contagiosas y adicciones será aprovechada medición del IMC (índice de masa corporal) y tabla de crecimiento infantil que sirvan de parámetros para un correcto diagnóstico y tratamiento en las edades más vulnerables hablando de ello englobamos el síndrome metabólico el cual es uno de los síndromes que más ataca a nuestra población sobre todo por sus complicaciones a futuro como lo son DM2, insuficiencia renal, enfermedades cardiovasculares, infartos entre otros, mismos que ocupan casi el 70 por ciento que también formaran parte del programa.



La estrategia también considera la articulación de campañas de prevención fortalecidos por la gestión de servicios que presta el gobierno del Estado y la Federación para la generación de pruebas de laboratorio, estudios patológicos y ultrasonido que prevengan enfermedades degenerativas (Cáncer).

34.4 Objetivo

Coadyuvar con el sistema de salud pública en la prevención de enfermedades y la generación de hábitos saludables en la población municipal, a través de capacitaciones que generen bienestar y una expectativa de vida más sana y longeva.

34.5 Programas y líneas de Acción

- a) Fortalecimiento de la vinculación entre las dependencias de participación ciudadana, educación y promotoría deportiva a efecto de abrir los canales de acceso con la población abierta al interior de las colonias y de las instituciones educativas a través del programa de prevención efectiva para el bienestar de la población, generando estadísticas certeras con las que pueda generarse la memoria institucional para la toma de decisiones y construcción de estrategias con alto impacto.
- b) Desconcentrar y promover los servicios médicos municipales itinerantes mediante la gestión de los servicios preventivos móviles del Sector Salud para las colonias de más alta marginación en la localidad.
- c) Gestión para inversión a efecto de fortalecer la infraestructura, hospitalaria y de primer contacto en la localidad para ampliar la cobertura para la población de la localidad y la región considerando la demanda existente en la población que cuenta con filiación (60 por ciento) y la que no mantiene filiación ni acceso (40 por ciento) de acuerdo con el diagnóstico de salud.
- d) Vinculación de la Dependencia de Salud con las Dependencias de Participación Ciudadana, Promotoría Deportiva Municipal, Cultura a efecto de articular un sistema de derivación a talleres de arte, música, deporte y espacios psicoeducativos, con altos contenidos en la prevención de enfermedades relacionadas con hábitos saludables en la población abierta para el bienestar social.
- e) Fortalecer la atención de la población vulnerable del municipio en problemas de salud mental en coadyuvancia con el sector Salud Federal y Estatal.
- f) Gestión de la dependencia municipal de salud con los gobierno Federal y Estatal a efecto de generar la participación del municipio en los programas de salud preventiva con los servicios de pruebas clínicas de laboratorio, mamografía y patológicas a efecto generar prevención y derivación de enfermedades degenerativas (Cáncer).



g) Articulación con Instituciones medico educativas a efecto de generar el convenio de participación del municipio en la generación de prácticas de servicio social y residencia médica para la atención preventiva integral de salud de la población zapotlense.

h) Colaboración en el programa integral preventivo de salud dirigido a los padres para coadyuvar en la educación de los hijos que fortalezca a la familia como célula social.

34.6 Indicadores de Gestión para medir los avances de apoyo en la prevención de enfermedades a grupos vulnerables

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Campañas de difusión en para la prevención de enfermedades crónico degenerativas y hábitos saludables dirigidas a la población abierta y estudiantil.	Campañas	Bitácora interna del área de Salud Municipal.	0	((Total de campañas en el año evaluado- total de campañas en el año previo al evaluado) / campañas en el año previo al evaluado) *100	150	Ascendente
Campañas de prevención sexual.	Personas participantes	Bitácora interna del área de Salud Municipal	0	((Total de acciones en el año evaluado- total de acciones en el año previo al evaluado) / acciones en el año previo al evaluado) *100	3,000	Ascendente
Acciones encaminadas a la prevención de embarazo adolescente	Personas participantes	Bitácora interna del área de Salud Municipal	0		4,500	Ascendente
Acciones preventivas encaminadas a la prevención y combate de las adicciones, trastornos mentales y núcleos familiares	Personas participantes	Bitácora interna del área de Salud Municipal	0		4,500	Ascendente

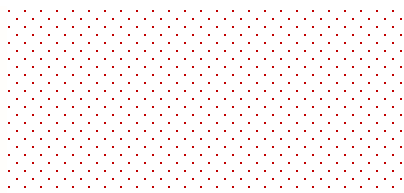


34.7 Tabla de Alineación de Objetivos del Plan Municipal con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
34.4 Coadyuvar con el sistema de salud pública en la prevención de enfermedades y la generación de hábitos saludables en la población municipal, a través de capacitaciones que generen bienestar y una expectativa de vida sana y longeva.	OD1402 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.	2. Política Social. - Salud para toda la población.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Fomento Deportivo





35 Fomento Deportivo

35.1 Antecedentes

El deporte además de ser esencial para conservar la salud, es considerado un vínculo de cohesión social. De acuerdo con investigaciones relacionadas con la salud, la falta de actividad física genera graves problemas de salud pública que afectan a la población, derivadas del tan propagado sedentarismo en la sociedad actual. Recientes estudios que analizan la transición epidemiológica en México, detectan que las enfermedades no transmisibles son causa del 75 por ciento de las muertes, estas enfermedades son por ejemplo isquémicas del corazón, diabetes mellitus, cerebrovasculares, cirrosis hepática, entre otras.

En el mismo contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la inadecuada nutrición, la inactividad física y el alcoholismo y el tabaquismo son los principales factores de riesgo asociadas con las tasas de mortalidad no contagiosas, en suma, estas enfermedades se asocian a estilos de vida caracterizados por su escasa activación física.

De acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2023 (ENSANUT), en Jalisco el 69 por ciento de la población de 20 años y más, presenta problemas de sobrepeso y obesidad y cabe destacar que, en la región Sur, este problema es una de las principales afecciones de la población. El último conteo estadístico del INEGI, 2020 arroja que Zapotlán el Grande, municipio de la región Sur del Estado de Jalisco, cuenta con una población de 115,141 habitantes de los cuales el 10 por ciento son adultos mayores, 40.80 por ciento son adultos, 28 por ciento son jóvenes y 21.20 por ciento son niños.

La información anterior confrontada con el inventario de inmuebles deportivos de propiedad municipal, localizados en la cartografía de la localidad, distribuidos en las 274 colonias que actualmente tiene la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y sus Delegaciones, se deduce que los mismos son insuficientes para atender y proporcionar activación física al total de la población local mencionada.

35.2 Síntesis Narrativa de Problemas

1) Deficientes políticas de gobierno orientadas al fomento del deporte al interior de la Institución de Gobierno que coadyuve al desarrollo integral de la población.

Desactualización de la Reglamentación del deporte y la cultura física del municipio de Zapotlán el Grande

En el contexto del diagnóstico de la Dependencia, se observa en primer término que Municipio, no cuenta con una reglamentación actual y adecuada para la administración de los espacios públicos deportivos y carece de un eficiente manual de operaciones que genere responsabilidad y congruencia para impulsar estrategias y obtener resultados en la Dependencia, apoyados en la organización



de la Institución de gobierno, en relación con este sensible tema que ampliamente puede coadyuvar a la adopción de hábitos saludables con la activación física en espacios públicos deportivos dignos que se encuentren sujetos a un continuo mantenimiento, control y vigilancia genere el atractivo para la práctica del deporte. Cabe destacar que si bien es cierto que existe un importante acervo municipal de infraestructura deportiva municipal para difundir la activación física entre la población abierta municipal, (considerando a la población estudiantil que rebasa los 35 mil alumnos inscritos en los diversos segmentos educativos), también es cierto que la actual reglamentación municipal y la dependencia de Ordenamiento Territorial no cuenta con el Atlas de Infraestructura Municipal que vincule con certidumbre las áreas municipales para la generación de los programas operativos anuales, la integración de programas de activación física, mantenimiento, el fomento a la activación física y el aprovechamiento del potencial en la infraestructura deportiva.

Descomposición del tejido social en la población juvenil

Se observa una exacerbada descomposición del tejido social en la población zapotlenses en diversos grados y segmentos de la población abierta, ponderando a la juventud como segmento más vulnerable, el cual se ha pormenorizado puntualmente en el apartado de salud municipal, en el que los principales problemas son de carácter formativo en el seno familiar, que atraviesa por una crisis de valores y cohesión en la estructura familiar, así como la limitación de los ingresos económicos que impactan en la falta de atención en los hijos, que son el futuro de nuestra sociedad.

Este gobierno se encuentra altamente comprometido con impulsar transversalmente acciones al interior de la Institución de gobierno con las cuales se haga posible en primer término: Combatir problemas de salud pública derivados del consumo de enervantes y alcohol y obesidad derivados del sedentarismo y que en la gran mayoría de las circunstancias se derivan de problemas psicosociales como la desintegración familiar y el abandono de los padres, que a últimas fechas han contribuido de forma alarmante en el alza en el índice de suicidio en la localidad. Lo que nos obliga a actuar con responsabilidad como gobierno con una alternativa de solución canalizando primeramente a la juventud a prácticas saludables que contribuyan con el desarrollo integral del ciudadano para la generación de bienestar.

Deficitario mantenimiento de infraestructura deportiva

Durante los últimos años, el municipio ha impulsado en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, la renovación y construcción de infraestructura deportiva, así como el centro de alto rendimiento para el remo y canotaje en las inmediaciones de la "Laguna de Zapotlán", ponderando que este equipamiento aún no es suficiente para alcanzar la cobertura total de las 274 colonias del



municipio, que se encuentran bajo el siguiente diagnostico general de mantenimiento:

Inventario de infraestructura deportiva municipal al 2023

Nombre del espacio deportivo	Ubicación	Instalaciones	Equipamiento
Unidad Deportiva "Venustiano Carranza"	Cristóbal Colón S/N Colonia Morelos	2 canchas de Futbol Soccer, 1 de Basquetbol, 2 de Canchas de Frontenis Grandes y 2 Chicas, 1 cancha de Futbol rápido, 1 cancha de tenis, 1 Auditorio de Usos Múltiples y 1 pista de pum track de ciclismo.	Bancas, Botes para la Basura, Área de kioscos para convivencia familiar, Luminarias, Juegos Infantiles. Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva Roberto Espinoza Guzmán "Las Peñas"	Los Guayabos S/N Colonia Guayabos.	3 canchas de Futbol soccer, 1 Futbol rápido, 1 voleibol playero, 3 canchas de basquetbol, 1 cancha de mini-básquet y 2 canchas grandes de Frontenis y 4 chicas. Y 2 canchas de petanca francesa.	Bancas, Botes para la Basura, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva "Benito Juárez"	Av. Carlos Páez Still S/N, Colonia Conjunto FIFA.	1 Cancha de Futbol, 2 Canchas de Frontenis 4 Grandes Y 2 Chicas, 6	Bancas, Botes para la Basura, Luminarias, Aparatos de Gimnasio, Área de kioscos para



		Canchas de Básquetbol, 1 cancha de voleibol, 1 área de rampas de tierra y 1 área de rampas de cemento.	convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva "Salvador Aguilar Vázquez"	Av. Carlos Páez Still S/N, Colonia Conjunto FIFA.	2 Canchas de Futbol Soccer, 1 Cancha de Futbol Soccer Infantil, 1 cancha Beisbol, Gimnasio Manuel Gómez Morín Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva "Juan José Arreola"	Lima S/N	Cancha de Futbol 7, 2 Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Estadio Olímpico	Av. Carlos Páez Still S/N, Colonia Conjunto FIFA.	1 cancha de Futbol Soccer y 1 Pista de Atletismo, 3 Salas de Juntas.	Aparatos de Gimnasio. Sanitarios para Hombres y Mujeres. Luminarias.
Estadio Santa Rosa	Av. Calzada Madero y Carranza S/N Colonia Santa Rosa.	1 cancha de Futbol Soccer.	Sanitarios para Hombres y Mujeres. Luminarias.
Gimnasio "Benito Juárez"	Alejandro de Humboldt S/N Colonia Centro.	1 cancha de Usos Múltiples	Sanitarios para Hombres y Mujeres, Luminarias.
Cancha de futbol "Paseo La Feria"	Avenida Pedro Ramírez Vázquez S/N	1 cancha de futbol	Sin equipamiento



Centro Deportivo Comunitario "Jalisco"	Agustín Yáñez S/N Colonia Jalisco	1 cancha de usos múltiples, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Juegos Infantiles. Luminarias.
Centro Deportivo Comunitario "Los Fresnos"	Aurelio Fuentes S/N Colonia Benefactores.	1 explanada, Cancha de Fútbol 7, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Juegos Infantiles. Luminarias.
Centro Deportivo Comunitario "Valle Dorado"	Flamenco S/N Colonia Valle Dorado	1 cancha de Fútbol 7, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario "Constituyentes"	Av. Constituyentes S/N Colonia Constituyentes	Cancha Fútbol siete, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario "La Providencia"	Av. Carlos Villaseñor S/N	1 cancha de Fútbol 7, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Área de kioscos para convivencia familiar, Luminarias, Juegos Infantiles. Caseta de Policía.
Centro Deportivo Comunitario "José Clemente Orozco"	José María Arreola S/N Colonia del ISSSTE	1 cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario "La Paz"	Uxmal S/N	1 cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario "La Cebada"	Sauce S/N	1 cancha de Usos Múltiples. 1 cancha de Fútbol Infantil. Trota pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para



			convivencia familiar, Juegos Infantiles,
Centro Deportivo Comunitario "Los Ocotillos"	Obispo Serafín Vázquez Elizalde S/N	No se cuenta con ninguna instalación.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles,
Cancha de Usos Múltiples Colonia "Los Pinos"	Los Pinos S/N	1 cancha de Usos Múltiples	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Juegos Infantiles.
Cancha de Usos Múltiples Colonia San Cayetano.	Toishtona #10	1 cancha de Usos Múltiples.	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Jardines de Zapotlán.	Andador Tenochtitlan S/N	1 cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Los Olivos.	Elías Calles S/N	1 cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples 1 Colonia Las Azáleas.	Gardenias S/N	1 cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples 2 Colonia Las Azáleas.	Margaritas S/N	1 cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Santa Cecilia.	Dr. Alcaraz del Rio S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Compositores	Fray Pedro de Gante S/N	1 cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Escritores	Francisco Rojas S/N	1 cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Villas de Calderón	Abasolo S/N	1 cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Teocalli	Calpulli S/n	1 cancha de Usos Múltiples	Sin equipamiento



Cancha de Usos Múltiples Colonia Ventana Chata	Eulogio Parra S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Triangulo	José Vasconcelos Calderón S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Villas del Nevado	Eulogio Parra S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Revolución	Carmen Serdán S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Ejidal	Surco S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Bajío 2	Jesús Castell S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Villas de Zapotlán	Basilio Vadillo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Constituyentes	Francisco General Anaya S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Constituyentes	Joaquín Aguirre S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Constituyentes	Jesús de Rojas S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Valle de la Providencia	San Rodolfo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia 19 de Septiembre	Gordiano Guzmán S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Solidaridad la Paz	Francisco Guzmán S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Bugambilias	Grullo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Cruz Roja	Andador Henry Dunant S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento



Cancha de Usos Múltiples Colonia Nogal	Leona Vicario S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Lomas Altas	Ocampo S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento

En las instalaciones deportivas listadas con anterioridad, se oferta a la comunidad facilidad para la práctica disciplinas deportivas, que se ilustra en el gráfico para la práctica del deporte, las cuales habrá que revisar para optimizar recursos y personal en los espacios y deportes más populares de la población.

Disciplinas deportivas que se imparten en los Espacios Públicos Deportivos Municipales al 2023

Nombre de la disciplina deportiva	Cantidad	Ubicación de los centros de práctica	Beneficiados
Voleibol	1	Gimnasio Benito Juárez, Gimnasio Manuel Gómez Morín y Aquiles Córdoba Moran.	500 Jugadores aprox.
Liga de Futbol	9	Unidad Salvador Aguilar Vázquez, Las Peñas, Agustín Moreno, Estadio Olímpico, Venustiano Carranza	5,820 jugadores Aprox.
Escuela de Futbol americano y tocho bandera	1	Estadio Olímpico	60 atletas aprox.
Escuelas de atletismo	4	Estadio Olímpico y Ciclo pista de la Laguna	100 corredores Aprox.
Escuela de béisbol	3	Unidad Salvador Aguilar Vázquez	100 Jugadores Aprox.
Liga de Basquetbol	3	Gómez Morín, Gimnasio Benito Juárez y Aquiles Córdoba	700 Jugadores aprox.
Equipos de ciclismo	10	Calles de la Ciudad, Carreteras de ingreso a la ciudad	150 Corredores Aprox.



Canotaje	1	Laguna de Zapotlán el Grande	90 Atletas Aprox.
Remo	1	Laguna de Zapotlán el Grande	90 Atletas Aprox.
Escuela de Halterofilia	1	Estadio Olímpico Municipal	30 atletas aprox.
Petanca	1	Unidad Deportiva Roberto Espinosa "Las Peñas"	20 jugadores
Escuela de Tenis	1	Unidad Deportiva Venustiano Carranza	20 jugadores
Escuela de Frontenis	1	Unidad Deportiva Roberto Espinosa "Las Peñas"	10 jugadores
Escuela Municipal Box	1	Gimnasio de Remo y Canotaje en "El Sabino"	40 boxeadores

Áreas de oportunidad

Se visualiza el gran potencial que mantiene el Municipio de Zapotlán el Grande para generar a través del deporte parte de la estrategia transversal para recomponer el tejido social, considerando el acervo de infraestructura deportiva de propiedad municipal que es susceptible de mejora con acciones de mantenimiento y que en consecuencia mejoren el atractivo para la población abierta y se adopten practicas constantes en la activación física que mantengan un considerable impacto en la salud y coadyuven en la prevención de problemas de salud pública considerando principalmente el consumo de alcohol y enervantes. Así mismo se mantiene la gran posibilidad de impulsar una mejor organización en ligas y torneos para el aumento de participantes en equipos y competencias que la Dependencia genere en beneficio de la población.

35.3 Estrategia de solución de problemas

A través de esta importante Dependencia de la Institución de gobierno, se pretende generar una de las opciones de solución en la estrategia de recomposición del tejido social que tendrá que ser articulada en base a diversas líneas de acción que se describen posteriormente, la actualización reglamentaria y la generación de manuales de operación que fortalezca la organización del gobierno municipal en la Dependencia será prioritario a efecto de posteriormente impulsar el fomento deportivo dirigido a los diversos segmentos de la población considerando prioritariamente a los jóvenes como segmento prioritario.



Por otra parte considerando el deterioro de la infraestructura deportiva se plantea la generación de un programa de mantenimiento, vinculado con las Dependencias de mantenimiento de infraestructura, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de mejorar la imagen urbana de la infraestructura deportiva y mantenga el atractivo en jóvenes y adultos para la activación física, así mismo se plantea la generación del programa de reorganización de ligas deportivas y torneos que fomenten el interés y la pertenencia a equipos deportivos, participación en competencias inter barriales que en forma directa genere la activación física, la adopción de hábitos saludables que en consecuencia mitigue el riesgo de enfermedades crónico degenerativas en la población. En el contexto anterior también se pondera la generación de vinculación y sinergia con las áreas de participación ciudadana y salud, que haga posible el resultado de impulsar por medio de difusión y promoción, capacitación al interior de las colonias con un programa integral de desarrollo humano para generar bienestar en la población.

35.4 Objetivo

Generar oportunidades para la práctica deportiva como parte del desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la prevención de enfermedades y la erradicación de la delincuencia y la recomposición del tejido social.

35.5 Programas y líneas de acción.

- a. Impulsar programa generalizado de activación física en la Cabecera Municipal, sus Delegaciones y la Agencia en vinculación con el área de Salud Municipal con la finalidad de disminuir los niveles de enfermedades, adicciones y descomposición social, detectadas en el diagnóstico, coadyuvando con el área de salud, para así adquirir mejores estilos de vida saludable.
- b. Gestionar en coordinación con Obras Públicas del Municipio y COPPLADEMUN los recursos necesarios para el financiamiento en la construcción de nuevos espacios públicos deportivos.
- c. Impulsar el programa de remozamiento y mantenimiento del acervo de espacios públicos municipales.
- d. Coordinación con los Centros Educativos de la localidad para el efecto de coadyuvar con el programa de activación física en la localidad.
- e. Censo por Disciplina Deportiva en el Municipio.
- f. Realizar un Programa de Mantenimiento en las unidades deportivas y centros deportivos comunitarios en coordinación con la iniciativa privada.



35.6 Indicadores de gestión para promover el deporte y recreación de la población de Zapotlán el Grande

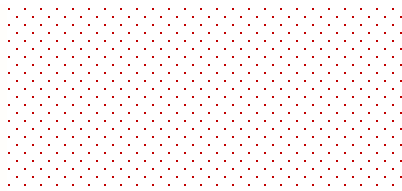
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2018-2021	Método de Cálculo	Meta 2021-2024	Tendencia
Diagnóstico del deporte y recreación	Documento	Página Web	50	$X1*50$	50	Ascendente
Acciones anuales para promover el deporte y recreación	Documento	Página Web	50	$X2*50$	50	Ascendente
$((X1*50) + (X2*50)) = 100$ Índice de Fomento Deportivo						

35.7 Tabla de alineación de objetivos con el plan de desarrollo Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
35.4 Generar oportunidades para la práctica deportiva como parte del desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la prevención de enfermedades y la erradicación de la delincuencia y la recomposición del tejido social.	03 Salud y bienestar.	3. Economía. - El Deporte es Salud, cohesión social y orgullo nacional.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Juventud zapotlense





36 Juventud Zapotlense

36.1 Antecedentes

Derivado de los datos del registro poblacional del municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo con el censo INEGI 2020, cuenta con una población juvenil en el rango de 15 a 29 años de 15,314 habitantes, de los cuales 9,188 son hombres y 6,124 mujeres, que corresponden al 13.3 por ciento de la población total municipal. Así mismo se expresa como parte de los antecedentes que Zapotlán el Grande en el tema de Juventud, que la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, mantiene el liderazgo educativo en la Región 06 Sur del Estado de Jalisco, y, en consecuencia, mantiene una población estudiantil de 35,000 niños y jóvenes, aglutinada en cinco segmentos considerando preescolar a universitario, considerando población local y foránea.

La Vocación educativa del municipio aunada con el segmento poblacional juvenil al que se ha hecho referencia, ha implicado la diversificación de estrategias para atención de este importante segmento de la población en la localidad, considerando la diversificación de problemas que se han incrementado en el contexto de la descomposición del tejido social, ponderando el consumo de enervantes, problemas de salud mental, embarazos no planeados y violencia entre otros, que se han potenciado en los últimos años, haciéndose prioritaria la generación de nuevas estrategias que mitiguen los problemas a los que nos enfrentamos para construir una sociedad con valores, salud y futuro promisorio.

36.2 Síntesis Narrativa de Problemas

1. Incremento en la descomposición del tejido social en la población juvenil de Zapotlán el Grande

Aumento de conductas violentas en la población juvenil municipal

La problemática de la violencia en niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Zapotlán el Grande, como en muchas otras regiones, se presenta de diversas formas que afectan el desarrollo integral y el bienestar de este sector de la población.

La violencia, tanto en el ámbito familiar como en la escuela, la comunidad y a través de los medios, tiene consecuencias profundas y duraderas.

Violencia doméstica: La violencia intrafamiliar es una de las principales formas de violencia que sufren niñas, niños y adolescentes. Esto puede incluir abuso físico, psicológico, sexual o negligencia por parte de los padres o tutores. Las víctimas de violencia en el hogar pueden presentar problemas emocionales, psicológicos y de más.

Abuso sexual: En muchos casos, el abuso sexual a menores no se denuncia adecuadamente debido a la falta de conciencia, miedo o estigmatización de las



víctimas y sus familias. Esto afecta gravemente la salud emocional y física de las víctimas y puede dejar secuelas de por vida.

Violencia escolar: El acoso escolar o bullying es otro problema grave. Los adolescentes, especialmente en la etapa escolar, pueden ser víctimas de violencia física, verbal o psicológica por parte de sus compañeros. Esto afecta su rendimiento académico, su autoestima y su salud mental.

Incremento de problemas de Salud Mental en adolescentes

La salud mental es una problemática creciente que afecta el bienestar, desarrollo emocional y académico.

Factores como la falta de acceso a servicios de salud mental adecuados, el estrés familiar, la violencia, las presiones escolares y sociales, entre otros, influyen significativamente en su salud mental.

La falta de psicólogos, psiquiatras y servicios especializados dificulta el acceso a la atención necesaria para los menores, sin mencionar los altos costos que conlleva una consulta psicológica o psiquiátrica.

A menudo, el tratamiento de problemas de salud mental en niños y adolescentes está marcado por el estigma, lo que puede generar miedo o vergüenza en las familias de buscar ayuda. Esto provoca que los trastornos mentales se mantengan sin tratar, afectando más gravemente la salud de los menores.

Depresión detectada en menores en el año 2022

Severa	6%
Sin depresión	49%
Moderada	13%
Moderada severa	4%
Leve	28%

Aumento de la tasa de embarazo no planeados en adolescentes

El embarazo en niñas, niños y adolescentes es una problemática compleja y grave que afecta a millones de menores, generalmente entre los 10 y 18 años. Este fenómeno está relacionado con diversos factores sociales, culturales, económicos y de salud, y tiene consecuencias significativas para el desarrollo de los menores involucrados, sus familias y la sociedad en general.

Esto nos genera problemáticas graves por las complicaciones que pueden existir tanto como para la madre y para el bebé, alguno de ellos es la mortalidad materna y neonatal, los partos prematuros. Problemáticas posteriores como la depresión, post parto en las madres, los embarazos no deseados pueden terminar en violencia para el menor, madres solteras, madres que sufren abuso y violencia por parte de



su pareja, al no tener conocimientos suficientes para los cuidados del menor. Las niñas, niños y adolescentes no están preparados para vivir una vida de adultos.

Aumento en el consumo de enervantes en la población juvenil de la localidad

Este problema es un fenómeno complejo que afecta la salud física y mental de los jóvenes, así como la de su familia y su entorno social.

Las adicciones en niñas, niños y adolescentes han ido en aumento en los últimos años siendo estos el consumo del alcohol, tabaco y drogas ilegales como la marihuana e inhalantes. Diversos factores han contribuido al desarrollo de las adicciones en los jóvenes como la búsqueda de identidad, los problemas de salud mental, la violencia y la falta de actividades de interés en áreas recreativas o educativas.

Esto tiene repercusiones negativas, como el deterioro en el rendimiento académico, problemas conductuales, siendo así aumenta el riesgo de violencia, criminalidad en la comunidad y podría culminar en el suicidio o personas en situación de calle.

Áreas de oportunidad

Para abatir la violencia en las niñas, niños y adolescentes es esencial que se trabaje tanto a nivel individual como colectivo, para esto podemos fomentar la educación emocional en escuelas y en los hogares para ayudar a los menores a reconocer y manejar sus emociones de manera adecuada.

Es esencial que las niñas, niños y adolescentes tengan una educación emocional, ya que es un tema del que anteriormente no se tenía conocimiento, por lo tanto, es importante implementar programas educativos para enseñar a los menores a reconocer y comprender las emociones desde una edad temprana, fomentarles habilidades sociales como la empatía, la resolución de conflictos, la comunicación efectiva y el autocontrol, ya que muchos de los menores no saben cómo controlar su enojo, estrés o ira y esto detona en violencia o en inicios de depresión.

El embarazo en las niñas, niños y adolescentes en los últimos años está teniendo un incremento visible, para esto es importante que los índices bajen, para lograrlo es indispensable la educación sexual y reproductora desde edades tempranas, informar a los menores sobre la importancia de los métodos anticonceptivos que existen y tienen a su alcance. También es importante que los menores comprendan de manera efectiva la importancia de tomar decisiones sobre su vida y salud sexual.

La prevención de las adicciones podría bajar los altos índices que tenemos al implementar programas escolares en la que los jóvenes estén informados de las letales consecuencias que conlleva el consumir cierto tipo de sustancias, los riesgos a los que se encuentran asociados con el uso de las sustancias. Mantener una comunicación abierta, constante y efectiva con los padres y menores es



fundamental para que los padres puedan identificar algunos de los signos de consumo.

36.3 Estrategia de solución de problemas

Prevención de la Violencia:

Implementación de talleres, programas educativos y actividades que enseñen a los niños, niñas y adolescentes habilidades de resolución de conflictos, autocontrol y respeto a los demás.

Ampliación de los Servicios de Salud Mental en Centros de Salud:

Incluir servicios de atención psicológica en los centros de salud locales y asegurar que el personal médico y de enfermería pueda detectar señales de problemas emocionales en los niños y adolescentes.

Programas de Prevención en Escuelas:

Implementar programas de educación emocional desde la educación básica que enseñen a los niños y adolescentes sobre la importancia de la salud mental, cómo identificar problemas emocionales y cómo buscar ayuda.

Falta de Información y Educación Sexual Integral

La falta de acceso a una educación sexual integral y adecuada a la edad es una de las principales causas del embarazo adolescente. Muchos jóvenes no reciben la información necesaria sobre métodos anticonceptivos, las consecuencias del embarazo temprano, ni sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

Violencia Sexual y Abuso

El abuso sexual es una causa crítica del embarazo en niñas y adolescentes. En muchos casos, el embarazo no es resultado de una decisión voluntaria, sino de situaciones de violencia sexual, incluyendo violaciones dentro del hogar, en la escuela o en su comunidad.

Las niñas víctimas de abuso sexual suelen tener menos acceso a servicios de salud adecuados y a sistemas de protección, lo que perpetúa la vulnerabilidad a embarazos no deseados.

Talleres para padres:

Ofrecer capacitaciones para padres para saber cómo identificar los primeros signos de consumo y adicción en sus hijos.

Fomentar las Actividades recreativas:

Fomentar las actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales para que ayuden a fortalecer alternativas saludables que contribuyan al desarrollo de habilidades sociales para nuestras niñas, niños y adolescentes.



36.4 Objetivo

Disminuir la violencia, mejorar la Salud Mental y prevenir el embarazo y las adicciones en niñas, niños y adolescentes de Zapotlán el Grande mediante la implementación de programas educativos, de sensibilización y apoyo, que permitan fortalecer su autoestima, habilidades sociales y proporcionar herramientas para una vida libre de violencia.

36.5 Programas y líneas de acción

- a) Programas de sensibilización en escuelas y comunidades: Implementar campañas educativas dirigidas a niños, padres y la comunidad sobre los derechos de los menores, el respeto, la no violencia, y cómo identificar y denunciar situaciones de abuso. La educación debe abarcar el respeto a la dignidad de cada individuo, la igualdad de género y la importancia de resolver conflictos de manera pacífica.
- b) Programas de apoyo a padres y cuidadores: Capacitar a los padres y cuidadores en prácticas de crianza positiva, resolución de conflictos y control emocional. El objetivo es prevenir el abuso, y enseñarles cómo fomentar un ambiente familiar protector y respetuoso.
- c) Psicólogos Escolares: Implementar programas de salud mental dentro de las escuelas que incluyan psicólogos escolares que trabajen directamente con los estudiantes, proporcionando atención individual y grupal. Estos profesionales pueden identificar problemas tempranos y ofrecer herramientas para manejar el estrés, la ansiedad y la presión social.
- d) Intervenciones Psicoeducativas: Desarrollar intervenciones psicoeducativas que aborden temas como la prevención de bullying, la gestión de emociones, la resolución de conflictos y la promoción de la autoestima, tanto en el ámbito escolar como en la familia.
- e) Actividades Recreativas y Artísticas: Fomentar el desarrollo de actividades recreativas, artísticas y deportivas en las escuelas que ayuden a los niños y adolescentes a expresar sus emociones de manera saludable y a reducir el estrés.
- f) Distribución gratuita y confidencial: Asegurar que los adolescentes tengan acceso fácil, gratuito y confidencial a métodos anticonceptivos, como preservativos, píldoras anticonceptivas, inyecciones y otros métodos de planificación familiar.
- g) Programas de prevención de abuso sexual: Implementar programas educativos que sensibilicen sobre los derechos sexuales de los adolescentes, promoviendo la detección y prevención de situaciones de abuso sexual y acoso.



- h) Talleres y Programas Psicoeducativos: Ofrecer talleres regulares sobre violencia doméstica, autoestima, y educación sexual para prevenir embarazos a temprana edad.
- i) Programas educativos: implementar programas en escuelas que enseñen los riesgos de las adicciones, incluyendo el uso de drogas, alcohol y los comportamientos adictivos.
- j) Colaboración con Organizaciones Locales: Trabajar con Organizaciones comunitarias para ofrecer recursos y actividades que mantengan a los jóvenes ocupados y comprometidos.

36.6 Indicadores de gestión para medir el mejoramiento de acciones municipales para la atención de la juventud de Zapotlán

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Diagnóstico de problemáticas de la juventud zapotlense actualizado (de 15-29 años)	Documento	Archivos de la dependencia de Juventud Zapotlense	0	(X1*25)	25	Ascendente
Esquema municipal de participación de la juventud en salud y educación	Documento	Archivos de la dependencia de Juventud Zapotlense	0	(X2*25)	25	Ascendente
Mecanismos de participación de población joven en actividades, políticas cívicas culturales y deportivas	Documento	Archivos de la dependencia de Juventud Zapotlense	0	(X3*25)	25	Ascendente
Recursos humanos, materiales y financieros con lo que cuenta la unidad responsable del municipio para la atención de la juventud.	Documento	Archivos de la dependencia de Juventud Zapotlense	0	(X4*25)	25	Ascendente
((X1*25) + (X2*25) + (X3*25) + (X4*25)) =100 Índice de Planeación Municipal						



36.6.1 Indicadores de gestión para medir la capacitación con altos contenidos en la mitigación de los problemas de descomposición del tejido social de la juventud zapotlense.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Capacitaciones dirigidas a la población juvenil para la prevención de riesgos	Capacitaciones	Archivos de la dependencia de Juventud Zapotlense	0	Total, de capacitaciones obtenidas en el año evaluado/total de capacitaciones obtenidas en el año anterior al evaluado*100	18	Ascendente

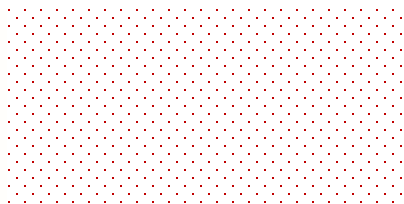
36.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del plan Municipal de desarrollo y gobernanza	Objetivos del Plan de Desarrollo Estatal	Objetivos del plan de Nacional de Desarrollo
36.4 Disminuir la violencia, mejorar la Salud Mental y prevenir el embarazo y las adicciones en niñas, niños y adolescentes de Zapotlán el Grande mediante la implementación de programas educativos, de sensibilización y apoyo, que permitan fortalecer su autoestima, habilidades sociales y proporcionar herramientas para una vida libre de violencia.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Asistencia Social





37 Asistencia Social

37.1 Antecedentes

El municipio de Zapotlán el Grande actualmente cuenta con una población de 115,141 habitantes de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020, aglutinados en la cabecera municipal Ciudad Guzmán la cual concentra el 97 por ciento de la población y tres delegaciones: La Mesa (El Fresno), Atequizayán y Los Depósitos, que concentran el 3 por ciento restante, en ese contexto podemos expresar en el tema de la asistencia social que el 21.7 por ciento, de la población mencionada con anterioridad se encuentra en situación de pobreza, focalizada principalmente en 20 de las 294 colonias que integran las zonas urbanas de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones mismas que mantienen atención prioritaria por el Gobierno Municipal y los Gobiernos Federal y Estatal que coadyuvan en el combate a la misma, de acuerdo a cifras del CONEVAL

37.2 Síntesis Narrativa de problemas

1. Deficiencias organizacionales para la prestación de servicios y la mitigación de problemas de asistencia social para fortalecer el bienestar de la población zapotlense.

Pobreza multinacional

En el contexto del tema de pobreza que impacta al municipio de Zapotlán el Grande, es importante mencionar la localidad destaca con la menor proporción de población en pobreza extrema con 1.5 por ciento, seguido por el municipio de El Limón con 1.9 por ciento y Guadalajara con 2.1 por ciento. Sin embargo, la pobreza como ya se mencionó en el párrafo anterior incide en el 21.7 por ciento de la población Zapotlense lo que corresponde a 24,037 personas, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) segmentada de acuerdo a la siguiente tabla:



Tabla De Pobreza Multidimensional						
Zapotlán El Grande						
Indicadores de Incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	35.0	26.4	35.721	30.646	1.7	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	33.2	24.1	33.888	27.964	1.6	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	1.8	2.3	1.833	2.682	3.3	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	20.4	28.3	20.796	32.890	1.5	1.8
Población vulnerable por ingresos	14.6	10.2	14.849	11.807		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	30.0	35.1	30.574	40.751		
Priorización social						
Población con al menos una carencia social	55.4	54.7	56.519	63.536	1.6	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	7.0	10.1	7.118	11.772	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	16.2	12.3	16.545	14.256	2.0	2.3
Acceso a los servicios de salud	11.3	26.8	11.543	31.139	2.4	2.4
Acceso a la seguridad social	38.7	41.1	39.433	47.694	1.8	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	7.2	5.9	7.334	6.901	2.4	2.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2.6	2.4	2.684	2.822	2.9	2.9
Acceso a la alimentación	14.3	13.5	14.595	15.729	1.9	2.3
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.5	7.3	11.749	8.453	1.5	1.4
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.6	36.6	50.570	42.453	1.2	2.0

En congruencia de diversas plataformas y diagnósticos de los tres órdenes de gobierno, se ha logrado detectar las zonas en condiciones de rezago coincidiendo con: Pueblos de Jalisco, Las Colmenas, Lomas del Sur, Valle del Sur, La Nueva Luz, El Campanario, Pablo Luis Juan, Chuluapan, Otilio Montaña, Reforma, Antorcha Popular, El Fresno, Unión, Primero de Agosto, Miguel Hidalgo, Hijos Ilustres, Gándara Estrada, 5 de Febrero, Nuevo Desarrollo, La Providencia y el Pastor de Arriba, encontrándose en ellas diversos aspectos de desintegración y violencia intrafamiliar, consumo de drogas y sustancias adictivas, trabajo infantil, abandono de adultos mayores, desnutrición en menores que son parte de la atención que el Sistema DIF de Zapotlán el Grande mantiene en la población vulnerable para la priorización de su actuación y canalización de estrategias y líneas de acción durante el presente trienio.

En el mismo contexto de pobreza se menciona para este diagnóstico que desprendido de estudios socioeconómicos y trabajo de campo efectuado y contrastado con los datos mencionados en párrafos anteriores el 21% de las familias que viven en condiciones de hacinamiento situación detectada como uno de los principales componentes para la descomposición del tejido social en la localidad.



En referencia a este tema se identifica como causa central de la cifra mencionada con anterioridad el hecho de que la vocación agrícola que en los últimos años ha mantenido Zapotlán el Grande y que como consecuencia de la actividad mencionada, en la localidad se ha generado gran desplazamiento de familias trabajadoras de otras entidades federativas que se han acercado principalmente en Ciudad Guzmán, y en consecuencia de menores de edad de estas familias que mantienen rol de jefes de familia, encargándose de labores del hogar, provisión de alimentos, cuidado de adultos mayores y hermanos menores en ausencia de los padres que conlleva a la deserción escolar, así como delincuencia, drogadicción, vida sexual precoz y embarazos a temprana edad.

Así también como parte del diagnóstico destaca el abandono de adultos mayores que son ignorados por sus familiares, la desintegración familiar, así como el flujo de migrantes indocumentados provenientes de otros países principalmente centroamericanos que ha acentuado la problemática de situación de calle en la localidad.

Finalmente, para efectos de este diagnóstico podemos mencionar que a pesar de todas las políticas públicas articuladas durante los últimos años no se han consolidado acciones de continuidad que puedan mantener un programa eficaz que coadyuve con el combate a la pobreza y el desarrollo integral de la familia.

Insuficiencia presupuestal de la Dependencia

Actualmente el Sistema DIF Municipal para la atención de problemas de asistencia social, cuenta con un problema muy focalizado para poder subsidiar las necesidades de las personas que acuden a solicitar apoyo en diversos servicios que la misma oferta en forma gratuita o con una modesta cuota de recuperación.

No obstante de contar con el voluntariado que trabaja a efecto de buscar el patrocinio de la sociedad civil y de la vinculación existente con diversas asociaciones asistenciales establecidas localmente y fuera de esta, se observa la limitada disponibilidad de recursos financieros para la adquisición de insumos para la preparación de alimentos, integración de canastas básicas de alimentos para donación, medicamentos y equipo, generación de capacitaciones al personal para atender la demanda de la población local y flotante del municipio de Zapotlán el Grande.

Deficiente equipamiento y remozamiento de la infraestructura de las áreas de asistencia social municipal (DIF de Zapotlán el Grande)

Se observa la deficiencia en el mantenimiento integral de las instalaciones que albergan al Sistema de Asistencia social municipal (DIF de Zapotlán el Grande) restándole dignificación para la generación de atención al beneficiario, como se desprende de algunos párrafos de este segmento y que se hicieron coincidentes con los participantes en el ejercicio de planeación participativa ponderando que algunas de ellas se detectan daños estructurales, o con instalaciones de poco



funcionalidad, deficiencias en instalaciones hidráulico sanitaria, refiriendo en su mayoría a Centros Comunitarios en los cuales se ha acumulado el abandono y la atención, ponderando que en parte de esta infraestructura se genera el primer contacto con la población vulnerable y las principales redes y estrategia de apoyo para el abatimiento de la problemática social municipal a través de la impartición de Talleres de capacitación, jornadas de atención y prevención de enfermedades entre otros.

Se observa la falta de espacios para la habilitación de albergues o instalaciones para el resguardar y la atención de personas en condición de calle y alta vulnerabilidad en las que la agenda de este gobierno plantea el especial cuidado y atención para mitigar el crecimiento de la descomposición del tejido social.

Deficiente atención a grupos vulnerables de adultos mayores

En la actualidad en la localidad se detecta el problema de abandono de adultos mayores por parte de familiares, pernoctando en las calles, padeciendo de hambre y frío, reiterando que la mayoría de ellos cuentan con redes de apoyo ponderando que en la mayoría de los casos no quieren hacerse responsables de ellos.

Deficiente atención a grupos con alta vulnerabilidad

A pesar de que en la población municipal no se encuentran focalizados grandes cantidades de personas en condiciones de pobreza extrema, se observa entre los grupos de población flotante entre los que destacan migrantes y trabajadores de otras entidades federativas del sector agropecuario, que viven en condiciones de hacinamiento demandan de atención prioritaria por parte de la dependencia municipal de asistencia social, a efecto de contener la descomposición del tejido social, con una problemática multidimensional considerando principalmente: Desnutrición, salud mental, vivienda, inseguridad, que en algunas ocasiones la mencionada problemática genera situaciones asociadas a la delincuencia.

Deficiente atención a menores

El acercamiento de otras personas al municipio para laborar en las empresas de producción agrícola, que han provocado el abandono de los menores de edad en sus hogares, los cuales adquieren el rol de jefe de familia, lo que ha contribuido a la deserción escolar. Se pondera la dificultad a la que se ha enfrentado la Dependencia a efecto de localizar a este grupo de familias para generar las estrategias de orientación y prevención en el consumo de sustancias enervantes a temprana edad, embarazos no deseados en menores o abuso de los mismos.

Deficiente prestación de servicio social a la población en la Dependencia (DIF)

Se observa en el contexto de este problema que el área de Asistencia Social que se presta a través del Sistema DIF Zapotlán, mantiene un rezago organizacional en el contexto de poder fortalecer la prestación de servicios de apoyo en los diversos



segmentos que se atienden como: la atención a adultos mayores, a madres solteras, niños y personas en situación de calle, problemas de salud mental, problemas jurídicos entre los más relevantes, considerando un aumento significativo en la demanda de los mismos exacerbados por la escasez de recursos de la dependencia, la capacitación de los servidores públicos, la adecuación y ampliación de la infraestructura.

37.3 Estrategia de solución de problemas

Se plantea como estrategia de solución considerando las dimensiones de la problemática observada en las mesas de planeación participativa, impulsar la reingeniería administrativa al interior de la dependencia de Asistencia Social (DIF de Zapotlán el Grande) a efecto de fortalecer la organización y eficiencia de los recursos humanos y materiales con lo que cuenta la Dependencia, en el contexto anterior de reingeniería, se plantea la actualización reglamentaria del la mencionada Dependencia para actualizar la estructura que fortalecida con manuales de procedimientos que fortalezca la actuación y responsabilidad de los servidores públicos. Así mismo y como principales líneas de la estrategia será necesario fortalecer las acciones de gestión, considerando que el financiamiento para adquisición de bienes y servicios, es fundamental para consolidar mejoramientos de infraestructura, programas de atención y asistenciales, que fortalecidos con los donativos que la sociedad zapotlense efectuó con las gestiones del voluntariado y generar una transformación sustancial al interior de la dependencia para mitigar los problemas detectados.

Así mismo se plantea fortalecer la vinculación con las Dependencias municipales locales, Estatales y Federales y con la sociedad civil, a efecto de generar una verdadera sinergia en la atención de las demandas sociales prioritarias de los segmentos vulnerables de la población municipal, considerando la estructura de programas de capacitación dirigidos a los mencionados grupos que generen resultados asesoría, canalización a instancias para solución y prevención de los multicitados problemas sociales de la población vulnerable de tal forma que al término del periodo 2024-2027 pueda verse reflejado una mejoría sustancial en el abatimiento de la dimensión de problemas observados en el ejercicio de planeación.

37.4 Objetivo

Impulsar el desarrollo integral de las familias Zapotlenses por medio de programas y atención asistencial que fortalezcan el bienestar de la población vulnerable.

37.5 Programas y líneas de acción

a. Atender y prevenir condiciones sociales que generan vulnerabilidad, marginación y exclusión, buscando la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario a través de los programas asistenciales.

a) Generación de acciones puntuales de reingeniería y organización que incluya la actualización reglamentaria del área, la generación de manuales de



procedimientos para fortalecer la capacidad de respuesta de la Dependencia en base a la buena organización y responsabilidad de los servidores públicos.

b) Impulsar el sistema de capacitación integral a los servidores públicos de la Dependencia que impulse la calidad en los servicios asistenciales en favor a los Zapotlenses más vulnerables que impacte en el bienestar social de los mismos.

c. Generación de programa de capacitación dirigidos a grupos vulnerables a efecto de fortalecer el núcleo familiar para evitar los factores de riesgo mediante una adecuada aplicación de programas familiares y difusión de valores.

d. Generación del padrón único y confiable de beneficiarios, con el propósito de incrementar el impacto en la población y mitigar la vulnerabilidad de segmentos poblacionales con altos niveles de certidumbre.

e. Fortalecer las estrategias de gestión para motivar la participación de la sociedad zapotlense en la aportación de recursos financieros o en especie para destinarlo a necesidades prioritarias de personas con alta vulnerabilidad.

f. Implementar el servicio de ventanilla única de atención para el servicio y atención a beneficiarios de la asistencia social.

g. Consolidar el equipamiento y el mantenimiento de la infraestructura de la Dependencia por medio de la gestión de donativos provenientes de la sociedad y aportaciones de los tres órdenes de gobierno para dignificar las instalaciones

h. Impulsar la cobertura del programa nutricional a los menores no escolarizados con el producto de donaciones a efecto de coadyuvar en el combate a los problemas de salud en menores.

i. En vinculación con la Dependencia de participación Ciudadana Municipal se plantea la capacitación ciudadana al interior de las colonias establecidas en el territorio municipal para promover la sensibilidad, respeto e igualdad de personal con alguna discapacidad.

j. Fortalecer las instalaciones de "Casa Día" para que los Adultos Mayores puedan potenciar sus habilidades a través de actividades lúdicas e informativas.

k. Educar y capacitar a las familias para mejorar la calidad de vida y convivencia de las personas adultas mayores.



37.6 Indicadores de gestión para medir el aumento en la cobertura de beneficiarios en los programas de asistencia social en la localidad.

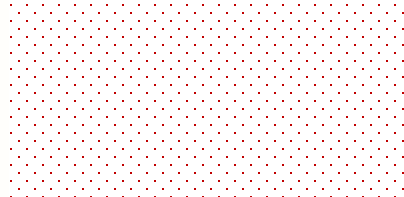
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencias
Programas de Prevención	Personas atendidas	Bases de datos DIF Zapotlán el Grande	3,850	((Total de Programas el año evaluado- total de Programas en el año previo al evaluado) / Programas de actas en el año previo al evaluado) *100	5,000	Ascendente
Programas de Protección.	Personas atendidas	Bases de datos DIF Zapotlán el Grande	19,989		21,000	Ascendente
Programas de Asistencia Social.	Personas beneficiadas	DIF Zapotlán el Grande	11,998		15,000	Ascendente

37.7 Tabla de alineación de objetivos con el plan estatal y nacional de desarrollo

Objetivos Del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos Del Plan de Desarrollo Estatal	Objetivos Del Plan de Nacional de Desarrollo
37.4 Impulsar el desarrollo integral de las familias Zapotlenses por medio de programas y atención asistencial que fortalezcan el bienestar de la población vulnerable.	OD1702. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.	2. Política Social. - Desarrollo sostenible.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres





38 Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

38.1 Antecedentes

La Dirección para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres de Zapotlán el Grande, dependiente de la Dirección General de Construcción de Comunidad, es de carácter especializado y constitutivo para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre Mujeres y Hombres; así mismo la garantía, promoción y protección de los Derechos Humanos enunciadas en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y propiciar la comunicación y facilitar la participación activa de las mujeres, en los programas, acciones o servicios que se deriven de las Políticas Municipales.

El Municipio de Zapotlán el Grande pertenece a la Región Sur, su población según el censo de Población y Vivienda 2020 se tiene un total de 115, 141 habitantes de los cuales las mujeres ocupan un porcentaje del 51.2% lo que corresponde a 58,953 y los hombres un 48.8 %, lo que equivale a 56,188. El municipio en 2020 contaba con 38 localidades. La localidad de Ciudad Guzmán es la más poblada con 111,975 personas, y representa el 97.3% de la población; le siguen La Mesa (El Fresno) con el 0.9%, Zapotlán 2000 [Parque Industrial] con el 0.6%, Atequizayán con el 0.5% y Antorcha Campesina con el 0.2% del total municipal.

Zapotlán el Grande forma parte de los municipios que cuentan con mecanismo federal de alerta de violencia contra las mujeres y alerta de violencia de género; en el presente diagnostico se analiza brevemente el contexto del municipio, considerando sobre todo la revisión del último informe del secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad sobre los altos índices delictivos y las llamadas de urgencia relacionadas con la violencia contra las mujeres, informe especial sobre medidas y órdenes de protección. En noviembre de 2018, es emitida la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), por parte de la comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a fin de adoptar las medidas específicas para efecto de atender las acciones direccionadas al fortalecimiento de las instituciones y políticas públicas.

En la Administración Pública actual hay más mujeres en puestos de direcciones generales, direcciones y jefaturas como: Presidenta, Sindica, Secretaria General, titular del Jurídico, Dirección General de Presidencia, Tesorería, Patrimonio, Gestión documental, Dirección para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, entre otras más. En este aspecto la administración trabaja más en apoyo a las mujeres para mejorar las políticas públicas. Además, en el municipio las mujeres se han convertido al igual como proveedoras del sustento familiar, ante la insuficiencia de los ingresos del empleo masculino y la migración de las parejas para satisfacer las necesidades básicas de consumo; a lo que se suma la responsabilidad de los quehaceres del hogar y el cuidado de las personas dependientes, derivado de los roles de usos y costumbres, que lleva a la mayoría de las mujeres a tener múltiples jornadas laborales no remuneradas. En este contexto, se han visto obligadas a



insertarse en trabajos precarios principalmente, trabajo doméstico, trabajadoras de invernaderos, empleadas de tiendas y comercio informal o ambulante. Situación que eleva sus condiciones de vulnerabilidad, debido a que perciben bajos salarios, carecen de seguridad social y la mayoría viven hostigamiento y acoso sexual o laboral. La OMS recomienda que por cada 1500 mujeres exista un refugio, el cual no existe en el municipio de Zapotlán el Grande y tampoco en el sur de Jalisco. Adicionalmente la carga del trabajo doméstico restringe sus posibilidades de capacitación y acceso a empleos dignos y afecta considerablemente su salud por las cargas excesivas de trabajo que realizan.

38.2 Síntesis narrativa de problemas

1. **Desigualdad de género**

Desigualdad de género en los diferentes sectores de la población

En el municipio de Zapotlán el Grande, se observa una creciente desigualdad de género que afecta a diversos sectores de la comunidad, especialmente en áreas como el acceso a oportunidades laborales, la participación política, y la distribución de responsabilidades en el hogar. Esta problemática se ve exacerbada por la falta de programas municipales efectivos de sensibilización y educación en igualdad de género, que permitan a la población comprender y erradicar los prejuicios y estereotipos de género arraigados en la sociedad.

Falta de capacitación y sensibilización en perspectiva de género

Como en muchas otras localidades, el fortalecimiento institucional y político en materia de igualdad de género enfrenta varias problemáticas que limitan el acceso de las mujeres a los derechos fundamentales y perpetúan las desigualdades estructurales. Uno de los principales obstáculos en Zapotlán el Grande es la falta de capacitación y sensibilización de los servidores públicos en perspectiva de género. Esto incluye a funcionarios municipales, policías, personal del sistema judicial y trabajadores de la salud. Sin una adecuada formación, es difícil que las políticas públicas y los programas institucionales aborden correctamente las necesidades de las mujeres y que se evite la violencia institucional.

Débil acción en materia de prevención y atención a la violencia de género

La violencia de género es una de las problemáticas más urgentes en muchas regiones de México, incluyendo la localidad. A pesar de los avances en la legislación y la implementación de políticas públicas a nivel federal, estatal y municipal la prevención y atención de la violencia de género en el municipio enfrenta varias barreras que dificultan la erradicación de este fenómeno y el adecuado acompañamiento a las víctimas. En Zapotlán el Grande, se registraron las siguientes denuncias; En referencia con violencia familiar 21, acoso sexual 3, abuso sexual 2, hostigamiento sexual 1, Al comparar el número de denuncias en septiembre 2023 y septiembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron acoso



sexual con una variación del 100%, libertad y seguridad sexual 100%, hostigamiento sexual 100% y abuso sexual disminuyó en un 33.3% en relación con el 2023. Las cifras indican que va aumentando la cultura de denuncia en la población Zapotlense.

Barreras en la participación económica

En Zapotlán el Grande, como en muchas otras regiones de México, las mujeres enfrentan una serie de barreras que limitan su acceso y participación activa en la economía. Algunas de las problemáticas principales son: Desigualdad salarial: Las mujeres ganan, en promedio, menos que los hombres por el mismo trabajo o trabajo de igual valor, las mujeres tienen menos acceso a créditos, financiamiento y asesoría empresarial, lo cual dificulta su capacidad para emprender o expandir negocios. Muchas mujeres están empleadas en trabajos informales o en sectores donde las condiciones laborales son menos favorables, sin prestaciones ni estabilidad, esto les impide acceder a seguridad social, pensiones y otros beneficios que les ayudarían a mejorar su calidad de vida, a su vez están sobrecargadas con el trabajo doméstico no remunerado, lo que limita su tiempo para participar en el mercado laboral formal o en actividades económicas remuneradas.

Áreas de oportunidad

Para combatir la desigualdad de género entre mujeres y hombres es esencial concientizar a la población zapotlense desde una temprana edad mediante la implementación de talleres dentro de las escuelas que fomenten la igualdad, el respeto, la equidad entre las niñas, los niños y los jóvenes coadyubando en la recomposición del tejido social.

Es esencial la intervención de la institución de gobierno en la resolución de la desigualdad dentro de la sociedad, mediante la implementación de programas sociales que impulsen el desarrollo socioeconómico que den como resultado una notable mejora en la población en temas de desigualdad económica entre mujeres y hombres, la impartición de talleres de equidad de género a la población que fomenten un cambio en la interacción de las personas promoviendo el respeto, la igualdad y la sana convivencia.

Implementar programas de atención a la violencia de género es primordial para combatir este problema que, a pesar de existir políticas públicas en materia de atención a estos conflictos, es necesario implementar acciones complementarias que den apoyo a las personas que sufren de esta violencia que den como resultado una

38.3 Estrategias de solución de problemas

Sensibilización y Educación en Igualdad de Género, con la implementación de talleres, pláticas y conferencias que con la ayuda interdepartamental entre las diferentes dependencias como lo son participación ciudadana, cultura, educación, fomento deportivo, para la orientación y sensibilización en equidad de género, que dé como resultado la concientización a la población que en el día a



día se fomente la equidad, igualdad, la no discriminación, entre otros, fortaleciendo a la población zapotlense y coadyubando en la recomposición del tejido social.

Implementar dentro de la institución mediante la dirección de administración e innovación gubernamental, la gestión de capacitación a los servidores públicos en materia de igualdad y equidad de género en el desempeño de sus actividades laborales, en la resolución no violenta de problemas con perspectiva de género, implementación de nuevos protocolos de atención a las áreas que intervienen en la atención a la población en materia de seguridad, impartición de justicia, servicios médicos municipales, atención integral a la familia, entre otras áreas que atienden directamente los problemas sociales de la población zapotlense.

Prevención y atención a la violencia de género mediante programas sociales que den atención a la población que sufre de esta violencia en particular, asegurando la creación de refugios, centros de atención integral y unidades de violencia familiar en el municipio que den una atención de calidad a las víctimas.

Gestionar e impulsar programas sociales para combatir la desigualdad entre mujeres y hombres, mejorando su calidad de vida e impulsando su desarrollo socioeconómico eliminando con esto la desigualdad

38.4 Objetivo

Garantizar la implementación efectiva de las políticas públicas, programas sociales, talleres, capacitaciones y conferencias, que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno municipal.

38.5 Programas y líneas de acción

- a) Capacitación continua de servidores públicos: Desarrollar programas de capacitación para empleados del gobierno municipal sobre igualdad de género, no discriminación, atención a víctimas de violencia y equidad en el acceso a los servicios públicos.
- b) Creación de protocolos de atención de género: Desarrollar e implementar protocolos institucionales que garanticen una respuesta eficiente y con enfoque de género ante denuncias de violencia, acoso laboral y otros temas relacionados.
- c) Incorporación de la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas: Asegurar que todas las nuevas políticas y programas del municipio integren una perspectiva de género, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres.
- d) Campañas permanentes de sensibilización: Realizar campañas que lleguen a toda la población del municipio mediante medios locales (radio, televisión, redes sociales) y materiales impresos (carteles, folletos). Las campañas deben



enfocarse en erradicar estereotipos de género y promover el respeto mutuo entre mujeres y hombres.

- e) Incorporar contenidos sobre igualdad de género en escuelas: Desarrollar un programa de sensibilización en el sistema educativo local que fomente valores de equidad y respeto desde las etapas más tempranas. Esto puede incluir desde actividades extracurriculares hasta la inclusión de estos temas en los planes de estudio.
- f) Fomento del empoderamiento femenino: creando espacios de liderazgo y participación para mujeres en todos los ámbitos.
- g) Programas de formación y capacitación para mujeres emprendedoras: Crear y fortalecer programas de capacitación en habilidades empresariales, manejo de recursos y liderazgo para mujeres, facilitando su acceso a recursos y apoyos gubernamentales.
- h) Creación de redes de apoyo y micro financiamiento: Establecer alianzas con instituciones financieras y organizaciones civiles para ofrecer microcréditos y asesorías a mujeres emprendedoras.
- i) Incentivar la participación de mujeres en el sector laboral: Promover políticas que favorezcan la contratación de mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres, ofreciendo incentivos fiscales a empresas que promuevan la paridad laboral.



38.6 Indicadores de gestión para medir el mejoramiento de acciones municipales para la atención de la juventud de Zapotlán

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Protocolo de atención de casos de violencia contra las mujeres	Documento	Archivos de la dependencia de igualdad sustantiva	0	(X1*25)	25	Ascendente
Vinculación con programas para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención	Documento	Archivos de la dependencia de igualdad sustantiva	0	(X2*25)	25	Ascendente
Acciones para asistir con que las mujeres cuenten con acceso a la seguridad social	Documento	Archivos de la dependencia de igualdad sustantiva	0	(X3*25)	25	Ascendente
Acciones de inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos	Documento	Archivos de la dependencia de igualdad sustantiva	0	(X4*25)	25	Ascendente
$((X1*25) + (X2*25) + (X3*25) + (X4*25)) = 100$						

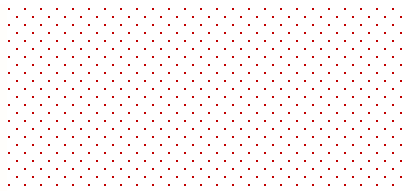
38.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del plan Municipal de desarrollo y gobernanza	Objetivos del Plan de Desarrollo Estatal	Objetivos del plan de Nacional de Desarrollo
38.4 Garantizar la implementación efectiva de las políticas públicas, programas sociales, talleres, capacitaciones y conferencias, que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno municipal.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Programas Sociales y Vivienda





39 Programas Sociales y Vivienda

39.1 Antecedentes

En México los programas sociales surgieron por la necesidad de equidad entre los diversos sectores de la sociales en década de 1940, buscando objetivos como el mejoramiento de la educación, superar las carencias alimentarias, mejorar la salud, fomentar el empleo en aras de impulsar bienestar social y económico de la población.

Zapotlán el Grande si bien es cierto que se encuentra en un referente de cobertura de servicios, con un bajo nivel de pobreza, también cabe mencionar que, en los últimos años con el crecimiento de la población flotante derivada de la actividad agropecuaria, la migración y el crecimiento de la población estudiantil, que rebasa los 35 mil estudiantes por la vocación educativa en la Cabecera municipal Ciudad Guzmán, se ha hecho necesario priorizar en la agenda del gobierno municipal atender a ciertos sectores de la población con un soporte de programas sociales que coadyuven a mitigar las necesidades actuales a través de gestiones gubernamentales, que mitiguen la brecha de desigualdad generando mejores condiciones de bienestar para todos.

39.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Falta de estructura en el diagnóstico sociales, gestión de programas y vinculación entre dependencias municipales para fortalecer con eficacia los problemas sociales en la localidad.

Falta de diagnósticos y padrones de población vulnerable

Como fue mencionado en el antecedente, la Dependencia muestra una gran debilidad en el contexto de la integración de plataformas solidas que puedan identificar con un alto nivel de certidumbre por una parte los problemas reales que mantiene la sociedad zapotlense, manteniendo dependencia de las plataformas Federales y Estatales que en algunas ocasiones no mantienen congruencia con la realidad que se vive en los municipios.

La falta de trabajo de investigación profunda en el tema, genera la errática practica de atender problemas y sectores de la población con poco asertividad y en consecuencia que no resuelven los verdaderos problemas que laceran a la sociedad en la actualidad. Se ha expresado dos de las grandes vertientes del problema local, por una parte, la existencia de sectores marginados que han crecido en los últimos años derivados de la actividad agroindustrial que viven en condiciones poco dignas, ponderando el hacinamiento y en consecuencia la necesidad de vivienda digna, la desnutrición de menores, la escasez de recursos para cubrir en un mínimo sus necesidades, problemas de salud entre otros y por otra parte la existencia de una gran población estudiantil que se encuentra diversificada en 5 segmentos que van desde preescolar hasta universitario con más de 35 mil niños y jóvenes de la localidad y la región que en algunos de estos



segmentos necesitan de una estrategia municipal para generar los apoyos que eviten la deserción, haciendo conciencia en la agenda de este gobierno de la importancia de impulsar el apoyo a los estudiantes considerando a la educación la mejor forma de fortalecer los cimientos de una mejor sociedad, de generar desde este segmento de la población la recomposición del tejido social y mitigar la desigualdad.

Falta de vinculación al interior de la estructura de gobierno y entre gobierno y sociedad

Diversos factores han influido en esta situación, la actualización en la identificación de problemas sociales reales y los padrones de población para fortalecer las estrategias de solución. A lo largo de este Plan se ha expresado la debilidad existente al interior del gobierno para vincular a los servidores públicos y que se trabaje en forma transversal para que los efectos del impacto en la solución de problemas sea más efectiva, se observa en las mesas de planeación participativa la urgente necesidad de que por medio de estrategias definidas se trabaje en unidad en la Dependencia deconstrucción de comunidad, considerando la priorización que se plantea en la atención de soluciones para recomponer el tejido social, la deserción escolar, la falta de remozamiento de infraestructura en escuelas, apoyos escolares como apoyo a la economía familiar, así como otros apoyos a los que se han hecho referencia en el apartado de desarrollo social y educación con mayor énfasis. Sin embargo, esta dependencia con la que se articulan los programas debe impulsar el fortalecimiento de la vinculación tanto al interior del gobierno como con la sociedad, basada en las investigaciones de campo necesarias que hagan posible el aprovechamiento de los recursos, y el combate a la problemática local con efectividad.

Por otra parte, se observa que la conexión y la asesoría a la población de acuerdo a las aperturas programáticas de programas sociales Federales se encuentra sin los soportes municipales adecuados para impulsar la orientación de la población local que pueda marcar el punto de apoyo para la solución de los problemas locales, considerando como ya se expresa la escasez de recursos municipales para resolver los grandes temas de desarrollo social.

Falta de oportunidades para la adquisición de vivienda

Para efectos de generar un diagnóstico del estado actual en materia de demanda de vivienda para el territorio municipal, se hace referencia a una dualidad de datos que parten de la necesidad de la misma por el segmento de la población que se encuentra en estado de pobreza patrimonial y el segmento de la población que demanda una vivienda por la dictaminación de daño estructural por la ubicación que la misma mantiene por ubicación en falla geológica.

Considerando los datos estatales de INEGI en los que se desprende que la población total del Estado de Jalisco cuenta con 8,348,151 habitantes, que así



mismo existen 2,330,706 viviendas particulares habitadas, 451,590 viviendas deshabitadas con un promedio de ocupación de 3.8 habitantes por persona.

Estos indicadores son cruciales a efecto de determinar la dinámica del mercado y evaluar la efectividad de los programas destinados a abordar la creciente demanda habitacional durante décadas.

Por otra parte cabe destacar que la tendencia de crecimiento poblacional en Jalisco se promedia en 1.34 por ciento, entre los años 1995 a 2020 para mantener una visión de futuro a 2050 de acuerdo con proyecciones efectuadas por el Instituto Jalisciense de la vivienda, la población del Estado de Jalisco a 2050, mantendrá un crecimiento de 8,3 millones a 12,4 millones y las viviendas ocupadas tendrán una proyección de 2,3 millones a 5,102 millones, situación que nos marca una pauta de planeación y previsión para generar como se ha expresado una tendencia del comportamiento en la demanda de la vivienda. Ciudad Guzmán, considerada una de las ciudades medias más importantes de Jalisco, se encuentra considerada dentro de las variables mencionadas con anterioridad haciendo necesario considerar los patrones de crecimiento poblacional con la proyección a 25 años.

Así mismo en el contexto de la dualidad del problema mencionado en párrafos anteriores, se destaca en las consideraciones del diagnóstico de problemas, la apremiante necesidad de buscar alternativas de solución al problema de reubicación que se mantiene en un aproximado de 294 viviendas detectadas con daños estructurales en diversos asentamientos humanos de la Cabecera municipal.

Por otra parte, en el contexto financiamiento se observa que los programas de financiamiento, para la adquisición de vivienda nueva, condicionan a la población a encontrarse cotizando principalmente a través de FOVISTE o INFONAVIT y para los casos de ampliación o remodelación en los programas Estatales del IJALVI que necesitan de gestiones municipales para la adhesión a los mismos cuando se realizan aperturas programáticas, ponderando la existencia de algunos segmentos poblacionales locales que no se encuentran en los supuestos marcados por el FOVISTE ni el INFONAVIT como potenciales beneficiarios para la adquisición de vivienda.

Áreas de oportunidad

Se visualiza la oportunidad de mejorar la organización de la Dependencia de Programas sociales y vivienda, considerando que la misma conforma una importante herramienta para la articulación y la vinculación interna de las Dependencias municipales que garanticen los resultados de la planeación en la Construcción de comunidad.

Así mismo se considera la oportunidad de estructurar canales de comunicación al interior del gobierno municipal y con la sociedad abierta, basados en la construcción de plataformas con alto nivel de credibilidad que marquen la pauta



para la solución de los problemas sociales detectados en el eje de Desarrollo social de este plan, en un espectro de impacto para la recomposición del tejido social, la mitigación de la deserción escolar, la desnutrición, la pobreza patrimonial entre otros.

Así mismo se considera una gran oportunidad para aperturar estructuralmente los medios de difusión para consolidar la comunicación entre gobierno y sociedad, fortaleciendo la equidad en las oportunidades para la adhesión a los programas sociales en tiempo y forma.

39.3 Estrategias de Solución para una Comunicación Efectiva

Generación de padrones con alto nivel de certidumbre, mediante el trabajo investigación en campo, que garantice la optimización de los recursos financieros y humanos en la solución de problemas locales.

Fortalecimiento de la organización del área, mediante la generación de manuales de procedimientos, que formalicen la responsabilidad de servidores públicos en sus funciones y la articulación de la vinculación entre dependencias municipales en la implementación y difusión de programas sociales.

Estructura de la comunicación a través de:

Diversificación de Canales de comunicación

1. Uso de medios digitales como redes sociales, mensajería instantánea y correos electrónicos.
2. Difusión en medios tradicionales como radio, prensa y carteles en puntos estratégicos del municipio.

Lenguaje Claro y Accesible

1. Redacción de mensajes breves, directos y comprensibles para toda la población.
2. Uso de materiales visuales como infografías y videos explicativos.

Interacción y Atención Personalizada

1. Habilitación de líneas de contacto directo (teléfono, chat en línea, módulos de atención).
2. Respuesta rápida a dudas y seguimiento a casos específicos.

Colaboración con Instituciones Locales

1. Trabajo conjunto con escuelas, asociaciones y autoridades municipales para ampliar el alcance del mensaje.

Seguimiento y Evaluación de la Estrategia

1. Análisis del impacto de los canales de comunicación y ajustes en tiempo real.



2. Encuestas de satisfacción para conocer áreas de mejora.

39.4 Objetivo

Fortalecer la gestión de programas sociales para el bienestar de la población a través de gestiones, asesoría, vinculación a la población abierta que contribuyan a mitigar los problemas de desigualdad y descomposición del tejido social en la localidad.

39.5 Programas y líneas de acción para la solución de problemas

- a) Programa de revisión de datos para la integración de padrones confiables de segmentos de la población zapotlense que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad y necesidad de apoyo de programas sociales.
- b) Campaña de Interacción y Atención Personalizada con los segmentos de población vulnerable en el territorio municipal
- c) Programa de apoyo a través de plataformas tecnológicas para la difusión de programas y asesoría de acceso a los mismos.
- d) Implementación de campañas de publicidad para la difusión de programas.
- e) Campaña de vinculación interna para fortalecer la efectividad en la solución de problemas observados en la Planeación participativa 2024-2027 del eje de Desarrollo Social.



39.6 Indicadores de gestión para medir el fortalecimiento de las acciones sociales en la localidad

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Generación de padrones de población vulnerable en la localidad.	Documento	Archivos internos de la dependencia	0	(X1*25)	25	Ascendente
Acciones para la gestión de programas sociales	Documento	Archivos internos de la dependencia	0	(X1*25)	25	Ascendente
Acciones de vinculación entre dependencias municipales para la articulación de programas	Documento	Archivos internos de la dependencia	0	(X1*25)	25	Ascendente
Acciones para la difusión de programas sociales.	Documento	Archivos internos de la dependencia	0	(X1*25)	25	Ascendente
((X1*25) + (X2*25) + (X2*25) + (X2*25)) =100						



39.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del plan Municipal de desarrollo y gobernanza.	Objetivos del Plan de Desarrollo Estatal.	Objetivos del plan de Nacional de Desarrollo.
39.4 Fortalecer la gestión de programas sociales para el bienestar de la población a través de gestiones, asesoría, vinculación a la población abierta que contribuyan a mitigar los problemas de desigualdad y descomposición del tejido social en la localidad.	N/A	N/A



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios





40 Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios

40.1 Antecedentes

Población con discapacidad

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, cuenta con una población total de 115,141 habitantes. De estos, 5,145 personas presentan alguna discapacidad, lo que representa aproximadamente el 5.1% de la población total, con las siguientes distribuciones:

- 2,578 personas con discapacidad para caminar, subir o bajar.
- 2,024 personas con discapacidad para ver, aun usando lentes.
- 611 personas con discapacidad para vestirse, bañarse o comer.

Es importante notar que una persona puede presentar más de una discapacidad, por lo que la suma de las cifras anteriores puede exceder el total de personas con discapacidad.

Además, el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande ha implementado programas de apoyo económico para personas con discapacidad, como el programa "José Clemente Orozco, Personas Grandiosas", que busca brindar asistencia a este sector de la población.

Población LGBTIQ+

Lamentablemente, no existen datos oficiales específicos sobre la población LGBTIQ+ en Zapotlán el Grande, Jalisco. A nivel estatal, el "Jalisco LGBT+ Informe de resultados 2022" señala que el 17% de las personas LGBTIQ+ se identifican con más de una orientación sexual o identidad de género.

En Zapotlán el Grande, la comunidad LGBTIQ+ ha trabajado activamente para visibilizarse y promover la inclusión. Por ejemplo, en junio de 2023, se llevó a cabo el primer foro LGBT+ en colaboración con el gobierno municipal, donde se discutieron propuestas para mejorar la inclusión y se denunciaron actos de discriminación en administraciones anteriores. En el año 2024 se realizó la primera edición del festival cultural, artístico e informativo "VIVE CON ORGULLO".

Además, desde al menos 2015, se han realizado marchas del orgullo en Ciudad Guzmán, cabecera municipal de Zapotlán el Grande, con la participación de alrededor de 100 personas en ese año. En 2016, la comunidad LGBT+ organizó una marcha bajo el lema "Corazones unidos por la diversidad", que recorrió las principales calles de la ciudad y culminó con un evento en la plaza principal.

Estas iniciativas reflejan el esfuerzo de la comunidad LGBT+ en Zapotlán el Grande por promover la igualdad y el respeto en la sociedad local.



Adultos Mayores

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, contaba con una población total de 115,141 habitantes. De estos, 14,744 eran personas adultas mayores (60 años o más), representando aproximadamente el 12.8% de la población total. Este grupo se componía de 8,140 mujeres (55.2%) y 6,604 hombres (44.8%).

A nivel estatal, las proyecciones de población de CONAPO para 2020 indican que el 7.5% de la población de Jalisco tenía 65 años o más, lo que equivale a 627,823 personas. De estas, el 55.1% eran mujeres y el 44.9% hombres.

En Zapotlán el Grande, el gobierno municipal ofrece programas de apoyo para las personas adultas mayores. Por ejemplo, la "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" busca contribuir al bienestar social y la igualdad de este sector a través de una pensión no contributiva.

Población Migrante

Zapotlán el Grande, Jalisco, presenta una dinámica migratoria notable, tanto en términos de emigración hacia Estados Unidos como de inmigración nacional e internacional.

Emigración hacia Estados Unidos:

Según el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Zapotlán el Grande tiene un grado bajo de intensidad migratoria. Los indicadores específicos para el municipio son:

- 4.36% de las viviendas recibieron remesas.
- 0.7% de las viviendas reportaron emigrantes residiendo en Estados Unidos.
- 0.26% de las viviendas registraron migrantes circulares (personas que van y vienen entre México y Estados Unidos).
- 0.75% de las viviendas contaron con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Estos datos reflejan una disminución en comparación con el año 2010, cuando el 3.51% de las viviendas recibían remesas y el 0.98% tenían emigrantes en Estados Unidos.

Inmigración nacional e internacional:

En años recientes, se ha observado un incremento en la llegada de migrantes nacionales y extranjeros a Zapotlán el Grande. Este aumento ha sido calificado como alarmante por autoridades locales, quienes han notado un crecimiento en el número de personas en situación de calle. Para abordar esta problemática, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la mano del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande están trabajando en la creación de un albergue destinado a brindar apoyo a estas personas.



Población en situación de calle

Aunque no se dispone de cifras exactas sobre la cantidad de personas en situación de calle en Zapotlán el Grande, Jalisco, se ha observado un incremento en esta problemática en los últimos años. Para abordar esta situación, el Gobierno Municipal ha implementado diversas iniciativas:

Plan Operativo de Invierno: En enero de 2023 y 2025, el gobierno municipal implementó un plan operativo para salvaguardar a las personas en situación de calle durante la temporada invernal. Se habilitó el Gimnasio Municipal como refugio temporal, brindando atención integral a quienes lo necesitaran.

Estas acciones reflejan el compromiso de las autoridades locales para atender y apoyar a las personas en situación de calle en el municipio.

Población Indígena

Según datos del II Censo de Población y Vivienda de 2005, el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, tenía una población total de 96,050 habitantes, de los cuales el 0.55% se identificaban como indígenas. Esto equivale aproximadamente a 528 personas.

En el contexto del Distrito 19 de Jalisco, al cual pertenece Zapotlán el Grande, el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI reportó que el 0.8% de la población de 3 años o más habla alguna lengua indígena, es decir, 3,128 personas. Sin embargo, este dato abarca todo el distrito y no se desglosa por municipio.

Históricamente, la región de Zapotlán el Grande ha sido habitada por diversos grupos indígenas. Según el documento "Culturas Indígenas de Jalisco", muchos pueblos del sur de Jalisco, incluyendo Zapotlán el Grande, se autodefinen de origen indígena y han sido testigos de la transformación paulatina de su cultura.

Además, el artículo "El Pasado Indígena del Sur de Jalisco" señala que los valles de Zacoalco, Sayula y Zapotlán contaron con población desde tiempos antiguos debido a su abundante vegetación. Diversas oleadas migratorias, incluyendo otomíes, toltecas, chichimecas, zapotecas y nahuas, pasaron por estas tierras, influyendo en la organización, religión y lengua de la región.

Es importante destacar que, aunque el porcentaje de población indígena en Zapotlán el Grande es relativamente bajo, la influencia cultural de estos grupos ha sido significativa en la historia y desarrollo del municipio.

40.2 Síntesis Narrativa de Problemas

2. Incremento en la descomposición del tejido social en grupos prioritarios

Falta de sensibilización respeto e inclusión en la diversidad de grupos sociales



En Zapotlán el Grande, Jalisco, los grupos prioritarios enfrentan diversas problemáticas que afectan su calidad de vida y contribuyen a la descomposición del tejido social. La falta de inclusión, el acceso limitado a servicios básicos y la discriminación son factores comunes que agravan la situación de estos sectores vulnerables.

Comunidad LGBTIQ+

Aunque la visibilidad de la comunidad LGBTIQ+ ha crecido con marchas y foros de inclusión, la discriminación y la violencia siguen siendo una constante. La exclusión laboral y la falta de espacios seguros afectan el bienestar de muchas personas, limitando su desarrollo social y profesional. La ausencia de políticas públicas específicas refuerza la marginación y contribuye a la fragmentación social.

Adultos mayores

El envejecimiento de la población en Zapotlán el Grande trae consigo desafíos como la falta de acceso a atención médica, el abandono y la precarización económica. Muchos adultos mayores viven en condiciones de vulnerabilidad, sin redes de apoyo familiares o institucionales adecuadas, lo que los deja expuestos a la marginación y el aislamiento. Este abandono genera una desconexión generacional que debilita los lazos comunitarios.

Personas con discapacidad

A pesar de los avances en materia de derechos, las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras en el acceso a la educación, el empleo y el espacio público. La infraestructura urbana no está totalmente adaptada a sus necesidades, lo que limita su movilidad e independencia. Esta exclusión fomenta la desigualdad y el distanciamiento entre diferentes sectores de la sociedad.

Comunidad indígena

Aunque la presencia indígena en Zapotlán el Grande no es tan numerosa como en otras regiones, quienes se identifican como parte de estos pueblos enfrentan la invisibilización y la pérdida de sus tradiciones. La falta de reconocimiento y apoyo para preservar sus lenguas y costumbres los coloca en una situación de asimilación forzada, lo que debilita la diversidad cultural y las raíces históricas del municipio.

Migrantes

La migración ha crecido en la región, tanto en términos de emigración hacia Estados Unidos como de la llegada de personas de otras partes del país o del extranjero. Sin embargo, la falta de oportunidades y la discriminación impiden la integración de los migrantes en la comunidad. En algunos casos, la presencia de migrantes en situación de vulnerabilidad genera tensiones sociales y refuerza estereotipos negativos, alimentando la exclusión.



Personas en situación de calle

El aumento de personas en situación de calle en Zapotlán el Grande es un fenómeno preocupante. La falta de empleo, la violencia y las adicciones son factores que contribuyen a esta problemática. Aunque existen esfuerzos gubernamentales como albergues temporales, estos no son suficientes para abordar las causas estructurales del problema. La presencia de personas sin hogar en las calles también puede generar percepciones negativas en la comunidad, afectando la cohesión social y la convivencia.

Impacto en el tejido social

La marginación de estos grupos prioritarios profundiza las desigualdades, generando fracturas en la convivencia comunitaria. La falta de empatía, la discriminación y la indiferencia debilitan la cohesión social, creando un entorno donde la exclusión se normaliza y la solidaridad se ve reemplazada por la indiferencia.

Para fortalecer el tejido social en Zapotlán el Grande, es necesario impulsar políticas públicas incluyentes, fomentar la educación en derechos humanos y promover espacios de diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad. Solo a través del reconocimiento, la inclusión y la empatía se podrá construir una comunidad más justa y equitativa.

Áreas de oportunidad

Falta de recursos financieros: Los presupuestos limitados son una barrera recurrente para la implementación de programas de alcance, lo que podría restringir el impacto de tus acciones.

Resistencia al cambio: A pesar de la tendencia hacia la inclusión, puede haber sectores conservadores dentro del gobierno o la comunidad que se resistan a aceptar políticas inclusivas, lo que dificulta el avance de algunos proyectos.

Burocracia y procesos lentos: Los procedimientos administrativos o la falta de agilidad en la toma de decisiones pueden retrasar la implementación de iniciativas.

Falta de personal capacitado: Puede haber una carencia de recursos humanos especializados en el área de inclusión social, lo que limita el alcance de los programas.

Desinformación y estigmatización: En algunas comunidades, tanto las personas con discapacidad, adultos mayores como las personas LGBTIQ+ pueden enfrentar estigmatización, y hay necesidad de una mayor sensibilización en la sociedad.



40.3 Estrategia de solución de problemas

Las estrategias propuestas se basan en el fortalecimiento de los marcos normativos, la sensibilización de la comunidad y la creación de un entorno inclusivo, para la mejora del tejido social.

Fortalecimiento normativo y de políticas públicas inclusivas: Revisar y promover normativas municipales que favorezcan la inclusión de los grupos prioritarios.

Campañas de sensibilización y educación: Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad y funcionarios públicos sobre derechos, respeto y acceso igualitario.

Accesibilidad universal: Desarrollar e implementar proyectos que mejoren la infraestructura municipal y el acceso de las personas con discapacidad.

Fomento al empleo inclusivo: Crear iniciativas para fomentar la inclusión laboral de personas LGBTQ+ y con discapacidad a través de incentivos y capacitación.

40.4 Objetivo

Crear una política efectiva de inclusión para los grupos LGBTQ+, las personas con discapacidad y más grupos prioritarios en el municipio. Implementando estas estrategias, se busca fomentar un entorno más justo, accesible e igualitario para todos los ciudadanos, respetando y promoviendo sus derechos.

40.5 Programas y líneas de acción para la solución de problemas

- a) Realizar una encuesta municipal para identificar necesidades, obstáculos y percepciones sobre la inclusión de los grupos prioritarios.
- b) Analizar el acceso a servicios municipales como educación, salud, transporte, empleo y cultura para estos grupos.
- c) Revisar la infraestructura y accesibilidad urbana (parques, edificios públicos, transporte).
- d) Evaluar el nivel de sensibilización y capacitación del personal municipal respecto a la diversidad y la inclusión.
- e) Organizar talleres y seminarios sobre derechos humanos, diversidad sexual, género, discapacidad y la importancia de la inclusión.
- f) Implementar cursos obligatorios de sensibilización para los empleados públicos sobre trato adecuado a grupos prioritarios.
- g) Promover campañas educativas en medios locales, redes sociales y escuelas sobre respeto y visibilidad de estos grupos.



- h) Crear una red de aliados y embajadores por la inclusión en las dependencias municipales.
- i) Realizar auditorías de accesibilidad en edificios públicos, parques, mercados, y transporte público.
- j) Implementar modificaciones en la infraestructura, como rampas, señalización en braille, baños accesibles, y espacios seguros para personas LGBTIQ+.
- k) Establecer un protocolo de atención en espacios públicos para personas LGBTIQ+ y con discapacidad, garantizando un trato digno y respetuoso.
- l) Instalar señalización inclusiva (símbolos de accesibilidad, colores y espacios designados).
- m) Crear una bolsa de trabajo inclusiva que ofrezca vacantes dirigidas a personas LGBTIQ+ y con discapacidad.
- n) Organizar ferias de empleo inclusivas con la participación de empresas comprometidas con la diversidad.
- o) Impulsar la creación de programas de formación y desarrollo profesional dirigidos a estos grupos.
- p) Fomentar la inclusión laboral en las dependencias municipales, garantizando un entorno de trabajo inclusivo.
- q) Fortalecer el sistema de denuncia y protección para personas LGBTIQ+, con discapacidad y de los grupos prioritarios que sufran discriminación o violencia.
- r) Crear una campaña de sensibilización sobre los derechos de los grupos prioritarios.
- s) Implementar un protocolo de atención en el municipio para situaciones de acoso, violencia o discriminación hacia estos grupos.
- t) Fomentar el desarrollo de alianzas con organizaciones civiles, universidades y activistas para generar una red de apoyo.
- u) Organizar eventos culturales y recreativos inclusivos, como festivales, cine, teatro, deportes adaptados, y exposiciones artísticas.
- v) Asegurar que todos los eventos municipales sean accesibles para personas con discapacidad y respetuosos con la diversidad.



- w) Crear espacios de encuentro y visibilidad para la comunidad LGBTIQ+ y personas con discapacidad en las actividades culturales.
- x) Promover la inclusión en las artes, apoyando a artistas locales de estas comunidades.
- y) Realizar una evaluación semestral sobre el progreso de las actividades del plan, con base en los indicadores establecidos.
- z) Realizar reuniones de retroalimentación con los grupos LGBTIQ+, organizaciones de personas con discapacidad y de los grupos prioritarios para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas.

40.6 Indicadores de gestión para medir el mejoramiento de acciones municipales para la atención de la juventud de Zapotlán

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Capacitación de servidores públicos en temas de inclusión	Servidores públicos capacitados	Archivos de la dependencia municipal de Inclusión.	0	Número de Servidores Públicos capacitados en el año/Total de Servidores Públicos capacitados *100	500	Ascendente
Acciones de accesibilidad de infraestructura en edificios y espacios públicos adaptados para personas con discapacidad.	Acciones de infraestructura de inclusión	Archivos de la dependencia municipal de Inclusión.	0	Número de infraestructura de inclusión en el año/Total de numero de infraestructura de inclusión *100	100	Ascendente
Fomento del empleo inclusivo	Personas empleadas	Archivos de la dependencia municipal de Inclusión.	0	Número de personas empleadas en el año/ total de número de personas empleadas *100	100	Ascendente

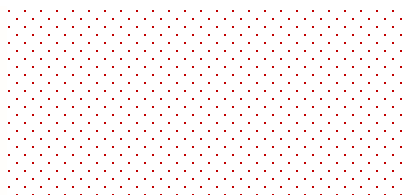


40.7 Tabla de alineación de objetivos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del plan Municipal de desarrollo y gobernanza	Objetivos del Plan de Desarrollo Estatal	Objetivos del plan de Nacional de Desarrollo
40.4 Crear una política efectiva de inclusión para los grupos LGBTQ+, las personas con discapacidad y más grupos prioritarios en el municipio. Implementando estas estrategias, se busca fomentar un entorno más justo, accesible e igualitario para todos los ciudadanos, respetando y promoviendo sus derechos.		



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Desarrollo integral económico





Desarrollo integral económico

Zapotlán el Grande es una de las diez ciudades medias más importantes del estado de jalisco, líder económico de la zona 06 Sur. Diversos sectores productivos están situados en las primeras posiciones como la producción agroindustrial a registrado mejoras en la generación de empleo y la activación de cadenas de valor, moviendo la economía local de forma significativa. Sin embargo, es necesario aumentar la generación de capacidades humanas, físicas, materiales y financieras, considerando indispensable cambiar el paradigma de la acción pública y privada para hacer del progreso y crecimiento económico un medio cuyo objetivo es influir en el bienestar de las personas e incidir en el tema de la sustentabilidad.

La premisa del eje de Desarrollo integral económico, es el impulsar el desarrollo económico a través de una mejora en la capacitación y sensibilidad competitividad para ser sostenible el crecimiento, que repercuta en el punto de equilibrio financiero local, al generar mayores oportunidades para los zapotlenses, sin importar su condición social, así como el aprovechamiento sustentable de la diversidad de recursos naturales y sociales que conforman el patrimonio natural de Zapotlán el Grande así como la ruta en la que convergen las acciones de todos los sectores para que a partir de las principales problemáticas y oportunidades identificadas y en armonización en la planeación participativa, se plasmen prioridades de atención para la generación de empleos de calidad, el impulso a la conservación y generación de más micro, pequeñas y medianas empresas que día a día transforman la productividad y competitividad del comercio y los servicios, el campo y el desarrollo turístico en el entorno local con gran impacto en la región.

Se identifican los principales indicadores del desarrollo para el bienestar, cuyas metas establecen escenarios de retos que proponen como alcanzables entre sociedad y gobierno, en un ambiente de cooperación y gobernanza.



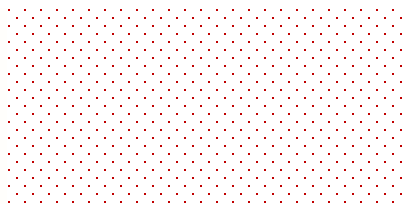
ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Desarrollo Económico





41 Desarrollo Económico

41.1 Antecedentes

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2020, como ya se expresó en apartados anteriores el Municipio de Zapotlán el Grande cuenta con 115,141 habitantes, y dentro del ranking estatal, la cabecera del municipio Ciudad Guzmán está considerada como una de las diez ciudades más importantes de la entidad federativa con gran influencia y liderazgo económico en la zona Sur.

La economía municipal se encuentra principalmente identificada con el sector secundario y terciario con la transformación en menor escala y la actividad de comercio y servicios a gran escala. Sin embargo, de acuerdo a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Zapotlán el Grande cuenta con 6,443 unidades económicas registradas al cierre del mes de mayo de 2024 desagregado por sectores de acuerdo con la información desplegada en la siguiente tabla, ocupando la posición 11 en el ranking estatal y el lugar número 1 en el ranking regional.

- a) Sector primario: En este sector se incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, con un total de 5 unidades económicas. Sin embargo, este sector ocupa casi el 40 por ciento de los empleos en el municipio.
- b) Sector secundario: Se tiene la industria manufacturera y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, con un total de 633 unidades económicas.
- c) Sector terciario: Se cuenta con servicios, comercio, construcción, transportes, correos y almacenamiento, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales, información en medios masivos, con un total de 5,805 unidades económicas.

41.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Bajo nivel de inversión y retención de unidades económicas en el territorio municipal

Saturación de mercados en diversos giros comerciales

En los sectores económicos destacan las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), que contribuyen a fortalecer el punto de equilibrio económico del municipio, dando impulso al dinamismo en la economía local, de acuerdo con la información del INEGI, DENUE (2024), desplegada en la siguiente tabla:



Unidades Económicas									
Zapotlán el Grande, Jalisco mayo 2024									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total Unidades Económicas	% Unidades Económicas
Servicios	2,346	268	156	20	11	8	4	2,813	43.66%
Comercio	2,400	216	103	19	23	7	3	2,771	43.01%
Industrias manufactureras	531	58	25	6	7	2	0	629	9.76%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia	32	30	25	5	8	5	1	106	1.65%
Transportes, correos y almacenamiento	23	12	10	5	3	0	0	53	0.82%
Construcción	9	9	16	2	1	1	0	38	0.59%
Información en medios masivos	12	5	6	1	0	0	0	24	0.37%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2	0	0	1	0	2	0	5	0.08%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.	0	0	1	0	2	1	0	4	0.06%
TOTAL	5,355	598	342	59	55	26	8	6,443	100%

Cabe destacar que la ubicación geográfica del municipio entre la zona metropolitana de Guadalajara y la Capital del Estado de Colima, es un factor importante de influencia por una parte, para el abastecimiento de bienes que se comercializan principalmente en la cabecera municipal por intermediarios que conforman el sector comercio y servicios y por otra como una importante competencia en el sector por la cercanía que existe de importantes capitales de los Estados de Jalisco y Colima que cuentan con una importante oferta para los consumidores finales potenciales con suficiente poder adquisitivo que se desplazan frecuentemente a estos puntos y adquieren bienes y servicios fuera de la localidad con un patrón de consumo constante.

Por otra parte, se observa como parte del problema que el comercio y servicio establecido en la cabecera municipal Ciudad Guzmán y sus Delegaciones que suman 5,584 unidades económicas que principalmente se identifican como:



comercio de ropa y calzado, gastronomía, venta de abarrotes, hotelería, servicios educativos, talleres mecánicos e industriales, entre otros más.

Así mismo, se puede observar en la diversificación de la actividad de comercio y servicios en el año 2024 el promedio de apertura fue de 5.82 por ciento y el cierre del 5.26 por ciento de las MiPyMES en la localidad; detectando el bajo impacto de crecimiento originado por la falta de capacitación en temas como: Mercadotecnia, administración y contabilidad que pudiera fortalecer la toma de decisiones por parte de micro y pequeños empresarios para mantener e impulsar la rentabilidad, la promoción a través de estrategias de marketing, gestión de financiamiento que pudiera fortalecer en el mediano plazo la generación de empleo y la permanencia de las mismas.

Deficiencia de recursos municipales para capacitar a empresarios y hacer crecer las unidades económicas locales

De acuerdo con el análisis FODA, se visualizó como debilidad la falta de recursos municipales para fortalecer la capacitación dirigida a emprendedores y empresarios considerando el bajo conocimiento de empresarios en temas de calidad, trato y servicio al cliente, mejora continua, emprendimiento y los temas mencionados anteriormente en el fortalecimiento de las MiPyMES.

Es importante el enfoque en este contexto, debido a que el entorno regional está en constante evolución y en consecuencia las empresas deben adaptarse a los cambios que el consumidor influenciado por la tecnología demanda, en consecuencia, los empresarios y emprendedores deben adquirir herramientas que les permitan ser competitivos adaptándose a la innovación en la prestación de servicios y comercialización de productos con un valor agregado.

En este contexto y relacionado con los datos señalados en párrafos anteriores se genera un limitado crecimiento en unidades económicas ya establecidas que impacte en la generación de empleo, así como mantener el punto de equilibrio económico para sostener gastos directos, indirectos y rentabilidad. Observando la tasa de apertura y cierre empresarial del padrón de licencias municipales al cierre del año 2024, el padrón de registros creció tan solo .56 por ciento, si bien es cierto que se vienen arrastrando aun problemas derivados de los efectos de la pandemia, desaceleración económica de la que se hace mención en el apartado de la hacienda municipal, la formación empresarial integral derivada de los comportamientos de consumo actuales hacen muy necesario mantener atención en acciones de capacitación sectoriales considerando que el municipio de Zapotlán el Grande mantiene una vocación turística que al cierre de 2024 en el sector hotelero fueron contabilizados 18 hoteles de categorías que van de 4 a 2 estrellas, así como en el segmento gastronómico con 248 unidades entre restaurantes y cafeterías.



Desempleo

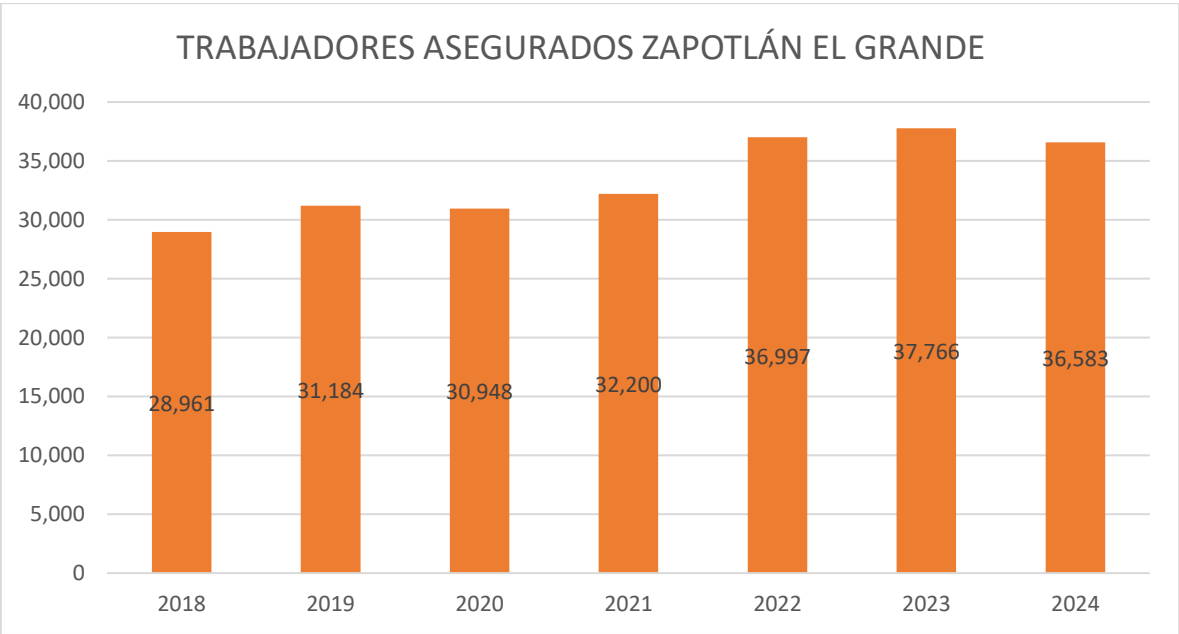
En el contexto de la problemática que se mantiene en la localidad respecto de los niveles de empleo este se relaciona con el comportamiento del débil crecimiento de inversión privada para la generación de unidades económicas impactado por las tendencias globales y nacionales que cierran con una prospectiva de crecimiento del PIB, menor a lo proyectado de 2.2 a 1.7 que implica una perspectiva de desaceleración económica al inicio de 2025.

Así mismo considerando las consecuencias de cierre de unidades económicas que aún persisten por la pandemia del Covid-19, que desarticulo cadenas de valor en la economía global, nacional y local y han mostrado bajos factores porcentuales de recuperación, impactando por consecuencia en el crecimiento del empleo.

Con datos de la Secretaría de Economía y el INEGI, al segundo trimestre de 2024, se registraron 1.63 millones de personas desempleadas en el país lo que representa una tasa del 2.67 por ciento.

En lo referente a nivel local, al final del mes de junio del año 2024, de acuerdo a los registros del IMSS se reportó un total de 36,583 trabajadores asegurados, lo que representó una disminución anual de 1,183 trabajadores en comparación con el mismo mes del año 2023, mismo que se representan en el siguiente cuadro y gráfico.

Trabajadores Asegurados periodo 2018-2024							
Zapotlán el Grande, Jalisco							
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
JUNIO	28,961	31,184	30,948	32,200	36,997	37,766	36,583





De acuerdo con los registros del IMSS, el municipio de Zapotlán el Grande, mantuvo un comportamiento diversificado por grupos, ponderando que el primer grupo económico fue el de Agricultura que al mes de junio de 2024 reporto un total de 13,307 trabajadores concentrando el 36.37 por ciento, del total de asegurados del municipio, sin embargo, este grupo presentó una baja de -2,324 trabajadores en relación al mes de junio de 2023.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco, que para junio de 2024 registró 3,172 trabajadores asegurados que representan el 8.67 por ciento del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

TRABAJADORES ASEGURADOS Zapotlán el Grande, Jalisco										
Grupo Económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	JUNIO 2023	JUNIO 2024	Variación Absoluta Junio 2024/ Junio 2023	% part Junio 2024
Agricultura	13,280	14,338	15,164	14,838	15,313	13,864	15,631	13,307	-2,324	36.37%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	2,250	2,233	2,001	2,752	2,801	3,062	2,913	3,172	259	8.67%
Servicios de Administración pública y seguridad social	2,967	3,001	2,911	2,946	2,944	2,978	2,957	3,026	69	8.27%
Fabricación de Alimentos	942	963	1,073	1,683	1,766	1,768	1,846	1,993	147	5.45%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1,284	1,400	1,108	1,453	1,526	1,420	1,511	1,709	198	4.67%
Servicios profesionales y técnicos	748	793	896	1,479	1,442	1,343	1,379	1,398	19	3.82%
Transporte terrestre	1,043	1,218	1,208	1,169	1,299	1,336	1,331	1,373	42	3.75%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	844	904	943	985	1,141	1,096	1,174	1,118	-56	3.06%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	665	717	703	735	834	849	833	861	28	2.35%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	550	599	623	669	660	698	679	729	50	1.99%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	741	839	867	580	557	561	524	658	134	1.8%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	666	648	604	542	556	558	540	550	10	1.5%
Otros	6,335	6,224	6,111	5,965	6,380	6,482	6,448	6,689	241	18.3%
Total General	32,315	33,877	34,212	35,796	37,219	36,015	37,766	36,583	-1,183	100%

Cabe destacar que de acuerdo al análisis FODA en este tema, se ha visualizado la baja de empleo por una variedad de factores detectados con los constantes cambios en las necesidades, gustos, preferencias y crecimiento general de la sociedad. Actualmente, dentro de las empresas del municipio hay una considerable cantidad de vacantes ofertadas, sin embargo, existe una rotación constante de personal por falta de profesionalización, remuneración adecuada y



horarios flexibles; por otro lado, la nueva generación de jóvenes que son la nueva fuerza laboral, están optando por trabajos temporales, emprendimientos en redes sociales (internet) o trabajos fuera del municipio, lo que ha implicado la inmigración de trabajadores de otras regiones y estados del país.

Falta de equipamiento e infraestructura para la organización y realización de eventos turísticos culturales y empresariales que impactan en la derrama económica de la localidad

Zapotlán el Grande mantiene un calendario de eventos culturales y empresariales derivados del liderazgo que la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, mantiene en la región Sur, y que a lo largo del tiempo se han fortalecido por el incremento del aforo de participantes y visitantes, destacando la Feria de Octubre y de la birria, los festivales de la Ciudad, de invierno, de la Tostada, La Expo Agrícola, que registran aforos que van de los 30 mil visitantes en ferias, 15 mil en festivales y 20 mil en exposiciones. Se observa la existencia de una pobre infraestructura de equipamiento en la reserva territorial del Núcleo de Feria Zapotlán el Grande, en la que se lleva a cabo parte de la organización de algunos de los eventos mencionados, en el marco de los calendarios culturales, turísticos y económicos, demeritando la calidad de los mismos, generando grandes impactos en las finanzas pública por las erogaciones que se realizan en la renta de infraestructura desmontable, que pudieran redirigirse a la inversión de infraestructura de equipamiento permanente. Así mismo, se percibe el deterioro del centro histórico que se invade con la instalación de escenarios de gran volumen y peso, el establecimiento del comercio informal que impacta visualmente al visitante por la obstrucción para admirar la arquitectura patrimonial, la iluminación escénica de portales y monumentos, así como la imagen urbana con poco aseo.

En consecuencia, a la saturación de los eventos y la poca infraestructura de equipamiento existente, se detecta que eventos que por la organización y buena percepción de la imagen en la ciudad pudieran coadyuvar con el aforo que visitantes que contribuyen significativamente con la derrama económica en la localidad, esta se mantiene sin el crecimiento potencial que pudiera fortalecer a la economía local.

Áreas de oportunidad

Considerando la importancia que reviste el tema de la promoción y desarrollo económico en una de las ciudades medias más importantes del Estado de Jalisco y ponderando la situación geográfica de localización del municipio entre la zona metropolitana de Guadalajara, la capital del Estado de Colima y uno de los puertos más importantes del país como lo es Manzanillo, así como la perspectiva de expansión portuaria de Cuyutlán, Zapotlán el Grande se tiene un potencial de crecimiento económico, que pueden favorecer positivamente en el segmento comercial y de servicios de la localidad y que debe aprovecharse mediante la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco para generar el acercamiento con empresarios locales y articular cadenas de valor.



En el mismo contexto del fortalecimiento de la inversión empresarial, se observan oportunidades para que a través del personal municipal de la Dependencia de Desarrollo Económico, se fortalezca la gestión con los entes de gobierno Estatal y Federal para la promoción del municipio por sus fortalezas principalmente en servicios, conectividad y situación geográfica, así como la capacidad instalada de diversas unidades económicas locales fortaleciendo la retención de las mismas y la generación del empleo.

Se visualiza la oportunidad de gestión para la impartición de capacitaciones dirigidas a empresarios de los sectores comercial y de servicios que impacten favorablemente en la conservación de la inversión y el empleo a través de talleres y ponencias con altos contenidos en mercadotecnia, administración y contabilidad que permitan fortalecer estrategias para consolidar su empresa, situación que fue ponderada en las mesas de Planeación participativa con mayor énfasis por los ciudadanos participantes. Así mismo, existen oportunidades para impulsar el mejoramiento de infraestructura municipal de equipamiento, aprovechando la dualidad de fortalezas actuales por una parte: La riqueza natural, arquitectónica y cultural municipal que atrae al visitante en la localidad y por otra la estabilidad financiera municipal vinculada con el Organismo Público Descentralizado del Comité de Feria Zapotlán y la Dirección de Gestión de la Ciudad, para invertir en la generación de nueva infraestructura de equipamiento urbano en reserva territorial municipal del Núcleo de Feria Zapotlán el Grande para mejorar la calidad en organización de exposiciones, festivales y ferias que anualmente aumentan el aforo de asistentes, dignificando las instalaciones que contribuyen en la derrama económica en la localidad.

41.3 Estrategia de solución de problemas

Se propone construir una logística de acciones de gestión, que impulsen a través de la vinculación de la Dependencia municipal de Desarrollo Económico local, con el resto de las Dependencias municipales (Principalmente La Oficialía Mayor de Padrón y licencias, Turismo), que formaran parte importante para la consolidación de proyectos de equipamiento urbano para el apoyo de Ferias, Festivales y exposiciones empresariales que mantienen el liderazgo de Zapotlán el Grande en la región y generan derrama económica. Así mismo, la estrategia propone generar un sistema de capacitación dirigida al sector empresarial en diferentes segmentos a efecto de fortalecer el conocimiento de los empresarios para que sus empresas permanezcan con alta competitividad en el mercado. Así también, se propone el desarrollo de bases de datos en el apoyo de la Oficialía Mayor de Padrón y licencias y Dirección de Egresos o en su defecto acceder al programa donde están esas bases de datos y solo utilizarlas como lectura.

Como consecuencia de la implementación de la estrategia y en base a las oportunidades y fortalezas que se visualizan a lo largo de este diagnóstico se pretende alcanzar el objetivo de crecimiento de la inversión y el empleo en la localidad coadyuvando en el fortalecimiento de los diversos segmentos



empresariales, considerando la importancia que reviste el tema del equilibrio económico en la localidad, esquematizado en la siguiente figura:



Se pondera también a lo largo de este documento de planeación, la importancia que reviste la mitigación de la descomposición del tejido social, principalmente por el limitado ingreso económico de las familias zapotlenses.

Así mismo, derivado de los datos de bajo crecimiento en la inversión empresarial principalmente en el segmento de comercio y servicios que no se mantiene y en consecuencia no genera empleo, se ha propuesto la gestión para generar un programa de capacitaciones dirigida a MiPyMES con altos contenidos en estrategias de marketing.

Fortalecimiento de las capacitaciones dirigidas a empresarios y emprendedores del municipio, en temas de marketing, competitividad, mejora continua, justo a tiempo, estrategia fiscal, entre otros, a efecto de coadyuvar con las MiPyMES potenciando su rentabilidad y en consecuencia la permanencia de las mismas, así como la generación de empleo.

Promover el crecimiento económico a través de gestiones de capacitación al empresario y emprendedores.

Implementar ferias de empleos municipales y nacionales para la oferta de vacantes, manteniendo la vinculación con el Servicio Nacional de Empleo, empresarios locales y fortaleciendo la unidad de bolsa de empleo para el apoyo principal a los ciudadanos buscadores de empleo.



Por otra parte, se pretende impulsar la presencia del municipio en expo ferias industriales a nivel estatal y nacional, para la promoción y atracción de inversión.

41.4 Objetivo

Promover el crecimiento económico y la competitividad de las unidades económicas del municipio de Zapotlán el grande, a través de gestiones de capacitación al empresario y emprendedores, vinculación y facilidades de apertura para la instalación de nuevas empresas que contribuyan a fortalecer el punto de equilibrio económico en la localidad.

41.5 Programas y líneas de acción

- a) Gestión para fortalecer la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDECO), e impulsar la promoción y participación de Zapotlán el Grande en eventos y ferias estatales y nacionales que puedan potenciar la inversión empresarial en la localidad y de visitantes al municipio.
- b) Vinculación con el área de la Hacienda Municipal y la Oficialía de Padrón y Licencias para generar información estadística vinculatoria que validen los datos de altas y bajas de unidades económicas en el municipio.
- c) Gestión para la generación de capacitaciones dirigidas a emprendedores y empresarios con altos contenidos de calidad en el servicio, atención al cliente, marketing, contabilidad, manejo de tecnología publicitaria y capacitación especializada para fortalecer las estrategias en MiPyMES.
- d) Gestión para la organización de promoción de plazas vacantes con el Servicio Nacional de Empleo, a efecto de impulsar la vinculación entre empleadores y empleados en Ferias locales del empleo.
- e) Gestión para la adquisición de equipamiento (mobiliario de stands) para mejorar la imagen municipal en plazas públicas en la organización de ferias festivas, muestras y eventos que impliquen despliegue de material, mercancías o gastronomía.
- f) Coadyuvancia en la organización de ferias, exposiciones, festivales, congresos y eventos turístico económicos en vinculación con entes públicos y privados para fortalecer el liderazgo municipal y la derrama económica en el sector comercio y servicios de la localidad.
- g) Gestión presupuestal para la realización de ferias de empleos municipales apoyando a las empresas para ofertar sus vacantes.



41.6 Indicadores para medir el avance de objetivos de promoción de la inversión, capacitación empresarial y vinculación para el crecimiento del empleo.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021 -2024	Método de cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Atracción y retención de unidades económicas en el municipio	Unidades económicas	IIEG, padrón y licencias municipales	6,443	$\left(\frac{\text{Total de unidades económicas en el año evaluado}}{\text{Total de unidades económicas en el año previo al evaluado}} \right) \times 100$	6,600	Ascendente
Capacitaciones a emprendedores y empresarios	Capacitaciones	Registro interior del área de Desarrollo Económico	1	$\left(\frac{\text{Total de capacitaciones en el año evaluado}}{\text{Total de capacitaciones en el año previo al evaluado}} \right) \times 100$	7	Ascendente
Crecimiento del empleo.	Personas contratadas	Registros IMSS	36,583	$\left(\frac{\text{Total de personas contratadas en el año evaluado}}{\text{Total de personas contratadas en el año previo al evaluado}} \right) \times 100$	38,000	Ascendente



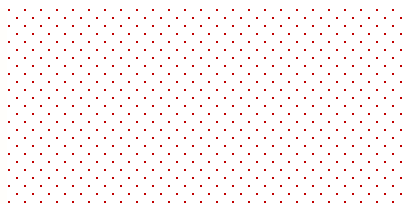
41.7 Tabla de alineación de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con el Plan nacional y Estatal de Desarrollo.

Objetivos Del Plan De Desarrollo Municipal	Objetivos Del Plan De Desarrollo Estatal	Objetivos Del Plan De Nacional De Desarrollo
41.4 Promover el crecimiento económico y la competitividad de las unidades económicas del municipio de Zapotlán el grande, a través de gestiones de capacitación al empresario y emprendedores, vinculación y facilidades de apertura para la instalación de nuevas empresas que contribuyan a fortalecer el punto de equilibrio económico en la localidad.	OD1101 Mejorar las condiciones de competitividad económica.	3. Economía. - Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Desarrollo Turístico





42 Desarrollo Turístico

42.1 Antecedentes

El municipio de Zapotlán el Grande, por la riqueza natural y atractivos arquitectónicos con una de las plazas más grande del Estado, enmarcada con un sistema de portales y monumentos religiosos de corte neoclásico, herreriana colonial, así como con cierta infraestructura turística (hotelera, gastronómica), está posicionado como referente en la Región Sur del Estado de Jalisco.

Consolidar al turismo en la localidad como uno de los pilares estratégicos de desarrollo en el municipio, a través de la promoción para la inversión y la atracción de visitantes, el mejoramiento e incremento de la imagen urbana y el equipamiento de infraestructura turístico cultural serán factores que impulsen la agenda de planeación 2024-2027 para fortalecer la competitividad en el sector.

Considerando algunos datos estadísticos de población estatal que destacan como antecedente para abordar la importancia que reviste la actividad turística en la localidad, se menciona que el Estado de Jalisco, es la tercera entidad federativa más poblada del país, con 8'348,151 habitantes, de acuerdo al conteo de INEGI 2020, y el tercer Estado en aportación al PIB Turístico con el 7.4 por ciento de acuerdo a datos de la Secretaría de Turismo Federal al 2020, por tanto, una de las entidades federativas con mayor desarrollo en el contexto de la actividad económica, comercial, turística y cultural es sin lugar a duda Jalisco.

La Federación, a través de la Secretaría de Turismo, calcula la aportación al PIB, derivada de la actividad de 1,405 municipios equivalente al 56.9 por ciento del total de municipios en el país. Mediante la ponderación del número de unidades económicas relacionadas con la actividad turística, en cada uno de ellos y con el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) para cada una de las entidades federativas y cada uno de los municipios.

Considerando que el territorio municipal es poseedor de un patrimonio natural importante, destacando áreas de montaña, cuerpos de agua con designación RAMSAR, forma parte integral la Sierra del Tigre, el Halo y Volcanes y una gran biodiversidad en la cuenca. El turismo deberá ser una herramienta para fortalecer el empleo y la inversión en el municipio, identificando los sitios y productos de interés para el visitante, y que así Zapotlán el Grande fortalezca potencialidades para la explotación de la actividad que mejoren el comportamiento de la derrama económica.

Por otra parte, cabe mencionar que, entre las principales festividades de la localidad, destacan la Feria de Zapotlán (verbena popular, juegos, eventos musicales y artísticos) y los actos devocionales en honor al Patriarca San José Patrono de la Ciudad donde cada año el 23 de octubre se lleva a cabo la festividad que data del año de 1749 y que atrae un aforo de más 65 mil visitantes.



Así también se menciona que el Festival Cultural de la Ciudad evento que cuenta con 25 ediciones, organizado en conmemoración de la fundación hispánica de Zapotlán el Grande por Fray Juan de Padilla, el 15 de agosto de 1533, cuenta con gran impacto regional por la difusión del arte y la cultura y que también convoca a visitantes de la región y otras entidades federativas con una afluencia de más de 10 mil personas amantes de la cultura y las artes

En el municipio también se organiza en el marco del calendario cultural, Festivales gastronómicos de la Tostada y la birria como parte de la riqueza gastronómica en la localidad y la región, eventos de exposiciones agrícola ganadera, que rebasan los 30 mil visitantes y se consideran parte importante del dinamismo turístico y contribuyen a colocar a Zapotlán el Grande en el décimo quinto lugar del estado de Jalisco en aportación al PIB turístico, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

Entidad federativa	Municipio	Población 2020	PIB Municipal 2022 (A)	Participación municipal en la entidad (PIB Turístico Mun./PIB Turístico de la E. Federativa)
Jalisco	Puerto Vallarta	291,839	49,106,349,210	36.59%
Jalisco	Guadalajara	1,385,629	31,987,821,679	23.84%
Jalisco	Zapopan	1,476,491	18,385,242,696	13.70%
Jalisco	Tlaquepaque	687,127	8,446,421,815	6.29%
Jalisco	San Juan de los Lagos	72,230	4,491,297,884	3.35%
Jalisco	Chapala	55,196	3,287,337,493	2.45%
Jalisco	Cihuatlán	40,139	1,878,957,460	1.40%
Jalisco	Tequila	44,353	1,550,173,762	1.16%
Jalisco	Lagos de Moreno	172,403	1,326,792,357	0.99%
Jalisco	El Salto	232,852	1,163,175,434	0.87%
Jalisco	Jocotepec	47,105	891,762,416	0.66%
Jalisco	La Huerta	23,258	821,732,540	0.61%
Jalisco	Tepatitlán de Morelos	150,190	771,344,559	0.57%
Jalisco	Mazamitla	14,043	639,780,160	0.48%
Jalisco	Zapotlán el Grande	115,141	552,443,428	0.41%

42.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiente estrategia para fortalecer el dinamismo turístico en la localidad

En el contexto del análisis FODA, se observa como debilidad una serie de problemas que generan impacto importante para impulsar el crecimiento sostenido del aforo de visitantes y en consecuencia repercute en el repunte de la



ocupación hotelera, el consumo gastronómico y otros servicios relacionados con el ramo, para la permanencia de las unidades económicas en el municipio:



Deterioro de la imagen urbana

Si bien es cierto que Ciudad Guzmán, cuenta con un patrimonio arquitectónico y cultural que lo hacen muy atractivo para el visitante, también es cierto que contando con una de las plazas públicas más grandes en el Estado de Jalisco, como lo es la Plaza 5 de mayo, con su sistema de portales de estilo neoclásico, edificios patrimoniales religiosos como la catedral de la Diócesis de Zapotlán y otros edificios de culto de estilos Herreriano, Colonial y Neoclásico, la conservación y mantenimiento de la infraestructura complementaria, no ha mantenido la inversión necesaria para hacer del centro histórico de Zapotlán el Grande, un lugar con mayor potencial de interés para el visitante. Se observa un pronunciado deterioro en la iluminación escénica, el mantenimiento continuo de mobiliario urbano integrado por bancas, cestos para la recolección de residuos sólidos, señalética, iluminación, mantenimiento de infraestructura urbana (pavimentos de calle, rampas, pintura) organización y control del comercio informal durante el calendario de eventos estacionales, que con la instalación de estructuras desmontables para improvisar escenarios, puestos gastronómicos y de comercio de bienes, generan una imagen sucia y deteriorada del patrimonio cultural más sensible de Ciudad Guzmán.

Falta de infraestructura de equipamiento urbana apto para eventos masivos

Como fue mencionado en el antecedente, la Ciudad que aglutina el 97 por ciento de la población total municipal, ha ido creciendo y en consecuencia también la demanda de servicios. Si bien es cierto que se reconoce la vocación turística del municipio, también es importante mencionar que al equipamiento turístico cultural de la ciudad no se le ha dado la relevancia necesaria a través de la gestión y en consecuencia la inversión, para potenciar el crecimiento de visitantes que impulsan la derrama económica en la localidad, caracterizado por el orden en eventos, la limpieza en calles, la señalética para orientación del visitante, el remozamiento de



infraestructura urbana que la mantengan a la vanguardia y sume a la belleza de la arquitectura. En el mismo contexto la falta de equipamiento en lugares alternos al mencionado Centro Histórico a efecto de desincorporar la organización de los eventos del calendario turístico cultural en la Plaza 5 de mayo.

Estas acciones, son decisivas en la conservación del centro histórico para que este siga formando parte del principal interés para el visitante y el inversionista, en consecuencia en el área de turismo, tiene el reto de trabajar para generar la vinculación entre Dependencias y la gestión con las áreas de Obras Públicas, Hacienda Municipal, para la consolidación de proyectos de infraestructura y la gestión para el financiamiento, considerando el impacto que genera en forma directa en la ocupación hotelera mantiene el primer lugar en la Región Sur de Jalisco, en cuanto a infraestructura del ramo, representando más del 35 por ciento de unidades de hospedaje y más del 60 por ciento respecto a las unidades rentables, en una diversidad de calidad que va desde cuatro estrellas con el 17 por ciento, de tres estrellas con el 33 por ciento de la preferencia, seguido por los de dos y una estrellas que ocupan el 20 y 30 por ciento respectivamente, faltando la inversión en infraestructura hotelera de 5 estrellas y concepto boutique, que no se ha consolidado en la localidad y los clientes potenciales se trasladan al vecino municipio de Sayula.

Falta de estrategia de marketing para la promoción turística del municipio en eventos regionales y nacionales

En el mismo contexto de la síntesis de problemas y en el marco de la planeación, se pondera la falta de una verdadera estrategia de marketing que fortalezca la promoción de sitios de interés, promoción de eventos culturales y de negocios que mantenga el liderazgo del municipio y en consecuencia consolide la vocación de Ciudad Guzmán como un referente con alto atractivo en el Sur de Jalisco.

Se observa la falta de planeación para la gestión de capacitaciones dirigidas a inversionistas, con altos contenidos en servicio al cliente, manejo inocuo de alimentos, valor agregado empresarial y otros que garanticen su permanencia y competitividad en el mercado. Así mismo la Dependencia no cuenta con una estructura literaria de vanguardia que apoye en la difusión de los atractivos del municipio (Patrimonio natural arquitectónico e infraestructura turística). También se observa la falta de actualización en el área de Padrón y licencias para generar registros actualizados de unidades económicas relacionadas con los servicios de hospedaje, gastronómicos y productores artesanales que pueden interesarle al visitante, considerando el aforo anualizado de los mismos que supera los 100 mil visitantes. Lo anterior representa una parte importante para el equilibrio económico en la ciudad, manteniendo una relación con la generación y conservación del empleo.



Deficiente estrategia para proporcionar información al visitante

Como se ha mencionado en otros apartados de este documento de planeación y como parte de la síntesis de problemas, destaca la deficiencia en la organización de la Dependencia para impulsar la atención al visitante en temporadas estacionales que se identifica en sus archivos estadísticos:

- Temporada Blanca: Aforo de visitantes al Nevado de Colima
- Temporada vacacional de Semana Santa y Pascua: Aforo de visitantes nacionales y extranjeros por vacaciones
- Expo Agrícola
- Temporada vacacional de agosto y Organización del Festival de la Ciudad
- Feria de la Birria
- Feria de Zapotlán y Fiesta Patronal religiosa
- Festival nacional de la Tostada
- Temporada vacacional de invierno



Por la vocación turística del municipio y considerando el calendario de Ferias, Festivales, Exposiciones, temporadas vacacionales, así como el aforo de que se mantiene la cabecera municipal Ciudad Guzmán con más 100 mil visitantes al año,



se observa la falta de estrategia para cubrir la demanda de información que requieren las personas acerca de diversos puntos de interés y lograr la difusión del municipio y sus atracciones destacando arquitectura, historia, gastronomía así como costumbres entre las que se sobresale la fiesta patronal en honor del patriarca San José , paralela a la Feria de Zapotlán, que mantiene un impacto regional importante en la zona sur del Estado durante el mes de Octubre.

Con base a la información turística a la que se hace referencia con anterioridad y considerando la fortaleza de la presencia de la Universidad de Guadalajara con la carrera de Desarrollo Turístico sustentable, pueden aprovecharse vínculos importantes a efecto de fortalecer la débil promoción que mantiene a nivel regional, estatal y nacional la localidad.

La tecnología forma una parte importante en las estrategias de mercadotecnia y sin lugar a duda a través de videos, capsulas, apertura de sitios web, se puede fortalecer la información derivada de calendarios culturales y empresariales que impulsen la afluencia de visitantes al municipio y en consecuencia se fortalezca el sector en la localidad. Así mismo se observa una pobre vinculación con operadores turísticos locales y regionales que coadyuven en la estrategia de promoción para el cumplimiento de los objetivos municipales 2024-2027.

Deficiente señalética turística colocada en la Ciudad para la orientación del visitante

Los medios visuales para orientar al visitante en un sitio turístico, son muy importantes considerando la diversidad de segmentos poblacionales por los que se realiza alguna estadía en un lugar diverso al que pertenecemos, en ese contexto se observa una debilidad en la Cabecera Municipal de Zapotlán el Grande referente a la colocación de señalética en la ciudad para ubicar desde el ingreso desde la principal vía de comunicación en la carretera federal Guadalajara Colima que genera confusión, la ubicación de servicios como la terminal de autobuses, sitios de taxi, centro histórico, hoteles, mercados y otros que faciliten la guía rápida para orientación.

Áreas de oportunidad

Considerando los problemas sintetizados en el apartado turístico, en el marco de la planeación municipal 2024-2027, se visualiza por parte de los ciudadanos que formaron parte de la Planeación participativa y los actores del Gobierno Municipal, la oportunidad de gestionar inversión gubernamental para el remozamiento y construcción de polos alternos de infraestructura para la organización de ferias, festivales, exposiciones, espectáculos en el marco de los calendarios de eventos que se generan al interior del municipio con un alto impacto regional, a efecto de fortalecer el nivel de aforo de visitantes que se mantiene principalmente en la



Cabecera Municipal Ciudad Guzmán. Por otra parte, existe la posibilidad de fortalecimiento de vinculación con las Instituciones educativas locales, a efecto de fortalecer las estrategias de difusión de información turística del municipio, la generación de un mapeo de sitios de interés que fortalezca la difusión del municipio.

Así mismo, se observa el potencial para generar un cambio como política pública en el tema de vinculación entre dependencias municipales, considerando que los procesos de gestión para el alcance de objetivos y metas de planeación serán alcanzados trabajando en equipo.

Zapotlán el Grande hasta hoy, mantiene el liderazgo en la región Sur del Estado de Jalisco, es poseedor de infraestructura turística patrimonial y riqueza natural que puede potencializarse para incrementar la inversión, la infraestructura y servicios turísticos que influyan positivamente en el aumento de unidades económicas, el aforo de visitantes y la creación del empleo.

42.3 Estrategia de solución de problemas

Fortalecer las capacidades turísticas de la localidad a través de la creación, mejora y actualización de materiales impresos, así como la implementación de señalética en los ingresos de la ciudad que permitan conocer y orientar a los visitantes hacia los principales atractivos turísticos y sitios de su interés.

Promover la certificación para los grupos del sector turístico en el municipio, los cuales se ha detectado carecen de la capacitación necesaria para cumplir con estándares de calidad en los servicios ofrecidos.

Incentivar la promoción turística mediante la vinculación con los diferentes grupos de la localidad en el sector turístico y comercial, a través de eventos gastronómicos y culturales que generen el interés de los visitantes.

42.4 Objetivo

Consolidar al municipio de Zapotlán el Grande como referencia nacional de Ciudad Media, con una economía próspera sustentable; y basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social.



42.5 Programas y líneas de acción

- a. Diseño, operación y aprovechamiento de los medios electrónicos para la promoción y difusión de eventos, atractivos y Productos Turísticos (página Web, Facebook).
- b. Fortalecimiento y promoción de ferias y festivales del municipio en los foros nacionales, generando eventos ancla en el ámbito del turismo cultural, de naturaleza y de negocios.
- c. Promover instalaciones en donde se exponga riquezas naturales, área de hijos ilustres, área de Ciudades Hermanas, área de exposición de tradiciones y festividades de Zapotlán el Grande.
- d. Implementar programas de capacitación y Certificación para guías turísticos y diferentes grupos de prestadores de servicios en Distintivo C
- e. Fomentar la participación de los grupos de servicios turísticos en la planificación y ejecución de proyectos turísticos.
- f. Fortalecimiento de vinculación con Centros universitarios para impulsar la capacitación dirigida a empresarios con altos contenidos de servicio turístico.
- g. Impulsar el programa de Señalización turística para la orientación turística.
- h. Generar la Instalación del Consejo Turístico Municipal.
- i. Impulsar la renovación del Consejo de Ciudades Hermanas



42.6 Indicadores para medir el avance de objetivos de fomento turístico en el municipio.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2021-2024	Método de cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Ocupación Hotelera	Porcentaje	Registros de la Jefatura de Turismo	40%	$((\text{Total de porcentaje en el año evaluado} - \text{total de porcentaje en el año previo al evaluado}) / \text{porcentaje en el año previo al evaluado}) * 100$	50%	Ascendente
Proyectos de infraestructura turística cultural consolidados	Proyectos ejecutados	Registro interior de la Jefatura de Turismo y Obras Públicas	0	$((\text{Total de proyectos ejecutados en el año evaluado} - \text{total de proyectos ejecutados en el año previo al evaluado}) / \text{proyectos ejecutados en el año previo al evaluado}) * 100$	3	Ascendente
Capacitaciones dirigidas a empresarios	Empresarios	Registros de la Jefatura de Turismo	80	$((\text{Total de empresarios en el año evaluado} - \text{total de empresarios en el año previo al evaluado}) / \text{empresarios en el año previo al evaluado}) * 100$	120	Ascendente

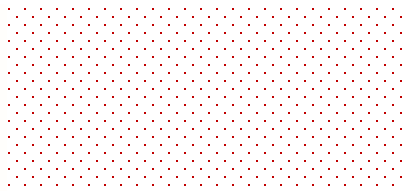


42.7 Tabla de alineación de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
42.4 Consolidar al municipio de Zapotlán el Grande como referencia nacional de Ciudad Media, con una economía próspera sustentable; basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social.	OD91203 Fortalecer las capacidades turísticas.	3. Economía.- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Desarrollo Agropecuario





43 Desarrollo Agropecuario

43.1 Antecedentes

Durante 2024, Zapotlán el Grande mantuvo un acelerado crecimiento de la producción agrícola con una diversidad de 17 cultivos, después de San Gabriel con 20 cultivos, Tuxpan y Tolimán con 19 cultivos de acuerdo al Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera del Gobierno Federal, reconociendo que este vertiginoso crecimiento en los últimos años, que también ha impactado negativamente al medio ambiente con la sobre explotación de mantos acuíferos y uso de productos químicos que ponen en riesgo el abasto de agua y la fertilidad del suelo.

Si bien es cierto que una parte importante del desarrollo económico del municipio deriva de la actividad agroindustrial, se hace necesaria la intervención municipal en el marco de la planeación 2024-2027 para buscar alternativas para la sensibilización del productor en temas de cuidado al medio ambiente a efecto de que el patrimonio natural del municipio lo puedan heredar futuras generaciones.

en el contexto de la producción agrícola en el territorio municipal cabe destacar a través del siguiente cuadro en forma desagregada datos importantes de la diversidad agrícola, volúmenes de producción y estadísticas de incendio que formaran parte de las variables para establecer las líneas de acción del área durante este trienio 2024-2027.

Diversidad agrícola en el sur de Jalisco a noviembre de 2024

Municipio	Diversidad de cultivos	Sembrada HA.	Cosechada Ton
San Gabriel	20	15,222.96	4,106.83
Zapotlán el Grande	17	10,818.09	10,210.78
Tuxpan	19	20,541.72	6,675.50
Zapotiltic	16	15005.9	7,359.90
Pihuamo	10	8,928	1,534
Tamazula	16	19,482.1	6,102.10
Tonila	14	5,153.29	2,826.50
Gómez Farías	15	6,190.61	2,869.61
Tolimán	18	9,681.18	2,576.38
Tecalitlán	8	5,511	1,030
Jilotlán de los Dolores	9	10,262	4,558
Zapotitlán de Vadillo	9	5,970.54	1,269.38

De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera SAGARPA, en 2024 Zapotlán el Grande ocupa el lugar número 58 en el Estado

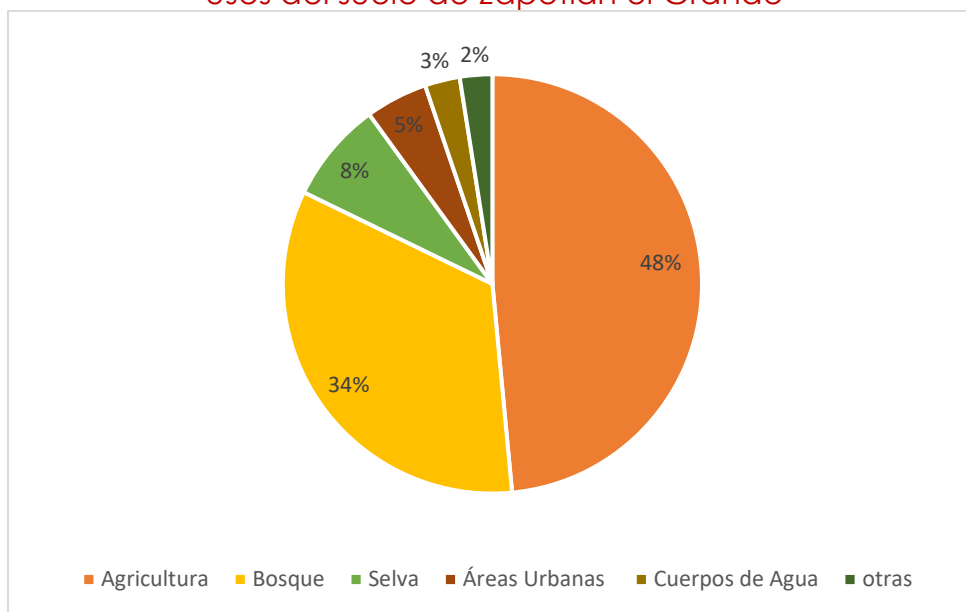


respecto a la superficie cultivada y el número 9 en la región sur, que para el cierre del año fue de 10,818.09 hectáreas.

Respecto a 2019 la superficie cultivada en 2024 representó un crecimiento de 642.8 hectáreas más, de la cual el maíz de grano tuvo un aumento en la superficie de 150 a 475 hectáreas en 2024. Por otra parte, el aguacate y la frambuesa tuvieron un incremento de 1,153.1 y 750 hectáreas respectivamente.

En un contexto de desagregar la vocación de la superficie territorial cultivable en la localidad, se puntualiza que: El 48.5% de la superficie del municipio está compuesta por bosque, el 33.7%, la selva con un 7.8%, las áreas urbanas 4.8%, cuerpos de agua con 2.7% y otras actividades el 2.5%, representado en el siguiente gráfico y que el uso del suelo ha sido sujeto de cambio con gran impacto a la naturaleza. En el siguiente gráfico se muestra los factores porcentuales de la composición del suelo en la localidad a efecto de mantener línea base en las acciones que se proyectan en la planeación.

Usos del suelo de Zapotlán el Grande



43.2 Síntesis narrativa de problemas

2. Impacto del crecimiento agroalimentario en el territorio municipal

Crecimiento del sector agroalimentario e impacto al medio ambiente

El valor de la producción agrícola en Zapotlán el Grande ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2022. En 2023 el valor de la producción agrícola de Zapotlán el Grande representó el 3.7% del total estatal, alcanzando un monto de 4,173,081 miles de



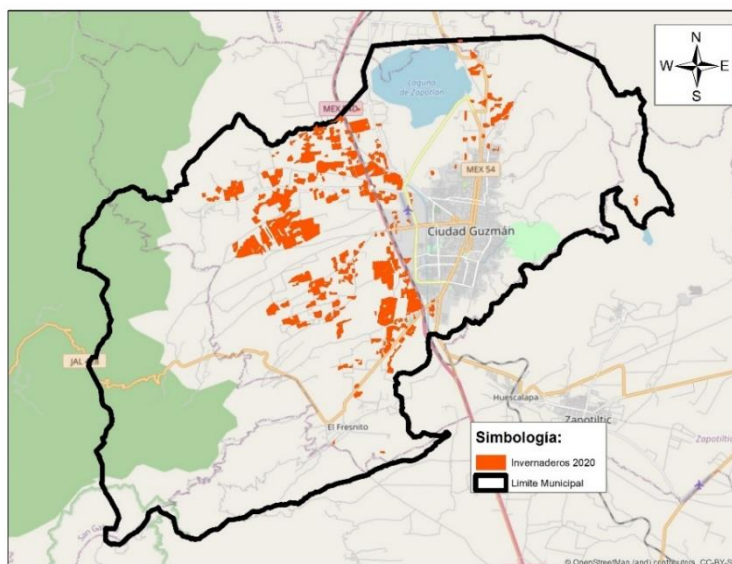
pesos para ese año. (Instituto de información estadística y geográfica de Jalisco, 2024).

Superficie de agricultura protegida bajo invernadero

AÑO	SUPERFICIE (HAS)
2020	1,828.00
2019	1,783.12
2017	1,582.71
2008	149.59

Mapeo de localización de invernaderos en territorio municipal al 2020

Es importante señalar en el marco de la planeación que se genera para el trienio 2024-2027, que Zapotlán el Grande se encuentra en un difícil parte aguas en la toma de decisiones en el corto plazo, considerando de acuerdo con el análisis FODA, las fortalezas por una parte con respecto al impacto económico derivado de la actividad agroindustrial que ha



contribuido a mantener el punto de equilibrio económico en la localidad, ponderando sus consecuencias positivas como lo son el crecimiento del empleo, la demanda de bienes y servicios, la contribución del sector en la consolidación de cadenas de valor, que sin lugar a duda se ven reflejadas en el dinamismo de la economía local.

Por otra parte, considerando las amenazas observadas desde la perspectiva del análisis FODA, como ya fue expresado, el impacto al medio ambiente por el uso de productos químicos que seriamente ponen en riesgo la fertilidad del suelo y la sobreexplotación de los mantos acuíferos, ponderando que este problema se encuentra derivando en una problemática más severa como lo es la subsidencia en las zonas urbanas, detectado a través del Atlas de Riesgos, actualización (2024), en el que se detectan hundimientos en zonas urbanas como consecuencia de la



Producción agrícola en Zapotlán el Grande, Jalisco. 2023

Cultivo	Superficie (Has)		Valor de la producción	Lugar estatal (sup. Cultivada)
	Sembrada	Cosechada		
Agave	225.23	20	\$ 47,298.79	
Aguacate	6,185.00	5,485.00	\$ 1,902,308.32	1°
Alfalfa	255	255	\$ 13,142.86	
Arándano	670	670	\$ 449,503.97	1°
Avena forrajera en verde	65	65	\$ 1,076.72	
Brócoli	2	2	\$ 272.06	
Calabacita	2	2	\$ 461	
Cilantro	2	2	\$ 200.8	
Col (repollo)	2	2	\$ 202.74	
Coliflor	2	2	\$ 284.56	
Durazno	7	7	\$ 1,000.07	
Frambuesa	2,720.71	2,720.71	\$ 1,245,280.65	1°
Fresa	75	75	\$ 117,975.00	1°
Granada	68	68	\$ 11,732.06	
Limón	2	2	\$ 255.04	
Maíz forrajero en verde	390	390	\$ 11,614.94	
Maíz grano amarillo	131	131	\$ 3,232.46	
Maíz grano blanco	390	390	\$ 9,698.49	
Pastos y praderas	980	980	\$ 9,361.03	
Rábano	2	2	\$ 503.58	
Sorgo grano	5	5	\$ 141.36	
Tomate rojo (jitomate)	140	140	\$ 266,666.32	4°
Zarzamora	182	182	\$ 80,868.60	2°
TOTAL	12,502.94	11,597.71	\$ 4,173,081.43	



Para 2023, 4 de los 7 principales cultivos respecto al valor de la producción fueron los berries ("arándano, frambuesa, planta de fresa y zarzamora"), que ocuparon el 29.17% de la superficie total cultivada en Zapotlán el Grande, y generaron el 45.37% del valor total de la producción en el municipio.

Producción de berries en Zapotlán el Grande, Jalisco. 2023

CULTIVO	SEBRADA	COSECHADA	VALOR
Arándano	670	670	\$ 449,503.97
Frambuesa	2,720.71	7,720.71	\$ 1,245,280.65
Fresa (planta)	75	75	\$ 117,975
Zarzamora	182	182	\$ 80,868.60
TOTAL	2835		\$ 1,893,628.22

Como puede desprenderse de los datos económicos anteriores, los valores de producción agrícola en el municipio, constituyen uno de las principales fuentes económicas en el municipio, que impulsa a otros sectores como lo son comercio y servicios que sin lugar a duda con el paso de los años ha contribuido al fortalecimiento de las cadenas de valor. En consecuencia, como se mencionó con anterioridad parte del problema a resolver, será el planteamiento de estrategias sólidas para que a través de información técnica difundida entre los productores contribuyan a mitigar problemas de sobreexplotación de los mantos acuíferos, cambio de uso de suelo y contaminación del medio ambiente a efecto de mitigar efectos irreversibles por el cambio climático, daño en los ecosistemas, baja calidad del aire, compactación del suelo en zonas urbanas que propicie colapso en el corto plazo.

El área municipal de Desarrollo Agropecuario, tiene como principal objetivo coadyuvar con los productores locales para fortalecer el desarrollo competitivo del campo zapotlense, fomentando la gestión de acciones administrativas que impulsen el desarrollo de las unidades de producción agrícola que fortalezcan la derrama económica y la generación de empleo en la localidad. Así mismo como poseedores de la riqueza forestal, el área es responsable de coadyuvar en la conservación de bosques, selvas y humedales que conforman la biodiversidad del territorio municipal.

Para puntualizar en el diagnóstico de problemas del área, podemos señalar que la gestión administrativa del área a la que se hizo referencia en el párrafo anterior, coadyuva para hacer posible la capacitación del sector y así contribuir a la tecnificación del campo, la contención del impacto al medio ambiente, el manejo de residuos sólidos peligrosos altamente contaminantes, el mantenimiento de los caminos saca cosecha, y reforestación de la cuenca de Zapotlán el Grande.



Baja atención en la reparación y mantenimiento de las brechas saca cosechas para el fortalecimiento del sector agrícola

Un camino saca cosecha bien planeado, localizado, diseñado, construido y mantenido, resulta esencial para el desarrollo de un predio, para el flujo de insumos, así como para la pronta extracción de las cosechas y en general para efectuar las actividades necesarias dentro del predio. Sin embargo, la adecuación de caminos, puede producir más erosión en el suelo que la mayor parte de otras actividades que tienen lugar en las zonas rurales. Con una planeación y un diseño adecuados del camino saca cosecha se podrán minimizar los efectos adversos sobre el medio ambiente.

Son infraestructuras fundamentales para el transporte de productos agrícolas desde los campos hacia las áreas de almacenamiento, procesamiento y comercialización. Estos caminos deben estar diseñados y mantenidos adecuadamente para garantizar la eficiencia en la logística agrícola, minimizar las pérdidas y daños en los productos, y promover la competitividad del sector agropecuario. Este informe analiza la importancia de contar con caminos saca cosechas adecuados, destacando su impacto en la productividad, la economía y el bienestar social.

El mantenimiento adecuado de los caminos saca cosechas implica un menor desgaste en los vehículos de transporte y una mayor durabilidad de los mismos. Las condiciones óptimas de los caminos reducen los costos asociados con el uso de maquinaria pesada y vehículos de carga, como los gastos de reparación y mantenimiento. Esto es particularmente importante en áreas rurales donde los costos de transporte son una parte significativa de los costos totales de producción.

Además, los caminos bien construidos facilitan el acceso durante las diferentes épocas del año, independientemente de las condiciones climáticas, lo que reduce la dependencia de servicios costosos de transporte alternativo (por ejemplo, el uso de camiones especializados o servicios de transporte costosos en épocas de lluvias intensas).

Un sector agropecuario con acceso a infraestructuras de transporte eficientes tiene mayores probabilidades de ser competitivo tanto a nivel nacional como internacional. Los caminos adecuados permiten una logística más eficiente, lo cual es un factor esencial para la competitividad de los productos agrícolas en el mercado global. La eficiencia en la cosecha y transporte también contribuye a mejorar los márgenes de ganancia de los productores, haciendo que el sector agropecuario sea más rentable y atractivo para la inversión. El camino saca cosechas no solo benefician a los agricultores, sino que también son fundamentales para el desarrollo de las comunidades rurales. Mejorar las condiciones de los caminos contribuye a la integración de estas comunidades con el resto de la sociedad, facilitando el acceso a servicios básicos como salud, educación y comercio.



Un sistema de transporte eficiente puede promover el desarrollo de otras actividades económicas complementarias, como el turismo rural, la agricultura diversificada o la industria alimentaria, lo que puede mejorar el nivel de vida en las zonas rurales.

Deficiencia en fortalecimiento del programa de conservación de bosques y manejo del fuego

Los incendios forestales representan una de las mayores amenazas para los ecosistemas, la biodiversidad, la salud pública y las comunidades humanas. En México, estos incendios han aumentado en frecuencia e intensidad en los últimos años debido a diversos factores, como el cambio climático, la deforestación, la falta de prevención y la intervención humana.

Incendios Forestales a Nivel Nacional

A nivel nacional, México ha experimentado un aumento en la ocurrencia de incendios forestales en las últimas décadas. De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), los incendios forestales en el país son una de las principales causas de la pérdida de cobertura forestal y de la biodiversidad. En promedio, se registran más de 7,000 incendios al año que afectan a miles de hectáreas de bosques, selvas y otros ecosistemas.

Factores que Contribuyen a los Incendios Forestales en México

Cambio Climático: El aumento de las temperaturas y la variabilidad de las precipitaciones han hecho que las temporadas de sequía sean más prolongadas y severas, lo que incrementa la probabilidad de incendios forestales.

Actividades Humanas: La quema de tierras para la agricultura, el pastoreo ilegal, la tala clandestina y la expansión urbana son factores que contribuyen significativamente a los incendios forestales.

Deforestación: La pérdida de la cobertura forestal reduce la capacidad del ecosistema para retener agua y humedad, aumentando la vulnerabilidad a los incendios.

Impacto de los Incendios Forestales a Nivel Nacional

Destrucción de Ecosistemas: Los incendios destruyen entornos naturales, afectando a especies endémicas y generando desequilibrios ecológicos.

Contaminación del Aire: La emisión de gases tóxicos y partículas finas debido a la quema de biomasa afecta la calidad del aire y representa un riesgo para la salud de la población.

Pérdidas Económicas: La destrucción de recursos naturales, tierras agrícolas y la afectación a sectores como el turismo y la agricultura son consecuencias económicas de los incendios forestales.



Incendios Forestales en el Estado de Jalisco

Jalisco, como uno de los estados con una gran diversidad de ecosistemas, enfrenta una alta incidencia de incendios forestales, especialmente en sus zonas serranas y rurales. Según la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Jalisco ha sido escenario de importantes incendios forestales en los últimos años, principalmente durante la temporada seca, que abarca los meses de marzo a junio.

Factores Locales que Contribuyen a los Incendios en Jalisco

Sequías y Altas Temperaturas: La región presenta periodos de sequía prolongada, combinados con temperaturas elevadas, lo que favorece la propagación de los incendios.

Prácticas de Quema Agrícola: La quema de residuos agrícolas, la preparación de tierras para cultivos y el pastoreo no controlado son prácticas comunes en las áreas rurales que contribuyen a los incendios.

Zonas Vulnerables: Las zonas forestales de la Sierra de Tapalpa, la Sierra del Tigre y otras áreas protegidas de Jalisco son muy vulnerables debido a la alta concentración de materia vegetal susceptible a la combustión.

Incendios Forestales en Zapotlán el Grande

Zapotlán el Grande, ubicado en la región sur del estado de Jalisco, es un municipio que enfrenta desafíos importantes en relación con los incendios forestales. La presencia de bosques, áreas rurales y zonas agrícolas hace que Zapotlán el Grande sea vulnerable a estos eventos, especialmente durante la temporada de calor.

Las áreas agrícolas y boscosas año con año presentan riesgos de incendios, los cuales van en aumento y se dan por diversos factores en su mayoría atribuidos al ser humano, entre los que destacan incendios forestales, establecimiento de cultivos agropecuarios en terrenos forestales y cambio de uso de suelo forestal.

Los incendios han generado problemas de salud al ser humano, erosión del suelo, así como la pérdida de flora y fauna.

Número de incendios 2024

MUNICIPIO	NUMERO DE INCENDIOS
Gómez Farías	13
Tamazula de Gordiano	14
Atemajac de Brizuela	24
Zapotlán el Grande	23
TOTAL	74



Solo en el año 2024 se quemaron más 900 hectáreas, donde se perjudico zonas boscosas, producciones agrícolas, pecuarias y zonas de conservación.

Áreas Vulnerables a Incendios en Zapotlán el Grande

- Bosques de Pino y Encino: Las áreas boscosas del municipio, como las de la Sierra de Mazamitla, son especialmente vulnerables a los incendios debido a la cantidad de material vegetal seco en el suelo, que facilita la propagación del fuego.
- Tierras de Uso Agrícola: Las actividades agrícolas y ganaderas son comunes en Zapotlán el Grande, y algunas prácticas de quema para la preparación de tierras incrementan el riesgo de incendios descontrolados.

Factores que Contribuyen a los Incendios en Zapotlán el Grande

- Prácticas de Quema Incontrolada: En la zona rural, algunas prácticas tradicionales de quema de residuos agrícolas son factores que contribuyen a la propagación de incendios forestales.
- Condiciones Climáticas: El clima cálido y seco durante los meses de primavera y verano, combinado con la escasa lluvia, crea un ambiente propenso para la ocurrencia de incendios.
- Falta de Conciencia Comunitaria: A pesar de los esfuerzos de prevención, en algunas áreas rurales persisten bajos niveles de conciencia sobre los riesgos y las técnicas de manejo adecuado del fuego.

Impacto Local de los Incendios en Zapotlán el Grande

- Destrucción de Ecosistemas Locales: Los incendios forestales han afectado áreas boscosas y de vegetación natural, lo que ha repercutido en la pérdida de biodiversidad y la alteración de hábitats para especies locales.
- Daños a la Infraestructura Agrícola: Las tierras agrícolas y de pastoreo han sufrido daños, afectando la producción y la economía local.
- Riesgos para las Comunidades: Los incendios representan un riesgo para la seguridad de las comunidades cercanas a áreas forestales, y los incendios fuera de control pueden amenazar viviendas y otras infraestructuras.

Fortalecimiento al sector pecuarios del municipio, a través de programas de apoyo y gestión de recursos

El valor de la producción ganadera en Zapotlán el Grande ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2022 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Zapotlán el Grande representó el 0.5% del total estatal, alcanzando un monto de 626,726 miles de pesos para ese año.

El municipio de Zapotlán el Grande se encuentra en una zona geográfica con diversas características que favorecen tanto la actividad agrícola como la



pecuaria. Su ubicación en la región sur de Jalisco le otorga un clima adecuado para el desarrollo de diferentes especies animales. A nivel de producción pecuaria, el municipio es conocido por:

Diversidad de especies: La producción incluye una amplia variedad de especies de animales, tales como ganado bovino, porcino, ovino, caprino, aves (principalmente gallinas), así como la apicultura y la acuicultura en menor escala.

Tradición en la ganadería: La ganadería es una de las actividades más relevantes, especialmente el ganado bovino para la producción de carne y leche, y el ganado porcino. Esto hace que el municipio sea una fuente importante de productos cárnicos para el consumo local y regional.

Principales Especies Pecuarias

a) Ganado Bovino

Producción de carne: El ganado bovino de carne es una de las actividades pecuarias del municipio. Los productores de Zapotlán el Grande se dedican a la cría, engorda y sacrificio de ganado bovino, principalmente para abastecer los mercados locales y regionales. El municipio cuenta con diversas razas, tanto de carne como de doble propósito (carne y leche), lo que le permite tener un mercado variado.

Producción de leche: Aunque la producción de carne es la principal actividad, también se produce leche en menor escala. Las explotaciones lecheras suelen estar ubicadas en zonas con acceso a pastos de buena calidad, que permiten una mayor productividad.

b) Ganado Porcino

Producción de carne de cerdo: La ganadería porcina en Zapotlán el Grande también es significativa. El municipio cuenta con diversas explotaciones que abastecen la región de carne de cerdo y sus derivados. La actividad porcina se realiza bajo sistemas tanto intensivos como semi-intensivos, dependiendo de los recursos disponibles.

c) Ganado Ovino y Caprino

Ovino: Aunque en menor escala que el ganado bovino y porcino, la cría de ovinos es una actividad importante para algunos productores del municipio. El ganado ovino se cría principalmente para la producción de carne, aunque también existen explotaciones dedicadas a la producción de lana.

Caprino: Similar al ovino, la cría de cabras en Zapotlán el Grande está orientada a la producción de carne y, en menor medida, de leche para la fabricación de queso. Las cabras se adaptan bien a las condiciones climáticas de la región.



d) Aves

Producción avícola: La producción de aves, especialmente de gallinas para la puesta de huevo y el engorde de pollo, también tiene un papel importante en la economía local. Las granjas avícolas en el municipio producen una cantidad considerable de huevos y carne de pollo para el consumo local y regional.

e) Apicultura

Producción de miel: La apicultura ha cobrado importancia en la región, con varias explotaciones que producen miel de alta calidad. Las colmenas se encuentran principalmente en áreas de vegetación y flora diversa, lo que favorece la producción de miel con características regionales específicas.

Volumen de la producción pecuaria en Zapotlán el Grande

Especie	Producto	Volumen 2023 (Ton y/o Miles de lts)	Volumen 2024 (Ton y/o Miles de lts)
Abeja	Cera	12.000	8.921
Abeja	Miel	408.400	425.490
Ave	Carne	17.900	18.070
Ave	Huevo-plato	38.970	40.100
Bovino	Carne	25,125.540	25,629.246
Bovino	Ganado en pie	1,943.610	2,008.379
Bovino	Leche	25,131.350	25,635.236
Caprino	Carne	5.810	5.990
Caprino	Ganado en pie	1.280	1.320
Ovino	Ganado en pie	7.870	8.030
Porcino	Carne	5,096.910	5,275.470

Entre los productos pecuarios que se producen en Zapotlán el Grande, a nivel nacional y estatal la producción de Miel para noviembre de 2024 fue de 425.490 toneladas, Bovino carne de 25,629.246 Toneladas, la producción de leche fue de 25,635.236 litros, la producción de porcinos fue de 5,275.470 toneladas.

Principales productores de miel del Estado de Jalisco

	VOLUMEN (Ton)	PRECIO (Pesos/lit)
Jamay	1,002.779	\$43.35
Zapotiltic	673.540	\$49.77
Zapotlán el Grande	425.490	\$55.68



Las prácticas productivas en la ganadería de Zapotlán el Grande están marcadas por una combinación de técnicas tradicionales y modernas. En general, se observa lo siguiente:

Manejo extensivo y semi-extensivo: En muchas explotaciones ganaderas, el ganado bovino y ovino se cría bajo sistemas extensivos, donde los animales tienen acceso a grandes áreas de pasto. Sin embargo, también existen fincas que combinan este sistema con la suplementación de alimentos balanceados, particularmente en las fases de engorda.

Tecnificación en algunas explotaciones: Algunas explotaciones ganaderas han adoptado tecnologías de producción más avanzadas, como el uso de genética mejorada, sistemas de riego para pastos, suplementación de alimentos y la implementación de instalaciones para la cría de animales en sistemas intensivos, especialmente en el caso de la producción porcina y avícola.

Manejo sanitario: El control sanitario es una de las preocupaciones principales de los productores. Para ello, se realizan campañas de vacunación, desparasitación y monitoreo de la salud animal para prevenir enfermedades que puedan afectar la productividad.

Sistemas de comercialización: Los productos derivados de la ganadería en Zapotlán el Grande, especialmente la carne y la leche, se comercializan en mercados locales y regionales, así como en grandes centros urbanos cercanos. Además, algunos productores están diversificando sus productos, incursionando en la venta de derivados como quesos, yogures, y embutidos.

Áreas de oportunidad

En el contexto de Desarrollo Agropecuario, el municipio de Zapotlán el Grande se mantiene en una zona geográfica con características que favorecen la actividad agrícola y pecuaria, destacando la producción de diversas especies animales: ganado bovino, ovino, porcino y aves, y en menor escala la producción apícola. Así mismo, cuenta con una variedad de cultivos en el sector agrícola con la producción de aguacate, frambuesa, arándano, jitomate, fresa, zarzamora y agave, realzando la gran variedad de recursos naturales con los que cuenta y que son esenciales para cubrir y satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos. Por otra parte, cabe destacar que dentro de las áreas de oportunidad se encuentra el fortalecimiento del sector a través de programas de apoyo y gestión de recursos para los productores del municipio, los cuales a través de los años han comenzado a diversificar sus productos aunado a la creciente poblacional y a la demanda de los consumidores locales y de la región. Así también, considerar el aprovechamiento en el mejoramiento de los caminos saca cosechas permitiendo el transporte de insumos y la extracción de las cosechas de manera más segura y eficiente, facilitando el acceso y la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios que en el municipio se generan, finalmente se expresa la sinergia



encontrada con la sociedad en la planeación participativa, ponderando también la oportunidad de mejorar el fortalecimiento de las brigadas de protección a las áreas forestales que son sujetas de riesgo con más frecuencia en los temporales de estiaje.

43.3 Estrategia de solución de problemas

En el contexto de la planeación participativa, en las mesas de trabajo los zapotlenses participantes hicieron énfasis en la generación de gestiones para mejorar el diseño y planificación de los caminos saca cosechas que formara parte de las acciones prioritarias en el POA de la Dependencia, así como el fortalecimiento de las brigadas para la prevención de incendios forestales en coordinación con el Gobierno del Estado y la Dependencia de Protección Civil considerando el cambio climático, también se plantea la vinculación con la Dependencia municipal de Medio Ambiente y desarrollo sustentable para impulsar la reforestación de las áreas que circulan Ciudad Guzmán en donde se encuentran asentados las principales extensiones de producción agroindustrial y han contribuido al alza de la temperatura.

Como parte de la estrategia se plantea el fomento para la construcción de corredores ambientales en coordinación con los productores, haciendo uso de materiales locales y tecnologías apropiadas incentivando el uso de energía y maquinaria sostenible, impulsando la colaboración entre los sectores público y privado.

Coordinación con Autoridades Estatales y Federales. El municipio trabaja en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y otras autoridades ambientales para desarrollar planes de prevención y respuesta rápida ante incendios. Estas entidades proporcionan capacitación y equipamiento a las brigadas locales.

Brigadas Municipales de Combate a Incendios: Zapotlán el Grande cuenta con brigadas municipales que son entrenadas para combatir incendios forestales. Estas brigadas están compuestas por personal capacitado que puede intervenir de manera oportuna para controlar y sofocar los incendios, especialmente en las primeras horas, cuando el fuego es más fácil de manejar.

Campañas de Sensibilización y Prevención. Se han implementado campañas de sensibilización dirigidas a la población rural y urbana sobre la importancia de prevenir los incendios forestales. Estas campañas incluyen la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la quema controlada de residuos y la concientización sobre el manejo adecuado del fuego.

Educación Ambiental en Escuelas: A través de la colaboración con instituciones educativas, se busca inculcar en los jóvenes el respeto por el medio ambiente y el conocimiento sobre cómo prevenir los incendios forestales.



Monitoreo y Detección Temprana: El estado ha comenzado a utilizar sistemas de monitoreo satelital y terrestre para detectar posibles focos de incendio. El monitoreo temprano permite una respuesta más rápida y efectiva por parte de las autoridades locales y brigadas.

Reforestación y Recuperación de Áreas Afectadas: Después de un incendio, se implementan programas de reforestación para recuperar las áreas afectadas y restaurar los ecosistemas. Estos esfuerzos son esenciales para asegurar la regeneración de los bosques y minimizar los impactos de largo plazo.

Capacitación continua: Implementar programas de formación y actualización para los productores en temas como genética animal, manejo de la salud, técnicas de reproducción, nutrición y manejo eficiente de recursos con apoyo de las instituciones educativas.

Asesoría técnica personalizada: Buscar y gestionar ante el Gobierno del Estado de Jalisco Extensionistas Rurales que trabajen directamente con los productores, ofreciendo asesoría en áreas como la optimización de la alimentación, control sanitario, técnicas de pastoreo y el uso de nuevas tecnologías en la producción.

Así mismo se plantea la impartición de cursos de especialización para fomentar el desarrollo de Talleres de capacitación dirigidos a los agroproductores con altos contenidos en la sensibilización para el cuidado del medio ambiente y la práctica avanzada de cultivos para mayor éxito y rendimiento.

Así mismo se plantea la gestión para la generación de cursos que impulsen la crianza de razas adaptadas al clima local de ganado bovino, porcino, ovino y caprino con mayor adaptabilidad a las condiciones climáticas y geográficas de la región. Mejoras en instalaciones, para fomentar la construcción de instalaciones adecuadas para el manejo de animales, como establos, corrales de manejo, instalaciones de ordeño y unidades de refrigeración para la conservación de productos derivados.

Por otra parte, se plantea el impulso de campañas sanitarias regulares de vacunación, desparasitación y control de enfermedades en el ganado, con el apoyo de las autoridades sanitarias locales, federales y la Licenciatura de Medicina Veterinaria del Centro Universitario del Sur, situación que también se planteó en el ejercicio de planeación participativa.

La Promoción del bienestar animal para establecer prácticas de manejo en coordinación con Salud Animal, que favorezcan el bienestar de los animales, asegurando que tengan un ambiente adecuado, acceso a agua y alimento de calidad, y condiciones sanitarias óptimas.

Como parte de la estrategia se plantea el Impulso a la apicultura mediante la capacitación de los productores en la producción y comercialización de miel, cera y otros productos derivados de las abejas, aprovechando la biodiversidad local.



La Gestión de apoyo a los productores para el acceso a los programas de subsidios gubernamentales para la adquisición de equipos, insumos agrícolas y pecuarios, así como para la implementación de tecnologías que mejoren la eficiencia productiva y la sostenibilidad.

Finalmente se plantea la vinculación con Centros universitarios para establecer alianzas con instituciones académicas y de investigación para generar conocimiento y transferir tecnologías de vanguardia a los productores locales.

43.4 Objetivo

Coadyuvar a mantener la retención de unidades de producción agrícola en el municipio de Zapotlán el Grande, por medio de acciones de gestión que fortalezcan la derrama económica y el empleo y el respeto al entorno natural.

43.5 Programas y líneas de acción

- a) Programa de capacitaciones dirigida a productores en vinculación con la SEMADET, CONAFOR, CEFOFOR, SADER, CONAGUA, Sectores Académicos, Instituciones Financieras y Empresarios Agroindustriales, para fortalecer el desarrollo y el mejoramiento de la productividad agrícola, así como el valor agregado en la producción, con alta responsabilidad en sustentabilidad y respeto al medio ambiente.
- b) Gestión de recursos financieros en el presupuesto municipal y programas estatales para generar la rehabilitación de caminos rurales y saca cosechas que impacten en beneficio de agro productores en vinculación con la SEDER.
- c) Campañas de Sensibilización dirigida a productores y comunidades rurales para la fortalecer el cuidado de bosques y prevenir incendios fomentando prácticas agrícolas responsables.
- d) Gestión para el fortalecimiento de las Brigadas Locales de Zapotlán el Grande en coordinación con la CONAFOR y SEMADET para la detección y combate de incendios.
- e) Implementación de Sistemas de Monitoreo para detectar incendios forestales desde etapas tempranas, lo que facilita una respuesta rápida y efectiva.
- f) Fortalecimiento de los sistemas de control de quemas agrícolas en coordinación con el área de Protección Civil y Bomberos del Municipio, a SEMADET y CONAFOR, así como propietarios de extensiones forestales por medio la difusión de protocolos de aviso.
- g) Generación de programa de Rehabilitación de caminos corta fuegos.



- h) Vinculación del área de Desarrollo Agrícola con el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, así como el área de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal, para fortalecer el marco jurídico, que le genere la actualización de la planeación y en consecuencia la certeza jurídica a la actuación de la autoridad municipal para regular el cambio de uso de suelo en el territorio municipal, y asegure la sustentabilidad y desarrollo del sector agrícola, así como la preservación de la cuenca con los ecosistemas que mantienen importantes especies de flora y fauna.
- i) Coadyuvancia para Impulsar el programa de reforestación de la cuenca en vinculación con el área de medio ambiente y desarrollo sustentable del municipio.
- j) Fortalecimiento de la capacitación y asesoría técnica en la producción pecuaria.
- k) Vinculación con la SADER para el fortalecimiento de Controle sanitario y bienestar animal en el territorio municipal.
- l) Generación de apoyo para la participación de agro productores en los programas de la SADER.
- m) Generación del Programa Campo limpio a efecto de contribuir a la conservación de la cuenca.



43.6 Indicadores de gestión para medir el avance de objetivos de desarrollo rural

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de calculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Mantenimiento de caminos rurales	Km	Registro interior del área de Desarrollo económico	24	Total de crecimiento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural obtenidas en el año evaluado/total de crecimiento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural en el año anterior al evaluado*100	30	Ascendente
Activación de brigadas para el control de incendios forestales	trabajadores contratados	Registro interior del área de Desarrollo económico	12		20	Ascendente
Programa de Reforestación	Árboles plantados	Registro interior del área de Desarrollo económico	1000		3000	Ascendente
Capacitación para productores agrícolas del municipio.	Personas	Registro interior del área de Desarrollo económico	0		1,000	Ascendente
Gestión de programas de apoyo para productores a través de la fundación Jalisco	Eventos	Registro interior del área de Desarrollo económico	14		16	Ascendente
Gestionar para el acceso a programas Estatales para subsidios de equipos, insumos agrícolas y pecuarios, así como para la implementación de tecnologías que mejoren la eficiencia productiva y la sostenibilidad.	Productores beneficiados	Registro interior del área de Desarrollo económico	3		3	Ascendente

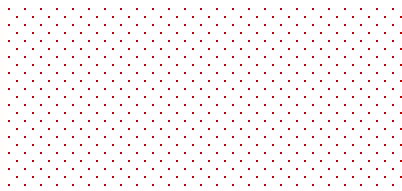


43.7 Tabla de alineación de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con el Plan nacional y Estatal de Desarrollo.

Objetivos Del Plan De Desarrollo Municipal	Objetivos Del Plan De Desarrollo Estatal	Objetivos Del Plan De Nacional De Desarrollo
43.4 Coadyuvar a mantener la retención de unidades de producción agrícola en el municipio de Zapotlán el Grande, por medio de acciones de gestión que fortalezcan la derrama económica y el empleo y el respeto al entorno natural.	OD901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.	3. Economía. - Autosuficiencia alimentaria y rescate al campo.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Mercados y Tianguis





44 Mercados Y Tianguis Municipales

44.1 Antecedentes

Los mercados y tianguis son resultado de la tradición en México de la comercialización extramuros de productos de primera necesidad y la venta de alimentos, así como el intercambio de bienes y servicios. Zapotlán el Grande cuenta con 2 mercados municipales y un tianguis municipal: Mercado Paulino Navarro, Mercado Constitución y Tianguis Benito Juárez. Este último es el de mayor relevancia por su tamaño aglutinando 592 locatarios que comercializan una gran variedad de productos.

El Mercado Paulino Navarro es el mercado público con más antigüedad en el municipio, data del año 1915, con un estilo arquitectónico modernista Art. Deco. Actualmente cuenta con 139 espacios comerciales, distribuidos al interior y al exterior en 2 niveles. En la planta baja y en los locales exteriores se comercializan productos de primera necesidad como cárnicos, frutas, verduras, abarrotes, artesanías entre otros y en el segundo nivel se centra la venta de alimentos. En la década de los años 70s se construyó un segundo recinto comercial que recibiría el nombre de Mercado Constitución el cual en el año 2020 fue remodelado en su totalidad. Actualmente cuenta con 25 espacios comerciales, también en dos niveles y la parte externa del recinto.

Finalmente, un tercer recinto comercial para la comercialización de diversos productos es el Tianguis Municipal Benito Juárez que inició operaciones en 1985 después del sismo. Actualmente cuenta con 592 locales comerciales y 450 cajones de estacionamiento. Destaca por ser el mayor centro de negocios del sur de Jalisco en el cual se comercializan productos perecederos, particularmente frutas y verduras, así como abarrotes en general y otros productos de consumo básico. En este mercado día a día se llevan a cabo operaciones de compraventa al mayoreo, medio mayoreo o de detalle.

44.2 Síntesis narrativa de problemas

1. Deficiencia en la organización y prestación del servicio al interior de mercados y tianguis del municipio de Zapotlán el Grande

Organización

Como fue mencionado en los párrafos anteriores de antecedentes de la Dependencia, para la comercialización de productos agropecuarios, cárnicos, lácteos textiles, artesanales que se producen en la localidad y la región, se organiza en la localidad en tres mercados municipales: Paulino Navarro, Constitución y el Tianguis Municipal Benito Juárez, que funciona como centro de abasto para el municipio y la región aglutinando 756 locatarios organizados de acuerdo a los reglamentos: de Mercados y Tianguis del Municipio de Zapotlán el Grande y el Reglamento y manual de imagen para el funcionamiento del Mercado



Constitución de Zapotlán el Grande. Las Dependencias de Mercados y Tianguis, son operados con 41 servidores públicos que se ocupan de administrar y mantener la imagen de los mencionados recintos, así mismo en los tres recintos se detecta un aforo ponderado aproximado de cinco mil locatarios y clientes potenciales que generan un aproximado de 3,800 empleos, generando parte importante de la derrama económica en la Cabecera municipal Ciudad Guzmán.

En el contexto de la síntesis de problemas podemos expresar que con el paso del tiempo el desarrollo comercial de este rubro ha mantenido un creciente dinamismo por el liderazgo que mantiene la localidad en la región Sur del Estado de Jalisco. En ese mismo contexto del crecimiento se ha hecho necesario modificar la reglamentación municipal que coadyuve a mejorar la organización a efecto de mantener el orden público, la imagen al interior de los recintos, la seguridad, los servicios hidráulicos sanitarios y la vinculación con la Dependencia de desarrollo Económico Municipal, a efecto de apoyar y fortalecer a los locatarios con capacitaciones que coadyuven a fortalecer las potencialidades de este importante grupo de microempresarios.

Desprendido del análisis FODA que se realizó al interior de la Dependencia se desprende que los reglamentos municipales no mantienen la actualidad y vanguardia necesaria para fortalecer la organización al interior de los recintos, así mismo se detecta la falta de manuales de procedimientos que generen certeza en las actividades que las Dependencias realizan con alta responsabilidad, considerando el flujo de comerciantes y consumidores que visitan los recintos cotidianamente. Es importante destacar que aspectos importantes como la seguridad de la infraestructura, áreas de estibo de mercancías, estacionamiento para los visitantes, espacios para el manejo de residuos sólidos, señalética y servicios, deben ser objeto de actualización en la regulación y será necesario implementar en el apartado de estrategias de solución la propuesta de mejora que impulse el mejoramiento de la organización a efecto de promover un crecimiento ordenado en beneficio de los zapotlenses.

Deterioro en la infraestructura y de la imagen por falta de mantenimiento

Cabe destacar que actualmente los mercados y tianguis existentes en el municipio de Zapotlán el Grande, mantienen la certeza jurídica de la propiedad considerándose como propiedades regularizadas en el inventario patrimonial municipal. En los últimos años los tres inmuebles han sido sujetos de inversión para remozar y acrecentar sus instalaciones, a través de diversas fuentes de financiamiento, sin embargo, en el contexto de la generación de la planeación 2024-2027 se observan problemas que mantienen un alto nivel de priorización para evitar el deterioro y generar seguridad en la infraestructura y funcionamiento.

En lo referente al Mercado Paulino Navarro con más de un siglo de antigüedad y un distintivo estilo arquitectónico Art-Deco que forma parte del acervo patrimonial en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, por su ubicación en el primer cuadro de



la Cabecera Municipal. El edificio con el paso del tiempo ha sobrevivido con una serie de intervenciones que a través de los años no ha logrado resolver la problemática estructura y de imagen interna, considerando que en el recinto se ofertan los productos más icónicos que los visitantes buscan tradicionalmente en los mercados municipales de cualquier municipio para conocer parte de sus tradiciones gastronómica cultural. En este contexto, las demandas urgentes para consolidar el mantenimiento interior y exterior con acciones de alto impacto en instalaciones hidráulico sanitarias, servicios de baños, remozamiento de aplanados, renovación de pintura, así como el orden logístico, son acciones que deberán considerarse a efecto de generar una renovación integral que sea el motor de su conservación como parte de la tradición en las provincias mexicanas.

Ciudad Guzmán está considerada como una de las diez ciudades medias más importantes del Estado de Jalisco y la vocación turística que el municipio mantiene por el aforo de visitantes, generan un importante contrapeso para fortalecer la integración del mantenimiento de este importante edificio patrimonial el Plan Operativo anual de la Dependencia de Obras Públicas del Municipio, así como de la Dependencia Municipal de Mercados que genere una novedad estrategia de marketing en vinculación con los locatarios que le devuelva el orden y la imagen en beneficio de la oferta y el consumo de los productos que en su interior se mantiene.

En la detección de problemas de mejoramiento estructural que se observan respecto al Mercado Constitución, cuya intervención mayor se realizó en 2020, con la construcción del segundo nivel y el mejoramiento integral de la imagen, prevalecen problemas de humedad y acumulaciones de agua que mantienen en riesgo su conservación en interiores, se observan deficiencias en la iluminación en ambas plantas así como en el exterior que deben ser abatidos para la prestación de servicios con alta calidad, considerando que la comercialización gastronómica es la principal actividad económica que prevalece en su interior.

Finalmente, en lo referente al Tianguis Municipal Benito Juárez, que funciona como central de abasto de productos agrícolas, lácteos cárnicos, textiles y artesanales con gran impacto regional, como parte del diagnóstico se observa el crecimiento y adaptación que el recinto a través de los años ha sufrido, detectándose la falta de un proyecto integral rector que resuelva los problemas de la estructura de domos y mantenimiento de los mismos, infraestructura hidráulica sanitaria, balizamiento, señalética, destacando los croquis de ubicación de productos, áreas de baños públicos, así como el mejoramiento integral de la imagen del recinto mejorando las puertas de acceso e iluminación para fortalecer la seguridad.

Los mercados municipales en la localidad, por décadas han representado solo una fuente de ingreso municipal para la Hacienda pública, desestimando factores importantes como el rescate de la tradición, la seguridad de locatarios y consumidores, conservación de unidades económicas, así como otros aspectos importantes que se abordaron al inicio de este apartado.



Falta de capacitación para locatarios de mercados y tianguis

No podemos hablar de marketing e imagen sin la capacitación. Los más de 720 locatarios que conforman el universo de comerciantes en los mercados municipales de acuerdo a la expresión en mesas de trabajo, hacen patente la necesidad de apoyo municipal para recibir capacitación que los mantenga a la vanguardia en la competencia local y la cercanía geográfica con la zona metropolitana de Guadalajara y la capital del Estado de Colima, que por razones de conectividad hacen que los potenciales consumidores prefieran realizar la adquisición de productos agrícolas textiles, cárnicos y comestibles en mercados fuera de la localidad o como ya se expresó en los mercados de cadena.

Por lo que la capacitación en temas de higiene, imagen, marketing, servicio al cliente en coordinación con el área de desarrollo económico se visualiza como una prioridad en las líneas de acción para generar vanguardia en las estrategias de negocio de las unidades económicas de los mercados municipales en la localidad.

Falta de actualización del padrón de locatarios (Padrón y Licencias y Dirección de Ingresos)

Dentro de los mercados y el tianguis municipal actualmente existe la problemática de trámites, traspasos y cedimientos como lo son el duplicado de licencias de los locales, procesos inconclusos y la organización interna con los departamentos correspondientes que llevan a cabo estos trámites y procesos.

Un ejemplo de esta situación es el número de adeudos que actualmente existen debido a que no se da de baja en el sistema de padrón y licencias al cesionario quien es el arrendatario actual del local y que decide ceder el mismo a otra persona; sin embargo, al no realizarse este proceso el cedente quien es el nuevo locatario no puede adquirir una licencia y en el historial de pagos se le generan adeudos que no le pertenecen.

Por ello, es importante la depuración e identificación de los locatarios que están al corriente y que son las personas que realmente trabajan el local, así como la baja de padrón de locatarios de personas que no trabajan los locales o que ya fallecieron para evitar las problemáticas que en este contexto se han venido generando hasta la fecha.

Inseguridad

Para el diagnóstico de esta área es importante hacer referencia a la seguridad que actualmente es una de las percepciones más sensibles de la sociedad zapotlense, los mercados no se excluyen de la estadística de comisión de delitos considerando que se maneja patrimonio, se cuenta con estacionamientos y existe infraestructura que es sujeta de robo o vandalismo, en ese contexto puede visualizarse dentro de



las debilidades del área como parte de la problemática central la falta de un plan integral de seguridad al interior de mercados y tianguis así como la vinculación estrecha con el área de Seguridad Pública, que haga posible preservar la integridad física y patrimonial de locatarios y consumidores que fomente la inversión y la conservación de las PYMES establecidas en los recintos.

Por otra parte, se visualiza el otro aspecto de la inseguridad como lo es el riesgo que se produce por factores externos en situaciones de emergencia al interior de estos inmuebles. Considerando los aforos de visitantes que concurren en los mercados y tianguis se hace evidente la debilidad del área por no contar con un plan integral de riesgos que en el corto plazo impulse la mitigación de posibles causadas por sismos, inundaciones o incendios.

La falta de señalética adecuada, que plantee las rutas de evacuación, Plan integral de evacuación socializado con locatarios, la comunicación con los entes municipales de Protección Civil y Bomberos, las zonas de riesgo, deben ser factores prioritarios en la planeación que como se expresó deben ser atendidos para generar un marco logístico de seguridad para el bienestar de la población y el fortalecimiento de los recintos.

Áreas de oportunidad

Considerando la frecuente visita a los mercados y tianguis por parte de ciudadanos de otras localidades y regiones aledañas al municipio de Zapotlán el Grande, el comercio y servicios son los puntos más importantes para el crecimiento e impacto en la derrama económica local, por ser el tianguis Benito Juárez el más grande de la Región Sur del estado de Jalisco.

Por ello, es de relevancia el mantenimiento y mejoramiento de la imagen e infraestructura de cada uno de los mercados y tianguis, dicho lo anterior las áreas de oportunidad en este rubro se enfocan en la limpieza, la imagen, la higiene, la ampliación de baños públicos para el servicio a clientes, visitantes y locatarios, implementación de capacitaciones para ofrecer calidad en productos y servicios por parte de los locatarios.

Así mismo, existe la oportunidad de actualizar los reglamentos vigentes para cumplir con los lineamientos requeridos y que fortalezca el funcionamiento de cada uno de estos espacios y procesos administrativos, así como la interacción entre el personal administrativo, los locatarios y ciudadanos del municipio de Zapotlán el Grande.

44.3 Estrategia de solución de problemas

Fortalecer la comercialización de productos locales y artesanales en los mercados municipales y tianguis, con una infraestructura vanguardista que impacte en el ingreso de los locatarios y el crecimiento del empleo.



La ampliación de baños para cubrir la demanda de los visitantes al Tianguis Municipal, así como la remodelación de los baños en los mercados Paulino Navarro y Constitución.

Promover capacitaciones con locatarios para mejorar la imagen de los locales y la atención y servicio hacia los ciudadanos y visitantes a los tianguis y mercados.

Es prioritario el recurso financiero a través de programas y presupuesto municipal, será el medio para darle continuidad a los programas de infraestructura vinculados con el área de Obras Públicas para priorizar acciones.

44.4 Objetivo

Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la transformación de los mercados y tianguis de Zapotlán el Grande en mercados típicos con impacto regional.

44.5 Programas y líneas de Acción

- a. Gestión de recursos financieros para la generación de infraestructura complementaria para el remozamiento de las áreas de mercados y tianguis.
- b. Gestionar con Obras Publicas los proyectos siguientes:
 - Pintura Interior y Exterior de Mercado Paulino Navarro.
 - Rehabilitación de Baños de Planta alta del Mercado Paulino Navarro
 - Segunda Etapa de Iluminación de Tianguis Municipal.
 - Proyecto de Ampliación de Sanitarios de baños del Tianguis junto al regional.
 - Cambio de Malla Perimetral del Tianguis y mejoramiento de ingresos.
 - Revisión y Proyecto de áreas más urgentes de Domos en Tianguis. (Filtraciones de agua).
 - Factibilidad de un Mercado o Tianguis Zona Norte.
- c. Capacitación constante de comerciantes para cambiar los paradigmas de administración, marketing e higiene que puedan generar más y mejores ventas, así como crecimiento del empleo.
- d. Vinculación con el área de seguridad pública para fortalecer la seguridad al interior de los recintos comerciales de mercados y tianguis municipales.
- e. Generar la vinculación con el área de la Hacienda Municipal a efecto de generar la actualización del Padrón de locatarios.
- f. Coadyuvancia con las comisiones edilicias a efecto de impulsar la actualización reglamentaria Vincular reglamentación de la dependencia.



44.6 Indicadores para medir el avance de objetivos y metas de planeación

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Método de Cálculo	Meta 2024-2027	Tendencia
Proyectos de mejora en Mercados y Tianguis municipales de la localidad	Proyectos ejecutados	Registro interior en Jefatura de Tianguis y Jefatura de Mercados	4	$((\text{Total de proyectos ejecutados en el año evaluado} - \text{total de proyectos ejecutados en el año previo al evaluado}) / \text{proyectos ejecutados en el año previo al evaluado}) * 100$	7	Ascendente
Actualización de Reglamentos	Reglamentos actualizados	Reglamentos vigentes en Tianguis y Mercados	0	$((\text{Total de reglamentos actualizados} - \text{total de reglamentos actualizados en el año previo al evaluado}) / \text{reglamentos actualizados en el año previo al evaluado}) * 100$	2	Ascendente
Actualización de Padrón de Locatarios	Base de datos actualizada	Sistema Empress	0	$((\text{Total de base de datos actualizada} - \text{total de base de datos actualizada en el año previo al evaluado}) / \text{base de datos actualizada en el año previo al evaluado}) * 100$	1	Ascendente
Capacitaciones a Locatarios	capacitaciones	Registro en la Jefatura de Tianguis y Jefatura de Mercados	0	$((\text{Total de capacitaciones} - \text{total de capacitaciones en el año previo al evaluado}) / \text{capacitaciones en el año previo al evaluado}) * 100$	3	Ascendente



44.7 Tabla de alineación de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Objetivos del plan de desarrollo municipal	Objetivos del plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
44.4 Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la transformación de los mercados y tianguis de Zapotlán el Grande en mercados típicos con impacto regional.	OD701. Incentivar la creación de empleos formales.	3. Economía.- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo



PLAN Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlán el Grande 2024-2027

Directorio de participantes

Lic. Magali Casillas Contreras

Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande

Mtro. José Alfonso Fregoso Vargas

Jefe de Gestión de Programas y Planeación y Director Técnico del
COPPLADEMUN

Regidores

- C. Miguel Marentes
- C. Adrián Briseño Esparza
- C. Dunia Catalina Cruz Moreno
- C. Miriam Salomé Torres Lares
- C. Yuliana Livier Vargas de la Torre
- C. José Bertín Chávez Vargas
- C. Marisol Mendoza Pinto
- C. Ernesto Sánchez Sánchez
- C. Oscar Murguía Torres
- C. Bertha Silvia Gómez Ramos
- C. Higinio del Toro Pérez
- C. María Olga García Ayala
- C. Gustavo López Sandoval
- C. Aurora Cecilia Araujó Álvarez



Dependencias de la administración pública municipal

- **Lic. Javier Frías Vázquez**
Jefatura de Gabinete
- **Mtra. Corina Frías Vázquez**
Dirección General de la Oficina de Presidencia
- **Lic. Francisco Froylan Candelario Morales**
Dirección de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos
- **Lic. Luis Octavio Venegas Baltazar**
Dirección Movilidad y Seguridad Vial
- **Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez**
Sindicatura
- **Mtra. Karla Cisneros Torres**
Secretaría de Gobierno
- C. Carlos Rubén Chalico Munguía
Dirección de Protección Civil y Bomberos
- **Lic. José Arturo Carrillo Gómez**
Oficialía de Registro Civil
- **Lic. Oracio Briseño Esparza**
Jefatura de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores
- **Ma. del Sagrario Barrera Arias**
Jefatura de la Oficina de Regularización
- **Lic. Esther Castillo Figueroa**
Dirección General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria
- **Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez**
Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental
- **Lic. Gloria Chávez Vargas**
Dirección de Recursos Humanos
- **Lic. Nelly Guadalupe González Elizondo**
Jefatura de Nómina



- **Ing. Rodolfo Figueroa Chávez**
Jefatura de Tecnologías de la Información
- **Tec. Julio Iván Contreras Leal**
Jefatura de Taller Municipal
- **Lic. Victoria García Contreras**
Hacienda Municipal
- **Lic. Georgina Romero Torres**
Jefatura de Patrimonio Municipal
- **Mtra. Ana Margarita Montoya Romero**
Dirección de Ingresos
- **Lic. María Esther López García**
Dirección de Egresos
- **Lic. Rosalba Lilita Suárez García**
Jefatura de Contabilidad y Cuenta Pública
- **Lic. María Ernestina Hernández Jalomo**
Dirección de Proveduría
- **Lic. Lorena Godínez Macías**
Dirección de Catastro
- **Lic. Federico Ochoa Castrejón**
Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- **C. José Alberto Contreras Hernández**
Dirección de Imagen Urbana
- **C. Álvaro Pérez Avalos**
Jefatura de Parques y Jardines
- **Lic. Martha Mejía Cibrián**
Jefatura de Residuos Sólidos Urbanos
- **Ing. José Antonio Olivo Ramírez**
Jefatura de Alumbrado Público
- **C. José César Contreras Chávez**
Jefatura de Rastro Municipal



- **C. Fernando Ramos Bernabé**
Jefatura Operativa de Planeación y Proyectos
- **Lic. José de Jesús Barragán Moreno**
Jefatura de Cementerios
- **C. José Miguel Hernández Delgado**
Jefatura de Salud Animal
- **Arq. Horacio Contreras García**
Dirección General de Gestión de la Ciudad
- **Arq. Julio Cesar López Frías**
Dirección de Obras Publicas
- **Arq. Luis Enrique Conti Bravo**
Dirección de Mantenimiento e Infraestructura
- **Arq. Braulio Mauricio Andrade González**
Dirección de Ordenamiento Territorial
- **Lic. José Alfonso Fregoso Vargas**
Jefatura de Gestión de Programas y Planeación
- **Ing. Isis Edith Santana Sánchez**
Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- **Ing. Omar Francisco Ortega Palafox**
Dirección General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario
- **Ing. Greyci Cárdenas Mendoza**
Jefatura de Tianguis y Bazares
- **C. Luis Antonio Solano Escobar**
Jefatura de Mercados
- **Mtro. Miguel Amezquita Sánchez**
Jefatura de Desarrollo Agropecuario
- **LNI. Edna Gómez Del Toro**
Jefatura de Desarrollo Económico
- **Lic. Edgar Alejandro Gómez Peña**
Jefatura de Desarrollo Turístico



- **Lic. Alma Yadira Figueroa Coronel**
Dirección General de Construcción de Comunidad
- **Lic. Eva María de Jesús Barreto**
Dirección de la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres
- **Lic. Karina Lizeth Nevares Carrillo**
Jefatura de la Juventud
- **Lic. Eduardo Cervantes Valencia**
Jefatura de Inclusión y Apoyo a Grupos Prioritarios
- **Dra. Mariana Celeste López Méndez**
Jefatura de Salud Municipal
- **Mtro. Samuel Villalvazo Solano**
Jefatura de Cultura
- **Lic. Michel Iván Vega Torres**
Jefatura de Escuela de la Música
- **Lic. Leonardo Franco Medina**
Jefatura de Festivales
- **Lic. Hugo Gabriel Orozco Sánchez**
Jefatura de Educación
- **Lic. Eva María Zepeda Carrillo**
Jefatura de Fomento Deportivo
- **Lic. Héctor Jesús Cibrián Bernabé**
Jefatura de Participación Ciudadana
- **Lic. Jesús Omar Anguiano Pérez**
Jefatura de Proyectos y Programas Sociales
- **Lic. Vicente García Juárez**
Dirección del Órgano Interno de Control
- **Lic. Yuritzi Alejandro Hermosillo Tejeda**
Sistema del Agua Potable de Zapotlán
- **Lic. Jorge Juárez Parra**
Comité Central de Feria
- **Ing. Alberto Guerra Sotomayor**
DIF Zapotlán



Bibliografía:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2020). Censo de población y vivienda. México. Disponible

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2020). Ocupación y Empleo

Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco ITEI (2014).

Transparencia: Construyendo con resultados.

Informe anual de resultados. Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Olvera Rivera, A. J. (diciembre de 2009). La Rendición de Cuentas en México: Diseño Institucional y Participación

Pastor Carrasco, C. (2006). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital

Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (14 de diciembre de 2015). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Pineda, N., y Franco, R. (2008). Propuesta metodológica para la elaboración de un diagnóstico integral en el ordenamiento territorial municipal. En M. Salinas, El ordenamiento territorial. Experiencias internacionales, Universidad de Guadalajara.

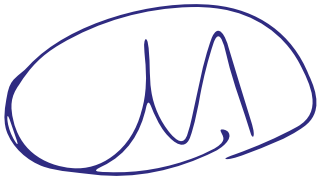
Mora, m. a. (s.f.). Programa Estatal de Vivienda 2018-2024 visión 2050. Guadalajara: Instituto jalisciense de la Vivienda.

Parra, J. G. (2017). Guía para la protección, conservación y manejo de los humedales. Ciudad de México: Porrúa Print.

INAFED. (2024). Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2022-2024. México

Sur, C. U. (s.f.). observatorio ciudadano de cultura de paz y legalidad. Guadalajara.

Para publicación y observancia, Promulgo el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 2024 – 2027, a los treinta y un días del mes de marzo de 2025.



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal



MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento

C. Síndica Claudia Margarita Robles Gómez: rúbrica. C. Regidor Miguel Marentes: rúbrica. C. Regidor Adrián Briseño Esparza: rúbrica. C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno: rúbrica. C. Regidora Miriam Salomé Torres Lares: rúbrica. C. Regidora Yuliana Livier Vargas De la Torre: rúbrica. C. Regidor José Bertín Chávez Vargas: rúbrica. C. Regidora Marisol Mendoza Pinto: rúbrica. C. Regidor Oscar Murguía Torres: rúbrica. C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos: rúbrica. C. Regidor Higinio Del Toro Pérez: rúbrica. C. Regidora María Olga García Ayala: rúbrica. C. Regidor Gustavo López Sandoval: rúbrica. C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez: rúbrica. - - - - -

La que suscribe MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y

-----CERTIFICO-----

Que con fecha 31 de marzo del 2025, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 2024 – 2027, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54, primer párrafo de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

A T E N T A M E N T E

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE
MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 31 de marzo de 2025

MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.

Correspondiente al día 31 de marzo de 2025

En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 31 de marzo de 2025, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento
